ALCALDÍA DE
FUNZA

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

TIPO DE DOCUMENTO: PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES ELECTRÓNICO

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPAMENTOS, CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y DE LAS COMUNIDADES QUE RESIDEN EN LAS PROPIEDADES HORIZONTALES, DE FUNZA, PARA LA VIGENCIA 2026.

TIPO DE CONTRATO RESULTANTE: COMPRAVENTA

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTAY SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($1.282.157.425.56). 732,28 SMMLV

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. SASIE-0010-2026

(OCTUBRE-2026)
FUNZA-CUNDINAMARCA

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

RECOMENDACIONES A LOS PARTICIPANTES.

Este pliego de condiciones ha sido elaborado siguiendo los postulados señalados por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, y los Decretos 019 de 2012 y 1082 de 2015 y demás normas que los modifiquen, sustituyan o complementen; para tal efecto, se han realizado los estudios previos con base en los requerimientos de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNZA, los cuales se plasman en las condiciones del presente pliego.

Se solicita seguir en la elaboración de la propuesta, la metodología señalada en este documento, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole que permitan una selección objetiva, transparente y responsable y así evitar la declaratoria de desierta de este procedimiento de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Se recuerda a los proponentes, que de acuerdo con la Ley 80 de 1993, el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo, en el logro de sus fines y, por lo tanto, cumple una función social que implica obligaciones, sin perjuicio de los derechos que la misma ley le otorga.

Igualmente, para efectos de la responsabilidad penal, los contratistas se consideran particulares que cumplen funciones públicas en todo lo concerniente a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, razón por la cual están sujetos a la responsabilidad que en esta materia señala la ley para los servidores públicos

Se recomienda a los proponentes que antes de elaborar y presentar sus propuestas, tener en cuenta lo siguiente:

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.

2. Examine rigurosamente el contenido del presente pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, las normas que regulan la Contratación Administrativa con Entidades del Estado (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto-Ley 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015) y demás normas reglamentarias y complementarias.

3. Verifique que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones, constitucional y legalmente establecidas para participar en el proceso de selección y contratar.

4. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.

5. Adelante oportunamente, los trámites tendientes a la obtención de los documentos que debe allegar con la propuesta y verifique que contiene la información completa que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos, en la ley y en el presente pliego de condiciones.

6. Toda consulta deberá formularse por escrito a través del proceso de contratación publicado en la página: www.colombiacompra.gov.co específicamente en la plataforma SECOP II, no se atenderán consultas personales o telefónicas. Ningún convenio verbal con personal de la administración, antes o después de la firma del contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos y obligaciones aquí estipuladas.

7. Tenga en cuenta la disponibilidad presupuestal y valor máximo establecido para esta contratación.

8. Suministre toda la información requerida en este pliego de condiciones, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

9. Diligencie totalmente los formatos del pliego de condiciones.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

10. Presente la oferta tal y como lo indica el pliego de condiciones, mediante la plataforma transaccional SECOP II.

11. Todos los gastos en que incurra el proponente con ocasión de la preparación y presentación de la propuesta correrán por su cuenta. La Alcaldía Municipal de Funza no asume responsabilidad de reembolso alguno.

12. El término de validez de la propuesta se extenderá hasta la fecha del vencimiento de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta, cuando el proponente no haya fijado uno diferente; en caso de que lo haya fijado, éste no podrá ser inferior a la fecha anteriormente reseñada.

13. Revise la póliza de seriedad de su propuesta y verifique que sea otorgada a favor de la Alcaldía Municipal de Funza, identificada con NIT. 899.999.433-5, además que:

    a. Como tomador figure su razón social completa, incluyendo la sigla. Esto último siempre y cuando ésta también figure en el correspondiente certificado de existencia y representación legal, deberá estar firmada por el tomador, o su representante legal.

    b. El valor asegurado corresponda al fijado en este documento.

    c. El objeto y el número de la misma coincida con el de la propuesta que presenta.

    d. Esté suscrita por el tomador- afianzado.

14. Tenga presente la fecha y hora prevista en la plataforma SECOP II para la presentación de las ofertas ya que la misma no RECIBE PROPUESTAS PRESENTADAS FUERA DEL TIEMPO PREVISTO. Si la plataforma presenta fallas es indispensable que se acoja al protocolo de indisponibilidad de la plataforma.

15. Los proponentes con la sola presentación de su propuesta autorizan a la entidad a verificar toda la información que en ella suministren. La Alcaldía de Funza se reserva el derecho de solicitar aclaraciones y documentación en condiciones de igualdad para todos los proponentes sobre los requisitos que no afecten los factores de ponderación de las ofertas (asignación de puntaje), hecho éste que podrá realizarse hasta la adjudicación del presente proceso de contratación, en caso de que el mismo llegue hasta esta etapa, conforme lo establece el Parágrafo 1º del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, sobre la selección objetiva.

16. Donde quiera que en los documentos del presente procedimiento de selección y del contrato, se encuentren las siguientes expresiones, tendrán el significado que se les asigna a continuación:

    a. Alcaldía del Municipio de Funza: Es una Entidad del orden territorial de orden administrativo con la principal función de administrar de los recursos del municipio de Funza.

    b. Proponente: Es la persona natural o jurídica que en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal, presenta dentro de la oportunidad señalada para el efecto, una oferta.

    c. Documentos del procedimiento de selección: Son los que contienen la información general y particular y las instrucciones para los proponentes.

    d. Verificación de requisitos habilitantes: Para efectos del presente procedimiento de selección se entiende por verificación de requisitos habilitantes de las propuestas, las actividades mediante las cuales el Comité Evaluador verifica el cumplimiento por parte del proponente de los requisitos habilitantes previstos en el pliego para su participación en el procedimiento, siendo éstos los aspectos jurídicos, financieros, técnicos, de experiencia y organización de los proponentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 5° numeral 1 de la Ley 1150 de 2007.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

e. Proponentes Habilitados: Es el proponente que cumple con los requisitos habilitantes previstos en el pliego de condiciones y por ende puede ser objeto de ponderación.

f. Propuesta Rechazada: Es la propuesta que incurre en causal de rechazo establecida en el pliego.

g. Adenda: Es el documento que se expide con el fin de aclarar, modificar o precisar el pliego de condiciones y forma parte del mismo.

17. Contratista: Es la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal con quien se suscribe el contrato.

a. Supervisor: Es la persona designada por la administración municipal para realizar el seguimiento técnico, financiero, jurídico y administrativo del contrato durante su ejecución y hasta la liquidación del mismo.

b. Contrato: Es el instrumento legal convenido y aceptado tanto por la administración municipal como por el contratista, para ejecutar el objeto y obligaciones del mismo, el cual será ley para las partes.

c. Modificación: Todo cambio que se presente en la ejecución del contrato sobre: especificaciones, cantidades, plazos, valor, o cualquier otro aspecto fundamental que afecte su ejecución

d. Adición: Cuando la modificación del contrato implique la adición en el valor.

e. Prórroga: Cuando la modificación implique aumento en el plazo de ejecución.

f. Adjudicación: Es la decisión emanada de la administración municipal por medio de la cual determina el(los) adjudicatario(s) del(los) contrato(s), y a quien(es) en consecuencia corresponderá, como derecho y obligación, la suscripción del(los) mismo(s).

g. Adjudicatario: Es el proponente que resulte favorecido en la adjudicación.

h. Día(s) corriente(s) o Día(s) calendario: Es cualquier día del calendario, entendido como el espacio de tiempo de 24 horas, sin tener en cuenta si se trata de un día hábil o inhábil. En el evento en que durante el proceso de selección la fecha en que finalice un plazo establecido en el presente pliego de condiciones resulte ser un sábado o domingo u otro día inhábil, el último día de tal período o la fecha correspondiente, se trasladará al día hábil siguiente.

i. Día(s) hábil(es): Es cualquier día comprendido entre el lunes y el viernes de cada semana entre las 08:00 a.m. y las 5:00 p.m., excluyendo los días festivos determinados por Ley en la República de Colombia.

j. Cómputo de términos para efectos del desarrollo de las diferentes etapas que conforman el procedimiento de selección: Para efectos del desarrollo de las diferentes etapas que conforman el presente procedimiento de selección, se aclara que los términos expresados en días y horas se computarán desde la hora en que inicia el término y vencerán el último segundo de la hora inmediatamente anterior a la fecha y hora fijada para la respectiva actuación.

k. Cuando la prórroga de los términos conlleve fracciones de día, se tendrá en cuenta que se contarán a partir del segundo siguiente al vencimiento del respectivo término.

l. Inconsistencia: Falta de consistencia entre la información, manifestación o documentos presentados en la propuesta, frente a la verificación que realice directamente la entidad de la información, manifestación o documentos aportados con la propuesta.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

m. Inexactitud: Falta de exactitud en algún dato contenido en un documento o información aportada por el proponente.

n. Pliego de condiciones: Documento expedido por la Administración municipal en desarrollo del presente procedimiento de selección, que junto con los anexos y formatos conforman las disposiciones de obligatorio cumplimiento para los proponentes, el contratista y la Alcaldía Municipal de Funza, o sus dependencias. Vencida la oportunidad para la modificación o aclaración de dichos documentos, los mismos serán aplicables tal y como fueron expedidos.

o. Ponderación: Para efectos del presente procedimiento de selección se ponderarán las ofertas calificadas como HABILITADAS en las verificaciones jurídica, financiera y técnica. La ponderación se efectuará aplicando las fórmulas o puntajes establecidos en el capítulo respectivo.

LIMITACIÓN MYPIME

LIMITACION A MIPYME: En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021,

<<Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los procesos de contratación con pluralidad de oferentes a las MiPyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos: 1. Valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPyme colombianas para limitar la convocatoria a MiPyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación>>.

En este sentido y teniendo en cuenta el presupuesto supera los US $125.000, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso puede **no será limitado a Mipyme**.

CAPITULO I

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO.

1.1 MARCO LEGAL Y RÉGIMEN APLICABLE:

Tanto el proceso de selección como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso, se regirá en lo pertinente por la Constitución Política de Colombia, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública – Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias las normas presupuestales municipales y nacionales, el pliego de condiciones, los estudios previos, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y demás disposiciones que regulen la materia.

1.2 CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

Para que la oferta económica y técnica pueda ser considerada, los proponentes interesados en el presente proceso de selección deben presentar los documentos que se exigen para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

1.3 IDIOMA:

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

El idioma del presente proceso de selección es el castellano. Por tal razón, las propuestas, comunicaciones, aclaraciones, modificaciones y todo lo referente al desarrollo del presente proceso de selección, deben presentarse en este idioma.

1.4 MONEDA DE LA PROPUESTA:

La propuesta de precios de las ofertas presentadas, así como la cancelación de las obligaciones pecuniarias del contrato a cargo de la administración, se hará en pesos colombianos.

1.5 REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Los proponentes deben ser legalmente capaces para presentar propuestas y celebrar contratos con el Estado y no encontrarse incursos en inhabilidades o incompatibilidades para contratar indicadas en el Artículo 127 de la Constitución Política, en el Artículo 8º de la ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Artículos Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 90 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes, ni encontrarse en conflicto de intereses con la Alcaldía Municipal de Funza, lo cual afirmará bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la presentación de la oferta.

En caso de presentarse inhabilidades sobrevivientes, se entenderá que la proponente renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo. Para consorcios y uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá poder contratar con el Estado.

La ocurrencia de una causal durante el procedimiento de Selección debe ser comunicada por el proponente, al día siguiente a la fecha en que se tenga conocimiento de la misma, como mensaje a través de la plataforma Secop II, dirigido a la Secretaría Jurídica.

1.6 FUNDAMENTO LEGAL DE LA SUBASTA INVERSA

El proceso de selección de contratistas y las actuaciones de quienes intervienen en la contratación estatal, deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, acordes con los principios que rigen la función administrativa, consignados en el artículo 209 de la Constitución Política. Las normas aplicables a este proceso están basadas en el régimen de la contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y las normas adicionales que las complementen o reglamenten.

Igualmente se aplicarán las normas pertinentes y concernientes al acuerdo de voluntades entre las partes establecidas tanto en el Código Civil como en el Código de Comercio. En desarrollo a lo establecido en el Literal a) Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en armonía con lo establecido en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2, Selección Abreviada Disposiciones Comunes para la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, artículos 2.2.1.2.1.2.1., 2.2.1.2.1.2.2., 2.2.1.2.1.2.3., 2.2.1.2.1.2.4. y 2.2.1.2.1.2.5., del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable al presente proceso contractual para escoger la propuesta más favorable que ha de satisfacer la necesidad corresponde a la de Selección Abreviada, bajo el procedimiento de SUBASTA INVERSA.

De acuerdo con el presupuesto oficial del proceso y lo contemplado en el literal a) del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la modalidad de selección será selección abreviada por subasta inversa: "(…) Serán causales de selección abreviada las siguientes: a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos (…)" La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA, por ajustarse a las causales señaladas en el literal a) numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. La Entidad, aplicará lo estipulado en la Constitución Política Colombiana, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos determinantes del presente proceso de contratación. La Entidad realizará la adjudicación,

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

teniendo en cuenta lo señalado en los estudios y documentos previos y lo consagrado en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

1.7 CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍA CIUDADANAS

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 EL MUNICIPIO, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co.

1.8 ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En virtud de lo establecido en el Capítulo I Título IV de las Disposiciones Especiales del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección se procedió a verificar los Acuerdos Comerciales y/o Compromisos Internacionales Vigentes con la República de Colombia, para identificar cuáles compromisos resultan aplicables al presente proceso de selección con base en los lineamientos establecidos en el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, estableciendo lo siguiente:

ACUERDO COMERCIAL		VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCPECIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	SI	NO	SI
	MEXICO	NO	NO	NO	NO	NO
	PERU	SI	SI	SI	NO	SI
CANADÁ			NO	NO	NO	NO
CHILE			SI	SI	SI	NO
COREA			NO	NO	NO	NO
COSTA RICA			SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC			SI	SI	SI	NO
ESTADOS UNIDOS			NO	NO	NO	NO
MEXICO			NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO	NO	SI
	HONDURAS	SI	SI	NO	NO	SI
ISRAEL		NO	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	SI	SI	SI	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	SI	NO	SI

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los acuerdos comerciales que Colombia ha suscrito con: Chile, Perú, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Unión Europea y Comunidad Andina. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren este Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

en consecuencia se dará a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral V del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana

1.9 OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA LOS DIFERENTES EQUIPAMENTOS, CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y DE LAS COMUNIDADES QUE RESIDEN EN LAS PROPIEDADES HORIZONTALES, DE FUNZA, PARA LA VIGENCIA 2026.

1.9.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá cumplir con el objeto y entregar lo requerido por la entidad conforme a la siguiente ficha de especificaciones técnicas dentro del plazo establecido del presente proceso de selección abreviada para adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes. Esta serie de características, componentes y medida de la calidad, permiten a la entidad satisfacer sus necesidades específicas y rechazar las ofertas que no las cumplan. Este documento se encuentra en el **Anexo** correspondiente que forma parte integral del presente estudio previo.

La relación de bienes a suministrar que componen el presupuesto oficial es la siguiente:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ADULTO MAYOR – META 93				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	**TENS**	4 canales (se pueden usar 8 parches al mismo tiempo) 47 modos + modo DIY 20 intensidades Capacidad de la batería: 300 mAh (se puede usar durante 8 horas) Tiempo: 0-60min Duración del pulso:92US Frecuencia de salida: 0-95HZ	UNIDAD	2
2	**ELECTRODOS ADHESIVOS**	Almohadilla de electrodo de 5x5 cm cuadrada con adhesivo reutilizable. Paquete por cuatro unidades.	PAQUETE	5
3	**JUEGO DE ELECTRODOS CARBONADO DE REPUESTO PARA TENS**	Electrodo adhesivo con gel y Electrodos Carbonados paquete x 4 unidades Medidas: (6x4 cm). Reutilizables. Adhesivos y carbonado. Gel hidrófilo e hipo alergénico. Elástico para adherirse fácil a la piel (Buen Agarre).	PAQUETE	5
4	**BANDAS SUJETADORAS DE ELECTRODOS**	Bandas sujetadoras de electrodos carbonados, con velcro ajustables. Paquetes de 3 pares de las siguientes medidas: 30 cm, 60 cm y 90 cm.	PAQUETE	5
5	**PAQUETE ELECTRICO**	Paquete Térmico Profesional Dual Húmedo – Seco, ofrece modo dual (SECO / HÚMEDO) , con cuatro ajustes de calor. Dimensiones: 30 cm x 60 cm	PAQUE TE	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

6	**ULTRASONIDO**	Ultrasonido portátil, Frecuencia de trabajo: 1 MHz o 3 MHz. Modos de emisión: Continúo Pulsado (1:1 / 1:4), Intensidad ajustable: 0.1 – 2.0 W/cm². Área efectiva del cabezal (ERA): 4 – 5 cm² Tipo de transductor: Piezoeléctrico, Pantalla: Digital o analógica Temporizador: 1 – 30 minutos	UNIDAD	1
7	**MASAJEADOR CON INFRAROJO**	Equipado con función de vibración y calefacción (infrarojo) con cabezales intercambiables para diferentes tipos de masaje, alimentación por cable eléctrico, diseño ergonómico para fácil manejo. Potencia: 30 W Frecuencia: 50 Hz	UNIDAD	2
8	**PLASTILINA TERAPÉUTICA**	Paquete de plastilina terapéutica por 4 resistencias de 2 onzas cada una.	PAQUETE	20
9	**ESCALERILLA DE DEDOS**	Fabricada en madera barnizada y resistente, ideal para ejercicios de hombro y mano. Medidas: 8 cm x 90 cm x 3 cm.	UNIDAD	6
10	**BIOMBO DE 3 CUERPOS**	Biombo de tres cuerpos con tela – tres cuerpos en tubo redondo con rodachines – dimensiones aprox.: 1.75 mts alto x 2.00 mts largo.	UNIDAD	2
11	**MICROPORE**	Dispositivo médico compuesto por una película de tela no tejida recubierta en una de sus caras con adhesivo acrílico hipoalergénico, 12 mm x 5 m	UNIDAD	10
12	**CURAS**	Cajas de Cinta adhesiva de corta extensión con un apósito esterilizado en el centro. 50 unidades cada caja, tamaño estándar.	UNIDAD	8
13	**ALGODONERA METALICA**	Tarro algodonero de 1 litro con tapa, fabricado en acero inoxidable, dimensiones 10 cm x 16 cm.	UNIDAD	1
14	**LINTERNA DE DIAGNOSTICO**	Linterna de diagnóstico metálica luz LED, con iluminación estándar 100% luz blanca para un excelente examen médico. Carcasa Plástica Color:Blanco. Bombillo Tipo LED Baterías 2 pilas AAA (No incluidas) Ancho del Producto 1,3 cm Altura del Producto 12,5 cm Voltaje 1,5 V.	UNIDAD	2
15	**PILAS ALCALINAS**	Baterías Alcalinas Aaa - 1.5 Voltios. Cada unidad debe contener dos 2 pilas. Las Pilas Aaa Duracell Son La Solución Ideal Para Una Amplia Gama De Dispositivos De Uso Cotidiano, Especialmente En Dispositivos Portátiles.	UNIDAD	12
16	**BANDEJA QUIRURGICA**	Bandeja en acero inoxidable para Instrumental Quirúrgico 32 x 16 cmts	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

17	**SABANAS DESECHABLES**	Fabricadas en tela quirúrgica, apto para camillas, 2 metros largo por 80 cm de ancho, con 4 tiras de ajuste	UNIDAD	20
18	**RIFOCINA SPRAY**	Rifocina spray (rifamicina 1%) es un antibiótico tópico de uso médico, 20 ml	UNIDAD	2
19	**PIROXICAM GEL**	El gel de Piroxicam al 0.5% antiinflamatorio no esteroideo de uso tópico, 40 grs	UNIDAD	2
20	**FIXOMUll**	lámina adhesiva hipoalergénica, largo 10 mts, ancho 10 cmts.	UNIDAD	2
21	**VASELINA**	mezcla semisólida de hidrocarburos saturados refinada del petróleo, incolora o blanca, inodora y de consistencia untuosa. 500 grs.	TARRO	2
22	**FURACIN**	El Nitrofural, principio activo del medicamento, es un derivado de nitrofurano con actividad antiséptica y desinfectante, tubo por 40 grs.	TARRO	2
23	**COMPRESAS**	Compresa de gasa de 45x45 cm, doblada en cuatro pliegues. Fabricada con 100% algodón, Cuatro capas. Paquete por 5	PAQUETE	15
24	**EJERCITADOR DEDOS SILICONA**	3 Bandas elásticas extensoras (3 niveles) ~verde (6.6 Lb) ~Azul (8.8 Lb) ~Naranja (11 Lb) > 3 Anillos de siliconas (3 Niveles) + Verde (30 Lb) + Azul (40 Lb) + Naranja (50 Lb) > Material: Silicona de alta densidad > Set de 6 unidades para fortalecimiento de mano	KIT	8
25	**EJERCITADOR EN LABERINTO PARA MANO MUÑECA**	Materiales: Acero inoxidable y Aluminio - Incluye: 4 fortalecedores + fundas protectoras. - Color: Plateado con funda negra. - Pesos: 50 LB 22.6 KG / 100 LB 45.3 KG / 150 LB 68 KG / 200 LB 90 KG. - . - Medidas: 13 cm x 10.5 cm x 2 cm.	UNIDAD	8
26	**KIT DE MOTRICIDAD FINA**	Kit compuesto por múltiples elementos didácticos Incluye piezas para ensartar, encajar, clasificar y manipular. Debe contener cordones, fichas o cuentas, figuras geométricas, pinzas o elementos de agarre. Piezas de diferentes tamaños, colores y formas. Material resistente (plástico de alta calidad, madera o material didáctico equivalente) Material no tóxico y seguro para uso institucional Bordes redondeados, sin aristas cortantes Colores llamativos para estimulación visual Elementos reutilizables y de fácil limpieza Presentación en contenedor, caja o maletín organizador	KIT	6

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

27	**TABLA DE COORDINACIÓN FINA PEQUEÑA**	Para trabajo y fortalecimiento de mano. Incluye herramienta para realizar el ejercicio Tornillos para atornillar y desatornillar Material: – Madera – Tornillos – Herramienta para realizar el ejercicio Medidas: 25cm x 22cm x 16cm	UNIDAD	8
28	**BOLIGRAFO FINGER PEN.**	Adaptadores de escritura, Corrección pinza fina, pintura. Elemento de escritura para un dedo. Tallas S, M, L. Tipo de tinta: Tinta líquida o gel, Color de tinta: Negro (opcional: azul o rojo), Sistema de escritura: Punta retráctil o con tapa, Grosor de trazo: 0.5 mm a 1.0 mm. Se requieren cuatro (4) unidades de cada talla. Material del cuerpo: Plástico ABS o silicona ergonómica, Sistema de sujeción: Anillo o soporte adaptable al dedo (ergonómico), Diseño: Compacto, liviano y antideslizante, Recargable: Opcional (según referencia), Peso aproximado: 10 – 25 gramos, Longitud aproximada: 8 – 12 cm	UNIDAD	12
29	**JUEGO DE PATRONES TRIANGULAR**	Material: Plástico resistente no tóxico / madera MDF con pintura ecológica (según presentación) Forma: Triángulos equiláteros Cantidad de piezas: Entre 50 y 150 piezas (según referencia del proveedor) Colores: Múltiples (mínimo 4 colores diferentes) Dimensiones aproximadas por pieza: Lado: entre 3 cm y 6 cm Acabado: Bordes redondeados para seguridad Peso: Ligero, apto para manipulación infantil y adulto mayor Presentación: Incluye caja o bolsa organizadora	UNIDAD	8
30	**JUEGO DE PREGUNTAS**	Cartulina plastificada o tarjetas laminadas (resistentes) Tintas no tóxicas Estuche en cartón rígido o plástico Tipografía grande y de alto contraste (accesibilidad visual) Tarjetas: 8 cm x 12 cm Caja: 15 cm x 20 cm x 5 cm	UNIDAD	6
31	**JUEGO DE MESA MEMORIA VISUAL**	Juego de memoria visual y rápida para adultos mayores. Debe contener mínimo 40 tarjetas de diferentes imágenes y campana para manejar los tiempos de trabajo.	UNIDAD	6
32	**JUEGO DE MESA TIPO ADIVINA ADIVINADOR**	Juego de mesa tipo adivina adivinador. Juego didáctico - expresión, diálogo con mímica. cartas en empaque de cartón.	UNIDAD	6
33	**MARCOS CONECTORES**	Marcos conectores pequeños elaborados en plástico de diferentes colores. Compuesto de 100 piezas con un sistema pin-agujero que poseen en los extremos para realizar ensambles. Adicionalmente trae 4 tarjetas en maule plastificado, impresas en policromía con secuencias para armar. instructivo	UNIDAD	6

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		descargable en código QR. Dimensiones Pieza + Pequeña: (6×3.5×0.5 cm)		
34	**JUEGO DE MESA TIPO COOPERATIVO LA CIUDAD DE FEDORA**	Juego de mesa tipo cooperativo la ciudad de Fedora, elaborado en Cartulina Maulé plastificado mate con impresión en policromía. Contiene: (6 tableros), (30 fichas triangulares), (30 fichas deltoides), (120 tarjetas de preguntas), (8 tarjetas sorpresa), (6 fichas jugadores) de diferentes colores, (1 Indicador de equidad e inclusión), (1 pin indicador), (6 fichas símbolo) y (1 dado). Dimensiones Pieza + Pequeña: (1x1x1 cm).	UNIDAD	6
35	**JUEGO TIPO PUNTERÍA**	Juego tipo puntería, tablero en tela y espuma de 42 cm de diámetro - 2 bolas con velcro y 2 dardos con velcro	UNIDAD	6
36	**JUEGO TIPO BO PIT**	Juego tipo bo pit, electrónico para trabajar, atención, concentración y memoria. Que permita desarrollar habilidades manuales, reflejos y decisiones rápidas; mejorar las habilidades sociales y de equipo a través del juego en grupo. Dimensiones del producto 7,3 x 15,2 x 36 cm; 299,37 g. Pilas 3 AAA necesaria(s), incluida(s)	UNIDAD	6
37	**TANGRAM 150 PIEZAS 54 MOTIVOS CAJA**	juego de destreza, 150 piezas, tablero y tarjeta de figuras	UNIDAD	6
38	**PANTALLA INTERACTIVA**	* Pantalla táctil multitáctil (mínimo 10 a 20 puntos simultáneos) * Alta resolución de imagen (Full HD o 4K UHD) * Sistema operativo integrado (Android y/o compatible con Windows) * Interacción con dedos o lápiz óptico * Función de escritura digital y anotaciones en tiempo real * Conectividad inalámbrica y por cable * Altavoces integrados * Compatible con software educativo y de presentación * Tamaño de pantalla: 86” * Resolución: 1920x1080 (Full HD) o 3840x2160 (4K UHD) * Tipo de pantalla: LED/LCD * Tecnología táctil: Infrarroja o capacitiva * Puntos táctiles: 10 – 20 simultáneos * Sistema operativo: Android integrado (versión 8.0 o superior) * Memoria RAM: 2 GB a 8 GB * Almacenamiento interno: 16 GB a 64 GB * Conectividad WiFi / Bluetooth * Puertos HDMI, USB, VGA, LAN * Audio: Parlantes integrados (10W – 20W) * Voltaje: 110V – 240V Panel de vidrio templado anti-reflejo y resistente a impactos Estructura metálica y plástico de alta resistencia * el contratista deberá hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor del contrato	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

39	**BOLITAS DE ESTIMULACIÓN.**	KIT por tres unidades puntiagudas., Inflables Estimulación táctil, Masajes, Propiocepción. Masajes. Reflexología. Suaves o rígidas según su elección. Estimulación táctil.	KIT	6
40	**BARRA FLEXO EXTENSORA PARA MUÑECA**	BARRA DE FLEXO-EXTENSIÓN PARA MUÑECA en caucho flexible, ideal para mejorar el agarre y desarrollar los músculos de la muñeca. 10, 15 y 25 libras, 12 pulgadas de largo	UNIDAD	6
41	**MINI PISTOLA DE MASAJE**	Mini pistola de masaje térmico, Color Negro Mate. La Mini Pistola De Masaje Térmico Recovery recuperación post-entrenamiento. Este dispositivo de alto rendimiento combina la terapia de percusión profunda con una innovadora función térmica, diseñada para relajar la fascia muscular de manera más rápida y efectiva. Con una batería incluida, diseño ultra compacto y ergonómico	UNIDAD	3
42	**FOAMY PLASTILINA MÁGICA**	Kit Foamy Plastilina Mágica X36 Colores Terapias Arcoíris. bolsa resellable de 1 lb.	KIT	6
43	**JUEGO DE MEMORIA**	Actividades De Memoria Para Personas Mayores Y Alzheimer. Juegos cognitivos para la demencia: Mediante el uso de clips para clasificar, apilar y completar rompecabezas con pompones. 7,01 x 5,47 x 2,83 pulgadas	UNIDAD	6
44	**PINCELES FINGER MAX**	Elemento de motricidad fina para incentivar la pinza fina. Elaborado en caucho PVC resistente. Ayuda corrección movimiento de pinza fina. Tallas Small y Medium. Se puede utilizar en cualquier mano y en cualquier dedo. Incentiva en el niño el trazo y la pintura. SKU: consultorio-53. Categoría: Artículos de Consultorio. Etiquetas: Adaptadores de escritura, Corrección pinza fina, pintura.	UNIDAD	6
45	**PAQUETE ACETATO TRANSPARENTE**	Sobres Acetato Transparente Offi-Esco Tamaño Oficio Paquete 100 Unidades. Unidades por pack: 100. Formato de venta: Pack. Tamaño del papel: OFCIO. Nombre del diseño: Liso. Bolsillo de acetato delgado con gramaje de 40 g, ideal para almacenamiento seguro de documentos. Protección efectiva contra humedad y polvo, manteniendo documentos en óptimas condiciones.	PAQUETE	20
46	**LAPICES**	Mina de grafito HB o Nº2 Cuerpo hexagonal o triangular ergonómico Madera resistente (preferiblemente reforestada) Punta resistente a la rotura Longitud aproximada: 17–19 cm	CAJA	50

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

47	**CARPETAS AZ**	Tamaño: carta y oficio Material: cartón plastificado Sistema de palanca metálica Lomo ancho (7–8 cm aprox.)	UNIDAD	20
48	**MARCADORES**	Paquete Plumón X24 Unds para escribir sobre acetato. Colores surtidos	PAQUETE	30
49	**GUANTE DE JARDIN**	Nylon 100%. Con recubrimiento de nitrilo en palma y puño elástico especialmente pensando para las labores de trasplantes y mantenimiento del jardín. *10 talla; 7/s, dimensiones 120*210*15 mm, 20 talla; 8/m dimensiones, 125*220*15 mm *material de palma; nitrilo *material del dorso; nylon	UNIDAD	30
50	**NUTRIMON UREA G DE 50 KILOS IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR MONOMEROS**	Fertilizante simple n 46-0-0 granulado registro de venta ica no 508 "uso agrícola para aplicación al suelo"	BULTO	1
51	**CAL AGRICOLA DE 50 KILOGRAMOS**	Acondicionador y corrector de suelos polvo seco uso agrícola.	BULTOS	2
52	**CASCARILLA DE ARROZ CRUDA**	Paca de cascarilla de arroz prensada de color amarillo de 45 kilogramos.	PACAS	6
53	**SERRUCHO CARPINTERO DE 18''**	* Longitud de la hoja; (en pulgadas) 18' * Número de dientes por pulgada; 6 * Tipo de dentado; triangular. * Material del mango; madera schima superba. * Tipo de corte; recto. * Material de la hoja; acero al carbono sh5.	UNIDAD	2
54	**REGADERA DE PLASTICO**	Regadera en material plástico, capacidad; 4.5 litros. diseño ergonómico, 45 cmts de largo, 27 cmtrs de alto y 13 cmts de ancho.	UNIDAD	3
55	**TIJERAS DE PODA MANUALES**	Tijera de poda para jardín – punta recta y mango ergonómico, longitud: 165mm espesor: 2,5mm material: mango pp + tpr, cuchillas de acero 2cr13	UNIDAD	4
56	**TIJERA PARA PODA**	Tijera para poda a dos manos, mangos en madera. * Material de la cuchilla; acero aleado. * material de la manija; madera de fresno, largo 19"	UNIDAD	4
57	**BOMBA ATOMIZADOR MANUAL**	Fumigadora aspersor pulverizador por 3 litros color verde. cuerpo fabricado en plástico. posee boquilla regulable. con válvula de seguridad. accesorios incluidos: atomizador. 33 x 14 x 19 cmts.	UNIDAD	4
58	**PALA PARA AGRICULTURA**	Pala redonda profesional, largo 73 cmts y ancho 15 cmts. material de la hoja acero.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

59	**SERRUCHO PARA PLANTAS**	Serrucho 14" mango de madera, longitud de la hoja en (pulgadas 13.8, hoja; curva y pulida, numero de dientes por pulgada; 6. altura del diente ;(en 2.5mm). * tratamiento del diente; templado, material del mango; madera, dimensiones; 60*30*500 mm, peso; 0.2 kilogramos.	UNIDAD	3
60	**ARGOLLA PARA RANA**	Unidades de seis aros metálicos de hierro o bronce cada una, 5 ó 7 cmts de diámetro	UNIDAD	30
61	**BOLIRANA**	* Estructura en madera resistente (triplex o MDF reforzado) * Superficie con perforaciones calibradas * Fichas en metal (acero o hierro galvanizado) *Pintura resistente al desgaste (acabado brillante o mate) * Refuerzos estructurales internos Dimensiones aproximadas: * Alto: 80 – 100 cm * Ancho: 50 – 70 cm * Profundidad: 30 – 50 cm Peso aproximado: * Entre 8 y 15 kg Componentes incluidos: * 1 tablero de bolirana * 8 a 12 fichas metálicas * Sistema de soporte o base * Marcaciones de puntaje en el tablero	UNIDAD	8
62	**CANCHAS DE MINITEJO**	Canchas de tejo con relleno de arcilla (greda) o plastilina industrial, dimensiones: 40 x 40 a 50 x 50, incluye 6 tejos y un paquete de 50 mechas silenciosa de pólvora fría.	UNIDAD	6
63	**BOLAS DE BILLAR TRES BANDAS**	Juego de 3 bolas de billar, fabricadas con resina de alta calidad, diámetro de 61.5 mm	SET	2
64	**BOLAS DE BILLAR POOL**	Juego de 16 bolas de billar, fabricadas con resina de alta calidad, diámetro de 5,7 cm, peso c/u 170 grs.	SET	1
65	**TACOS DE BILLAR**	Taco de 2 piezas en madera, Tamaño del producto armado: 146 x 3 x 1 cm • Tamaño empaque: 80 x 8 x 4 cm. • Peso del producto: 549 g. • Peso en empaque: 643 g. • Taco de 19 OZ • Taco de billar con sistema de armado por rosca. • Desarmable en dos cuerpos. • Fácil montaje y con mango de agarre preciso.	UNIDAD	8
66	**KIT DE AGARRE PARA ESPALDA Y PECHO**	Barra recta para jalón Barra en V (agarre cerrado) Manijas individuales tipo D Cuerda para tríceps Barra de remo o agarre neutro **Material:** Acero sólido de alta resistencia Recubrimiento en caucho, PVC o neopreno antideslizante **Capacidad de carga:**	SET	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Hasta 300 – 800 libras (dependiendo del modelo) **Acabado:** Cromado o pintura electrostática anticorrosiva **Sistema de sujeción:** Mosquetón universal compatible con máquinas de polea **Dimensiones:** Variables según accesorio (aprox. 30 cm a 90 cm de largo) **Peso del kit:** Entre 3 kg y 10 kg aprox. **Ergonomía:** Empuñaduras antideslizantes Diseño anatómico para mayor comodidad y seguridad		
67	**BANDAS DE RESISTENCIA TUBULARES**	Juego 5 bandas tubulares de 130cms de largo. Diferentes colores y resistencias. 2 agarres para manos. 2 adaptaciones de tobillo. 1 adaptación de puerta. Manual de usuario. Resistencias Amarillo: Muy suave. 6lbs-8lbs. Verde: Suave. 9lbs-11lbs. Rojo: Medio. 12lbs-15lbs. Azul: Fuerte. 16lbs-20lbs. Negro: Muy Fuerte. 21lbs-25lbs.	SET	2
68	**PAOS PARA PATEO**	Pao de pateo de 50 cm, Material: PU (poliuretano) y espuma de alta densidad Color: Negro con blanco Tamaño: 50 cm de largo Peso: 110 grm Medidas producto: 60 cmr x 40 cmr x 15 cmr Uso recomendado: Entrenamiento de artes marciales, boxeo y deportes de contacto	Unidad	10
69	**PALETAS DE VELOCIDAD**	Paleta de velocidad doble, Material: PU (poliuretano) y espuma de alta densidad Color: Azul rojo, Negro blanco, Rojo blanco, Negro rojo Medidas producto: 39 cmr x 19 cmr x 5 cmr Peso: 340 g	UNIDAD	10
70	**BOLOS**	Juego fabricado en madera perillo, compuesto por 10 pinos de 5 x 20 cm y 2 esferas de 6.7 cm en madera de diferentes colores.	SET	4
71	**PELOTA DE BOLO CRIOLLO**	Bola: De aluminio, peso aproximado de 2 libras, rellena de arena o tierra.	UNIDAD	4
72	**PELOTAS DE SOFTBOL**	Material externo: Cuero sintético. - Material interno: Centro de Goma esponjosa (Suavidad). - Peso aproximado: 141g (5 Onzas). - Tamaño: 9In Pulgadas. - Rango de edad: Mixto. - Pelota de baseball de PVC con revestimiento de cuero sintético - Con excelentes costuras con núcleo de amortiguación.	UNIDAD	10

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

73	**BALONES DE ESPUMA**	Balón de espuma, 20 cmts de diámetro.	UNIDAD	10
74	**CAMINADORA**	Caminadora Profesional Trotadora Eléctrica para Gimnasio 2 Hp 14.8 Km/H potencia del motor 2hp, De Ancho 66 cm, alto 127 cm, Largo 145 cm, Peso 45 kg y Peso máximo soportado 120 kg *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato.	UNIDAD	5
75	**STAND ORGANIZADOR**	Estante organizador de 5 niveles, 1,80 cmts de alto x 90 cmts de ancho, 5 niveles. estructura de acero y entrepaños de MDF que soporta hasta 35 kg cada uno.	UNIDAD	4
76	**PERCHERO PARA MALETAS**	Perchero de pared en madera 45 x 7 x 5 cmts, 4 ganchos metálicos,	UNIDAD	1
77	**TROMPOS**	Madera, Tallados a Mano, con Punta de Acero Resistente, 4cm de ancho x 7cm de alto x 5cm de diámetro. Su peso es de 100g.	UNIDAD	20
78	**YOYOS**	Yoyo tradicional tallado en madera, Medidas: 6 x 6 x 3 cm, incluye cuerda de 1,20 mtrs.	UNIDAD	20
79	**JUGUETE TIPO DESTREZA MOTRIZ – BALERO O COCA**	Juguete tipo destreza motriz – Balero o Coca tradicional en madera inmunizada, Medidas: 19cm de largo x 8cm de diámetro	UNIDAD	20
80	**CANICAS**	Set de 100 canicas tradicionales, material vidrio,	SET	1
81	**FALDA DE FOLKLOR**	Pollera colombiana: Diseño tradicional Maxi con vuelo, algodón 100% (opcional: mezcla con poliéster para mayor durabilidad). - Colores: Rojo, blanco, negro, azul. Largo: 50 cm (estándar) hasta 100cm o ajustable, Pretina. * Diseños y tallas a elección del supervisor.	UNIDAD	20
82	**SOMBREROS**	Sombrero Tolimense, fabricado en fibra sintética, tallas: 53,54,55,56,57 * Diseños y tallas a elección del supervisor.	UNIDAD	20
83	**TOCADOS**	Prenda para la cabeza, elaborado con flores, cinta y peineta. * Diseños y tallas a elección del supervisor	UNIDAD	20
84	**BLUSAS**	Blusa para Folklore estilo campesina, blanca confeccionada en lino y algodón, con bordados florales. Tallas: S,M,L,XL * Diseños y tallas a elección del supervisor	UNIDAD	20
85	**COTIZAS**	Par de cotizas tejida en tela y la suela es en caucho. Tallas: 36,37,38,39,40 * Diseños y tallas a elección del supervisor	UNIDAD	20
86	**MICROFONO DE DIADEMA INALAMBRICO**	Tecnología UHF + Bluetooth 5.0 para audio estable. Batería Li-ion recargable de 8 a 10 horas de uso. Alcance inalámbrico de hasta 10 metros. Compatible con equipos de sonido de 3.5mm/6.35mm. Conexión manos libres * el contratista deberá hacer	UNIDAD	3

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		entrega de la garantía del equipo al supervisor del contrato.		
87	**MUEBLE TIPO CLOSET**	Fabricado en MDF, con puertas corredizas, llaves. Entrepaños ajustables, cajones y barras para colgar. Medidas: 1,81*0,99*0,47	UNIDAD	6
88	**PARASOL CON MESAS Y SILLAS**	**Parasoles / Sombrillas para Exteriores**: Estructura: plástica con alta resistencia a la corrosión. Material de la tela: 100% Poliéster impermeable, con protección UPF+50 o telas acrílicas. Dimensiones comunes: Diámetros de 2.3 m, 2.7 m hasta 3.0 m. Mecanismo: Manilla de apertura, sistema de poleas o pulsador (push up). Tipo: Central (con poste central) o Lateral/Colgante (brazo ajustable).Base: Base de cruz (requiere contrapeso) o base plástica rellenable Garantía: Generalmente 1 año en estructura, hasta 5 años en tela. Forma y Medidas: Redondas, Cuadradas o Rectangulares para 4 personas. Altura: Estándar de 70 a 75 cm. Características: Patas con niveladores de PVC para superficies irregulares.	SET	5
89	**FILTRO DE AGUA**	Protección antimicrobial continua, Filtro de carbón activo de alto rendimiento, 1-20Usuarios Opciones de agua: Fría Caliente, Servicio incluye instalación y mantenimientos, Dimensiones Profundidad 376 mm, Altura 1030 mm, Ancho 345 mm. * Debe incluir instalación, kit de filtros de cambio y el contratista deberá entregar la garantía	UNIDAD	2
90	**GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL**	*Pantalla: LCD / OLED de alta resolución (mínimo 1832 x 1920 por ojo o superior) *Frecuencia de actualización: 72 Hz – 120 Hz *Campo de visión (FOV): Aproximadamente 90° – 110° *Procesador: Integrado (Snapdragon XR2 o equivalente) *Memoria RAM: 4 GB – 8 GB *Almacenamiento interno: 64 GB – 256 GB *Conectividad: Wi-Fi, Bluetooth *Audio: Altavoces integrados o salida para audífonos *Sensores: Acelerómetro, giroscopio, sensores de proximidad *Controladores: Incluye controles manuales inalámbricos *Batería: Recargable (duración aproximada 2 a 3 horas) * el contratista deberá hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor del contrato.	UNIDAD	3

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

DESARROLLO SOCIAL DISCAPACIDAD – META 84				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
91	**MESA PLEGABLE**	Mesa plegable tipo maletín resistente de 1.8 metros de largo. Elaborada en polipropileno con patas de acero con tapones antideslizantes, con cerraduras de bastidor para mayor seguridad. Que se pueda plegar fácilmente y con su cómoda asa resistente que brindará mayor comodidad a la hora de transportarla. DIMENSIONES ANCHO: 70 cm, ALTO: 74 cm, LARGO: 180 cm, GROSOR DE LA MESA: 3 cm y PESO: 10.3 kg ALTO: 73 cm, LARGO: 8 cm, de fácil transporte con agarradera, Ideal exteriores e interiores resistentes ya que soporta un gran peso sobre su superficie.	UNIDAD	19
92	**CARRETILLA DE CARGA TIPO ZORRA**	carretilla de carga manual tipo zorra, vehículo manual de transporte diseñado para mover objetos pesados o voluminosos, principalmente cajas y paquetes, mediante un sistema de palanca, elaborada en materiales de alta resistencia como acero, con las siguientes dimensiones Alto: 130 cm, ancho base: 41 cm, largo base: 49 cm, peso: 13.5 KG, con dos ruedas traseras neumáticas de 10 pulgadas, ideales para terrenos irregulares y lisos, con capacidad de carga de 60 a 80 kg.	UNIDAD	1
93	**CARPA PLEGABLE DE 4X4**	Carpa plegable de 4x4 con lona OXFORD de 600D brinda resguardo contra la lluvia y el sol, con diseño retráctil facilita el montaje y desmontaje, La estructura resistente garantiza durabilidad y estabilidad, ajustable a diversas alturas para máxima comodidad. Material: Lona OXFORD 600D. • Estructura: en aluminio de alta densidad. • Dimensiones: 4m x 4m. • Altura: Ajustable hasta 2.10 metros, 3.21 metros en la parte central. • Sistema de apertura: Tipo paraguas o acordeón. • Ajuste de altura: 4 niveles. • Medidas del empaque: Largo: 147.5 cm, Ancho: 20 cm, Alto: 20 cm, Peso: 15kg. * Logos institucionales impresos en la lona convenido con el supervisor	UNIDAD	5
94	**SILLA PLASTICA CON BRAZOS**	Silla brazos - Color: café 60x57x80cm plástica comodidad, ergonomía y resistente. La silla debe ser apilable hasta por 20 unidades para almacenarla de forma fácil y transportarlas eficientemente. Material: Polipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg Protección UV para proteger de luz y agua Aptas para interiores y exteriores	UNIDAD	16

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

95	**MESA CUADRADA DE PLÁSTICO**	Mesa cuadrada de plástico con antideslizante en polipropileno de color wengue de 80 cm de ancho, 74.5 cm de alto y 80 cm de largo, tipo comedor en acabado mate y no plegable.	UNIDAD	4
96	**MANGUERA PARA CONDUCCIÓN DE AGUA**	Manguera para conducción de agua con una dimensión de 30 metros y 1/2 pulgada. tipo swan con protección UV y malla en su interior. Flexible en material PVC. Color verde negro. Con acoples y protección en los extremos con empaques.	UNIDAD	2
97	**TELEVISOR**	Televisor 65 pulgadas, Smart TV de 65" UHD 4K Plano Diagonal: 165 cm Sintonizador Digital DVB-T2 Resolución 4K UHD Velocidad Respuesta: 120 Hz Contraste MEGA. Entradas HDMI 2,0 o superior (3) USB (2) Y/Pb/Pr (1). El televisor debe contar con conectividad WiFi, LAN y Bluetooth *Incluye instalación y soporte * Incluye soporte e instalación / el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor. Debe incluir soporte tipo brazo. Tipo de pantalla QLED - QNED. Sistema operativo Web OS y resolución de 4K-UHD. Debe contener puerto HDMI 2,0 o superior y puerto USB. Debe ser de marca reconocida. Debe contar con garantía de 1 año. Debe incluir control remoto con sus respectivas baterías.	UNIDAD	1
98	**EXTENSIÓN ELECTRICA 30 MTS**	Extensión eléctrica Tipo de cable: 14 AWG / 2 C., Con diseño para conectar clavijas aterrizadas., 125 V- 1.875 W., Temperatura máxima 60°C., Clavija polarizada., Largo: 30 m., Corriente: 15 A., Frecuencia: 60 Hz., Color: Naranja. y con certificación RETIE.	UNIDAD	2
99	**EXTENSIÓN ELECTRICA 15 MTS**	Tipo de cable: 14 AWG / 2 C., Con diseño para conectar clavijas aterrizadas., 125 V- 1.875 W., Temperatura máxima 60°C., Clavija polarizada., Largo: 15 m., Corriente: 15 A., Frecuencia: 60 Hz., Color: Naranja.	UNIDAD	2
100	**SILLAS PLÁSTICAS**	Sillas plásticas, fabricadas en polipropileno de alta resistencia, con medidas aproximadas de alto total 82 cm, ancho 56 cm, profundidad 54 cm y altura del asiento 45 cm. Las sillas deberán ser ergonómicas, apilables, lavables y resistentes al uso continuo, aptas para espacios interiores y exteriores	UNIDAD	120
101	**MESAS MULTITRABAJO**	Superficie de trabajo de 120 cm de ancho y 53 cm de profundidad. Fabricada con MDP. Incluya dos pasacables y una altura es de 75 cm.	UNIDAD	10
102	**TABLERO BASKETBALL**	Set De Basketball Tablero Hoops 209 cm * Debe incluir instalación	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

103	**BOLIRANA ELECTRÓNICA**	La bolirana electrónica caracterizada por incorporar marcadores digitales, con pantalla LCD/LED (17-19 pulgadas), sistema de sonido, y software hasta 16 jugadores. Dimensiones Alto 150-165 cm, Ancho 45-57 cm y Largo 120-135 cm. Fabricada en madera. Incluya sapo, botellas y túnel de policarbonato, tapete de alto tráfico y 8 a 12 balines metálicos. Diseño con plóter plastificado, opciones de colores y boceles de lujo. Alimentación 110V. Conectividad Wi-Fi, Bluetooth, puertos USB. *El contratista debera entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato	UNIDAD	3
104	**JUEGO CUCUNUBÁ**	Es una estructura de madera con siete agujeros. Balines de acero.	UNIDAD	5
105	**CAMINADORA**	Caminadora Profesional Trotadora Eléctrica para Gimnasio 2 Hp 14.8 Km/H potencia del motor 2hp, De Ancho 66 cm, alto 127 cm, Largo 145 cm, Peso 45 kg y Peso máximo soportado 120 kg *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato.	UNIDAD	4
106	**ELÍPTICA**	Elíptica Magnética Manual Gd 7.8. Capacidad 120 Kg. Color Negro/Amarillo. Ancho 68 cm Alto 163 cm Profundidad 127 cm Peso 45 kg. Peso máximo soportado 120 kg. *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato	UNIDAD	4
107	**BICICLETAS ESTÁTICAS Y SPINNING**	Bicicletas estáticas y spinning. Dimensiones: Ancho 83 cm. Alto: 16 cm. Profundidad: 67 Peso: 17 kg. Peso máximo soportado 90 kg, 110 V. *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato	UNIDAD	4
108	**BANDAS ELASTICAS**	Material: Látex de alta resistencia. Tensión: Alta. Medidas: Largo; 25 Mt. Ancho; 15 cm. Grosor; 0.55 mm. Colores amarillo, azul y rojo.	UNIDAD	6
109	**CARTULINA OPALINA BLANCA**	Paquete por 25 unidades de cartulina opalina de color blanco Tamaño carga por 25 -180 gramos.	PAQUETE	4
110	**PINCELES**	Set compuesto por mínimo 10 pinceles de diferentes grosores.	SET	1
111	**KIT BORDADO**	Kit de bordado red flag. Colores surtidos	KIT	4
112	**LANA**	Rollo de lana por 160 metros de diferentes colores	UNIDAD	3
113	**TEMPERAS**	Témpera gouache de colores de 12 ml x 24 unidades	UNIDAD	6

DESARROLLO SOCIAL
PRIMERA INFANCIA – META 67

SALA DE JUEGOS

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
114	**JUGUETE ANDADERA PARA AFIANZAR EL CAMINAR**	Caminador en polipropileno con ruedas para su desplazamiento y seguro, permite la realización de diferentes actividades sobre el tablero, incluye sonido	UNIDAD	2
115	**COLCHONETA DE AGUA**	Colchoneta Tapete Inflable Agua Bebé Estimulación tamaño, 58x48X8 Centímetros.	UNIDAD	3
116	**TAPETE DE GOMA**	Tapete de goma con temática de letras de abecedario y un tapete con temática de animales. Cada tapete debe contener 20 fichas de 60X60 cada ficha.	UNIDAD	3
117	**PROYECTOR DE LUZ PARA BEBÉS**	Proyector de luz para máquina de sonido para niños con 15 sonidos calmantes integrados (ruido blanco, sonidos naturales, música de cuna) Opción de 31 colores, rotación de 360°: 5 bombillas LED de color (azul, verde, rojo, morado, amarillo) con 33 modos de color y rotación suave de 360°. 3 películas, múltiples patrones: esta máquina de sonido para bebés para proyector de luz para dormir con 3 modos de película inmersiva.	UNIDAD	2
118	**FLOTADOR PARA BEBÉ**	Flotador colores surtidos tela 3D, interior circunferencia: 28 cm/11,02 pulgadas (adecuado para bebés de 0 a 6 meses) Tamaño del producto: 35 x 35 x 9 cm, 13,7 x 13,7 x 3,5 pulgadas. Producto peso: 320 g/11,2 oz.	UNIDAD	5
119	**GOLPEADOR**	Dimensiones 98 cm. x 44 cm. Material Vinilo. Golpea y golpea y no se va caer. Modelos de animales surtidos	UNIDAD	3
120	**PELOTA SUAVE**	Pelota de espuma con interior en poliuretano capa exterior de tela suave circunferencia 20 CM , colores surtidos	UNIDAD	3
121	**PELOTA DE AGARRE PARA NIÑOS, PELOTA SENSORIAL INFANTIL,**	Bola perforada Material: poliuretano, resina, ABS. Tamaño (aproximado): 10 cm/3,9 pulgadas	UNIDAD	4
122	**PELOTA PELUCHE MUSICAL INTERACTIVA BLANDO PELUCHE BEBÉS**	peluche musical. Material: felpa corta y algodón PP. Características: suave, cómodo y bonito. animalitos: tigre, conejo, patico, cerdito. Incluye cable para carga	UNIDAD	3
123	**SET DE ANIMALES CHILLONES PARA TINA Y/O BAÑERA SET X 8 UNIDADES**	Material: Plástico Diseño: Animales de mar (cangrejo, peces, estrella, tortuga, cocodrilo y pulpos) Color: Surtido Tamaño aproximado: 9 x 6 cm Cantidad: 8 unidades	SET	3
124	**TELEVISOR**	Televisor 65 pulgadas, Smart TV de 65" UHD 4K Plano Diagonal: 165 cm Sintonizador Digital DVB-T2 Resolución 4K UHD Velocidad Respuesta: 120 Hz Contraste MEGA. Entradas HDMI 2,0 o superior	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		(3) USB (2) Y/Pb/Pr (1). El televisor debe contar con conectividad WiFi, LAN y Bluetooth *Incluye instalación y soporte * Incluye soporte e instalación / el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor. Debe incluir soporte tipo brazo. Tipo de pantalla QLED - QNED. Sistema operativo Web OS y resolución de 4K-UHD. Debe contener puerto HDMI 2,0 o superior y puerto USB. Debe ser de marca reconocida. Debe contar con garantía de 1 año. Debe incluir control remoto con sus respectivas baterías.		
125	**MUEBLE ORGANIZADOR DISEÑO INFANTIL**	cuatro cajones amplios y una puerta con compartimiento interno Fabricada en MDP de 15 mm con acabado resistente, Medidas: Largo: 90 cm Alto: 77.9 cm Prof: 45 cm Peso recomendado 10 kg en la parte superior, 4kg en cada cajón y 3kg en compartimiento interno. Material: MDP 15mm Incluye - Cuatro (4) cajones - Una (1) puerta - Kit de herrajes * Diseño previamente aprobado por el supervisor y debe incluir instalación con anclaje a pared	UNIDAD	2
126	**MESA INFANTIL CON 4 SILLAS**	Mesa infantil, 4 sillas, Superficie en polipropileno de alto impacto, estructura 7/8 cal 18, Medidas mesa: 53 alto x 50 ancho x 50 fondo, 4 sillas inyectada totalmente en polipropileno de alto impacto, 51 alto x 35 ancho x 40 fondo. * Diseño previa aprobación del supervisor, incluye ensamblaje	SET	3
127	**VINILOS ADHESIVOS PARA PARED DISEÑO INFANTIL**	Vinilo adhesivo, plastificado, full color, según diseños entregados por el supervisor del contrato, * Debe incluir la instalación.	M2	27

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

DESARROLLO SOCIAL PRIMERA INFANCIA – META 67 SALA DE HIDROMASAJES				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
128	**SPA - HIDROMASAJE**	Jacuzzi en fibra de vidrio y resina de poliéster color incorporado para mayor durabilidad Medida: 1.00X1.20 -1 Bomba de recirculación para hidroterapia, -1 hp. (Emerson 110Vtl), -4Hidrosjet blanco / hidroterapia. -Vidrio templado de 8Mm, -1 Rejilla de succión, -1 reflector de luz de 5 colores (multicolor) -Acoples en manguera americana, -control de aire, -botones de encendido americanos -Nivel de llenado, sifón de push, - (Accesorios cromados o Blanco), mantenedor de temperatura, estructura de piso con medidas de 5,20 mts de largo x 0,60 de ancho, 30 cms de alto, en un material resistente al agua acero inoxidable o madera, incluye instalación. * Incluye instalación - El contratista deberá hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor	UNIDAD	3
129	**CALENTADOR DE AGUA**	Calentador de agua a gas de 16 litros, encendido electrónico, modulación de temperatura, pantalla digital y sensores de seguridad, Capacidad: 16 litros por minuto, ideal para 3 servicios. Tipo de Gas: Natural (GN) o Propano/LP. Encendido: Automático, sin piloto permanente para ahorro de gas. Tecnología: Modulante (ajusta la llama automáticamente para mantener la temperatura constante). Seguridad: Sensores de sobrepresión de agua/gas, control de llama y protección contra sobrecalentamiento. Pantalla: Digital para control preciso de temperatura. Evacuación: Tiro natural (atmosférico) o tiro forzado (con ventilador). Dimensiones Aprox: 57-65 cm alto, 35-45 cm ancho, 13-22 cm profundidad. Potencia: Aprox. 27-30 kW * Incluye instalación - El contratista deberá hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

130	**CAMILLA PEDIATRICA**	CAMILLA FIJA PARA EXAMEN GENERAL · Estructura tubular metálica de 1" cold-rolled. · Cubierta tapizada en cordoban asia y espuma rosada de alta densidad. · Dimensiones: 1.20 mts largo x 0.60 mts ancho x 0.60 mts alto. · Acabado general en pintura polvo electrostática. · Color Blanco.	UNIDAD	2
131	**DIVISIÓN, BIOMBO**	Biombo de 3 paneles hechos en maderas MDF unidas con bisagras y con acabados en pintura y lacas no tóxicas. Tipo: Biombos, •Modelo: MISO, •Ancho: 137 cm, •Alto: 169 cm, •Espesor: 1.8 cm	UNIDAD	3
132	**MEDIDOR DE CALIDAD DEL AGUA PH**	Pantalla digital LCD Nivel de Impermeabilidad: IP67 Apagado automático Tamaño de la pantalla: 33x24mm Con buffer de pH Voltaje de operación: 4.5VDC Dimensión: 183x37mm Atención: Limpie el electrodo después de usarlo. 1.Rango EC: 0-10000us/cm, 10.01-19.99MS/s cm, 20.1400.0 mS/cm (rango de conversión automática) Resolución: 1uS/cm; 0.1 MS/s; Precisión: 2% F.S. Rango TDS: 0-10000ppm, 10.1-200.0ppt (conversión automática) Resolución:1ppm; 0.1ppt Precisión: 2% F.S. Rango Salinidad: 0-10000ppm, 10.1-200.0ppt, 0.01%-25.00% Resolución: 1ppm; 0.1ppt; 0.01% Precisión: 2% FS. 0,01-5.00% (0.1%): 5.1-25.0% (1%) 4 Rango pH: 0,01-14.00roh Resolución: 0.01pH Precisión: 0.05 5. Rango ORP: 999mV Resolución: 1mv Precisión: 2mv 6. S.G:1.000 -1.222 7. Rango de temperatura: 0.1-60°C 32.0-140 °F Precisión de la temperatura: 0.5 Resolución de temperatura: 0.1 °C/°F	UNIDAD	1

DESARROLLO SOCIAL

PRIMERA INFANCIA – META 67

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

SALON POLIMOTOR				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
133	**GIMNASIO POLIMOTOR**	Tapiz de Texturas, Camino de texturas, Cobija de Texturas (crunchy blanket), Set de triángulos x 3 uns, Piscina de Pelotas Redonda: Diámetro 1.20 mts Altura 40 cm, Cenefa perimetral acolchada elaborada en lona vinílica antifluidos Vr Metro lineal, Juego de puntería cubo y 3 pelotas, Jenga En espuma, Circuito espumado G (11 Piezas), 52 m2 para el área del piso en Colchoneta, 40 mtrs de Cenefa perimetral acolchada elaborada en lona vinílica antifluidos L=2.0 mt* A=1.0 mts* H=3 cm • 01 Rueda 1,20mtØ x30cm. Divisible en 2 • 02 Multipropósitos 60cmx60cmx30 cm, • 01 Banco rectángulo 1,20 mtx30 cmx30 cm, • 02 soportes cilindro 60cmx30cmx30cm, • 01 Cilindro lineal largo 1,20mtx 30Ø, • 01 escalera 4 pasos 60cmx80cmx60cm, • 01 cuña 60cmx60cmx90cm, • 01 cubo 60cmx60cmx60cm, • 01 Olas 4 curvas * Incluye instalación - El contratista deberá hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor	SET	1

DESARROLLO SOCIAL PRIMERA INFANCIA – META 67 ENTRETENIMIENTO SANO				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
134	**MUEBLE PUFF REDODNDO GIGANTE**	Tipo: Puffs Ancho: 70 cm Alto: 70 cm Largo: 70 cm	UNIDAD	4
135	**TELEVISOR**	Televisor 65 pulgadas, Smart TV de 65" UHD 4K Plano Diagonal: 165 cm Sintonizador Digital DVB-T2 Resolución 4K UHD Velocidad Respuesta: 120 Hz Contraste MEGA. Entradas HDMI 2,0 o superior (3) USB (2) Y/Pb/Pr (1). El televisor debe contar con conectividad WiFi, LAN y Bluetooth *Incluye instalación y soporte * Incluye soporte e instalación /	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor. Debe incluir soporte tipo brazo. Tipo de pantalla QLED - QNED. Sistema operativo Web OS y resolución de 4K-UHD. Debe contener puerto HDMI 2,0 o superior y puerto USB. Debe ser de marca reconocida. Debe contar con garantía de 1 año. Debe incluir control remoto con sus respectivas baterías.		
136	**CONSOLA PS5 DIGITAL 825 GB HW 2115 + 2 CONTROLES INALÁMBRICOS + JUEGO PS5 GRAN TURISMO 7 COMPLETO + JUEGO PS5**	Plataforma PS5, tipo de procesador AMD ryzen Zen 2, resolución de imagen 4k ultra HD, controles inalámbricos, dimensiones frente 43 cm alto 36 fondo 13 cm, tipos de puertos HDMi puerto USB2 puerto USB tipo C, bluetooth, conexión con clave Wifi. *incluye 2 juegos adicionales por consola diferentes a los que trae. * El contratista debe hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor.	SET	2
137	**JUEGO DE MESA TIPO ASTUCIA NAVAL**	Juego de mesa tipo Astucia Naval, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar orientado al desarrollo de habilidades de estrategia, lógica, pensamiento deductivo, atención y toma de decisiones mediante dinámicas de ubicación y ataque de objetivos en tablero. El juego deberá incluir tableros individuales para los jugadores, fichas o piezas representativas de embarcaciones, pines o marcadores de impacto y demás accesorios necesarios para el desarrollo completo de la dinámica de juego. Todos los componentes deberán estar fabricados en materiales resistentes, seguros y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de mesa tipo Astucia Naval. • Incluye tableros individuales para jugadores. • Contiene piezas o fichas representativas de embarcaciones. • Incluye pines o marcadores de acierto y fallo. • Materiales resistentes, durables y de fácil manipulación. • Impresión clara y diseño legible del tablero. • Sistema de juego basado en coordenadas o ubicación. Presentación en caja o estuche organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.	UNIDAD	2
138	**JUEGO DE MESA TIPO BINGO**	Juego de mesa tipo Bingo, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar orientado al fortalecimiento de la atención, reconocimiento numérico, concentración y participación social mediante dinámicas de azar controlado. El juego deberá incluir cartones de bingo, balotas numeradas, fichas o marcadores y balotera giratoria de metal de color negro, como sistema principal de extracción. Todos los componentes deberán ser	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		fabricados en materiales resistentes, seguros y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Incluye cartones de juego de dos (2) a Cuarenta (40) jugadores. • Incluye balotera giratoria de metal color negro. • Sistema de extracción de balotas numeradas mediante balotera. • Contiene balotas numeradas y fichas o marcadores. • Materiales resistentes, seguros y de fácil manipulación. • Impresión clara y numeración visible en cartones y balotas. • Estructura metálica de la balotera con acabado resistente. Presentación en caja o estuche organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.		
139	**JUEGO DIDÁCTICO CUBO SOMMA**	Juego didáctico tipo Cubo Soma elaborado en madera, destinado al desarrollo de habilidades cognitivas, motricidad fina, razonamiento lógico y actividades recreativas y pedagógicas. El producto deberá estar fabricado en material resistente, seguro y apto para manipulación frecuente. El juego deberá componerse de piezas geométricas tridimensionales que permitan la formación de diferentes figuras y configuraciones espaciales. Las piezas deberán presentar acabados lisos, bordes seguros y dimensiones adecuadas para fácil manipulación. Especificaciones mínimas requeridas: • Fabricado en madera resistente. • Compuesto por piezas geométricas ensamblables. • Acabado liso y seguro, libre de astillas o bordes cortantes. • Material no tóxico y apto para uso recreativo y pedagógico. Presentación en caja, bolsa o estuche de almacenamiento. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación.	UNIDAD	2
140	**JUEGO CARTAS TIPO POKER**	Juego de cartas tipo póker, destinado a actividades recreativas, lúdicas y de integración grupal. El producto deberá estar elaborado en material resistente y plastificado, apto para manipulación continua y uso frecuente. La baraja deberá contener el conjunto completo de cartas tradicionales, con impresión legible, acabado durable y dimensiones estándar que permitan un adecuado manejo durante las actividades recreativas. Especificaciones mínimas requeridas:	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		• Juego de cartas tipo póker. • Contenido mínimo: 52 cartas y comodines según presentación comercial. • Material: cartulina plastificada o laminada de alta resistencia. • Impresión a color con símbolos y numeración claramente visibles. • Tamaño estándar tipo póker. • Acabado resistente al desgaste y fácil deslizamiento. • Presentación en caja o estuche protector. Empaque: Caja de cartón rígido o estuche plástico protector. Producto nuevo, en óptimas condiciones de fabricación y empaque.		
141	**JUEGO CARTAS TIPO UNO**	Juego de cartas tipo UNO, diseñado para actividades recreativas, lúdicas y de integración grupal. El producto deberá estar compuesto por un conjunto completo de cartas elaboradas en material resistente y plastificado, apto para uso frecuente y manipulación continua. El juego deberá incluir cartas numéricas y cartas de acción en colores diferenciados, presentadas en empaque individual que garantice su conservación y almacenamiento. Las cartas deberán contar con impresión legible, colores visibles y acabado que facilite el deslizamiento y manejo durante el juego. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de cartas tipo UNO. • Contenido mínimo: 108 cartas o equivalente según versión comercial. • Material: cartulina plastificada o laminada de alta resistencia. • Cartas con impresión a color y acabado durable. • Incluye cartas especiales y reglamento básico de uso. Presentación en caja o estuche protector. Producto nuevo, en óptimas condiciones de fabricación y presentación.	UNIDAD	2
142	**JUEGO DIDÁCTICO TIPO MEMORY**	Juego didáctico tipo Memory elaborado en madera, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de estimulación cognitiva. El producto deberá estar fabricado en material resistente, seguro y apto para uso continuo. El juego deberá incluir fichas o piezas en madera con imágenes, figuras, colores, letras, números o diseños impresos, diseñados para actividades de asociación y memoria visual. Las piezas deberán contar con acabados lisos, bordes seguros y tamaño adecuado para fácil manipulación. Especificaciones mínimas requeridas: • Elaborado en madera resistente. • Incluye fichas o piezas emparejables.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		• Impresión o grabado visible y de fácil identificación. • Acabado liso, libre de astillas y bordes cortantes. • Material no tóxico y apto para actividades recreativas y pedagógicas. Presentación en caja, bolsa o estuche para almacenamiento. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación.		
143	**JUEGO DE MESA TIPO CLASIC CRANIUM**	Juego de mesa tipo Classic Cranium, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar diseñado para fomentar habilidades cognitivas, creatividad, comunicación, trabajo en equipo y resolución de actividades lúdicas. El juego deberá incluir tablero, cartas de actividades, fichas, accesorios y demás elementos necesarios para el desarrollo completo de la dinámica de juego. Los componentes deberán estar fabricados en materiales resistentes y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Incluye tablero de juego y accesorios complementarios. • Contiene cartas o actividades de diferentes categorías. • Materiales resistentes y de fácil manipulación. • Impresión legible y acabados durables. • Componentes organizados en caja o estuche de almacenamiento. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.	UNIDAD	1
144	**JUEGO DE MESA TIPO RISK**	Juego de mesa tipo Risk, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar orientado al desarrollo de habilidades estratégicas, toma de decisiones, planificación y pensamiento lógico mediante dinámicas de juego de conquista y estrategia territorial. El juego deberá incluir tablero, fichas, cartas, dados y demás accesorios necesarios para el desarrollo completo de la actividad lúdica. Todos los componentes deberán estar fabricados en materiales resistentes y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Incluye tablero de juego y accesorios complementarios. • Contiene fichas, cartas y dados para desarrollo de la dinámica. • Materiales resistentes y de fácil manipulación. • Impresión legible y acabados durables. Presentación en caja o estuche organizador.	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.		
145	**JUEGO DE MESA TIPO RUMMY**	Juego de mesa tipo Rummy de lujo, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar diseñado para el desarrollo de habilidades cognitivas, pensamiento lógico, concentración y estrategias matemáticas mediante dinámicas de asociación y secuencia numérica. El juego deberá incluir fichas numeradas, soportes o atriles para jugadores y demás accesorios necesarios para el desarrollo completo de la actividad. Los componentes deberán estar elaborados en materiales resistentes, durables y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de mesa tipo Rummy de lujo. • Incluye fichas numeradas y accesorios complementarios. • Contiene atriles o soportes para organización de fichas. • Materiales resistentes y de fácil manipulación. • Fichas con numeración visible y acabados durables. Presentación en caja, estuche o maletín organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.	UNIDAD	2
146	**JUEGO DE MESA TIPO SCRABBLE**	Juego de mesa tipo Scrabble, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar orientado al fortalecimiento de habilidades cognitivas como vocabulario, ortografía, pensamiento lógico, memoria y estrategia mediante la formación de palabras. El juego deberá incluir tablero, fichas con letras, atriles para jugadores y demás accesorios necesarios para el desarrollo completo de la dinámica de juego. Todos los componentes deberán estar fabricados en materiales resistentes, durables y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de mesa tipo Scrabble. • Incluye tablero de juego. • Contiene fichas con letras y atriles para jugadores. • Materiales resistentes y de fácil manipulación. • Fichas con impresión legible y acabados durables. Presentación en caja o estuche organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

147	**JUEGO DE MESA TIPO ESCALERA CLÁSICO**	Juego de mesa tipo Escalera clásico, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración infantil. El producto deberá estar orientado al desarrollo de habilidades básicas como conteo, reconocimiento de números, reglas simples, interacción social y toma de turnos mediante dinámicas lúdicas. El juego deberá incluir tablero ilustrado, fichas o peones y dado(s) para el desarrollo de la dinámica de juego. Los componentes deberán ser fabricados en materiales resistentes, seguros y aptos para uso infantil. Especificaciones mínimas requeridas: • Incluye tablero de juego ilustrado. • Contiene fichas o peones y dado(s). • Materiales resistentes, seguros y no tóxicos. • Impresión clara, colorida y de fácil identificación. • Bordes y acabados seguros para uso infantil. Presentación en caja o estuche de almacenamiento. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.	UNIDAD	2
148	**JUEGO DE MESA TIPO PARQUÉS**	Juego de mesa tipo Parqués magnético en madera, doble tablero, diseñado para 6 puestos, destinado a actividades recreativas, de integración y fortalecimiento de habilidades cognitivas y sociales. El producto deberá permitir el desarrollo de dinámicas de juego tradicional con adecuada fijación de piezas mediante sistema magnético. El juego deberá estar elaborado en madera resistente, con tablero de dimensiones aproximadas de 50 x 50 cm, con acabado liso, seguro y duradero. Deberá incluir fichas, dados y demás elementos necesarios para el desarrollo completo del juego. Especificaciones mínimas requeridas: • Tablero en madera de aproximadamente 50 x 50 cm. • Diseño doble tablero. • Capacidad para 6 jugadores (6 puestos). • Sistema magnético para fijación de fichas. • Incluye fichas, dados y accesorios necesarios para el juego. • Materiales resistentes, seguros y de fácil manipulación. • Acabado liso, libre de astillas y bordes cortantes. Presentación en caja o estuche para almacenamiento. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.	UNIDAD	2
149	**JUEGO DE MESA TIPO DOMINO**	Juego de mesa tipo dominó en madera de lujo, de noventa y un (91) piezas, destinado a actividades recreativas, de integración y estimulación cognitiva. El producto deberá estar diseñado para el desarrollo de habilidades de atención, conteo, estrategia básica y socialización mediante el juego tradicional.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		El juego deberá estar elaborado en madera de alta resistencia, con fichas de gran tamaño y acabados de lujo con piezas encrustadas o marcadas de forma duradera y de alta visibilidad. Todos los componentes deberán presentar superficies lisas, seguras y aptas para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de mesa tipo dominó en madera. • Presentación de lujo con fichas grandes. • Piezas con encrustaciones o marcaciones duraderas. • Material: madera resistente de alta calidad. • Acabado liso, libre de astillas y bordes cortantes. • Alta visibilidad en las marcaciones de las fichas. Presentación en caja o estuche organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.		
150	**PUERTA PLEGABLE**	Puerta plegable. material PCV o lámina galvanizada. Dimensiones: largo de 3 m. Altura de 2,64 m. Riel superior: Acero galvanizado de alta resistencia. Rodamientos: Nylon industrial o acero, incluye instalación.	UNIDAD	1
151	**JUEGO DE MESA Y SILLAS**	Combinación de mesa y cuatro sillas. Material de escritorio: tablero de alta densidad. Diámetro de la bandeja: 31.5 in/31.5 pulgadas Espesor del escritorio: 0.984 in Altura de la mesa: 29.5 in/29.5 pulgadas Contador de carga: 661.4 lbs Material de la silla: piel sintética, algodón *Incluye ensamblaje	SET	1

DESARROLLO SOCIAL
PRIMERA INFANCIA – META 67

SALA SENSORIAL

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
152	**SALA SENSORIAL**	Cenefa perimetral luminosa en luz LED 16, Cortina de fibra óptica con 200 hilos y puff redondo, Cuadro de Efectos Visuales Circulares, Cuadro de Sensaciones Visuales de Profundidad, Difusor de aromas con aceites esenciales, Domo Inalámbrico, Golosa luminosa, Graficador de sonido con micrófono inalámbrico, Juegos de 4 Puff´s, Máquina de burbujas, Módulo de aromas Módulo de sensaciones térmicas Panel táctil Multicolor, Pianola de pared con notas musicales y sonidos de animales, Piscina de Neuroestimulación con 1500 bolitas que cambian de color, luces LED, Sistema de sonido envolvente y	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		proyector. Escalera de acceso acolchada. Tablero de control de circuitos con pantalla LED 7¨ Zona de opacos y fluorescentes, Cenefa perimetral acolchada elaborada en lona vinílica antifluidos Vr Metro lineal 40 m2 de Piso Acolchado Impermeable en colores. INCLUYE INSTALACION * El contratista deberá entregar la garantía al supervisor del contrato		
153	**MESA MULTIFUNCIONAL**	Estructura fabricada en lámina Cold Rolled, terminado en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia color negro. Pedestal con punzonado de línea y pasacables y faldón. Superficie de madera laminada de de 19 mm de grosor. Incluye (1) Cajonera Metálica 2×1 que cuenta con (2) cajones y (1) gaveta con capacidad para fólder (carpeta) colgante tamaño oficio. Cada uno de los cajones o gavetas cuenta con correderas full extensión y sistema de seguridad tipo trampa con cierre de seguridad y niveladores. Dimensiones Generales: 73 cms Alto / 120cms Ancho / 60cms Fondo, con pasa cables.	UNIDAD	2
154	**SILLA ERGONÓMICA GERENCIA**	Silla ergonómica gerencial, Espalda: Material: Tela micro perforada tipo malla. Marco en polipropileno negro Dimensiones: 45cm de ancho x 50 cm de alto. Apoyo lumbar ajustable en profundidad. 2. Asiento: Material: Tela tipo paño color negro. Componentes: Parte interna en madera (tríplex 12 mm) Espuma: Laminada en Poliuretano Densidad 26. Espesor: 50 mm Dimensiones: 49 cm de ancho x 49 cm de profundidad. 3. Brazos: ajustables polipropileno color negro. 4. Mecanismo: MSY: Mecanismo Syncro que permite inclinar el espaldar y fijarlo en la posición deseada (3 diferentes ángulos de inclinación). Asiento regulable en profundidad 5. Cilindro Neumático: Ajuste de altura del asiento con elevación de gas. Material: Acero Cromado. 6. Estrella de 5 aspas. Diámetro: 640 mm. Material: Aluminio. 7. Rodachinas doble carrete. Material: Nylon Calidad Bifma, Color Negro. Diámetro: 50 mm 8. Garantía: 1 años por defecto de fábrica. Resistencia máxima de peso: 100 kg.	UNIDAD	2
155	**EQUIPO DE COMPUTO**	Equipo de cómputo all in one color negro, tipo de pantalla IPS, deberá ser de 23.8" Full HD o superior. Debe incluir cámara, disco SSD conexión, 1 USB Tipo-C® con velocidad de señalización de 5 Gb/s (admite solo transferencia de datos y no admite carga o monitores externos); 2 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 conector inteligente de CA; 1 HDMI 1.4b; 1 combinación de audífonos/micrófono, capacidad disco duro 1 TB SSD, MEMORIA RAM 16 GB o superior, procesador * Intel(R) Core(TM) i5-14500 (2.60 GHz) o superior; el contratista deberá entregar licencia profesional Windows, última versión y garantía del equipo extendida por 2 años, instaladas a nombre de la Alcaldía. Adicionalmente deben contar con certificado EPEAT GOLD o compromiso de recolección de equipos cuando finalice su vida útil. Debe contar con conectividad inalámbrica por WIFI, Bluetooth, LAN, puertos USB 3,0.	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		El teclado y mouse deben ser ergonómicos, alámbricos. Debe incluir cable de red categoría 6A de 2 metros.		
156	**LICENCIA OFFICE**	Licencia Microsoft Office LTSC Standard 2024, debe incluir instalación y estar inscritas en la plataforma de licenciamiento de la Alcaldía de Funza.	UNIDAD	1
157	**CARPA INFANTIL TIPO COHETE**	Carpa infantil 130x102 cm tela polyester	UNIDAD	1
158	**CARPA INFANTIL TIPO CASTILLO**	Carpa infantil forma de castillo en Material Poliéster, de uso Interno/Externo, Ambientes Interior, Exterior con túnel y piscina de pelotas.	UNIDAD	2
159	**PARQUE INFANTIL**	• Estructura liviana para espacios interiores o exteriores, Largo 3.20Mts • Ancho 2.00Mts, • Alto 2.00Mts, Área de seguridad: 6.20 x 5.00 Mts, uso regular por parte de niños pequeños. Elementos de juego: • Rodadero doble, Rodadero sencillo, Escalera metálica, Techo túnel en forma de minion, * Incluye ensamblaje, instalación y entrega de garantía por parte del contratista al supervisor	UNIDAD	1
160	**CASA DE JARDIN**	Casas y juegos, Dimensiones del producto sin empaque: 140 x 127 x 92, Composición: Juguete, Peso del producto: 12,63, Material principal: Plástico * Incluye ensamblaje, instalación y entrega de garantía por parte del contratista al supervisor	UNIDAD	1
161	**CORTINAS**	Cortinas tipo Sheer Elegance son sistemas enrollables moderno, compuestos por franjas horizontales intercaladas (opacas y traslúcidas) de 100% poliéster o screen, permitiendo el control de luz y privacidad, doble tela. 100% poliester o combinaciones de PVC y poliester (screen) franjas de 7,5 cmtrs y 5 cmtrs. Incluye: Verificación de Medidas e instalación. * incluye instalación en el punto	M2	60

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

162	**PERSIANA BLACK OUT M2**	Persina enrollable. /Blackouts enrollables. Tipo de cortina: Recogida. Material: Poliester. Composición: 75% PVC y 25% Fibra de Vidrio, o mezclas de poliéster/PVC, espesor 0.38 mm, Bloqueo de Luz: 100% (Opaco). Incluye: Verificación de Medidas e instalación.	M2	30

SECRETARÍA DE GOBIERNO **META 315**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
163	**SILLA PLASTICA CON BRAZOS**	Silla brazos - Color: café 60x57x80cm plástica comodidad, ergonomía y resistente. La silla debe ser apilable hasta por 20 unidades para almacenarla de forma fácil y transportarlas eficientemente. Material: Polipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg Protección UV para proteger de luz y agua Aptas para interiores y exteriores	UNIDAD	1040
164	**MESA PLEGABLE**	Mesa plegable blanca portátil 73x180x72 soporta 150 kilos repartidos en toda la superficie de la mesa. Polipropileno (Plástico) y patas metálicas, con superficie y manija fabricadas en polietileno de alta densidad, estructura en tubo metálico con terminación en pintura electrostática. superficie y patas plegables, con tapones de nylon en la parte inferior de las patas. en color blanco granito. sistema de plegado con doble pasador. marco reforzado (trae doble marco).	UNIDAD	156
165	**CARPA TIPO KIOSCO DE 4X4**	Ficha Técnica – Carpa Tipo Kiosco 4×4 con Paredes y logos institucionales. 1. Dimensiones y Capacidad • Área cubierta: 16 m² (4 m de frente x 4 m de fondo). • Altura al centro: 3.2 m. • Altura lateral: 2.3 m. • Capacidad: 20 a 30 personas de pie o 16 sentadas con mobiliario ligero. 2. Materiales de Fabricación – Estructura • 4 columnas/parales en tubería de acero al carbón de 1-1/2 pulgada calibre 18, con bases de apoyo. • 4 cerchas perimetrales en tubería de 1.5 pulgadas calibre 20 reforzadas con travesaños.	UNIDAD	52

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		• 8 bajantes y araña estructural en tubería de 1.5 pulgadas calibre 18. • Platinas de soporte de 12×12 cm en acero de 3/16" para mayor estabilidad. • Soldadura MIG de alta resistencia, con pruebas certificadas de calidad. • Tornillería en acero inoxidable para resistencia a la corrosión. • Recubrimiento con pintura electrostática horneada (color estándar: blanco o negro). 3. Cubierta y Paredes (Lonas) • Cubierta superior en lona plastetex calibre 350 micras, 100% impermeable, resistente a rayos UV. • 4 paredes removibles con ventanas en lona cristal transparente calibre 20, para visibilidad y ventilación. • Costuras selladas mediante vulcanizado de alta frecuencia, que garantizan hermeticidad y durabilidad. • Tratamientos antiflama, antibacterial y antimoho según normas para eventos masivos. 4. Marcado Institucional (Logos) • Techo (4 faldones): Logo institucional centrado en cada lado, mínimo 1.2 m x 0.7 m por logo. • Paredes (4 cortinas): Logo centrado en cada panel, mínimo 1.5 m x 0.8 m. • Impresión mediante vinilo UV laminado, sublimación o serigrafía directa (colores CMYK según manual de identidad). • Garantía de 12 meses sobre durabilidad y fijación del marcado, resistente a intemperie. 5. Ensamble y Resistencia • Sistema modular desarmable, con armado en 20 minutos por 2 personas. • Incluye lastres (30 kg por punto de apoyo), estacas y cuerdas de sujeción. • Resistencia a vientos de hasta 60 km/h con el sistema de lastre instalado. • Manual de uso, mantenimiento y certificado de armado seguro incluidos. 6. Garantía y Certificaciones • Garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación en estructura y lona. • Certificados de resistencia estructural y calidad de soldadura.		

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		• Cumplimiento de NSR-10 (norma estructural colombiana) y RETIE si incluye instalación eléctrica. • Uso de tintas y materiales ecológicos certificados para logos. Nota: El supervisor del contrato entregará los diseño y logos.		

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **RECEPCIÓN**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
166	**ESCRITORIO PARA OFICINA**	Escritorio con estructura fabricada en lámina Cold Rolled, terminado en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia color negro. Pedestal con punzonado de línea y pasacables y faldón. Superficie de madera laminada de de 19 mm de grosor. Incluye (1) Cajonera Metálica 2×1 que cuenta con (2) cajones y (1) gaveta con capacidad para fólder (carpeta) colgante tamaño oficio. Cada uno de los cajones o gavetas cuenta con correderas full extensión y sistema de seguridad tipo trampa con cierre de seguridad y niveladores. Dimensiones Generales: 73 cms Alto / 120cms Ancho / 60cms Fondo, con pasa cables.	UNIDAD	2
167	**SILLA ERGONÓMICA GERENCIA**	Silla ergonómica gerencial, Espalda: Material: Tela micro perforada tipo malla. Marco en polipropileno negro Dimensiones: 45cm de ancho x 50 cm de alto. Apoyo lumbar ajustable en profundidad. 2. Asiento: Material: Tela tipo paño color negro. Componentes: Parte interna en madera (tríplex 12 mm) Espuma: Laminada en Poliuretano Densidad 26. Espesor: 50 mm Dimensiones: 49 cm de ancho x 49 cm de profundidad. 3. Brazos: ajustables polipropileno color negro. 4. Mecanismo: MSY: Mecanismo Syncro que permite inclinar el espaldar y fijarlo en la posición deseada (3 diferentes ángulos de inclinación). Asiento regulable en profundidad 5. Cilindro Neumático: Ajuste de altura del asiento con elevación de gas. Material: Acero Cromado. 6. Estrella de 5 aspas. Diámetro: 640 mm. Material: Aluminio. 7. Rodachinas doble carrete. Material: Nylon Calidad Bifma, Color Negro. Diámetro: 50 mm 8. Garantía: 1 años por defecto de fábrica. Resistencia máxima de peso: 100 kg.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

168	**EXHIBIDOR VITRINA DE PARED EN VIDRIO**	Exhibidor vitrina de pared en vidrio Con marco blanco, Material estructura: MDF o aglomerado laminado, color blanco, material puertas vidrio templado de seguridad, tipo de puertas corredizas, entrepaños vidrio templado, cantidad de entrepaños mínimo 4 a 5 niveles, medidas aproximadas alto: 180 cm a 200 cm, ancho: 120 cm a 160 cm, fondo: 30 cm a 40 cm. Garantía: 1 años por defecto de fábrica.	UNIDAD	2
169	**JUEGO DE SALA**	Juego de Sala. Tela Antifluidos, tela tipo lino de fácil limpieza, espumas de alta densidad, patas en roble macizo, madera reforestada seca en horno con tratamiento. Incluye: 1 Sofá + 2 poltronas +1 mesa de centro, Dimensiones Largo 81 centímetros, Ancho 46 centímetros, Alto 32 centímetros + 2 cojines. Dimensiones. Sofá: Ancho: 75 cm. Alto: 90 cm. Fondo: 173 cm. Poltronas: Ancho: 75 cm. Alto: 90 cm. Fondo: 82 cm.	UNIDAD	2

SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **OFICINAS**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
170	**ESCRITORIO PARA OFICINA**	Escritorio con estructura fabricada en lámina Cold Rolled, terminado en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia color negro. Pedestal con punzonado de línea y pasacables y faldón. Superficie de madera laminada de de 19 mm de grosor. Incluye (1) Cajonera Metálica 2×1 que cuenta con (2) cajones y (1) gaveta con capacidad para fólder (carpeta) colgante tamaño oficio. Cada uno de los cajones o gavetas cuenta con correderas full extensión y sistema de seguridad tipo trampa con cierre de seguridad y niveladores. Dimensiones Generales: 73 cms Alto / 120cms Ancho / 60cms Fondo, con pasa cables.	UNIDAD	10
171	**SILLA ERGONÓMICA REGULABLE**	Silla ergonómica Regulable en altura (en posición sentado) Espalda: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores) Espuma: Laminada (Poliuretano D-18. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 42 cm de ancho x 43 cm de alto. Asiento: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores disponible). Espuma: Laminada (Poliuretano D-26. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 44 cm de ancho x 48 cm de profundidad.	UNIDAD	10

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

172	**ARCHIVADOR MEDIANO**	Tipo: Archivadores. Archivador Mediano 111x60x39 Rta Blanco. Dimensiones: 60 cm x 111.5 cm x 39.9 cm. Ancho: 60 cm. Alto: 111.5 cm. Material: Aglomerado de madera MDP Tipo de archivador: Verticales. Cantidad de cajones: 1. Número de niveles: 2. Color a elección del supervisor del contrato.	UNIDAD	1
173	**EQUIPO DE COMPUTO**	Equipo de cómputo all in one color negro, tipo de pantalla IPS, deberá ser de 23.8" Full HD o superior. Debe incluir cámara, disco SSD conexión, 1 USB Tipo-C® con velocidad de señalización de 5 Gb/s (admite solo transferencia de datos y no admite carga o monitores externos); 2 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 conector inteligente de CA; 1 HDMI 1.4b; 1 combinación de audífonos/micrófono, capacidad disco duro 1 TB SSD, MEMORIA RAM 16 GB o superior, procesador * Intel(R) Core(TM) i5-14500 (2.60 GHz) o superior; el contratista deberá entregar licencia profesional Windows, última versión y garantía del equipo extendida por 2 años, instaladas a nombre de la Alcaldía. Adicionalmente deben contar con certificado EPEAT GOLD o compromiso de recolección de equipos cuando finalice su vida útil. Debe contar con conectividad inalámbrica por WIFI, Bluetooth, LAN, puertos USB 3,0. El teclado y mouse deben ser ergonómicos, alámbricos. Debe incluir cable de red categoría 6A de 2 metros.	UNIDAD	2
174	**LICENCIA OFFICE**	Licencia Microsoft Office LTSC Standard 2024, debe incluir instalación y estar inscritas en la plataforma de licenciamiento de la Alcaldía de Funza.	UNIDAD	2

SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

ESPACIO DE BELLEZA

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
175	**MESA DE TRABAJO**	Material de la estructura: Acero. Forma: Rectangular. Color: Madera. Dimensiones: 73 x 120 x 60 cm. Largo: 60 cm. Ancho: 73 cm. Alto: 120 cm-. Profundidad 60 cm.	UNIDAD	5
176	**SILLAS PLÁSTICAS**	Sillas plásticas, fabricadas en polipropileno de alta resistencia, con medidas aproximadas de alto total 82 cm, ancho 56 cm, profundidad 54 cm y altura del asiento 45 cm. Las sillas deberán ser ergonómicas, apilables, lavables y resistentes al uso continuo, aptas para espacios interiores y exteriores	UNIDAD	150

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

177	**REPOSAMANOS**	Reposa manos de piel sintética para Manicura en forma de U, Cojín Para Salón De Belleza. Material del cojín: cuero PU, PP y Espuma de alta densidad Dimensiones: Altura: 12,5 cm-15 cm/4,92 pulgadas-5,91 pulgadas. Tamaño: 43,5 cm x 28 cm/17,13 pulgadas x 11,02 pulgadas.	UNIDAD	10
178	**SILLA DE PEDICURE CON BUTACO**	Estructura: Metálica tubular en acero cromado. Material del asiento y respaldo: Espuma de alta densidad. Tapizado: Cuero sintético lavable (color rosado según imagen). Apoya pies: Ajustable en altura, Estructura metálica, Superficie acolchada Poceta: Recipiente plástico removible y uso para lavado de pies Butaco auxiliar: Estructura metálica, Asiento acolchado, Cajón en madera o MDF, Rodachinas (ruedas) Silla: Alto: 95 cm, Ancho: 55 cm, Profundidad: 70 cm. Butaco: Alto: 45 cm, Ancho: 40 cm, Profundidad: 40 cm	UNIDAD	4
179	**ESTANTERÍA**	Estantería X 12 cubos. El material: Aglomerado, Tablero de fibras, Lámina de papel, Cartón de panel de abeja (100 % reciclado), Borde de plástico. Medidas: Ancho: 111.5 cm. Fondo: 39 cm. Altura: 146.5 cm. Medida de cubo: 33.5cm x 33.5 cm	UNIDAD	2
180	**MUEBLE ORGANIZADOR ALMACENAMIENTO**	Medidas. Ancho: 105 cm. Fondo: 37 cm. Alto: 140 cm. Tabla superior/ Repisa: Aglomerado, Pintura acrílica, Lámina de papel, Borde de plástico. Panel lateral/ Tablero inferior/ Divisor/ Puerta/ Frente de cajón: Aglomerado, Pintura acrílica, Borde de plástico Panel posterior/ Base del cajón: Tablero de fibras. Lateral de cajón/ Parte posterior del cajón: Aglomerado. Cuenta con 1 armario y 2 cajones. Dos repisas regulables detrás de las puertas. Puertas con cerradura de seguridad integrada y una repisa regulable en el módulo abierto.	UNIDAD	2
181	**CAMILLA DE ESTÉTICA**	Camilla de estética profesional con carro auxiliar, escalera y butaco. Camilla. Estructura: Metálica tubular en acero. Material del colchón: Espuma de alta densidad. Tapizado: Cuero sintético (vinilo) lavable y resistente. Color: Morado. Medidas: Largo: 180 cm, Ancho: 60 cm, Alto: 75 cm. Mesa auxiliar. Estructura: Metálica. Entrepaños: Vidrio o acrílico. Movilidad: Rodachinas (ruedas). Medidas: Alto: 80 cm, Ancho: 45 cm. Escalera auxiliar. Estructura: Metálica. Peldaños: 2 pasos. Superficie: Antideslizante. Silla. Tipo: Giratorio. Estructura: Metálica con base de 5 patas. Tapizado: Sintético acolchado. Altura: Ajustable. Alto: 45 a 60 cm	SET	4

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

182	**ESPEJO**	Espejo de pie con ruedas, espejo de tocador de pie. Color negro Dimensiones 66.9 x 19.7 in. 160"l. x 48"an. Pulgadas.	UNIDAD	10

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **ESPACIO DE ENFERMERÍA**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
183	**CAMILLA DE CONSULTORIO MÉDICO FIJA**	Dimensiones: Largo: 180 cm, Ancho: 60 cm, Alto: 75 cm. Estructura (patas y base): Acero tubular con pintura electrostática color blanco. Superficie: Espuma de alta densidad. Tapizado: Cuero sintético o vinilo hospitalario impermeable (color negro). Capacidad de carga: 150 kg aprox.	UNIDAD	1
184	**ARMARIO PAPELERO 2 PUERTAS**	Armario Papelero 2 Puertas color blanco Dimensiones: 92 cm x 160 cm x 45 cm. Ancho 92 cm. Alto 160 cm Profundidad 45 cm en lámina Cold Rolled calibre 22	UNIDAD	1
185	**OXÍMETRO**	Pantalla: Tipo LED u OLED a color con visualización de datos numéricos, barra de pulso y onda pletismográfica. Alimentación: 2 baterías alcalinas tipo AAA de 1.5V (con duración continua aproximada de 20 a 30 horas). Dimensiones aproximadas: Largo de 55 a 65 mm, ancho de 30 a 38 mm y alto de 30 a 35 mm.	UNIDAD	1
186	**TENSIÓMETRO DIGITAL DE BRAZO**	TENSIOMETRO DIGITAL • Modelo: HEM-7142 • Pantalla: Pantalla digital LCD • Rango de medición: Presión: 0 a 299 mmHg, Pulso: 40 a 180 latidos/min. • Precisión: Presión: ±3mmHg, Pulso: ±5% de la lectura mostrada • Inflado: Automático por bomba eléctrica • Desinflado: Válvula de liberación automática de presión • Método de medición: Método oscilométrica • Clasificación IP: IP 21 • Fuente de alimentación:4 pilas “AA” de 1.5 V o un adaptador de CA (ENTRADA CA100 – 240 V 50 – 60 Hz 0.12 – 0.065 A) Contenidos: 1 Monitor de presión arterial automático de brazo 1 Brazalete universal HEM-	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		RML31-B (se adapta a brazos de 22 a 42 cm) 1 Manual de instrucciones 1 Guía de OMRON connect 4 Pilas "AA" y un adaptador de CA (ENTRADA CA100 – 240 V 50 – 60 Hz 0.12 – 0.065 A)		

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

GIMNASIO

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
187	**CAMINADORA**	Caminadora Profesional Trotadora Eléctrica para Gimnasio 2 Hp 14.8 Km/H potencia del motor 2hp, De Ancho 66 cm, alto 127 cm, Largo 145 cm, Peso 45 kg y Peso máximo soportado 120 kg *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato.	UNIDAD	2
188	**BICICLETAS ESTÁTICAS Y SPINNING**	Bicicletas estáticas y spinning. Dimensiones: Ancho 83 cm. Alto: 16 cm. Profundidad: 67 Peso: 17 kg. Peso máximo soportado 90 kg, 110 V. *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato.	UNIDAD	3
189	**BANCO DE PESAS MULTIFUNCIONAL**	Tipo: Máquina de ejercicios. Ancho: 121 cm. Alto: 120 cm. Profundidad: 160 cm. Peso: 21 kg. Material Hierro y Acero.	UNIDAD	1
190	**LOCKER**	Locker Metálico 12 puestos. Ancho: 93 cm. Alto: 200 cm. Profundidad: 30 cm. Material Metal. Número de gabinetes: 12. Número de niveles: 4. Cantidad de puertas: 12. Cantidad de repisas: 12. Cantidad de cajones: 12	UNIDAD	1
191	**KIT DE MANCUERNAS**	Kit de mancuernas de diferentes pesos. Tipo: Pesas y mancuernas. Color: Surtido: Material interno: Hierro fundido. Recubrimiento: Neopreno antideslizante Material base: Plástico de alta resistencia. Mancuernas 2 lb medidas: Largo: 14 cm, Alto: 5 cm, Diámetro agarre: 3 cm. Cantidad cuatro (5) Mancuernas 3 lb: medidas: Largo: 15 cm. Alto: 6 cm. Diámetro agarre: 3 cm. Cantidad cuatro (5) Mancuernas 5 lb: medidas: Largo: 17 cm. Alto: 8 cm. Diámetro agarre: 4 cm. Cantidad cuatro (5). **Nota:** Cada kit deberá incluir tres (3) mancuernas, una (1) de cada peso, es decir, una (1) de 2 lbs, una (1) de 3 lbs y una (1) de 5 lbs.	KIT	5

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

192	**RACK DE ALMACENAMIENTO**	Rack para Mancuernas Hexagonales. Tubería estructural. Pintura electrostática. 24 soportes en 6 niveles de almacenamiento, base de caucho antideslizante Medidas: Largo; 64 cm. Ancho; 57 cm. Alto 94 cm. No incluye las mancuernas.	UNIDAD	1
193	**COLCHONETA**	Colchoneta Ejercicio Abdominales Yoga Espuma Gimnasio Gym. Medidas: Largo: 100 cm, Ancho: 50 cm. Grosor: 2 cm. Forro abatible para su fácil lavado. Materiales de alta calidad y durabilidad: Material exterior: forro de poliéster lavable. Material interior: espuma de alta densidad.	UNIDAD	30
194	**BANCO STEP ESCALON**	Dimensiones: Ancho: 28 cm. Alto: 14 cm. Profundidad: 68 cm. Peso: 2.5 kg. Peso máximo soportado 250 kg	UNIDAD	20
195	**BANDAS ELÁSTICAS**	Bandas Elásticas Ejercicio De Resistencia Por 3. Composición: 80% Poliéster 20% Algodón. Dimensiones: 18 x 18 cm	UNIDAD	20
196	**BALÓN PILATES YOGA TERAPIA**	Balón Pilates Yoga Terapia Pelota Gimnasio Abdominales 65Cm. Dimensiones: 10cm x 15cm x 15cm	UNIDAD	20
197	**PISO EN CAUCHO**	Piso en caucho para suelo 1cm de espesor, piezas de 50 cm x 50 cm fácil de instalar a través de ensamble entre piezas, piso caucho para la protección de equipos de gimnasia y pisos, antideslizante estable para el momento del ejercicio, Reduce los efectos de la vibración por el ejercicio. Reduce la estática.	M2	79
198	**ESPEJO**	Espejo sobre una de las paredes principales del salón, con una medida de acho 5 metros y altura 2,35 metros, garantizando visualización de cuerpo completo. El espejo será en vidrio de 4 o 5 mm de espesor, con película de seguridad anti-estallido, bordes pulidos y sistema de anclaje seguro, asegurando estabilidad, resistencia y condiciones adecuadas para actividades de danza y maquillaje.	UNIDAD	1
199	**RACK ESTANTERIA**	Ancho 50cm. Largo 2m. Alto 2.3m. Pintura electroestática. Graduable. Diseño vertical y modular para optimización del espacio. Múltiples niveles de almacenamiento. Estantes destinados al almacenamiento de mancuernas y otros elementos de peso. Espacios superiores para balones de entrenamiento. Soportes laterales para bandas elásticas y elementos de entrenamiento. Superficie inferior amplia para elementos de mayor tamaño. Diseño estable y adecuado para espacios de entrenamiento.	UNIDAD	1

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

COCINA				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
200	**ESTUFA INDUSTRIAL A GAS**	Frente: 190 cm, Fondo: 70 cm, Alto: 90 cm, Fabricada en acero inoxidable 340. Calibre de lámina en acero inoxidable 340: No 22, 4 fogones sencillos en hierro fundido, 1 plancha lisa para asados y 1 parrilla (hierro fundido) + 2 freidores (acero inoxidable), 1 horno convencional con control de temperatura que debe estar incorporado en la parte baja de la estufa; Perillas de material de aleación de zinc de alta calidad, que es resistente, duro, resistente al desgaste y duradero, con una larga vida, 1 entrepaño inferior de almacenamiento en acero inoxidable en calibre 340, 4 patas en tubo cuadrado en acero inoxidable en calibre 340, con 4 ruedas niveladoras que permitan el desplazamiento y que cuenten con freno de seguridad; Bandeja recolectora de residuos en acero inoxidable. Debe incluir la instalación	UNIDAD	1
201	**COLADOR CHINO**	Colador chino fino en acero inoxidable 23cm. Nombre: Colador chino fino. Diámetro: 23 cm. Material: Acero inoxidable. Tipo: Colador cónico de malla fina. Uso: Colado y filtrado de preparaciones líquidas y semilíquidas	UNIDAD	1
202	**MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 150 CM DE ANCHO**	Dimensiones: Alto: 90 cm. Ancho: 150 cm. Largo: 50 cm. Material: Acero inoxidable grado alimenticio. Tipo de acero: Acero inoxidable 304 (recomendado). Calibre 18 o 20. Acabado: Satinado. Estructura: Reforzada. Superficie: Lisa y sanitaria. Bordes: Dobles y redondeados. Patas: Tubular en acero inoxidable. Niveladores: Regatones plásticos antideslizantes. Doble entre paño.	UNIDAD	1
203	**MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 180 CM DE ANCHO**	Dimensiones: Alto: 90 cm. Ancho: 180 cm. Largo: 50 cm. Material: Acero inoxidable grado alimenticio. Tipo de acero: Acero inoxidable 304 (recomendado). Calibre 18 o 20. Acabado: Satinado. Estructura: Reforzada. Superficie: Lisa y sanitaria. Bordes: Dobles y redondeados. Patas: Tubular en acero inoxidable. Niveladores: Regatones plásticos antideslizantes. Doble entre paño.	UNIDAD	2
204	**MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 200 CM DE ANCHO**	Dimensiones: Alto: 90 cm. Ancho: 200 cm. Largo: 50 cm. Material: Acero inoxidable grado alimenticio. Tipo de acero: Acero inoxidable 304 (recomendado). Calibre 18 o 20. Acabado: Satinado. Estructura: Reforzada. Superficie: Lisa y sanitaria. Bordes: Dobles y redondeados. Patas: Tubular en acero inoxidable. Niveladores: Regatones plásticos antideslizantes. Doble entre paño.	UNIDAD	2
205	**REFRACTARIO**	Material: Vidrio templado refractario. Forma: Rectangular. Capacidad: 40 cm x 30 cm x 10 cm.	UNIDAD	3

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

206	**CUCHARA EXCAVADORA DE ACERO INOXIDABLE**	Material: Acero inoxidable grado alimenticio. Tipo: Excavadora / porcionadora. Forma: Semiesférica: Mango: Ergonómico en acero inoxidable. Longitud total: 18 – 20 cm. Diámetro cucharas: Pequeña: 2 – 2.5 cm. Grande: 3 – 3.5 cm	UNIDAD	2
207	**KIT DE CUCHILLOS**	Cuchillo chef 10 pulgadas (25 cm) cantidad diez (10); Cuchillo utilitario 6 pulgadas (15 cm) cantidad diez (10); Cuchillo pelador pulgadas (8 cm) cantidad diez (10).	KIT	30
208	**SET UTENSILIOS DE COCINA**	Set Utensilios de Cocina X20 Piezas en Silicona Negro. 1. Espátula grande 13.7IN*3.1IN Cantidad cuatro (4). 2.Espátula ranurada 13.7IN*3.1IN Cantidad cuatro (4) 3. Cuchara grande 13.7IN*2.7IN Cantidad cuatro (4) 4. Cucharón 13IN*3.3IN Cantidad cuatro (4) 5. Espumadera 13.7IN*3.9IN Cantidad cuatro (4) 6. Cuchara spaghetti 13IN*2.3IN Cantidad cuatro (4) 7. Batidor 9.8IN*2.1IN Cantidad cuatro (4) 8. Pinzas de silicona 13IN*1.3IN Cantidad cuatro (4) 9. Cortador pizza 9.8IN*2.1IN Cantidad cuatro (4) 10.Guante de silicona 7.8IN*3.7IN Cantidad cuatro (4) 11. Espátula curvada 13.7in*4.7in Cantidad cuatro (4) 12.Cuchara ranurada 13.7in*2.7in Cantidad cuatro (4) 13.Rallador 9.4in*2.3in Cantidad cuatro (4) 14.Espátula servir 10.2in*2.1in Cantidad cuatro (4) 15.Espátula cuchara 8.2in*1.8in Cantidad cuatro (4) 16.Espátula recta 8.2in*1.8in Cantidad cuatro (4) • 17.Espátula mediana 10.2in*2.1in Cantidad cuatro (4) 18.Pincel silicona 8.2in*1.3in Cantidad cuatro (4) 19.Contenedor 6.8in*4.5in Cantidad cuatro (4) 20.Ganchos 2.3in*2.1in Cantidad cuatro (4)"	SET	4
209	**VAJILLA REDONDA EN MELAMINA**	Vajilla de cuatro puestos en menalina. Material: Melamina grado alimenticio. Plato plano medidas: 25 – 27 cm cantidad cuatro (4). Plato hondo medidas 20 – 22 cm cantidad cuatro (4). Plato postre medidas 18 – 20 cm cantidad cuatro (4). Tazón / Bowl medidas 14 – 16 cm cantidad cuatro (4).	UNIDAD	4
210	**SOPORTE MAGNÉTICO PARA CUCHILLOS**	"Soporte magnético para cuchillos con iman. Medidas 50 cm de largo x 5 cm de ancho. Material estructura: acero inoxidable, sistema: mán de alta potencia. Capacidad: 5 a 8 cuchillos aprox. Instalación	UNIDAD	1
211	**SALSERA RAMEKIN**	Salsera Ramekin Molde Acero Inox 1.5oz. Dimensiones. Altura: 4.5 cm. Diámetro: 6 cm. Capacidad en volumen: 44.36 mL. Material: Acero inoxidable	UNIDAD	20

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

212	**SALERO**	Material: Acero inoxidable o porcelana grado alimenticio. Capacidad 7 oz (207 ml) Cantidad Forma: Redonda u ovalada. Color: Plateado o blanco. Superficie: Lisa, no porosa. Resistencia: Alta resistencia a la corrosión	UNIDAD	6
213	**MOLDES PARA CUPCAKES**	Molde para cupcakes grandes. cantidad de ranuras 6. Color Negro. Dimensiones: 18.5cm de ancho x 3cm de alto y 6.3cm de diámetro. Forma: rectangular. Material: Metal con Recubrimiento Adherente	UNIDAD	3
214	**BANDEJAS DE ALUMNIO PARA HORNEAR**	Material: Aluminio grado alimenticio. Forma: Rectangular. Bordes: Dobles reforzados. Espesor: 2 – 3 mm aprox. Color: Plateado. Resistencia: Alta resistencia a altas temperaturas. Compatibilidad: Horno a gas y eléctrico. Dimensiones. 66x46x3cm cantidad tres (3). Dimensiones: 60x40x3cm cantidad tres (3). Dimensiones: 45x33x3cm cantidad tres (3)	UNIDAD	9
215	**JUEGO DE MOLDES PARA TORTAS**	Moldes redondos. Capacidad: 1/4 de libra y 15 cm de diámetro cantidad cuatro (4). Capacidad:1/2 libra y 20 cm de diámetro cantidad cuatro (4). Capacidad:1 libra y 25 cm de diámetro cantidad cuatro (4). Capacidad:1½ libra y 29 cm de diámetro cantidad cuatro (4). Capacidad:2 libras y 33 cm de diámetro cantidad cuatro (4). Material: Aluminio calibre 22.	UNIDAD	4
216	**BLOQUE PARA AFILAR**	Material: Óxido de aluminio. Alto: 5 cm. Términos Garantía: 12 meses. Ancho: 3 cm. Tipo: Cuadrada. Largo: 15 cm. Dos niveles de afilado grueso y fino. Afilado grueso: Hojas de carburo de tungsteno, ideal para cuchillos con filo completamente desgastado. Afilado fino: Hojas cerámicas, ideal para perfilado y pulido de cuchillos. Grano grueso 150 para afilar y remover imperfecciones.Grano fino 240 para asentar.	UNIDAD	1
217	**CHAIRA**	Largo con el mango: 31.2 cm. Largo de la barra: 20.3 cm (8”). Peso: 81 gr. Material de la barra: Acero al carbono o acero inoxidable. Material del mango: Plástico ABS o polipropileno antideslizante	UNIDAD	1
218	**RODILLO PASTELERO**	Dimensiones. Diámetro: 28 cm; Largo total: 48 cm. Largo del mango: 9 cm. Material: Plástico. Material del mango: ABS	UNIDAD	1
219	**TAPETE SILICONA PARA HORNO**	Tapete antiadherente reutilizable. Material: Silicona grado alimenticio. Forma: Rectangular. Color: beige. Superficie: Antiadherente. Resistencia térmica: -40°C a 230°C aprox	UNIDAD	2
220	**TERMÓMETRO DIGITAL DE COCINA**	"Tipo:Digital. Pantalla:LCD. Material: Acero inoxidable (sonda) y plástico ABS (cuerpo). Color: Negro con plateado. Tiempo de respuesta: 3 a 5 segundos. Precisión: ±1°C aprox. Apagado: Automático. Unidad: Celsius	UNIDAD	1
221	**ESPÁTULA DE SILICONA**	"Material de la espátula: Silicona grado alimenticio. Material del mango: Silicona o plástico ABS / acero inoxidable. Resistencia: térmica -40°C a 230°C aprox. Color: transparente. Textura: Flexible. Largo total	UNIDAD	10

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

222	**JUEGO DE TAZONES / BOWLS**	Material: Acero inoxidable. Tipo de acero: Acero inoxidable 201 o 304. Forma: Redonda. Color: Plateado. Acabado: Pulido brillante. Resistencia: Alta resistencia a la corrosión.	UNIDAD	12
223	**SARTÉN WOK ALUMINIO**	Diámetro: 30 cm. Altura aproximada: 12 – 14 cm Capacidad aproximada: 6 – 8 litros. Cantidad: 4	UNIDAD	1
224	**JUEGO DE COMEDOR**	Comedor de 6 puestos, mesa extensible, Pata/ Borde largo: Acero, Revestimiento de poliéster en polvo Pata interior: Acero, Tabla: Aglomerado, Lámina de melamina, Lámina de melamina, Borde de plástico, Silla Tejido de base/ Tapicería: 100% poliéster (90 % reciclado como mín.) Estructura de pata/ Riel transversal: Acero, Revestimiento de poliéster en polvo, Asiento: Plástico de polipropileno (50 % reciclado como mín.), Poliuretano 35 kg/m3, Respaldo: Plástico de polipropileno (50 % reciclado como mín.), Poliuretano 25 kg/m3, 100% papel reciclado sin blanquear, Tela de protección: 100 % poliéster, Tejido posterior: 100 % poliéster (100 % reciclado) Sillas probadas para uso doméstico que cumplan con los requisitos de durabilidad y seguridad que establecen las normas siguientes: EN 12520 y EN 1022. Que soporten mínimo 110 kg.	UNIDAD	5
225	**EXTENSIÓN ELÉCTRICA INDUSTRIAL DE ALTO VOLTAJE**	Material del cable: Cobre 100% con recubrimiento en PVC de alta resistencia. Voltaje máximo: 125 – 250 Voltios. Corriente máxima: 15 – 20 Amperios. Potencia máxima: 1875 W – 2500 W. Longitud: 10 m. cantidad dos (2) / 15 m cantidad dos (2). Número de tomas: 3 a 5 salidas. Tipo de tomacorriente: Polo a tierra. Calibre del cable: Calibre 14 AWG o 12 AWG (recomendado para uso institucional). Color: Naranja.	UNIDAD	4
226	**PUERTA PLEGABLE**	Puerta plegable. material PCV o lámina galvanizada. Dimensiones: largo de 8 m. Altura de 2,64 m. Riel superior: Acero galvanizado de alta resistencia. Rodamientos: Nylon industrial o acero	UNIDAD	1
227	**INSTALACIÓN DE LA PUERTA PLEGABLE**	Incluye: Riel superior, Soportes, Herrajes completos, Anclajes	UNIDAD	1
228	**TABLERO ACRILICO BORRABLE CON BASE MÓVIL**	Tablero acrílico borrable con estructura. Altura Total (con base): 1,84 m (indicado en la imagen como 1,84 cm). Altura del Tablero (área útil): 1,75 m aprox. (indicado en la imagen como 1,75 cm). Tipo de Estructura: Pedestal doble con refuerzo angular en la base. Sistema de Desplazamiento: Cuenta con 4 ruedas giratorias multidireccionales. Frenos: Generalmente, este tipo de bases incluye frenos de seguridad en al menos dos de sus ruedas para estabilidad durante el uso.	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

229	**FREIDORA ELÉCTRICA**	Freidora eléctrica Potencia: 1200W. Capacidad: 5 Litros. Control Temperatura: Perilla. Material: Acero Inoxidable. Fuente de Energía: Corriente 110V. Tamaño de la freidora: 29 x 23 x 18 mm aprox. Frecuencia nominal: 50/60 Hz. Rango de temperatura: 90-190°C. Debe contener: 1 x Freidora eléctrica: 2 x Canastas medianas. 1 x Canasta grande. 1 x Tapa	UNIDAD	1
230	**NEVERA**	Nevera No Frost 404 Litros Sin Escarcha. Tipo : Nevera congelador superior o arriba. Ancho : 70.2 cm. Alto : 172.8 cm. Capacidad: 404 litros. Capacidad de refrigeración. 253 litros. Capacidad del congelador: 102 litros. Cantidad de puertas: 2. Eficiencia energética: B. Voltaje: 115 V. Potencia nominal. 100 W. Posición del congelador. Top. Consumo energético: 39.9 kWh/mes. Sistema de enfriamiento: No Frost. Rango de temperatura: De 16 a 43°C. Alimentación: Eléctrica	UNIDAD	1
231	**OLLAS ACERO INOXIDABLE (VARIOS TAMAÑOS)**	Olla 24 cm con tapa vidrio cantidad dos (2); Olla 20 cm con tapa vidrio cantidad dos (2); Sartén 20cm cantidad cuatro (4); Sartén 18 cm cantidad cuatro (4); Perol 16 cm con tapa vidrio cantidad dos (2); , Cacerola 16 cm con tapa cantidad dos (2).	UNIDAD	16
232	**COLADORES**	Coladores varilla y malla. Acero inoxidable 18/10. Material Acero inoxidable 18/10 grado alimenticio. Composición 18% cromo y 10% níquel Tipo Varilla abierta y malla fina. Forma Redonda. Mango Acero inoxidable resistente. Base Con soporte de apoyo. Resistencia Alta resistencia a la corrosión	UNIDAD	2
233	**ESTANTERIA METÁLICA**	Estantería en acero inoxidable 304 5 Niveles con Repisas en acero inoxidable 340 Color Gris. Ancho : 90 cm. Alto : 180 cm. Profundidad : 40 cm. Dimensiones : 90 x 180 x 40 cm. Material: Metal/Madera/acero	UNIDAD	3
234	**SET DE CUBIERTOS**	Set Cubiertos x24 Piezas Acero Inoxidable. Cucharas de mesa Cantidad seis (6); Tenedores Cantidad seis (6); Cuchillos Cantidad seis (6); Cucharas pequeñas (tinto/postre) Cantidad seis (6)	UNIDAD	2
235	**TABLA PARA CORTAR**	Tabla para Cortar. Acero Inoxidable 29 x 20 cm. Dimensiones: Ancho 20 cm. Alto 2 cm. Largo 29 cm. Material: Acero inoxidable grado alimenticio. Tipo de acero: Acero inoxidable 304 (recomendado). Forma: Rectangular: Superficie: Lisa y sanitaria. Espesor: 2 cm. Color: Plateado. Resistencia: Alta resistencia a la corrosión	UNIDAD	14
236	**BATIDORA DE PEDESTAL**	Material del Tazón: Acero inoxidable. Potencia: 500 W. Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V . Tipo de Producto: De Pedestal. No. Velocidades: 11 Velocidades. Capacidad del Tazon: 5.7 Litros. Fuentes de Alimentacion de Energia: Energía Eléctrica	UNIDAD	1
237	**JARRAS MEDIDORAS**	Material: Plástico transparente, vidrio o acrílico grado alimenticio. Forma: Cilíndrica con boquilla. Color: Transparente. Escala: Graduada en mililitros (ml) y litros (L). Lectura: Fácil visualización. Capacidad: 250 ml cantidad dos (2). Capacidad: 500 ml cantidad dos (2). Capacidad: 1000 ml (1 litro) cantidad dos (2).	UNIDAD	6

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

238	**SARTÉN AD 20 CM**	Material: Aluminio de alta pureza. Diámetro: 20 cm. Capacidad: 1.2 litros aprox. Recubrimiento interior: Antiadherente (AD). Recubrimiento exterior: Pintura resistente al calor. Espesor: 1.8 mm aprox. Tipo de mango: Mango ergonómico, resistente al calor	UNIDAD	3
239	**SARTÉN AD 30 CM**	Material: Aluminio de alta pureza. Diámetro: 30 cm. Capacidad: 3 litros aprox. Recubrimiento interior: Antiadherente (AD). Recubrimiento exterior: Pintura resistente a altas temperaturas. Espesor: 2.0 mm aprox. Tipo de mango: Mango ergonómico en baquelita resistente al calor	UNIDAD	3
240	**MICROONDAS**	Hornos microondas. Ancho: 44 cm. Alto: 25.8 cm. Profundidad: 33.4 cm Tipo de panel de control: Digital. Capacidad: 20 litros Color. Control de temperatura. Voltaje enchufable: Multivoltaje 110/220. Voltaje: 220 V, 110 V. Potencia nominal: 1050 W. Alimentación: Eléctrica. Color a elección del supervisor del contrato.	UNIDAD	1

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **ZONA DE LAVADO**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
241	**TORRE DE LAVADO**	Torres de lavado (lavadora-secadora en un solo cuerpo) son soluciones compactas que optimizan espacio, con medidas estándar aproximadas de 189-190 cm de alto, 69-70 cm de ancho y 80-85 cm de profundidad. Cuentan con capacidades de carga entre 20 kg y 22 kg, funcionamiento: Sistema de secado: Gas o eléctrico. Sistema de lavado: Eléctrico, y tecnología de carga superior o frontal. Voltaje: 110V. Frecuencia: 60 Hz. Consumo estimado: Lavado: 400 – 800 W. Secado: 2000 – 5000 W. Incluir certificado de garantía.	UNIDAD	2
242	**MESA MULTIUSO**	Mesa en madera resistente a la intemperie, con Medidas: Largo: 180 X Ancho 100 X Alto 77	UNIDAD	1
243	**MUEBLE DE LAVANDERÍA**	Mueble multiusos con puertas, con medidas: Ancho 70cm X largo 70Cm x 1.70 Alto. Diseño funcional y acabado estético, amplio espacio de almacenamiento, patas regulables, entrepaño móvil, puertas con bisagras cierre suave y manijas metálicas. Elaborados en aglomerado de 15mm y enchapados con melamina. Color a elección del supervisor del contrato.	UNIDAD	1
244	**PLANCHA DE ROPA HORIZONTAL**	Plancha de ropa con vapor. Ancho: 13.5 cm. Alto: 16 cm. Largo: 31 cm Tipo plancha: Vapor uso horizontal. Material base: Plástico. Voltaje: 120 V Potencia nominal: 1800 W. Color a elección del supervisor del contrato.	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

245	**MESA DE PLANCHA PLEGABLE**	Material: Madera aglomerada 15 mm. Medidas: Ancho: 90 cm. Alto: 84.5 cm. Profundo: 32.4 cm. Características: Amplia superficie. 2 puertas abatibles. entrepaño móvil, puertas con bisagras cierre suave y manijas metálicas. Elaborados en aglomerado de 15mm y enchapados con melamina.	UNIDAD	1

SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

ZONA DE DESCANSO

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
246	**SILLA COLGANTE TIPO NIDO**	Silla colgante tipo nido de dos puestos, color beige, medidas 99 × 190 × 99 cm, con estructura metálica reforzada y recubrimiento anticorrosivo, base estable, tejido en rattan sintético resistente a bajas temperaturas, cojín acolchado térmico de alta densidad, funda removible y lavable, diseño ergonómico y envolvente, apta para clima frío, ideal para espacios de descanso confortables y acogedores orientados a la relajación y el bienestar.	UNIDAD	1
247	**SOFACAMA DE DOS PUESTOS**	Sofacama de dos puestos con sistema clic-clac, dimensiones de 160 cm de largo, 85 cm de fondo y 85 cm de alto en posición sofá, y 160 x 110 x 45 cm en posición cama; estructura en madera maciza inmunizada con refuerzo metálico interno, espuma del asiento de densidad 30 kg/m³ y respaldo de densidad 26 kg/m³, tapizado en poliéster antifluido con resistencia aproximada de 30.000 ciclos de fricción, patas de 12 cm en madera o metal y capacidad de soporte estimada de 180 a 200 kg.	UNIDAD	1
248	**SILLA RECLINABLE MANUAL**	Silla reclinable individual con sistema manual de palanca lateral, dimensiones aproximadas de 85 cm de ancho, 90 cm de fondo y 100 cm de alto en posición vertical, y hasta 160 cm de largo en posición extendida; estructura interna en madera maciza inmunizada con mecanismo metálico reforzado, espuma de alta densidad (30 kg/m³) en asiento y respaldo, apoyabrazos acolchados, tapizado en microfibra o poliéster antifluido de alta resistencia, capacidad de soporte de 120 a 150 kg y garantía promedio de 1 año en estructura.	UNIDAD	1
249	**MESAS DE CENTRO DECORATIVAS**	Mesa de centro decorativa, diámetro 60 cm, altura 40 cm, tamaño compacto. Estructura en madera maciza o MDF de alta densidad con acabado sellado antihumedad, superficie resistente a manchas y rayones. Diseño redondeado, color beige o madera clara, patas firmes con topes antideslizantes.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

250	**PARLANTE DE SONIDO PEQUEÑO**	Parlante de sonido pequeño: dispositivo compacto con potencia RMS 10–15 W, sonido balanceado con graves reforzados, respuesta de frecuencia 70 Hz – 20 kHz, conectividad Bluetooth 5.0 o superior, alcance 10–15 m, batería recargable 2.000–3.000 mAh con autonomía de 8–12 horas, carga USB-C, micrófono integrado para manos libres, controles físicos, diseño portátil, dimensiones aproximadas 20 × 9 × 9 cm, peso 800 g – 1 kg, color neutro (beige o gris). Incluir certificado de garantía.	UNIDAD	1
251	**HAMACA PARA INTERIOR**	Hamaca para interior en algodón resistente, 140 x 200 cm, soporta hasta 150 kg, con argollas metálicas reforzadas para anclaje a pared (distancia ideal 2,8–3 m), diseño ergonómico, transpirable y adaptable al cuerpo para descanso cómodo.	UNIDAD	1
252	**ESTANTERÍA TIPO BIBLIOTECA**	Estantería tipo biblioteca en madera maciza o aglomerado RH enchapado, dimensiones aproximadas de 180 cm de alto, 80 cm de ancho y 30 cm de fondo, con cinco entrepaños fijos o graduables de 2,5 cm de espesor, capacidad de carga promedio de 20 a 25 kg por nivel, acabado en sellador y laca semimate resistente a la humedad, estructura reforzada con ensambles internos y anclaje posterior a pared para mayor estabilidad.	UNIDAD	1
253	**MANTA**	Cobija tipo Manta. liviana y agradable al tacto, de fácil cuidado. Dimensiones: 130 cm x 150 cm. Ancho: 130 cm. Largo: 150 cm. Composición: 100% Poliéster. Color a elección del supervisor de contrato.	UNIDAD	10
254	**MUEBLE ZAPATERO**	Mueble tipo: Zapatero. Dimensiones: Ancho: 60 cm. Alto: 48 cm. Profundidad: 32 cm. Dimensiones: 60 x 48 x 32 cm. Peso: 5 kg. Material: Madera. Material de la manija: Madera. Material de las bisagras: Metal Cantidad de repisas: 3. Cantidad de puertas: 1. Cantidad de cajones: 1. Sistema de fijación: Sobreponer. Peso máximo soportado: 100 kg. Sistema de apertura: Abatible	UNIDAD	1
255	**KIT DE LÁPICES DE COLORES**	Set de lápices de colores. Cantidad: 72 piezas. Lápices de colores con minas de alta calidad. Gama de colores: 72 colores surtidos. Pigmentación: Colores intensos y vibrantes. Aplicación. Trazo suave y uniforme. Presentación: Estuche metálico. Organización. Bandejas internas para clasificación de los lápices. Portabilidad: Estuche práctico para almacenamiento y transporte	KIT	5

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

ARTES

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
256	**MESAS PLEGABLES**	Mesa plegable blanca portátil 73x180x72 soporta 150 kilos repartidos en toda la superficie de la mesa. Polipropileno (Plástico) y patas metálicas, con superficie y manija fabricadas en polietileno de alta densidad, estructura en tubo metálico con terminación en pintura electrostática. superficie y patas plegables, con tapones de nylon en la parte inferior de las patas. en color blanco granito. sistema de plegado con doble pasador. marco reforzado (trae doble marco).	UNIDAD	25
257	**ESTANTERÍA PARA LIBROS**	Estantería de pie 6 compartimentos, tamaño total de estantería de 64,5 x 30 x 109,5 cm (largo x ancho x alto), el tamaño del compartimento de cubos individual: 30 x 28,5 x 30 cm (largo x ancho x alto), la altura de las patas de la estantería es de 15 cm, hecha de aglomerado E1 de 15 mm de grosor, resistente al agua, resistente al desgaste	UNIDAD	2

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

OFICINA PSICOSOCIAL

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
258	**ESCRITORIO PARA OFICINA**	Escritorio con estructura fabricada en lámina Cold Rolled, terminado en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia color negro. Pedestal con punzonado de línea y pasacables y faldón. Superficie de madera laminada de de 19 mm de grosor. Incluye (1) Cajonera Metálica 2×1 que cuenta con (2) cajones y (1) gaveta con capacidad para fólder (carpeta) colgante tamaño oficio. Cada uno de los cajones o gavetas cuenta con correderas full extensión y sistema de seguridad tipo trampa con cierre de seguridad y niveladores. Dimensiones Generales: 73 cms Alto / 120cms Ancho / 60cms Fondo, con pasa cables.	UNIDAD	1
259	**SILLA ERGONÓMICA REGULABLE**	Silla ergonómica Regulable en altura (en posición sentado) Espalda: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores) Espuma: Laminada (Poliuretano D-18. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 42 cm de ancho x 43 cm de alto. Asiento: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores disponible). Espuma: Laminada (Poliuretano D-26. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 44 cm de ancho x 48 cm de profundidad.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

260	**SILLA INTERLOCUTORA**	Silla interlocutora, Estructura en tubo cromada, Brazos en polipropileno ajustables en altura, Apoyo lumbar ajustable en altura, Espaldar fijo forrado en malla antitranspirante de alta resistencia, Asiento inyectado tapizado en malla, color a elección del supervisor del contrato. Estructura en tubo cromada – Brazos en polipropileno ajustables en altura – Apoyo lumbar ajustable en altura – Espaldar fijo forrado en malla antitranspirante de alta resistencia – Asiento inyectado tapizado en malla Garantía: 1 años por defecto de fábrica	UNIDAD	2

SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

DIRECCIÓN

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
261	**ESCRITORIO EN L**	Escritorio en L, Estructura fabricada en lámina Cold Rolled, con procesos de desengrase por aspersión y fosfato, terminados en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia. Superficie de 25 mm, enchapada en Formica / Con Cajonera Metálica de 37 cm de Ancho; frente en laminado Formica. Medidas: 73 X 150 X 150cm / Superficie de 25 mm Cajonera 37cm de ancho / Frente en fórmica, con pasa cables.	UNIDAD	1
262	**FILTRO DE AGUA**	Protección antimicrobial continua, Filtro de carbón activo de alto rendimiento, 1-20Usuarios Opciones de agua: Fría Caliente, Servicio incluye instalación y mantenimientos, Dimensiones Profundidad 376 mm, Altura 1030 mm, Ancho 345 mm. * Debe incluir instalación, kit de filtros de cambio y el contratista deberá entregar la garantía	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

263	**SILLA ERGONÓMICA GERENCIA**	Silla ergonómica gerencial, Espalda: Material: Tela micro perforada tipo malla. Marco en polipropileno negro Dimensiones: 45cm de ancho x 50 cm de alto. Apoyo lumbar ajustable en profundidad. 2. Asiento: Material: Tela tipo paño color negro. Componentes: Parte interna en madera (tríplex 12 mm) Espuma: Laminada en Poliuretano Densidad 26. Espesor: 50 mm Dimensiones: 49 cm de ancho x 49 cm de profundidad. 3. Brazos: ajustables polipropileno color negro. 4. Mecanismo: MSY: Mecanismo Syncro que permite inclinar el espaldar y fijarlo en la posición deseada (3 diferentes ángulos de inclinación). Asiento regulable en profundidad 5. Cilindro Neumático: Ajuste de altura del asiento con elevación de gas. Material: Acero Cromado. 6. Estrella de 5 aspas. Diámetro: 640 mm. Material: Aluminio. 7. Rodachinas doble carrete. Material: Nylon Calidad Bifma, Color Negro. Diámetro: 50 mm 8. Garantía: 1 años por defecto de fábrica. Resistencia máxima de peso: 100 kg.	UNIDAD	1
264	**ESTANTERÍA PARA LIBROS**	Estantería de pie 6 compartimentos, tamaño total de estantería de 64,5 x 30 x 109,5 cm (largo x ancho x alto), el tamaño del compartimento de cubos individual: 30 x 28,5 x 30 cm (largo x ancho x alto), la altura de las patas de la estantería es de 15 cm, hecha de aglomerado E1 de 15 mm de grosor, resistente al agua, resistente al desgaste	UNIDAD	2
265	**ARCHIVADOR RODANTE MANUAL**	Dimensiones del área: Alto: 200cm – Ancho: 250cm – Fondo: 96cm. Dimensiones de cada estante: Alto: 200cm – Ancho: 92cm – Fondo: 40cm. Cantidad de módulos de estantería: (4) Cuatro – Dos cuerpos fijos, un cuerpo móvil con doble estantería.	UNIDAD	1
266	**ROUTER INALÁMBRICO**	Router inalámbrico estandar WIFI 6 (802,11ax) o superior Velocidad: AX1800 a AX5400 Bandas: Manejo de bandas 2,4 GHz, 5 Ghz y Ghz Puertos: 1x WAN GbE + 4X LAN GbE (o puertos 2.5) Alimentación: Adaptador DC o PoE/PoE + (802,3af/at) Funión: QoS PARA VIDEO, wpa3, Roaming 802,11k/v/r	UNIDAD	2
267	**FIREWALL**	Fortinet FortiGate 40F Bundle UTP 1 año (FG-40F-BDL-950-12) Hardware+ LIcencia Appliance + Unified Threat Protection (UTP). IPS, anti-malware, filtrado web/DNS/video, antispam y FortiCare Premium POR 1 AÑO	UNIDAD	1
268	**TELÉFONO**	Teléfono IP con soporte de doble pila IPV4/IPV6 de manera nativa para conectarse a redes modernas, con adaptador y conexión PoE	UNIDAD	1

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

DANZAS

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
269	**SONIDO**	Cabina de sonido portátil con conectividad Bluetooth, diseñada para reproducción de audio en eventos sociales, institucionales y recreativos, con diseño vertical tipo torre y sistema de iluminación LED integrado para ambientación visual; cuenta con potencia de salida nominal de 50 W, compatible con formato de reproducción MP3, incorpora radio FM y funciones de reproducción inalámbrica vía Bluetooth, así como entrada para tarjeta TF, e incluye micrófono para amplificación de voz; con puertos USB y control remoto; estructura resistente de fácil transporte, adecuada para uso portátil; dimensiones aproximadas de 70 a 90 cm de alto, 25 a 35 cm de ancho y 25 a 35 cm de fondo, con peso aproximado entre 6 y 10 kg; equipo orientado a sonorización básica con refuerzo de audio y efectos visuales, ideal para reuniones, actividades recreativas y eventos de pequeña y mediana escala; producto con garantía de 1 mes, conforme a las condiciones del fabricante. Incluye certificado de garantía.	UNIDAD	2

SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

SALA DE LACTANCIA

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
270	**SILLÓN DE LACTANCIA**	Silla mecedora con función de reclinación manual. Dimensiones: 75 cm (Ancho) x 101.6 cm (Alto) x 70 cm (Largo) Estructura interna: Madera maciza reforzada. Base: Madera curvada tipo balancín. Material del asiento: Lino. Material de relleno: Espuma. Tapizado: Tela tipo lino o microfibra de alta resistencia. Relleno: Espuma de alta densidad. Peso máximo reco: 136 kg. Apoyabrazos acolchados. Color: Beige. De facil limpieza.	UNIDAD	6
271	**MESA AUXILIAR ACERO INOXIDABLE 340**	Súperficie de 70 cm x 40 cm en acero inoxidable 340. Altura ajustable hasta 1 metro. Freno de seguridad. Superficie: Lámina metálica (acero inoxidable 340 o acero con recubrimiento anticorrosivo). Estructura: Tubo estructural en acero. Base: Soporte metálico con pintura electrostática. Acabado: Pintura negra anticorrosiva en la base. Dimensiones aproximadas: Largo del tablero: 70 cm. Ancho del tablero: 50 cm. Altura: 75 – 100 cm (según ajuste). Espesor del tablero: 2 – 4 mm. Ruedas: Ruedas industriales en nylon o goma de alta resistencia.	UNIDAD	4

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

272	**ALMOHADA COJIN MATERNO DE LACTANCIA**	Almohada cojin materno de lactancia multiusos ergonómico. Dimensiones: 15cm de altura x 60cm de largo x 50cm de profundidad. Facil lavado. Producto hipoalergénico y antibacterial. Forma de la almohada: U. Material exterior de la almohada: Algodón. Material del relleno de la almohada: Algodo Burbuja. Con funda desmontable	UNIDAD	6
273	**ORGANIZADOR**	Organizador Furinno de Nueve Cubos en Madera Laminada Color Blanco para Closet. Tipo : Estantes. Ancho : 25.40 cm. Alto : 76.20 cm. Profundidad: 25 cm. Dimensiones : 25.40 x 76.20 x 25 cm	UNIDAD	2
274	**VINILO DECORATIVO**	Material: policloruro de vinilo autoadhesivo (PVC). Grosor: entre 75-90 micras. Composición: 100% PVC. Resistencia a la temperatura: -50ºC a 90ºC. Metro Cuadrado de vinilo laminado impreso en alta resolución. full color. según diseños entregados por el supervisor del contrato, *Debe incluir la instalación	UNIDAD	6
275	**NEVERA**	Ancho: 44 cm. Alto: 51 cm. Profundidad. 47 cm. Tipo de refrigerador - congelador: Minibar. Alimentación: Eléctrica. Consumo energético: 14 kWh/mes Voltaje: 110. Posición del congelador: Top. Sistema de enfriamiento: No Frost. Rango de temperatura: -2, 8. Eficiencia energética: C. Incluir certificado de garantía.	UNIDAD	2
276	**FRASCOS PARA ALMACENAR LECHE MATERNA**	Frascos Envase Vidrio Almacenar Leche Materna 6 OZ. Volumen de la unidad: 180 mL. Es libre de BPA: Sí. Es reutilizable: Sí. Tazas y tapas	UNIDAD	30
277	**BOLSA HERMETICAS DOBLE CIERRE**	Bolsa herméticas doble cierre. Dimensiones del producto: 10-9/16" x 10-3/4" (26.8cm x 27.3cm)	UNIDAD	100
278	**TERMOMETRO PARA NEVERA**	Rango de temperaturas: -50 - +70 °C / -58 - + 158°F. Dimensiones: 5cm de largo x 5cm de alto x 2cm de ancho. Material: Plástico. Tipo de termómetro: Digital Tipo de formato: Reloj. Unidades de medida: °F, °C. Incluir el certificado de garantía y de calibración del equipo.	UNIDAD	1
279	**CANECA PUNTO ECOLÓGICO**	Materiales de la estructura: Polipropileno. Material de la tapa: Polipropileno. Tipos de aperturas: Pedal. Largo: 29 cm. Ancho: 18,5 cm. Altura: 35 cm. Set por 3 de Color: Negro, blanco y rojo.	UNIDAD	3

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

280	**CAMBIADOR DE BEBÉS HORIZONTAL**	CAMBIADOR DE BEBÉS HORIZONTAL Material de polietileno de alta densidad. Cinturón de seguridad ajustable. Diseño plegable hacia arriba y hacia afuera. El sistema de cilindros de esta estación para cambiar pañales horizontales se utiliza para garantizar que el proceso de apertura y cierre se realice sin problemas y sin dañar los dedos. Medidas del cambiador. Largo total: 85 cm. Ancho/profundidad: 57 cm. Altura: 46 cm. Ancho de la parte superior: 48 cm. Medidas generales: 85 cm de largo × 57 cm de ancho × 46 cm de alto. Incluye instalación.	UNIDAD	2

SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **SALA AUDIOVISUAL**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
281	**PUERTA PLEGABLE**	Puerta plegable. material PCV o lámina galvanizada. Dimensiones: largo de 5 m. Altura de 2,64 m. Riel superior: Acero galvanizado de alta resistencia. Rodamientos: Nylon industrial o acero	UNIDAD	1
282	**INSTALACION DE LA PUERTA PLEGABLE**	Incluye: Riel superior, Soportes, Herrajes completos, Anclajes	UNIDAD	1
283	**BLACK OUT M2**	Persiana electrica enrollable tipo blackout para sala de cine, fabricada en PVC (75%) y fibra de vidrio (25%), diseñada para control total de luz y mejora del confort visual, con medidas finales de 5,00 metros de ancho por 2,70 metros de alto, adecuada para cubrir vanos de gran formato; el material presenta alta opacidad para bloqueo eficiente de la luz exterior, resistencia a la deformación, estabilidad dimensional y durabilidad frente al uso continuo, con acabado uniforme y fácil mantenimiento; incorpora tubo enrollador reforzado en aluminio, mecanismo electrico, soportes metálicos de alta resistencia y sistema de fijación segura a muro o techo; incluye servicio de instalación completa, que comprende suministro, transporte, toma de medidas en sitio, nivelación, anclaje, ajuste del sistema enrollable y pruebas de funcionamiento, garantizando un desempeño óptimo para espacios audiovisuales como salas de cine, auditorios o salas multimedia. incluye Instalación	M2	16
284	**PROYECTOR AUDIOVISUAL, SISTEMA DE SONIDO Y COMPUTADOR PORTATIL**	Proyector láser 4500 lúmenes, inalámbrico 3LCD, alta resolución 4K, gran luminosidad, conectividad avanzada, fuente de luz láser de 20.000 a 30.000 horas, eliminando el cambio de lámparas. • Tecnología: Láser 3LCD de 3 chips para colores brillantes.	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		• Brillo (Lúmenes): 4.500 lúmenes en blanco y en color. • Resolución Nativa: 4K (3840 × 2160), ideal para presentaciones estándar. • Fuente de Luz: Láser de estado sólido con una vida útil de 20.000 (normal) a 30.000 horas (Eco). • Tamaño de Imagen: Desde 30 a 300 pulgadas. • Conectividad: Wi-Fi integrado, HDMI 2,0 o superior, USB-A y C, salida de audio, entrada de micrófono y Miracast. • Relación de Contraste: Hasta 2.500.000:1. • Instalación: Zoom óptico 1.6x, corrección trapezoidal (Keystone) vertical y horizontal. • Audio: Altavoz incorporado de 16 W. Debe incluir soporte para el proyector. Incluye sistema de sonido (marca reconocida) que incluye cuatro satélites, un altavoz central y un subwoofer inalámbrico, con un rango de frecuencia de 38Hz-23kHz y potencias altas con baja distorsión, soportes para parlantes, amplificador 5.1.; conectividad inalámbrica y alámbrica con Bluetooth 5.0. y telón eléctrico con mando a distancia de despliegue y enrollado para proyección de 3,05 mtrs x 2,70 mtrs, en tela para proyección ultracorto en UST - LASER TV, con montaje fijo. Computador portatil de 15,6" Intel® Core™ i5-1334U (hasta 4,6 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12, RAM DDR4-3200 MT/s de 16 GB (2 x 8 GB), Tarjeta inalámbrica Realtek Wi-Fi 6 (2x2) y Bluetooth® 5.3 (compatible con velocidad de datos de Gigabit). Disco duro SSD 1 TB minimo. Sistema operativo Windows 11 pro. Debe contar con puerto HDMI 2.0 o superior. Debe incluir tarjeta gráfica XE, ARC o AMDRADEON, para manejo de contenido 4K. Conector auxiliar de audio. Incluye instalación y puesta en funcionamiento de cada uno de los elementos. El contratista deberá entregar licencia profesional Windows, última versión y garantía del equipo extendida por 2 años, instaladas a nombre de la Alcaldía. Adicionalmente deben contar con certificado EPEAT GOLD o compromiso de recolección de equipos cuando finalice su vida útil.		

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

285	**SILLAS AUDITORIO**	ESPALDAR: - Espaldar en estructura polipropileno inyectado con tuerca uña incrustada de ¼" Roscada, Tapa posterior en polipropileno de alta densidad según modelos de inyección tipo Iso, con grapas plásticas incrustables en bastidor tapizado, Suavizada con poliuretano inyectado densidad 50, Grosor de espalda 5 cm, - Forrada en paño Escocia, Muranos, Aberdeen calidad UNOXUNO. ASIENTO: Estructura metálica en tubo cuadrado de. calibre 16, - Cojín inyectado en poliuretano flexible moldeado de 10 Centímetros de espesor densidad 55, Grosor de asiento 8cm, - Forrada en paño Escocia, Muranos, Aberdeen calidad UNOXUNO, Sistema de soporte y rotación metálico estructural HR. LATERALES INTERMEDIAS: Estructura en tubo cuadrado de 1- ½ "pul. en acero en frio calibre 16. - Ejes Rotación en acero 10-45, Sistema de rotación y topes con tecnología de corte láser, APOYA BRAZO NORMAL Brazo en madera tintillado y lacados colores a elección, Brazo elastómero de alto impacto Estructural, diseño ergonómico en color negro. DIMENSIONES: Anchos: De 51cm hasta 54 cm Altura de espalda 80cm, Niveles de Inclinación: Según obra civil, de 0%, 4%, 6%, 8%, Distribución e Instalación: Recto, curvo, en tándem de 2 Hasta 14 sillas, con tiros visuales al 0%, 25%, 50%, Anclaje a: concreto 3000 PSI, Cerámicos, mármol, Alfombrados, sintéticos.	UNIDAD	40
286	**SILLA PLASTICA CON BRAZOS**	Silla brazos - Color: café 60x57x80cm plástica comodida, ergonomía y resistente. La silla debe ser apilable hasta por 20 unidades para almacenarla de forma fácil y transportarlas eficientemente. Material: Polipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg Protección UV para proteger de luz y agua Aptas para interiores y exteriores	UNIDAD	150
287	**CANECAS PUNTO ECOLÓGICOS**	Tipo: Puntos ecológicos. tres puestos. Ancho: 98 cm. Alto: 63 cm. Capacidad volumétrica: 40 litros. Color: Negro-Blanco-Verde. Cuenta con tapa	UNIDAD	3

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

SALA DE ESPERA SEGUNDO PISO

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
288	**SOFÁ** **ANCHO DE 145 CM**	Dimensiones : 145 x 71 x 77 cm. Ancho: 145 cm. Alto : 71 cm. Material del tapiz. Poliéster. Material de la estructura: Madera. Número de puesto: 2. Color: . Facil limpieza. Color a eleccion del supervisor de contrato.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

289	**MESA DE CENTRO**	Tipo : Mesa de centro. Medidas: Alto 33 cm, Largo 85 cm, Fondo 30 cm. Estructura: MDF (tablero de fibra de densidad media). Recubrimiento: Melamina. Color a eleccion del supervisor de contrato. Acabado: Liso, semibrillante. Diseño en doble nivel (superficie + espacio inferior). Compartimentos laterales para almacenamiento (revistas/libros). Estructura abierta que facilita limpieza	UNIDAD	1

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **TERRAZA**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
290	**PARASOL CON MESAS Y SILLAS**	**Parasoles / Sombrillas para Exteriores**: Estructura: plástica con alta resistencia a la corrosión. Material de la tela: 100% Poliéster impermeable, con protección UPF+50 o telas acrílicas. Dimensiones comunes: Diámetros de 2.3 m, 2.7 m hasta 3.0 m. Mecanismo: Manilla de apertura, sistema de poleas o pulsador (push up). Tipo: Central (con poste central) o Lateral/Colgante (brazo ajustable).Base: Base de cruz (requiere contrapeso) o base plástica rellenable Garantía: Generalmente 1 año en estructura, hasta 5 años en tela. Forma y Medidas: Redondas, Cuadradas o Rectangulares para 4 personas. Altura: Estándar de 70 a 75 cm. Características: Patas con niveladores de PVC para superficies irregulares.	SET	6

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **CORTINAS / BLACK OUT**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
291	**CORTINAS**	Cortinas tipo Sheer Elegance son sistemas enrollables moderno, compuestos por franjas horizontales intercaladas (opacas y traslúcidas) de 100% poliéster o screen, permitiendo el control de luz y privacidad, doble tela. 100% poliéster o combinaciones de PVC y poliéster (screen) franjas de 7,5 cmtrs y 5 cmtrs. Incluye: Verificación de Medidas e instalación. Color a elección del supervisor de contrato. Incluye la instalación.	M2	87

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

292	**BLACK OUT M2**	Persiana enrollable. /Blackouts enrollables. Tipo de cortina: Recogida. Material: Poliester. Composición: 75% PVC y 25% Fibra de Vidrio, o mezclas de poliéster/PVC, espesor 0.38 mm, Bloqueo de Luz: 100% (Opaco). Incluye: Verificación de Medidas e instalación. Color a elección del supervisor de contrato. Incluye la instalación.	M2	7,4

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **REPISAS**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
293	**REPISAS FLOTANTES ANCHO DE 1.95 CM**	Tipo: Flotante. Modo de fijación: Tornillos. Tipo de estantería: Repisa Flotante. Medidas: Ancho: 1,95 cm. Alto: 3.8 cm. Profundidad: 50cm. Material: Melamina. Modo de fijación: Tornillos. Peso máximo soportado: 5 kg. Acabado: Semibrillante. Fácil de limpieza. Incluye instalación.	UNIDAD	2
294	**REPISAS FLOTANTES ANCHO DE 0.91 CM**	Tipo: Flotante. Modo de fijación: Tornillos. Tipo de estantería: Repisa Flotante. Medidas: Ancho: 0,91 cm. Alto: 3.8 cm. Profundidad: 50cm. Material: Melamina. Modo de fijación: Tornillos. Peso máximo soportado: 5 kg. Acabado: Semibrillante. Fácil de limpieza. Incluye instalación.	UNIDAD	4
295	**REPISAS FLOTANTES ANCHO DE 0.81 CM**	Tipo: Flotante. Modo de fijación: Tornillos. Tipo de estantería: Repisa Flotante. Medidas: Ancho: 0,81 cm. Alto: 3.8 cm. Profundidad: 50cm. Material: Melamina. Modo de fijación: Tornillos. Peso máximo soportado: 5 kg. Acabado: Semibrillante. Fácil de limpieza. Incluye instalación.	UNIDAD	10

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
296	**ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS**	Ciclo parqueadero urbano en tubular AN de 1-1/4" y base a piso en Tubular AN de 2 1/2" sobre platinas perforadas para anclaje a piso. Capacidad para 10 Bicicletas, acabado en pintura electrostática; colores a elección (cartilla color químicos). Incluir logos institucionales (Diseño y el arte será suministrado por el supervisor). *Debe incluir instalación.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 TAPETE ALTO TRÁFICO PARA ASCENSOR				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
297	**TAPETE ALTO TRÁFICO PARA ASCENSOR**	Material base: 100% PVC flexible de filamentos continuos entrelazados (tipo rizo) fundidos sobre una base sólida. Tráfico: Clasificación Pesado Comercial o Extrapesado. Espesores estándar: Configuración técnica de 12 mm a 17 mm de altura nominal. Base impermeable antideslizante material incombustible (no inflamable) y protección antimicrobiana (evita hongos y bacterias). Dimensiones Solicitadas: 1.30 m × 1.30 m (Formato Cuadrado). Espesor Nominal: 10 mm.	UNIDAD	1

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ELEMENTOS ERGONOMICOS EDUCACIÓN META 38				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
298	**SILLA ERGONÓMICA**	Mecanismo basculante. Graduación de altura en asiento. Ajuste en recueste de silla cuando no está en posición fija Base de 5 aspas en nylon o acabado cromo * a solitud. Brazos se levantan hacia atrás 90 grados. capacidad mínima 120 kg.	UNIDAD	16
299	**ESCRITORIO ERGONÓMICO**	Escritorio lineal; Estructura metálica rectangular con acabados en pintura en polvo electrostático color blanco/negro/gris *según disponibilidad. Superficie en madera aglomerada de 2,7 a 3 cm de grosor. Incluye Cajonera Metálica 3 gavetas (2×1) con frentes en madera laminada. Incluye chapa de cierre. Dimensiones: 73 cm alto X 120 ó 150 cm largo X 60 cm ancho	UNIDAD	8
300	**APOYAPIÉS**	Superficie antideslizante; ajuste de altura entre 10 y 18 cm; inclinación regulable; material plástico o metálico de alta resistencia; dimensiones aproximadas 46 x 34 cm.	UNIDAD	5
301	**SOPORTE PARA MONITOR / PORTÁTIL**	Base ajustable en altura e inclinación; material metálico o plástico reforzado; capacidad mínima de carga 7–10 kg; permite ubicar el borde superior del monitor a la altura de la línea visual.	UNIDAD	6

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

302	**TECLADOS Y MOUSE**	Teclado alámbrico; Ancho: 45.7 cm; Alto: 15.5 cm; Largo: 3 cm; Mouse con dimensiones de 5.8 cm x 10 cm x 3.78 cm y peso de 85 g.	SET	3

SECRETARÍA DE SEGURIDAD **METAS 241 - 242** **CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP)**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
303	**ESCRITORIO EN L**	Escritorio en L, Estructura fabricada en lámina Cold Rolled, con procesos de desengrase por aspersión y fosfato, terminados en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia. Superficie de 25 mm, enchapada en Formica / Con Cajonera Metálica de 37 cm de Ancho; frente en laminado Formica. Medidas: 73 X 150 X 150cm / Superficie de 25 mm Cajonera 37cm de ancho / Frente en fórmica, con pasa cables.	UNIDAD	1
304	**ESCRITORIO ERGONÓMICO**	Escritorio lineal; Estructura metálica rectangular con acabados en pintura en polvo electrostático color blanco/negro/gris *según disponibilidad. Superficie en madera aglomerada de 2,7 a 3 cm de grosor. Incluye Cajonera Metálica 3 gavetas (2×1) con frentes en madera laminada. Incluye chapa de cierre. Dimensiones: 73 cm alto X 120 ó 150 cm largo X 60 cm ancho	UNIDAD	2
305	**SILLA ERGONÓMICA REGULABLE**	Silla ergonómica Regulable en altura (en posición sentado) Espalda: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores) Espuma: Laminada (Poliuretano D-18. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 42 cm de ancho x 43 cm de alto. Asiento: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores disponible). Espuma: Laminada (Poliuretano D-26. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 44 cm de ancho x 48 cm de profundidad.	UNIDAD	3
306	**SILLA INTERLOCUTORA**	Silla interlocutora, Estructura en tubo cromada, Brazos en polipropileno ajustables en altura, Apoyo lumbar ajustable en altura, Espaldar fijo forrado en malla antitranspirante de alta resistencia, Asiento inyectado tapizado en malla, color a elección del supervisor del contrato. Estructura en tubo cromada – Brazos en polipropileno ajustables en altura – Apoyo lumbar ajustable en altura – Espaldar fijo forrado en malla antitranspirante de alta resistencia – Asiento inyectado tapizado en malla Garantía: 1 años por defecto de fábrica	UNIDAD	3

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

307	**LOCKER**	Locker Metálico 12 puestos. Ancho: 93 cm. Alto: 200 cm. Profundidad: 30 cm. Material Metal. Número de gabinetes: 12. Número de niveles: 4. Cantidad de puertas: 12. Cantidad de repisas: 12. Cantidad de cajones: 12	UNIDAD	2
308	**CANDADO DE SEGURIDAD**	CANDADO DE 40 MM DE HIERRO EN COLOR LATÓN Y 2 LLAVES	UNIDAD	24
309	**EQUIPO DE COMPUTO**	Equipo de cómputo all in one color negro, tipo de pantalla IPS, deberá ser de 23.8" Full HD o superior. Debe incluir cámara, disco SSD conexión, 1 USB Tipo-C® con velocidad de señalización de 5 Gb/s (admite solo transferencia de datos y no admite carga o monitores externos); 2 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 conector inteligente de CA; 1 HDMI 1.4b; 1 combinación de audífonos/micrófono, capacidad disco duro 1 TB SSD, MEMORIA RAM 16 GB o superior, procesador * Intel(R) Core(TM) i5-14500 (2.60 GHz) o superior; el contratista deberá entregar licencia profesional Windows, última versión y garantía del equipo extendida por 2 años, instaladas a nombre de la Alcaldía. Adicionalmente deben contar con certificado EPEAT GOLD o compromiso de recolección de equipos cuando finalice su vida útil. Debe contar con conectividad inalámbrica por WIFI, Bluetooth, LAN, puertos USB 3,0. El teclado y mouse deben ser ergonómicos, alámbricos. Debe incluir cable de red categoría 6A de 2 metros.	UNIDAD	3
310	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ADF DÚPLEX WIFI**	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ADF DÚPLEX WIFI Impresora multifuncional inalámbrica, tanques frontales, botellas de tinta con llenado automático y codificadas para llenado fácil de cada color. ADF de 30 hojas de papel, impresión rápida y automática en doble cara, y pantalla LCD a color de 2.4”. Debe incluir 7 kits adicionales de tintas de repuesto. Debe tener conexión LAN IPV6	UNIDAD	1
311	**REGULADOR DE VOLTAJE**	REGULADOR DE VOLTAJE 2400VA / 1200W 8 TOMAS COLOR NEGRO CDP R-AVR 2408	UNIDAD	3
312	**EXTENSIÓN ELÉCTRICA INDUSTRIAL DE ALTO VOLTAJE**	Extensión eléctrica. Material del cable: Cobre 100% con recubrimiento en PVC de alta resistencia. Voltaje máximo: 125 – 250 Voltios. Corriente máxima: 15 – 20 Amperios. Potencia máxima: 1875 W – 2500 W. Longitud: 10 m. cantidad dos (2) / 15 m cantidad dos (2). Número de tomas: 3 a 5 salidas. Tipo de tomacorriente: Polo a tierra. Calibre del cable: Calibre 14 AWG o 12 AWG (recomendado para uso institucional). Color: Naranja	UNIDAD	2
313	**TENSIOMETRO DIGITAL**	TENSIOMETRO DIGITAL • Modelo: HEM-7142 • Pantalla: Pantalla digital LCD • Rango de medición: Presión: 0 a 299 mmHg, Pulso: 40 a 180 latidos/min. • Precisión: Presión: ±3mmHg, Pulso: ±5% de la lectura mostrada • Inflado: Automático por bomba eléctrica • Desinflado: Válvula de liberación automática de presión	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		• Método de medición: Método oscilométrica • Clasificación IP: IP 21 • Fuente de alimentación:4 pilas “AA” de 1.5 V o un adaptador de CA (ENTRADA CA100 – 240 V 50 – 60 Hz 0.12 – 0.065 A) Contenidos: 1 Monitor de presión arterial automático de brazo 1 Brazalete universal HEM-RML31-B (se adapta a brazos de 22 a 42 cm) 1 Manual de instrucciones 1 Guía de OMRON connect 4 Pilas “AA” y un adaptador de CA (ENTRADA CA100 – 240 V 50 – 60 Hz 0.12 – 0.065 A)		
314	**FONENDOSCOPIO, ESTETOSCOPIO MDF ACOUSTICA**	FONENDOSCOPIO, ESTETOSCOPIO MDF ACOUSTICA Accesorios incluidos: 3 TIPOS DIFERENTES DE OLIVAS, Diafragma extra. 3 tipos diferentes de olivas, diafragma extra. Con olivas sellado suave. Uso recomendado: diagnóstico físico. Para pacientes: adulto, pediátrico.	UNIDAD	1
315	**TERMÓMETRO DIGITAL**	Termómetro digital sin contacto para frente con pantalla retroiluminada	UNIDAD	1
316	**OXÍMETRO DE DEDO**	OXÍMETRO DE DEDO SPORT NEGRO PANTALLA OLED BLUETOOTH RECARGABLE Pantalla OLED de doble color con seis modos de visualización diferentes. Rango de medición de SpO2: 70% a 99%. Precisión de saturación de oxígeno: 2% - 3%. Rango de medición de pulso: 30 BPM a 240 BPM. Batería de litio recargable con más de seis horas de uso continuo. Apagado automático en 8 segundos sin señal de dedo.	UNIDAD	1
317	**GLUCÓMETRO DIGITAL**	GLUCÓMETRO DIGITAL MEDIDOR GLUCOSA 100 TIRAS REACTIVAS Almacena hasta 500 resultados. Incluye: dispositivo punción 100 tiras reactivas 100 lancetas, glucómetro, manual.	UNIDAD	1
318	**CAMILLA DE CONSULTORIO MÉDICO FIJA**	Dimensiones: Largo: 180 cm, Ancho: 60 cm, Alto: 75 cm. Estructura (patas y base): Acero tubular con pintura electrostática color blanco. Superficie: Espuma de alta densidad. Tapizado: Cuero sintético o vinilo hospitalario impermeable (color negro). Capacidad de carga: 150 kg aprox.	UNIDAD	1
319	**BATA QUIRÚRGICA**	Bata quirúrgica desechable sms pack x 10 unds azul	PAQUETE	10
320	**MANTA TÉRMICA HOSPITALARIA**	Manta térmica hospitalaria linteum textil 100% algodón azul. Peso: aproximadamente 2,5 libras. Tamaño: 66 x 90 pulgadas (doble). Colore: azul. Hecha de algodón 100%	UNIDAD	4
321	**MUEBLE ORGANIZADOR Y ALMACENAMIENTO**	Medidas. Ancho: 105 cm. Fondo: 37 cm. Alto: 140 cm. Tabla superior/ Repisa: Aglomerado, Pintura acrílica, Lámina de papel, Borde de plástico. Panel lateral/ Tablero inferior/ Divisor/ Puerta/ Frente de cajón: Aglomerado, Pintura acrílica, Borde de plástico Panel posterior/ Base del cajón: Tablero de fibras. Lateral de cajón/ Parte posterior del cajón: Aglomerado. cuenta con 1 armario y 2 cajones. Dos repisas regulables detrás de las puertas. Puertas con cerradura de seguridad integrada y una repisa regulable en el módulo abierto.	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

322	**MASCARA**	Mascara mascarilla rcp de reanimación cardio	UNIDAD	10
323	**APOSITO ESTERIL**	APOSITO ESTERIL Tegaderm Film 3M 10x12 Cm CAJA C/50 Parches	UNIDAD	2
324	**VENDA TRIANGULAR**	Venda triangular fabricada en tela dacrón blanco de algodón-poliéster, diseñada para primeros auxilios. se usa como cabestrillo de emergencia, empaque plástico. medidas 70x70	UNIDAD	10
325	**TAPABOCAS**	Tapabocas empaque individual 3 capas x 50 unidades azul.	CAJA	10
326	**CAJA DE GUANTES**	Guante superior nitrilo azul caja x 100 talla L	CAJA	10
327	**COLCHONETA**	Colchoneta 100cm x 190cm x8cm espuma naranja d- 23 forro tejido de punto alto gramaje cremallera lateral para facilitar retirarlo y lavarlo, hipo alergénico doble cara, forro impermeable.	UNIDAD	106
328	**MESA PLASTICA CON SILLAS**	Mesa plástica con 6 sillas de brazos color wengue Medidas de la mesa: Aproximadamente 150.5 cm de largo × 80.5 cm de ancho × 72.5 cm de alto. Sillas con brazos: Dimensiones de 57 cm × 60.2 cm × 80.6 cm, que proporcionan soporte ergonómico adicional. Material: Polipropileno duradero, de fácil limpieza y resistente a la intemperie	SET	1
329	**TELÉFONO**	Teléfono celular negro 5g 256 gb, cámara triple de 50 mp, procesador snapdragon 6 gen 3, diseñado para durar tamaño de la pantalla: 6.7 "(17.14 cm x 8.44 cm x 4.5 cm), con cargador original	UNIDAD	1
330	**ADHESIVO PISOS**	Adhesivo pisos flexibles rollo/arquitectónico 1 galón	UNIDAD	3
331	**LICENCIA OFFICE**	Licencia Microsoft Office LTSC Standard 2024, debe incluir instalación y estar inscritas en la plataforma de licenciamiento de la Alcaldía de Funza.	UNIDAD	3

REQUISITOS GENERALES:

- Todos los elementos y mobiliario deberán ser nuevos, de primera calidad, y entregarse en perfecto estado de conservación, funcionamiento y presentación.
- Todo el mobiliario deberá estar libre de daños, fisuras, deformaciones o desgaste visible.
- Los componentes móviles deberán operar de manera suave, segura y sin generar ruidos anómalos.
- Todos los sistemas (cierres, bisagras, correderas, ruedas, etc.) deberán funcionar correctamente.
- El mobiliario deberá garantizar condiciones de seguridad para los usuarios, sin bordes cortantes ni elementos sueltos.
- Los materiales y acabados deberán ser aptos para uso previsto y no representar riesgos.
- Cada elemento deberá contar con estabilidad estructural, sin tambaleos ni uniones deficientes.
- Las uniones y ensambles deberán estar firmes y correctamente ajustados.
- Las superficies deberán presentar acabados uniformes, sin rayones, manchas o imperfecciones.
- Los colores y texturas deberán ser homogéneos y acordes con las especificaciones determinadas.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet CO-SC-CER116470 CO-ST-CER753763 CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

- Los elementos deberán entregarse completamente limpios y libres de residuos.
- La instalación deberá realizarse conforme a las recomendaciones del fabricante.
- El mobiliario fijo deberá quedar correctamente anclado y nivelado.
- Se deberán suministrar recomendaciones de uso y mantenimiento.
- El mobiliario deberá cumplir con las normas técnicas y de calidad aplicables.
- Todos los elementos deberán ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas.
- Cualquier elemento defectuoso deberá ser reemplazado sin costo adicional, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento por parte del supervisor del contrato.
- Se deberá garantizar la calidad y durabilidad de los elementos suministrados.

Nota 1: El contratista deberá suministrar la totalidad de los elementos en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades y calidades definidas.

Nota 2: Los ítems que requieran marcación deberán entregarse con los logos definidos por el supervisor del contrato, cumpliendo estrictamente con los lineamientos establecidos. No se aceptarán elementos sin marcación o con marcación incorrecta.

Nota 3: El contratista asumirá la totalidad de los costos y la responsabilidad del transporte, cargue, descargue, manipulación, armado, instalación y entrega de los elementos en el lugar indicado por la entidad, sin generar costos adicionales.

Nota 4: El contratista será responsable de la instalación de todos los elementos que lo requieran, garantizando su correcta ejecución y funcionamiento, sin generar costos adicionales.

Nota 5: Los materiales del mobiliario y elementos deberán ser resistentes, durables y adecuados para el uso previsto, libres de defectos de fabricación.

Nota 6: Los elementos deberán cumplir con la normatividad técnica, de seguridad y calidad vigente aplicable.

Nota 7: El contratista deberá realizar, por su cuenta y sin costo adicional, cualquier ajuste, corrección o reposición necesaria para el cumplimiento de las condiciones exigidas.

Nota 8: El contratista deberá entregar la garantía de los elementos y/o mobiliario que así lo requieran, cubriendo defectos de fabricación, calidad, instalación y funcionamiento.

Nota 9: El contratista será responsable por la calidad, integridad y correcto funcionamiento de los elementos hasta su recibo a satisfacción por parte de la entidad.

Nota 10: Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio las muestras requeridas por el supervisor del contrato de algunos de los ítems relacionados en la ficha técnica, tales como: cortinas, persianas, tapicería de: sillas ergonómicas, interlocutoras, pedicure, auditorio, lactancia, camillas estéticas, sofá cama; mantas, tapete de alto tráfico, piso en caucho, vinilos decorativos, cenefas, entre otros.

Nota 11: El contratista previo a la instalación de los elementos deberá realizar una visita a las instalaciones con el fin de validar las condiciones técnicas y espacios, así como atender las recomendaciones de la Entidad.

Personal mínimo requerido:

De acuerdo con las especificaciones técnicas del presente proceso, la ejecución del objeto contractual no comprende únicamente el suministro y entrega de los bienes, sino también las actividades necesarias para su instalación, montaje, adecuación, verificación y puesta en funcionamiento en las diferentes sedes donde serán destinados.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

En razón de lo anterior, la Entidad establece un personal mínimo requerido, con perfiles, formación y experiencia acordes con las actividades previstas en el contrato, con el propósito de garantizar la disponibilidad de la capacidad técnica y operativa necesaria para su adecuada ejecución.

La exigencia de este personal se encuentra directamente relacionada con las obligaciones contractuales y con las condiciones técnicas requeridas para la correcta entrega y funcionamiento de los bienes.

A continuación, se relaciona el personal mínimo requerido:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

REQUISITOS DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD:

PERFIL	CANTIDAD	IDONEIDAD	ROL
INSTALADOR (A) DE GAS	1	• Técnico en instalaciones para suministro de gas combustible en edificaciones residenciales y comerciales y/o procedimientos técnicos y normativos del uso de gas. • Experiencia mínima de dos (2) años en instalación de gas, y/o sistemas de ventilación.	Responsable de realizar las actividades de instalación, conexión, adecuación, verificación y puesta en funcionamiento de los sistemas y equipos asociados al suministro de gas, de acuerdo con las condiciones técnicas y normativas aplicables. Asimismo, deberá efectuar las pruebas necesarias para verificar su correcto funcionamiento, identificar y reportar posibles condiciones de riesgo, garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad vigentes y brindar instrucciones básicas para su uso seguro y adecuado.
INGENIERO (A)	1	• Título profesional de Ingeniero (a) electricista y/o Ingeniero (a) Electrónico. • Experiencia mínima de dos (2) años en actividades relacionadas con instalaciones eléctricas, manejo, instalación, conexión, mantenimiento y/o puesta en funcionamiento de equipos y sistemas eléctricos.	Tendrá a su cargo la dirección, coordinación y supervisión técnica de las actividades eléctricas requeridas para la ejecución del contrato, verificando su desarrollo conforme a las especificaciones técnicas y la normativa vigente, así como la correcta operación y condiciones de seguridad de las instalaciones y equipos.
TECNICO (A) ELECTRICISTA	1	• Matricula profesional de Técnico Electricista. • Experiencia mínima de dos (2) años como técnico electricista.	Será responsable de ejecutar las actividades de instalación, montaje, conexión y adecuación de las instalaciones y equipos eléctricos, de acuerdo con las instrucciones técnicas, especificaciones del contrato y normativa vigente, apoyando las pruebas y verificaciones requeridas para su correcta operación y seguridad.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

ARQUITECTO (A) Y/O INGENIERO (A) CIVIL	1	• Título profesional de Arquitectura y/o Ingeniería Civil • Experiencia profesional mínima de dos (2) años.	Será responsable de supervisar y verificar las condiciones de los espacios y superficies requeridos para la instalación y fijación de los bienes objeto del contrato, así como de coordinar y verificar su adecuada integración con la infraestructura existente, de conformidad con las especificaciones técnicas y las condiciones de seguridad aplicables.
INGENIERO (A) DE SISTEMAS	1	• Título profesional de Ingeniero (a) de sistemas y/o Ingeniero (a) en telecomunicaciones. • Experiencia profesional mínima de dos (2) años.	Será responsable de la configuración, integración y puesta en funcionamiento de los equipos y sistemas tecnológicos requeridos para la ejecución del contrato. Asimismo, deberá realizar la instalación y configuración de software, redes, sistemas de comunicación y aplicaciones necesarias, verificando la compatibilidad, conectividad y correcto funcionamiento de los equipos y sistemas involucrados.

Para acreditar los requisitos de formación, experiencia y disponibilidad del personal mínimo el proponente deberá anexar:

- Carta de intención en donde conste la voluntad y disponibilidad de participar en el contrato que se llegare a suscribir en el cargo a desempeñar, firmada por el profesional o técnico especificando número telefónico de contacto.
- Copia del diploma o acta de grado como profesional o técnico.
- Copia de la matrícula profesional y/o tarjeta profesional, cuando aplique.
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional o de la inscripción profesional, vigente, cuando aplique.

Certificaciones que acrediten la experiencia específica expedidas por el contratante del personal. Debe contener: nombre del contratante, nombre del profesional o técnico, las fechas de inicio y finalización del contrato, el cargo desempeñado.

1.9.3 PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

El valor total requerido para la ejecución del objeto contractual, acorde a las fichas técnicas establecidas es de: **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($1.282.157.425.56).** incluye impuestos y descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal.

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

1) NÚMERO Y FECHA DEL CDP: DIS – 2026002841 - VIERNES, 16 DE OCTUBRE DE 2026.

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.110.51001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 – R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $1.079.055

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.110.51001 –PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001-R.B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $230.230

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.110.51001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $44.000.000

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.110.51001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001-RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $4.300.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.110.51001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R. B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $25.200.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.110.51001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $11.200.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.110.51001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $4.600.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.110.51001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $7.765.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.110.51001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $7.770.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.110.51001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $12.320.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.110.51001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $6.039.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.110.51001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $31.800.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.110.51001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $20.837.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.110.51001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $2.000.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.110.51001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $26.000.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.110.51001 –PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $3.000.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.02.006.4102.110.51001 – COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMNIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $5.190.543

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.02.006.4102.110.51001 – COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMNIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $8.500.000

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.110.51001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $20.000.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.110.51001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $6.000.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.110.51001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $30.000.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.110.51001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $30.000.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.110.51001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $30.000.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.110.51001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $38.466.131

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.110.51001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $15.000.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.110.51001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $18.320.747

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.110.51001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $31.679.253

VALOR DEL CDP: CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($441.296.959).

2) NÚMERO Y FECHA DEL CDP: DIS – 202600002840 - VIERNES, 16 DE OCTUBRE DE 2026.

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4502.315.51001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001 R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $47.123.683

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4502.315.51001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001-RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $57.138.754

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.002.4502.315.51001 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO – FUENTE 51001 – R.B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $221.736.605

VALOR DEL CDP: TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($325.999.042).

3) NÚMERO Y FECHA DEL CDP: DIS – 2026002845 - VIERNES, 16 DE OCTUBRE DE 2026.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.2201.22.03.03.038.11001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $1.280.073

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.2201.22.05.03.038.51001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $7.630.291

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.2201.22.03.03.038.51001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $1.611.446

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.2201.22.03.03.038.51001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $470.737

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.2201.22.03.03.038.51001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $11.090.088

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.2201.22.05.03.038.51001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $625.300

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.2201.22.05.03.038.51001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $313.824

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.2201.22.05.03.038.51001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R. B. RECURSOS PROPIOS. – VALOR RUBRO: $178.297

VALOR DEL CDP: VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($23.200.056).

4) NÚMERO Y FECHA DEL CDP: DIS – 2026002842 - VIERNES, 16 DE OCTUBRE DE 2026.

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4103.093.52028 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 52028- R.B. D.E. ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 70% – VALOR RUBRO: $7.884.795

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4103.093.52028 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 52028 R.B. D.E. ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 70% – VALOR RUBRO: $7.884.795

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4103.093.52028 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 52028 R.B. D.E. ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 70% – VALOR RUBRO: $7.884.795

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4103.093.52028 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 52028 R.B. D.E. ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 70% – VALOR RUBRO: $7.884.795

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4103.093.52028 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 52028 R.B. D.E. ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 70% – VALOR RUBRO: $7.884.795

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4103.093.52028 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 52028 R.B. D.E. ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 70% – VALOR RUBRO: $7.884.795

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4103.093.52028 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 52028 R.B. D.E. ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 70% – VALOR RUBRO: $7.884.795

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4103.093.52028 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 52028 R.B. D.E. ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 70% – VALOR RUBRO: $7.884.802

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4103.093.52028 – PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 52028 R.B. D.E. ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 70% – VALOR RUBRO: $20.164.150

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4103.093.52028 – PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 52028 R.B. D.E. ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 70% – VALOR RUBRO: $20.164.150

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4103.093.12028 – OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 12028- D.E. ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR 70% – VALOR RUBRO: $6.550.111.30

VALOR DEL CDP: CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($109.956.778.30).

5) NÚMERO Y FECHA DEL CDP: DIS – 2026002843 - VIERNES, 16 DE OCTUBRE DE 2026.

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4103.084.11001 - PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $9.231.486

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4103.084.11001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $6.184.474

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4103.084.11001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $6.184.474

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4103.084.11001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $6.184.474

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4103.084.11001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $6.184.474

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4103.084.11001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $6.184.484

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4103.084.11001 - PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $9.231.486

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4103.084.11001 - PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $9.231.486.32

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4103.084.11001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $6.184.476.90

VALOR DEL CDP: SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS M/CTE ($64.801.305.22).

6) NÚMERO Y FECHA DEL CDP: DIS – 2026002844 - VIERNES, 16 DE OCTUBRE DE 2026.

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.067.11001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $19.003.547

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.067.51001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $11.529.070

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.067.51001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $11.529.070

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.067.51001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $11.529.070

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.067.51001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $11.529.070

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.067.51001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $11.529.070

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.067.51001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $11.529.070

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.067.11001 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $18.600.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.067.51001 - PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $20.000.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.067.51001 - PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $20.000.000

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.067.51001 - PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $20.000.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.067.51001 - PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $20.000.000
NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.067.51001 - PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $20.000.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.067.51001 - PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $37.253.401

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4102.067.51001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 51001- R.B. RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $11.529.070.38

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4102.067.51001 - PRODUCTOS

VALOR DEL CDP: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS. M/CTE ($255.830.438.38).

7) NÚMERO Y FECHA DEL CDP: DIS – 2026002846 - VIERNES, 16 DE OCTUBRE DE 2026.

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.002.4503.241.11001 – PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $428.777

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.002.4503.241.11001 – PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $1.128.552

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.002.4503.241.11001 – PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $198.897

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4503.241.11001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLESEXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $4.867.956

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4503.241.11001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLESEXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $1.952.678

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4503.241.11001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLESEXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $4.226.036

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4503.241.11001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLESEXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $375.889
NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4503.241.11001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLESEXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $1.065.050

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4503.241.11001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLESEXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $99.165

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4503.241.11001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLESEXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $624.658

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4503.241.11001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLESEXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $870.138

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4503.241.11001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $11.058.992

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4503.241.11001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $1.133.852

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4503.241.11001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $1.056.301

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4503.241.11001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $1.123.921

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4503.241.11001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $44.458

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4503.241.11001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $586.430

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4503.241.11001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $296.334

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4503.241.11001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $823.461
NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4503.241.11001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $1.779.662

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.004.4503.241.11001 – PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $8.316.000

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.4503.241.11001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLESEXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $1.143.433

VALOR DEL CDP: CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($43.200.640).

8) NÚMERO Y FECHA DEL CDP: DIS – 2026002847 - VIERNES, 16 DE OCTUBRE DE 2026.

NOMBRE DEL RUBRO Y FUENTE: 2.3.2.02.01.003.1606.242.11001 – OTROS BIENES TRANSPORTABLESEXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 11001- RECURSOS PROPIOS – VALOR RUBRO: $17.883.385

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

VALOR DEL CDP: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($17.883.385).

VALOR TOTAL DE LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($1.282.168.603,90).

El valor total de la propuesta deberá incluir impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, y municipal, vigentes al momento de la apertura y demás costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve y no podrá exceder el valor del Presupuesto Oficial ni el valor de los precios techo de cada ítem, so pena de que la propuesta respectiva **SEA RECHAZADA.**

1.9.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de **un (01) mes**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

1.10 CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, anexos y formatos se publicarán en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), para que los interesados puedan consultarlo, presentar observaciones y presentar propuestas para el proceso, conforme el cronograma establecido en el mismo.

1.11 INTERPRETACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Todo proponente deberá examinar, analizar y estudiar cuidadosamente todos los documentos del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, las exigencias y condiciones de este pliego e informarse de todas las circunstancias que puedan afectar de alguna manera el objeto y las actividades a desarrollar, su costo y tiempo de ejecución, además de los anexos y adendas que figuren a los mismos, se complementan mutuamente, de manera que lo consignado en uno de ellos se tomará como consignado en todos.

Serán de exclusiva responsabilidad de los proponentes, las interpretaciones y deducciones que hagan de las estipulaciones contenidas en los documentos del presente proceso de selección y las aclaraciones efectuadas por EL MUNICIPIO.

La presentación de la propuesta evidencia que el proponente ha examinado las condiciones del Proceso de Selección, y ha obtenido de la Entidad aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso.

1.12 CORRESPONDENCIA

La plataforma del SECOP II, surtirá las veces de dirección electrónica para comunicaciones o notificaciones dentro del proceso de selección y dicha dirección electrónica será reconocida para recepción oficial de todas las comunicaciones que emita la Alcaldía Municipal hacia los interesados, proponentes y adjudicatarios del contrato, en todo caso, será responsabilidad de estos consultar permanentemente las publicaciones que se efectúe.

De conformidad con el cronograma, se publicará el aviso de convocatoria pública, la limitación o la no limitación del proceso a mipyme, el estudio previo, el proyecto de pliego de condiciones y demás anexos del presente proceso de selección a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II); a través de la misma página los interesados pueden solicitar aclaraciones o formular observaciones respecto de su contenido, las cuales deberán ser realizadas a través del enlace del proceso en la plataforma electrónica.

Toda la correspondencia que se genere y que esté relacionada con la presente selección, debe ser remitida únicamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), no será atendida la correspondencia enviada por cualquier otro medio, excepto, en los casos de indisponibilidad donde se seguirá lo establecido en la guía respectiva, según la etapa del proceso en la cual se presente, el oferente deberá crear el caso ante Colombia Compra Eficiente y adjuntarla al correo, El correo electrónico de la

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

Alcaldía Municipal, para las indisponibilidades de la plataforma SECOP II es: contratacion@funza-cundinamarca.gov.co.

1.13 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El cronograma será el establecido en la plataforma SECOP II

Nota 1: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el SECOP II y a través de las respectivas adendas.

Nota 2: El cierre del proceso de selección tendrá lugar el día y hora señalada en el cronograma. Las propuestas serán cargadas única y exclusivamente en el portal de contratación SECOP II. No se admiten ofertas radicadas en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Funza, enviadas por correo electrónico o presentado en lugar diferente al señalado en el pliego. No son válidas las propuestas remitidas por correo certificado. Se recomienda a los oferentes prever el tiempo que se requiere para cargar la documentación al Portal SECOP II y se recuerda que las propuestas presentadas por fuera del término establecido para ello no serán recibidas por EL MUNICIPIO. La hora establecida para el cierre de la convocatoria corresponde a la hora oficial señalada o por el Instituto Nacional de Meteorología a través de su página web

1.14 PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA

El aviso de convocatoria del presente proceso de selección se surtirá con arreglo a lo previsto en la Ley 80 de 1.993, artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y estará disponible para consulta en la fecha establecida en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN del pliego de condiciones, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co.

1.15 OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

Para presentar observaciones consulte siempre la ***"Guía para presentar observaciones a través del SECOP II".***

Los principios de la contratación pública rigen tanto a la administración como a los particulares, uno de estos principios es el de economía, el cual se encuentra reglado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y en su numeral primero, prevé: "*En las normas de selección y en los pliegos de condiciones para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones",* es así como dentro del cronograma del proceso se establece el plazo máximo para presentar observaciones, las cuales se deberán hacer a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Para tal efecto se deberá seguir el procedimiento señalado en la ***"Guía para presentar observaciones a través del SECOP II"***, expedida por Colombia Compra Eficiente.

Las observaciones presentadas de manera extemporánea y por otro medio diferente al indicado como por ejemplo a través de mensajes no será obligación de la entidad responderlas y la entidad les podrá dar el tratamiento de derecho de petición.

1.16 RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION

Mediante acto administrativo la Alcaldía de Funza ordenará la apertura del proceso de selección. El Acto de Apertura y el texto definitivo del pliego de condiciones, junto con sus anexos y formatos los cuales podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II.

1.17 PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

En las fechas señaladas en el cronograma del proceso de selección, la Secretaría Jurídica publicará el pliego de condiciones definitivo, anexos y formatos definitivos a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

1.18 ADENDAS

Si como resultado de las observaciones presentadas por los interesados, las respuestas dadas por la entidad y de lo debatido en las audiencias, en el caso que las hubiere, resulte procedente expedir documentos modificatorios o aclaratorios al pliego de condiciones definitivo o sus anexos, la entidad expedirá la respectiva adenda.

La expedición de las adendas se hará dentro los plazos legales y en el texto de la Adenda se indicará si hay lugar o no a la extensión del término de cierre que resulte necesario para que los proponentes ajusten su propuesta y en caso afirmativo se incluirá el nuevo cronograma.

La Entidad dará cumplimiento al artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 o aquella que la modifique, adicione o sustituya.

CAPITULO II
2. ASPECTOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

2.1 REGISTRO DE LOS PROPONENTES EN LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA DEL SECOP II.

Para el registro como proveedor consulte siempre el *"Manual de uso del SECOP II Proveedores".*

Para la presentación de las ofertas los proponentes deberán encontrarse previamente registrados (inscritos) en la plataforma electrónica del SECOP II. Si usted va a presentar su oferta al Proceso de Contratación como proponente plural, debe crear la cuenta de la unión temporal o el consorcio a través del SECOP II y presentar la oferta desde esa cuenta. No serán tenidas en cuenta las ofertas de un proponente plural presentadas desde la cuenta de uno de los integrantes de dicho proponente plural.

2.2 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Para la presentación de la oferta, modificación y retiro consulte siempre la ***"Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II"*.**

La presentación de la propuesta implica que el proponente ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos y que tiene conocimiento de los documentos del proceso, así como la aceptación de todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, sus formatos y anexos. La propuesta debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en el pliego de condiciones.

Sólo se aceptarán las propuestas que se carguen en la plataforma electrónica dentro de la fecha y hora señalada en el cronograma; después de la hora y fecha límite establecido para la presentación de ofertas, el sistema se cerrará y no permitirá adelantar actividad alguna relacionada con la presentación de la oferta.

No se admitirán propuestas enviadas por correo, fax o cualquier otro medio distinto al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora exacta de la fecha de cierre, excepto frente a la indisponibilidad del SECOP II. Culminado el plazo para presentar ofertas, no se admitirá modificación alguna o retiro de la propuesta.

La oferta no debe tener tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta antes del cierre de la selección.

En el evento de presentarse una Indisponibilidad del SECOP II ya sea de forma general o particular, el proponente debe seguir todas las instrucciones señaladas en el "Protocolo de indisponibilidad del SECOP II", crear el respectivo caso ante Colombia Compra Eficiente.

El Proponente debe presentar su oferta en la fecha establecida en el Cronograma ingresando al "Área de trabajo del proceso", suscribiéndose al presente Proceso de Contratación y creando su oferta en el SECOP II.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

Tenga en cuenta que la sección X. "Presentación de observaciones y ofertas" del Manual de uso del SECOP II para Proveedores, explica cómo crear ofertas en SECOP II.

Las uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura interesados en presentar ofertas en el SECOP II deben tener en cuenta que los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como Proveedor individual en el SECOP II.

Una vez hecho esto, uno de los integrantes del proponente plural debe crear en el SECOP II el Proveedor plural (proponente plural) y emplear este usuario para el envío de su oferta como Proponente plural. El integrante que creó el Proveedor plural es el único habilitado en el SECOP II para presentar la oferta como Proponente plural.

Los pasos para inscribirse como Proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección IX. C del manual de proveedores para el uso del SECOP II.

El pliego de condiciones del presente Proceso de Contratación está conformado por los requerimientos contenidos en el presente documento y la información solicitada en los formularios o requerimientos de información incluidos en SECOP II.

2.3. FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS – REQUISITOS HABILITANTES SOBRE VIRTUAL N°1

Los proponentes deberán elaborar su oferta [requisitos habilitantes] por la plataforma SECOP II y atendiendo las disposiciones señaladas en el presente documento. Se debe tener en cuenta los anexos y adendas, así como los requerimientos consignados en este pliego.

De igual manera, las ofertas deberán presentarse en idioma español, salvo los términos técnicos que se utilicen en idioma distinto, sin tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta.

2.4 FORMA DE PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA SOBRE VIRTUAL N°2

2.4.1 OFERTA ECONOMICA SOBRE II - SECOP 2

Para efectos de la presentación de la propuesta económica, a través del correcto diligenciamiento EN EL SECOP II del SOBRE II – ECONOMICO/ CUESTIONARIO/ + LISTA DE PRECIOS "*Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal",* por el valor total de su propuesta.

De conformidad con los documentos previos del proceso, Y **para efectos de diligenciar el valor de la propuesta en la plataforma SECOP II, cada oferente deberá diligenciar el valor total de su oferta**, correspondiente a la sumatoria del valor total de los ítems ofertados por las cantidades totales.



2.4.2 FORMATO OFERTA ECONÓMICA.

El proponente deberá diligenciar, la Propuesta inicial de Precio de que trata el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto Nacional 1082 de 2015 diligenciando el **formato 9 propuesta económica en Excel** adjunto al pliego de condiciones electrónico para tal fin, en el cual deberá establecer su propuesta desagregando el valor de cada ítem, el porcentaje de IVA, el valor del IVA, el valor total del precio unitario y el valor total de cada ítem por la cantidad solicitada por la Entidad, en pesos colombianos (sin decimales), de acuerdo al estudio del mercado, la oferta económica no podrá superar el valor promedio de los precios techo establecido para cada ítem en el análisis del mercado.

Los valores propuestos deberán contemplar el IVA y todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación, los riesgos y la administración de estos, así como los impuestos nacionales, departamentales y municipales, entre los

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet CO-SC-CER116470 CO-ST-CER753763 CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

cuales se encuentran los siguientes:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA	
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA	2%	
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA	Persona Natural 0.5%	Persona Jurídica 1%
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA	2%	
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA	2%	

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario, deberá incluirse en la propuesta el valor del IVA, cuando a ello hubiere lugar.

Cuando se cotice algún bien sin IVA, deberá indicarse la norma que señala la exención, exclusión o el régimen contributivo del proponente.

Cuando el oferente no aclare lo relacionado con los impuestos, se considerarán incluidos y a quien se le adjudique no se le reconocerá valor adicional por este concepto.

En caso de que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a éste, se entenderá que éste se encuentra incluido en el valor de cada ítem (IVA PRESUNTO).

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 222 del 5 de julio de 2006 de la Contaduría General de la Nación para la presentación de la propuesta económica en la Propuesta Económica inicial no se deben utilizar centavos; por lo tanto, el valor de cada ítem y el valor total de la propuesta económica deben presentarse en números enteros.

La no presentación de la propuesta económica inicial (SOBRE ECONÓMICO/LISTA DE PRECIOS EN SECOP II) así como el formato 9 debidamente diligenciado, dará lugar a que la propuesta sea RECHAZADA. De igual forma si esta no está suscrita debidamente por el proponente (en caso de ser persona natural) o por el representante legal del proponente (persona jurídica) o por el representante común (Proponente plural).

El valor dado en la propuesta económica por los precios de cada ítem, o el corregido aritméticamente se mantendrá en firme hasta la subasta inversa y si el proponente no realiza ningún lance en la subasta, estos precios se consideran como su propuesta final.

Al presentar la oferta el Proponente acepta que estarán a su cargo todos los costos directos e indirectos, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.

La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta podrá generar el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.

2.4.3 VERIFICACIÓN ARITMÉTICA.

Todas las propuestas serán revisadas en sus operaciones aritméticas. En caso de errores, se harán las respectivas correcciones a los ítems, cantidades y precios de acuerdo con las siguientes reglas:

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

a. Por error aritmético, se entiende aquel en que incurre el proponente cuando realiza una indebida operación aritmética, pero con la certeza de las cantidades, requerimientos y valores.
b. Si hay una discrepancia entre un precio de cada ítem y el precio total obtenido al aplicar una operación aritmética, prevalecerá el precio de cada ítem y el precio total será corregido.
c. Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.
d. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los literales (b) y (c) mencionados.

Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según los procedimientos anteriores, serán de forzosa aceptación para éstos. Si el proponente, en caso de que se le adjudique el contrato, rehúsa aceptar dichas correcciones, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta.

2.4.4 EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

La adjudicación del presente proceso de selección se hará a quien oferte el menor valor, entendido como la sumatoria de los precios de cada ítem y en todo caso el valor a adjudicar será el establecido como el presupuesto oficial que será ejecutado a monto agotable.

1. En caso de que cualquier valor de la oferta económica con excepción del IVA se presente con decimales, la entidad procederá a ajustar el valor redondeándolo al peso; cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al peso. En el caso del IVA la aproximación a la fracción decimal siempre se realizará por exceso.
2. Cualquier error de cálculo del proponente al momento de determinar el valor económico de la propuesta correrá a su cargo. Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, EL MUNICIPIO procederá a su corrección y éste será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
3. Cuando no se calcule el valor del IVA con base en la normatividad tributaría vigente, la entidad podrá ajustar el valor del IVA. El valor de la propuesta económica con el IVA ajustado por la entidad será el valor a tener en cuenta para la evaluación del factor económico.
4. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según los procedimientos anteriores, serán de forzosa aceptación para éstos. Si el proponente, en caso de que se le adjudique el contrato, rehúsa aceptar dichas correcciones, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta.
5. Serán rechazadas las propuestas que después de realizar los pasos anteriores, presente al menos una de las siguientes condiciones: a. Cuando la propuesta económica presente un valor superior al establecido en el estudio de mercado correspondiente b. Cuando no se diligencie con el valor correspondiente cualquier casilla del numeral “PROPUESTA ECONÓMICA”, o las misma se diligencien con valores de cero (0), o cuando la propuesta económica no contenga el valor total de la propuesta, o cuando no se oferte alguno de los ítems, o cuando el valor de alguno de los ítems se haya diligenciado con algún símbolo la entidad considerará que el oferente no diligenció el anexo completamente, caso en el cual la oferta será rechazada c. Cuando se supere el valor por ítem individualmente considerado según el estudio de mercado. d. cuando se diligencie la oferta económica en la lista de precios del SECOP II de cualquier forma diferente a la indicada en el presente pliego de condiciones.
6. En ningún caso el valor de la propuesta económica inicial deberá ser superior al valor del presupuesto oficial establecido en el estudio de mercado, so pena de rechazo de la oferta.
7. La propuesta económica contemplará todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del contrato resultado del presente proceso.
8. Si existiere discrepancia entre cifras y textos, se dará prelación a los textos y en las discrepancias entre textos, que no puedan despejarse con simple raciocinio, prevalecerá el último texto consignado.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

2.4.5 ERRORES

Será responsabilidad exclusiva del oferente los errores u omisiones en que incurra al formular la propuesta económica, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

1. La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta podrá generar el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.

2. No se aceptarán solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, en todo caso se dará aplicación de las reglas de subsanabilidad conforme a lo previsto en el presente pliego de condiciones y las demás normas vigentes aplicables a la presente convocatoria pública.

2.5 INFORMACIÓN RESERVADA.

Si en la propuesta se incluye información que conforme a la ley colombiana tiene el carácter de información reservada, dicha circunstancia deberá ser indicada con absoluta claridad y precisión, identificando el documento que es objeto de reserva marcando como “confidencial” en la SECOP II. En estos casos en proponente deberá indicar la disposición legal que lo ampara como tal. Sin perjuicio de lo anterior y para efectos de la evaluación de las manifestaciones, la ALCALDIA DE FUNZA se reserva el derecho de dar a conocer la mencionada información a sus funcionarios, empleados, contratistas, agentes o asesores, que designe para el efecto.

En todo caso, la entidad y, sus funcionarios, empleados, contratistas, agentes y asesores están obligados a mantener la reserva de la información que por disposición legal tenga dicha calidad y que haya sido debidamente identificada por el interesado.

2.6. PLAZO PARA LA SUBSANACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El parágrafo 4 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en los procesos de selección abreviada mediante subasta inversa, la entidad estatal deberá solicitar la subsanación de documentos no necesarios para la comparación de las ofertas ni otorgantes de puntaje hasta antes de la realización de la subasta. Por ende, el oferente en el presente proceso únicamente podrá subsanar lo requerido hasta antes de la apertura del sobre económico.

2.7 VIGENCIA Y OBLIGATORIEDAD DE LAS PROPUESTAS.

La vigencia de la propuesta será de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

La propuesta será obligatoria para el proponente una vez sea conocida por la entidad, esto es, una vez se haya cerrado en la plataforma electrónica el plazo para presentar ofertas. Por lo tanto, durante el período de vigencia de la propuesta, el proponente no podrá retirarla, ni menoscabar o derogar los efectos de esta.

El solo hecho de la presentación de la propuesta no obliga en forma alguna a la entidad a aceptarla, ni confiere ningún derecho para celebrar el contrato con el proponente.

2.8 INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA

Ante la indisponibilidad de la plataforma el interesado deberá tener en cuenta lo señalado en el ¨Protocolo de indisponibilidad del SECOP II¨, el cual se encuentra publicado en la página de Colombia Compra Eficiente e informar a la Entidad y enviar su novedad al correo contratacion@funza-cundinamaca.gov.co, con el número de caso creado ante Colombia Compra Eficiente.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

CAPÍTULO III
3. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en el proceso de selección y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que la entidad sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del proceso de Contratación. El proponente es quien debe presentar los documentos para acreditar los requisitos habilitantes.

Nota importante: Los requisitos habilitantes siempre se refieren a las condiciones de un oferente y nunca de la oferta. Para la verificación de aspectos que se encuentren relacionados en documentos públicos otorgados en el exterior o documentos en idioma extranjero, entre otros se seguirán las reglas señaladas en el capítulo primero, título II “Aspectos Generales a tener en cuenta”.

3.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO HABILITANTES DE LA PROPUESTA.

3.1.3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Deberá diligenciarse estrictamente en el Formato dispuesto para el efecto en el pliego de condiciones, debidamente firmado por la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante del Consorcio o Unión Temporal, o por apoderado debidamente acreditado, el cual deberá adjuntar para todos los casos fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta o matrícula profesional si a ello hubiere lugar, o poder debidamente otorgado conforme lo establece el Código General del Proceso.

3.1.4. DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los Proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia contenido en el formato dispuesto para tal efecto en el pliego de condiciones, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causa suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

3.1.5 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EXPEDIDOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO

Si el oferente es una persona jurídica nacional, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal; cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen.

1. Las personas naturales deberán presentar certificado de inscripción en el Registro Mercantil en el cual conste que su actividad mercantil registrada guarda relación con la que se pretende contratar, el cual deberá contener la siguiente información, salvo que se trate de profesiones liberales, de conformidad con lo establecido en el Concepto No. 06056338 de julio de 17 de 2006 expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio:

   a) Fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas. Cuando el proceso se prorrogue, esta certificación tendrá validez con la primera fecha.
   b) Debe estar renovado para la vigencia de 2026.
   c) La actividad mercantil inscrita, deberá incluir las actividades principales del objeto del presente proceso de selección.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

Nota 1: Excepto cuando se trata de profesiones liberales, las cuales deben estar relacionadas directamente con el objeto a contratar, para lo cual deberán presentar tarjeta profesional vigente.

Nota 2: En el caso de los consorcios o uniones temporales, conformadas por personas naturales deberán presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía, certificado del registro mercantil y/o fotocopia de la tarjeta profesional, si a ello hubiere lugar.

2. Si es persona jurídica el certificado deberá contener la siguiente información:

- **a)** Fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) días calendarios anteriores a la fecha límite de presentación de las ofertas. Cuando el proceso se prorrogue, esta certificación tendrá validez con la primera fecha.
- **b)** Debe estar renovado para la vigencia de 2026. El objeto social deberá incluir las actividades principales del objeto del presente proceso de selección.
- **c)** La duración de la sociedad no podrá ser inferior al plazo establecido para el contrato y un (01) año más.
- **d)** El objeto de la sociedad debe permitir ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación.
- **e)** Facultades del representante legal. Si el Certificado refiere restricciones del representante legal contenidos en los Estatutos de la empresa, deberá adjuntarse fotocopia de los respectivos estatutos.
- **f)** Si el representante legal de la entidad tiene restricciones estatutarias y legales para contraer obligaciones en nombre de esta, deberá adjuntarse el documento de autorización debidamente suscrito donde expresamente se le permita ofertar y suscribir el contrato.

En el caso de los consorcios o uniones temporales o cualquier otra forma asociativa prevista en el ordenamiento jurídico colombiano, cada sociedad deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, cumpliendo las condiciones antes señaladas. Si el consorcio o la unión temporal u otra forma asociativa lo conforman personas naturales deberán presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional si a ello hubiere lugar.

3. Si el oferente es persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia, deberá:

Acreditar su existencia y representación legal, para lo cual deberá presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, expedido por lo menos dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en el que conste su existencia, objeto, fecha de constitución, vigencia, nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades señalando expresamente, si fuere el caso, que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta. En el evento en que conforme a la jurisdicción de incorporación del interesado extranjero no hubiese un documento que contenga la totalidad de la información, presentarán los documentos que sean necesarios para acreditar lo solicitado en el presente numeral expedidos por las respectivas autoridades competentes.

Si en la jurisdicción de incorporación no existiese ninguna autoridad o entidad que certifique la información aquí solicitada, el oferente extranjero deberá presentar una declaración juramentada de una persona con capacidad para vincular y representar a la sociedad en la que conste: Que no existe autoridad u organismo que certifique lo solicitado en el presente numeral; y que la capacidad para vincular y representar a la sociedad de la persona que efectúa la declaración y de las demás personas que puedan representar y vincular a la sociedad, si las hay.

3.1.6 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

El oferente presentará el documento de conformación de consorcio o unión temporal tomando como guía el formato incluido en el pliego de condiciones y teniendo en cuenta lo siguiente:

Cada una de las personas naturales o jurídicas que formen parte del Consorcio o Unión Temporal deberá aportar la documentación relativa a capacidad, existencia y representación legal exigida para tales personas en el Pliego de Condiciones.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerlas en el contrato a celebrar con EL MUNICIPIO, deberán aportar autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a través de éste presentar la oferta, celebrar y ejecutar el contrato.

En el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal deberá indicarse lo siguiente:

a) Si la participación es a título de consorcio o de unión temporal señalando las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus integrantes.

b) El porcentaje de participación de los integrantes del consorcio y el porcentaje de participación de los integrantes de la unión temporal. La omisión de esta información generará el RECHAZO de la oferta, en el evento en que la misma fuere necesaria para verificar el cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones o que la sumatoria de los porcentajes no correspondan a un 100%.

c) Si se trata de una unión temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la oferta y en la ejecución del contrato; de lo contrario, EL MUNICIPIO considerará que la oferta fue presentada por un consorcio.

d) La duración del consorcio o de la unión temporal, que deberá ser, mínimo, por el lapso comprendido entre el cierre del proceso de selección y la liquidación del contrato y un (1) año más. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del consorcio o unión temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato.

e) La designación de la persona que tendrá la representación del consorcio o de la unión temporal, indicando expresamente sus facultades. El representante deberá contar con facultades amplias y suficientes para formular la oferta, suscribir el contrato y obligar a todos los integrantes del consorcio o unión temporal.

f) Si en el documento de conformación del consorcio o unión temporal se le imponen limitaciones al representante para formular la oferta, y este las excede, la oferta será RECHAZADA.

g) Una vez constituido el consorcio o unión temporal, sus integrantes no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquél, salvo en el evento en que EL MUNICIPIO lo autorice previamente y por escrito en los casos en que legalmente está permitido.

3.1.7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con las clases establecidas en el Artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto No. 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.

La garantía de seriedad debe tomarse así:

En la oferta debe obrar una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EL MUNICIPIO, por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, o una garantía bancaria, o una fiducia mercantil en garantía, endoso en garantía de títulos valores depósito de dinero en garantía. Dichas garantías deberán constituirse dando aplicación a lo preceptuado en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, y el artículo 3 del decreto 1860 de 2021.

- ✔ Asegurado / Beneficiario: EL MUNICIPIO DE FUNZA NIT 899999.433-5
- ✔ Cuantía: Diez por ciento (10%) del TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO.
- ✔ Vigencia: Vigencia: tres (3) meses, contabilizados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.
- ✔ Tomador / Afianzado: Nombre o razón social del oferente tomador o afianzado, así: Si el oferente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

o razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal. Si el oferente es un consorcio o unión temporal, la garantía deberá tomarse a nombre del consorcio o unión temporal (indicando a todos y cada uno sus integrantes, así como su porcentaje de participación).

EL MUNICIPIO hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta cuando el oferente favorecido con la adjudicación, sin aducir y acreditar justa causa, se abstenga de:

a. Suscribir el contrato sin justa causa por parte del oferente seleccionado, en los términos señalados en el presente pliego de condiciones.
b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres meses.
c. La falta de otorgamiento por parte del oferente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por el MUNICIPIO para amparar el incumplimiento de la obligación del contrato.
d. El retiro de la oferta después de vencido el termino fijado para la presentación de las ofertas

Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de seriedad de la oferta, EL MUNICIPIO podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la oferta, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de esta constituye aceptación plena, por parte del oferente, de todas las previsiones del pliego de condiciones y de que se compromete a celebrar el contrato en el evento en que su oferta sea considerada la más favorable.

La no presentación de la póliza de seriedad de la oferta será causal de RECHAZO en el marco de la Ley 1882 de 2018: "Artículo 5°. Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 Y 5 de artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así: (...) Parágrafo 3°. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma."

3.1.8 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).

El oferente persona natural o jurídica deberá presentar el certificado del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. La inscripción debe estar vigente para la fecha de cierre y en firme a más tardar dentro del término que establezca el Municipio para que los proponentes subsanen sus propuestas.

Para el caso de figuras asociativas cada uno de los integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.

3.1.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2º de la Resolución Orgánica No. 5677 del 27 de junio de 2005, el concepto jurídico 80112-EE17341 del 22 de marzo de 2006 y la Circular No. 005 de febrero 25 de 2008, expedidos por la Contraloría General de la República, la verificación de quien aparece en el mencionado Boletín será realizada por EL MUNICIPIO y el oferente no deberá anexar tal documento.

De comprobarse que el oferente, persona natural o la persona jurídica o el Representante Legal de la persona jurídica, figura en el Boletín de responsables Fiscales la oferta será RECHAZADA.

3.1.10 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La certificación de antecedentes disciplinarios del oferente persona natural o persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica, serán consultados por EL MUNICIPIO a través de la página web

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

de la Procuraduría General de la Nación y los mismos gozarán de plena validez y legitimidad dentro del proceso.

De comprobarse que el oferente, persona natural o la persona jurídica o el Representante Legal de la persona jurídica, presenta antecedentes disciplinarios la oferta será RECHAZADA.

3.1.11 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

El Municipio realizará la Consulta del Certificado sobre antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. De conformidad al Decreto Ley 019 de 2012, de la persona natural o el representante legal de la persona jurídica; en caso de consorcio o uniones temporales se consultará el certificado de cada uno de sus integrantes y del representante legal.

De comprobarse que el oferente, persona natural o el Representante Legal de la persona jurídica, presenta antecedentes judiciales la oferta será RECHAZADA.

3.1.12 CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)

La certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) del oferente persona natural o del representante legal de la persona jurídica, será consultado por EL MUNICIPIO a través de la página web de la Policía Nacional y el mismo gozará de plena validez y legitimidad dentro del proceso.

De comprobarse que el oferente, persona natural o el Representante Legal de la persona jurídica, presenta multas sin cancelar, la oferta será RECHAZADA de conformidad con lo establecido en el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

3.1.13 CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS REDAM – LEY 2097 de 2021.

El municipio verificará el certificado registro de deudores alimentarios morosos REDAM, con base en el código de verificación contenido en el certificado.

De comprobarse que el oferente, persona natural o el Representante Legal de la persona jurídica, se encuentra registrado como deudor alimentario moroso, la oferta será RECHAZADA de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2097 de 2021.

3.1.14 CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES

La certificación de INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES del oferente persona natural o del representante legal de la persona jurídica, será consultado por EL MUNICIPIO a través de la página web de gobierno en línea y el mismo gozará de plena validez y legitimidad dentro del proceso.

De comprobarse que el oferente, persona natural o el Representante Legal de la persona jurídica, se encuentra en el registro la oferta será RECHAZADA, de conformidad con lo establecido en la LEY 1918 DE 2018.

3.1.15 OBLIGACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

El proponente debe acreditar que a la presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) parafiscales e impuestos a que haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.

Para el efecto se disponen a título de guía formatos en el presente pliego de condiciones, para que sean diligenciados por los proponentes, según corresponda, en el evento de no emplear los formatos dispuesto por el Municipio, los certificados que presenten los proponentes deberán contener como mínimo la información solicitada en aquellos.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, a la fecha y junto con la presentación de la oferta, el proponente persona natural, deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, lo cual se hará mediante la entrega de copia de la planilla de aportes, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de esta obligación (presentar la última planilla del mes de acuerdo al NIT, fechas de pago establecidas en la norma y fecha del cierre del proceso).

Las personas Jurídicas, realizaran la acreditación mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, en este documento, se debe certificar que el proponente durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad, si dicho plazo es menor, ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF); lo anterior en aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En el caso de figuras asociativas (consorcios o uniones temporales), la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.

Si la certificación es suscrita y/o avalada por el contador y/o revisor fiscal del proponente persona jurídica, deberá adjuntar a la certificación los siguientes documentos:

- Copia del documento de identidad.
- Copia de la tarjeta profesional
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el consejo que rige la profesión del profesional, VIGENTE.

En todo caso EL MUNICIPIO se reserva el derecho de solicitar las planillas y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales e Impuestos a que haya lugar.

3.1.16 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

Los oferentes deberán aportar el Registro Único Tributario expedido por la DIAN. En el caso de consorcios o Uniones temporales cada uno de los integrantes deberá aportar este documento. El RUT del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato.

3.1.17 FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE O PERSONA NATURAL

Se deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de la persona jurídica y de cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales y su representante.

3.1.18 LIBRETA MILITAR

Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de cincuenta años); o aportando el certificado expedido por las Fuerzas Militares de Colombia, en el que conste la definición de su situación militar.

3.1.19 INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

El proponente deberá brindar la información de sus condiciones como proveedor, para lo cual deberá diligenciar el formato dispuesto para el efecto y que hace parte integral del pliego de condiciones.

3.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO HABILITANTES DE LA PROPUESTA.

3.2.1 PROPUESTA TÉCNICA.

Los proponentes deberán describir los bienes y servicios ofrecidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de este Proyecto de Pliego de Condiciones, diligenciando el formato dispuesto para tal. (ANEXO 1)

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

3.2.2 DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA HABILITANTES DE LA PROPUESTA.

La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. La experiencia requerida en un proceso de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato y su valor. La experiencia es adecuada cuando es afín al tipo de actividades previstas en el objeto del contrato a celebrar. La experiencia es proporcional cuando tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar.

Se entiende que la experiencia es adecuada cuando guarda afinidad con el tipo de actividades objeto del contrato, y proporcional cuando se relaciona con su magnitud técnica, económica y operativa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012, el Registro Único de Proponentes (RUP) constituye plena prueba de las condiciones allí certificadas, siempre que hayan sido verificadas por las Cámaras de Comercio. En este sentido, la verificación de los requisitos establecidos en el numeral 1 del artículo 5 de la mencionada ley deberá realizarse exclusivamente a través del respectivo certificado del RUP, sin que las entidades estatales puedan exigir documentación adicional que deba utilizarse para dicho registro, ni los proponentes deban aportarla.

Acreditación de la experiencia:

El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia, información que deberá estar contenida en el Registro Único de proponentes (RUP), el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre, de acuerdo con el FORMATO No. 07 EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

En aplicación al Decreto 1860 de 2021 articulo 2.2.1.2.4.2.18. <<Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas, la experiencia se apreciará teniendo en cuenta las variables contempladas en la siguiente tabla:

<table>
<tr><th>CONTRATO – CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS</th><th>CUANTÍA - SMMLV</th><th>CANTIDAD DE CONTRATOS PARA MIPYME

(acreditación del requisito)</th><th>CANTIDAD DE CONTRATOS PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES

(acreditación del requisito)</th><th>OTROS PROPONENTES

(acreditación del requisito)</th></tr>
<tr><td>El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación, por un valor equivalente, como mínimo, al setenta y cinco por ciento (75 %) del presupuesto oficial de la presente convocatoria.

De igual manera los contratos deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes y deberán en sumatoria de los contratos presentados acreditar al menos quince (15) los siguientes códigos UNSPSC:

<table><tr><th>CLASIFICACION DE LA UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr><tr><td>56101500</td><td>MUEBLES</td></tr></table></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

56101700	MUEBLES DE OFICINA		549,21 SMMLV	1 a 4 Contratos	1 a 4 Contratos	1 a 3 Contratos
56112100	ASIENTOS					
43211500	COMPUTADORES					
43212100	IMPRESORAS DE COMPUTADOR					
46182200	EQUIPO DE APOYO ERGONOMICO					
56101800	ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO					
48101500	EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR					
48101600	EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS					
49221500	ACCESORIOS PARA EL DEPORTE					
52141500	ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA					
52151600	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICA					
52151900	UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS					
56101900	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS					
52141800	OTROS ELECTRODOMÉSTICOS					
56121200	MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS					
49201600	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA					
42142200	PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA					
42182200	TERMOMETROS MEDICOS Y ACCESORIOS					
60141000	JUGUETES					
60141100	JUEGOS					

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

52151700	CUBERTERIA Y CUCHELLERÍA DE USO DOMÉSTICO					
52151800	BATERIA DE COCINA DOMÉSTICA					
52141600	LAVADORAS Y SUMINSITROS DE USO DOMÉSTICO					
52131500	CORTINAS Y ROPAJE					
48101800	MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA					
52161500	EQUIPOS AUDIOVISUALES					
45111600	PROYECTORES Y SUMINISTROS					
49241500	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES					

NOTA 1: El proponente deberá acreditar la experiencia, mediante la presentación de certificaciones expedidas por el contratante o el acta de terminación y/o liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente.

Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante.

No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones.

NOTA 2: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio.

En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.

NOTA 3: Para el caso de la acreditación de la experiencia cuando se trate de proponentes personas naturales, y esta haga parte del equipo de trabajo, las certificaciones de experiencia del proponente deberán ser distintas a las certificaciones de experiencia como miembro del equipo de trabajo.

CUANDO EL PROPONENTE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, SE EVALUARÁ LA PROPUESTA COMO NO HÁBIL TÉCNICAMENTE.

3.2.3 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Para la acreditación de la experiencia del proponente, se deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El proponente debe relacionar en el **Formato** correspondiente, los contratos que el Municipio deberá tener en cuenta para la evaluación. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

temporal, la experiencia del proponente deberá ser presentada en un único **Formato**, indicando de manera clara, cuál o cuáles miembros aportan la experiencia.

- Cuando un proponente suministre información referida a su participación en un consorcio o unión temporal, El Municipio considerará para efectos de la evaluación de la experiencia, el porcentaje de participación establecido en el certificado del Registro Único de Proponentes allegado con la propuesta y expresado en el **Formato** correspondiente.

- Cuando el contrato que se aporte para la experiencia haya sido ejecutado por un Consorcio o Unión Temporal, y dos (2) o más de sus integrantes conformen un Proponente Plural para participar en el presente proceso, dicho contrato se entenderá aportado como un (1) solo contrato y se tendrá en cuenta para el aporte de la experiencia la sumatoria de los porcentajes de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal que ejecutaron el contrato y que están participando en el presente proceso.

- En caso de contratos que contemplen dentro de su objeto la ejecución de actividades diferentes a las solicitadas, solo se tendrá en cuenta para efectos de evaluación, el valor de aquellas que se relacionen con el objeto exigido para la experiencia del proponente.

- Para efectos del cálculo del valor total ejecutado de cada contrato, el proponente efectuará el cálculo en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) del año de terminación de cada contrato.

- Para el presente proceso no se aceptarán contratos de administración delegada ni contratos en ejecución.

- Si toda la información requerida para la evaluación no consta en el certificado del RUP, esta se evaluará con base en los siguientes documentos, en orden de prevalencia:

  a. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción del contrato debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.
  b. Acta de Liquidación
  c. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.

- Para efectos de acreditación de experiencia no se aceptarán documentos diferentes a los señalados en el presente numeral. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más de los documentos aportados por el proponente para acreditación de experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido anteriormente, para efectos de la evaluación.

- En caso de existir discrepancias entre la información registrada en el formato de experiencia y los documentos soporte de esta, prevalecerá lo consignado en los documentos soporte. Así mismo, aplica para las discrepancias que se presenten entre la información registrada en el RUP y los documentos que sobre la misma experiencia aporte el proponente en su oferta, toda vez que en este caso prevalecerá la consignada en el RUP.

- Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el contrato deberá encontrarse debidamente inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la empresa cesionaria, según aplique. La experiencia se admitirá para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna al cedente.

- Los documentos aportados deberán contener la siguiente información:

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

a. Número del Contrato.
b. Objeto del Contrato.
c. Nombre de la Entidad Contratante.
d. Nombre e identificación del Contratista (Si se ejecutó como integrante de un consorcio o unión temporal, porcentaje de participación en la asociación).
e. Principales actividades ejecutadas.
f. La fecha de iniciación del contrato.
g. La fecha de terminación del contrato.
h. Las fechas de prórrogas o suspensiones si las hubo.
i. Valor final del Contrato.

- Cuando el Proponente sea una persona natural o jurídica extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite la experiencia, en igualdad de condiciones que los proponentes nacionales. En caso de que alguna información referente a esta experiencia no esté acreditada de la manera que exige el presente pliego de condiciones, deberá aportar los documentos solicitados en este pliego, expedidos por la Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes solo aplica en relación con los documentos expedidos en un país extranjero. Las certificaciones expedidas por las entidades contratantes deberán ser suscritas por el funcionario competente, indicando el cargo y la fecha de expedición.

- Las copias de las certificaciones o actas con las cuales los oferentes acrediten la experiencia deberán ser completamente legibles y deberán subrayar, señalar o indicar en estas, los requisitos solicitados para el presente proceso.

- Las certificaciones de experiencia deben ser expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato y encontrarse debidamente suscrita por el funcionario competente de la Entidad para emitirla; así mismo, debe contener los datos requeridos en el presente documento, que no se acrediten con el certificado del RUP.

- Las actas deberán estar debidamente diligenciadas y suscritas por todas las partes involucradas, en la cual conste la información requerida, que no se acredite con el certificado del RUP.

- Las personas que objeten la experiencia de algún otro oferente deberán aportar los documentos que prueben sus afirmaciones; por tanto, no es procedente efectuar manifestaciones temerarias respecto de los documentos aportados por los demás oferentes, sin contar con medios de prueba que acrediten tales manifestaciones. Cabe agregar, que la entidad propende garantizar el principio constitucional de la buena fe.

- No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

De acuerdo con el subnumeral 2.5. del numeral 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, en caso de personas jurídicas con menos de tres años de constituida, se podrá acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. La persona jurídica puede continuar acreditando la experiencia inscrita de sus accionistas, socios o constituyentes mientras no cesen los efectos del Registro Único de Proponentes (concepto C–051 de 2020 y Concepto C–511 de 2020, emitidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

3.2.4 ACREDITACIÓN DE SUBCONTRATOS

Para la acreditación de experiencia de subcontratos cuyo contrato principal fue suscrito con particulares,

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

se aplicarán las disposiciones establecidas para la acreditación de experiencia entre particulares.

Para la acreditación de experiencia de los contratos derivados de contratos suscritos con Entidades Estatales el Proponente deberá aportar los documentos que se describen a continuación:

A. Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual debe encontrarse debidamente suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal o Concesionario. Así mismo, debe contener la información requerida en el presente Pliego de Condiciones para efectos de acreditación de la experiencia.

B. Certificación expedida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato. Dicha certificación debe contener la información requerida para acreditar experiencia y la siguiente:
   I. Alcance de las actividades ejecutadas en el contrato, en las que se pueda evidenciar las actividades subcontratadas que pretendan ser acreditadas para efectos de validación de experiencia, en el presente Proceso de selección.
   II. Autorización de la Entidad Estatal por medio de la cual se autoriza el subcontrato. En caso de que no requiera autorización, el Proponente podrá aportar con su propuesta alguno de los siguientes documentos que den cuenta de esa circunstancia: (i) copia del contrato o (ii) certificación emitida por la Entidad concedente, donde acredite que para subcontratar no se requería autorización.

Para los subcontratos, las actividades subcontratadas solo serán válidas para el subcontratista cuando ambos se presenten de manera separada al Proceso de Contratación; es decir, dichas actividades no serán tenidas en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del contratista directo. En todo caso, la experiencia será válida para quien efectivamente haya ejecutado las actividades exigidas.

Los Proponentes deberán advertir al Municipio cuando en otros Procesos, el contratista original haya certificado que, dentro de su contrato, se llevó a cabo la subcontratación, por cuanto tales actividades no serán tenidas en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del contratista original. Para tal fin, deberán informar a la Entidad, mediante comunicación escrita, indicando el Proceso en el cual el contratista certificó la respectiva subcontratación.

La obligación de informar las situaciones de subcontratación estará en cabeza de los Proponentes y de ninguna manera dicha obligación será del Municipio. En aquellos casos en los que el Proponente no advierta tal situación, el Municipio no tendrá responsabilidad alguna por cuanto no fue advertida. En ese caso, el contrato se contabilizará como un todo y no se tendrá en cuenta lo relacionado con la subcontratación.

3.2.5 ACREDITACIÓN DE CONTRATOS ENTRE PARTICULARES

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato Emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, según Corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según Corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la junta central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el Documento del profesional.

B. Facturas con la correspondiente resolución de facturación expedida por la dian y copia del pago De retención en la fuente e iva, con el fin de realizar la respectiva verificación con la dian".

3.2.6 CRITERIOS DIFERENCIALES DE EXPERIENCIA PARA EMPRENDIMIENTOS Y/O EMPRESAS DE MUJERES

No aplica para procesos en la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

3.2.7. CRITERIOS DIFERENCIALES DE EXPERIENCIA PARA MIPYMES

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015, el Municipio incluirá como criterio diferencial de Experiencia, con el fin de promover y facilitar la participación de Mipymes domiciliadas en Colombia en los procesos de selección, un incremento en el número de contratos permitidos para acreditar la experiencia, por lo cual, las Mipymes podrán cumplir con la acreditación de la experiencia definida en el literal b. del numeral 5.2.1 en **tres (3) contratos**.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Para los efectos de este numeral, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

3.2.8 REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA:

a) Cuando se presenten experiencia de ejecución de contratos en los cuales se actuó en forma de Consorcio o Unión Temporal, el Municipio de Funza, para efectos de verificar el cumplimiento de la misma, tendrá en cuenta únicamente el valor correspondiente al porcentaje de participación del oferente.
b) Cuando el oferente sea una persona natural o jurídica extranjera que tenga domicilio o sucursal en Colombia, relacionara la información que acredite su experiencia, en igual de condiciones que los Nacionales
c) Las personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida en Colombia, acreditarán en cumplimiento de que este requisito mediante la presentación las certificaciones de experiencia suscritas por el contratante y que contengan: (i) Nombre o razón social del contratante. (ii) Nombre o razón o social del contratista. (iii) Objeto del contrato identificado con la clasificación de bienes y servicios a nivel de clase. (iv) Numero de contrato. (v) Valor del contrato incluido adicionales, si los hubiere.

Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el Formato Experiencia del Oferente que se dispone en el pliego de condiciones. De igual manera el Proponente deberá acreditar dicha información mediante las correspondientes copias de actas de liquidación final y/o copia de los respectivos contratos con el fin de verificar el objeto, valor y alcance.

Si el proponente no cumple este requisito, se calificará NO HABIL para el presente proceso.

La experiencia del oferente plural (unión temporal o consorcio o promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Cuando el proponente adquiera experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural la experiencia derivada de este contrato corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

3.3. DOCUMENTOS FINANCIEROS HABILITANTES DE LA PROPUESTA.

La capacidad financiera como requisito habilitante se evaluará con base en los indicadores del último año fiscal, certificados en el Registro Único de Proponentes, vigente y en firme del proponente y en el de cada uno de los integrantes, en caso de proponentes plurales.

Los proponentes (personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia), deberán acreditar los siguientes requisitos los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera reposa en el Certificado del Registro Único de Proponentes.

Acorde con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y el estudio del sector elaborado por el Municipio, se han establecido los siguientes parámetros para la evaluación de la capacidad financiera de los proponentes, así:

CAPACIDAD FINANCIERA:

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

CAPACIDAD FINANCIERA NO MIPYME	
INDICADOR	**REQUISITO**
Liquide z = Activo Corriente / Pasivo Corriente	**MAYOR O IGUAL 2,68**
Endeudamiento = Pasivo total / Activo total	**MENOR O IGUAL 0,55**
Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional/gastos de intereses	**MAYOR O IGUAL 5.74**
Capital de Trabajo**	**MAYOR O IGUAL 55%**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL NO MIPYME:

INDICADOR	REQUISITO
Rentabilidad sobre el patrimonio= Utilidad Operacional / Patrimonio.	**MAYOR O IGUAL 0,15**
Rentabilidad sobre activos= Utilidad operacional / Activo total.	**MAYOR O IGUAL 0,07**

Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio o unión temporal o cualquier forma de asociación, los indicadores se calcularán de la siguiente forma:

$$\text{Indicador} = \frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Componente 1 del indicador i} \times \% \text{ de participación i})}{\sum_{i=1}^{n} (\text{Componente 2 del indicador i} \times \% \text{ de participación i})}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural.

Si al efectuar el cálculo de un indicador, el denominador de un proponente individual o de todos los integrantes del proponente plural es cero, se entenderá cumplido el indicador.

Cuando a la entidad le corresponda verificar la capacidad financiera del proponente con base en la información registrada en el Registro Único de Proponentes RUP, para el cálculo de los indicadores financieros se trabajará con un máximo de dos (2) cifras decimales, para lo cual, deberán ajustarse el indicador bien sea por exceso o por defecto, aproximándose al número entero siguiente, si la milésima es superior a cinco, y cuando la milésima sea inferior a cinco se aproximará por defecto al número entero anterior.

CAPACIDAD FINANCIERA EMPRESAS MIPYME, EMPRENDIMIENTOS Y/O EMPRESAS DE MUJERES Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015 y artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 de 2026, el Municipio incluirá como criterio diferencial de capacidad financiera y

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

organizacional, con el fin de promover y facilitar la participación de Mipymes, emprendimientos y/o empresas de mujeres y empresas de personas con discapacidad domiciliadas en Colombia en los procesos de selección, indicadores financieros menos exigentes, que corresponderán a un 10% más favorables con respecto a los indicadores definidos para el presente proceso de selección, por lo cual, las Mipymes, emprendimientos y/o empresas de mujeres y empresas de personas con discapacidad, deberán cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional:

CAPACIDAD FINANCIERA EMPRESAS MIPYME, EMPRENDIMIENTOS Y/O EMPRESAS DE MUJERES, EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
INDICADOR	**REQUISITO**
Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	**MAYOR O IGUAL 2,42**
Endeudamiento = Pasivo total / Activo total	**MENOR O IGUAL 0,57**
Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional/gastos de intereses	**MAYOR O IGUAL 5,17**
Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo corriente	**MAYOR O IGUAL 50%**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EMPRESAS MIPYME, EMPRENDIMIENTOS Y/O EMPRESAS DE MUJERES, EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICADOR	**REQUISITO**
Rentabilidad sobre el patrimonio= Utilidad Operacional / Patrimonio.	**MAYOR O IGUAL 0,13**
Rentabilidad sobre activos= Utilidad operacional / Activo total.	**MAYOR O IGUAL 0,06**

EN EL EVENTO EN QUE LA OFERTA NO CUMPLA CON LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA PROPUESTA SERÁ DECLARADA COMO NO HABIL FINANCIERAMENTE.

3.3.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los Proponentes extranjeros sin domicilio en Colombia, deben presentar la siguiente información financiera del último año fiscal, de conformidad con la legislación propia del país de origen.

A. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano presentados de acuerdo con el catálogo de cuentas (PUC).

B. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores, si aplica de acuerdo con la legislación de origen.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

La fecha de corte de los documentos señalados en el Literal A será a 31 de diciembre de cada año, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este proceso.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del Proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los Estados Financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a US$, estos deberán convertirse a pesos en los términos definidos en la sección MONEDA del pliego de condiciones.

3.4 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS:

Antes de la selección del contratista, además de las causales de rechazo expresamente contempladas en la Ley de Contratación Estatal, EL MUNICIPIO rechazará cualquier oferta que se encuentre incursa en cualquiera de las siguientes causales, siempre y cuando los oferentes no hayan presentado las subsanaciones correspondientes dentro del término establecido para el efecto:

3.4.1 DE CARÁCTER JURÍDICO:

a) Cuando el oferente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad indicadas en la Constitución Nacional, en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.
b) Cuando la oferta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse
c) Cuando el documento de constitución del consorcio o unión temporal presente errores que afecten la capacidad legal.
d) Cuando no sean subsanadas por el oferente las deficiencias encontradas en su oferta, a solicitud de EL MUNICIPIO, dentro del plazo que este establezca para tal efecto, o no lo realice correctamente.
e) Cuando se presenten dos o más propuestas por un mismo proponente, por si o por interpuesta persona o cuando existan dos o más propuestas bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, efectuadas por el mismo proponente, lo cual se concluirá de la presentación, firma, formatos, etc.
f) Cuando los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o demás formas asociativas que presentan propuesta, pertenezcan a otro proponente que también haya presentado propuesta para el presente proceso
g) Cuando se compruebe connivencia o fraude entre los proponentes, que altere la transparencia para la selección objetiva.
h) Cuando el oferente no presente la garantía de seriedad de la oferta o no sean subsanados los errores o inconsistencias, en el plazo que otorga EL MUNICIPIO.
i) Cuando se presenten ofertas posteriores a la hora límite para recepción de ofertas o en lugar diferente
j) Cuando la oferta sea enviada por correo, medio magnético, correo electrónico, cuando no exista indisponibilidad del sistema electrónico para la contratación Secop ii.
k) Cuando la inscripción en el Registro Único de Proponentes del oferente o de alguno de los miembros del consorcio o unión temporal, haya sido cancelada, o no se encuentre en firme una vez haya culminado el término de traslado.
l) Cuando el plazo de duración de la sociedad o los miembros del consorcio o unión temporal o sociedad futura, en caso de ser personas jurídicas, sea inferior al plazo de ejecución del contrato y un (01) año más, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, de conformidad con lo expresado en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

m) Cuando el oferente no cuente con la capacidad máxima de contratación exigida para el presente proceso.
n) Cuando la propuesta sea presentada a través de apoderado, y el poder carezca de presentación personal ante notario público o autoridad competente.
o) Cuando el oferente haya presentado incumplimientos de forma reiterada, según las anotaciones en el RUP, de conformidad con las estipulaciones contenidas en la Ley 1474 de 2011.
p) Las demás causales indicadas en este pliego de condiciones y en la Ley.

3.4.2. CARÁCTER TÉCNICO:

a) Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Pliego de Condiciones.
b) Cuando no se cumpla con las condiciones de experiencia o no se presente el documento exigido para tal fin en el presente pliego de condiciones

3.4.3 DE CARÁCTER ECONÓMICO:

a) Cuando no se presente oferta económica
b) Cuando el valor de la oferta presentada o corregida, exceda el valor del presupuesto oficial estimado por EL MUNICIPIO.
c) Cuando la oferta sea presentada de manera parcial, es decir, no se cotice la totalidad de los ítems y cantidades de conformidad con lo dispuesto en el en el Formato No. 9 Propuesta Económica.
d) Cuando la propuesta económica presente un valor superior al establecido como precio de cada ítem en el estudio de mercado correspondiente
e) Cuando no se diligencie con el valor correspondiente el numeral “PROPUESTA ECONÓMICA” en el SECOP II, o la misma se diligencien con valores de cero (0),
f) Cuando no se oferte alguno de los ítems, o cuando el valor de alguno de los ítems se haya diligenciado con algún símbolo distinto a signo $ la entidad considerará que el oferente no diligenció el Formato No. 9 Propuesta Económica, caso en el cual la oferta será rechazada.

3.4.4 DE CARÁCTER FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL:

a) Cuando no se cumpla con los requisitos mínimos de capacidad financiera u organizacional, determinados en este pliego de condiciones.

NOTA: La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al oferente, no necesarios para la comparación de las ofertas, no servirán de título suficiente para el rechazo de plano de los ofrecimientos hechos.

3.5 CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

EL MUNICIPIO, declarará desierto el presente proceso de selección cuando:
a) No se presenten Ofertas.
b) Ninguna de las Ofertas resulte habilitada en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de capacidad residual y de experiencia previstos en el Pliego de Condiciones.
c) Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.
d) El representante legal del MUNICIPIO o su delegado no acoja la recomendación del comité evaluador y opte por la declaratoria de desierta del proceso, caso en el cual deberá motivar su decisión.
e) Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o del presente pliego de condiciones, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
f) Cuando se hubiere violado la reserva de la presente convocatoria de manera ostensible y antes del cierre de la misma.
g) Cuando se descubran acuerdos o maniobras fraudulentas por parte de los oferentes durante el proceso que impidan o no garanticen la selección objetiva de la oferta.
h) Se presenten los demás casos contemplados en la ley.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

3.6 RETIRO DE PROPUESTAS

Los proponentes que opten por entregar su oferta antes de la fecha de cierre del proceso de selección, podrán retirarlas, atendiendo a los requisitos y procedimientos establecidos en la guía para dicha actividad dentro de la plataforma del SECOP II.

3.7 PROPUESTAS PARCIALES

No se aceptarán propuestas parciales para esta Selección Abreviada y serán objeto de causal de rechazo.

3.8 PROPUESTAS ALTERNATIVAS

No se admite presentación de propuestas alternativas y serán objeto de causal de rechazo.

3.9 RECIPROCIDAD

La reciprocidad aplica para aquellos interesados e integrantes de consorcios o uniones temporales extranjeros que deseen el tratamiento de oferente nacional.

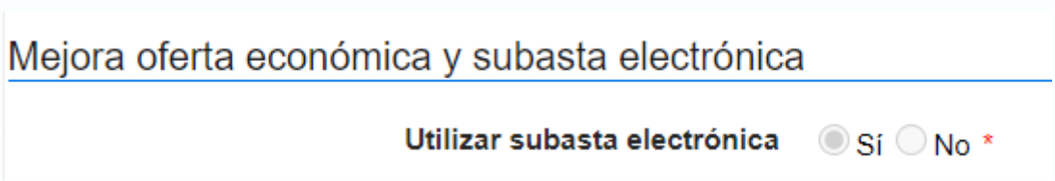
Las sociedades extranjeras sin domicilio en Colombia que presenten oferta, recibirán el mismo tratamiento que los nacionales y/o como se determine en el correspondiente TLC debidamente vigente y aplicable con el país de origen del posible oferente extranjero si ello llegare a aplicar, o siempre que exista un acuerdo o un convenio entre el país de su nacionalidad y Colombia, en el sentido de que a las ofertas de servicios colombianos se les concederá en ese país el mismo tratamiento otorgado a sus nacionales en cuanto a las condiciones, requisitos, procedimientos y criterios para la adjudicación de los contratos celebrados con el sector público.

En el supuesto de no existir los mencionados acuerdos, el interesado deberá incluir dentro del sobre de la oferta un certificado emitido por la respectiva Misión Diplomática Colombiana, en la cual conste que los oferentes colombianos gozan de la oportunidad de participar en los procesos de contratación pública en las mismas condiciones y con los mismos requisitos exigidos a los nacionales de su país.

En todo caso, la inexistencia del acuerdo o certificación mencionados no restringe la participación de sociedades o personas extranjeras, ni constituye causal de rechazo de su oferta.

3.10. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

Teniendo en cuenta que el formulario número 2 <<Condiciones>> del pliego de condiciones electrónico del SECOP II en lo referente al literal <<Mejora oferta económica y subasta electrónica>> en donde se establece si la subasta se va a realizar de manera electrónica o presencial así:



Que debe considerarse que la plataforma actualmente no permite modificar esta condición, en el pliego electrónico de condiciones aparecerá que la subasta se realizará de forma electrónica.

Por lo anterior y con el fin de dar claridad sobre la forma en la que se realizará la subasta, se determina que esta será ELECTRÓNICA conforme a las reglas que se determinan a continuación:

La audiencia se realizará en el módulo de subasta de la plataforma SECOP II.

La escogencia del contratista se hará de acuerdo con la modalidad de selección establecida en la ley 1150 de 2007, de conformidad con el artículo 2, numeral 2, en su literal a), que señala como causal del proceso de selección abreviada la adquisición o compra de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, adicionalmente los productos a adquirir son ofrecidos de manera masiva en el mercado y sus especificaciones son equivalentes para las diferentes entidades que los requieren.

El proceso de la selección abreviada a través del procedimiento de subasta inversa se realizará de forma electrónica y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Habrá subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si cumple con su oferta económica.

Si no se presentara ningún proponente para participar en la subasta, el Municipio declarará desierto el proceso de selección.

La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el margen mínimo establecido.

A continuación, señala el procedimiento que se seguirá para la realización de la audiencia pública de subasta inversa electrónica:

3.10.1. DESARROLLO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 habrá subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

Requisitos de estricto cumplimiento para el adecuado desarrollo de la audiencia de subasta inversa, los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos para la correcta participación e intervención en el desarrollo de la audiencia de subasta inversa:

1. El proponente deberá contar con las herramientas tecnológicas y las conexiones a internet necesarias para participar en la Subasta.
2. Se hace claridad que será única y exclusivamente responsabilidad de los proponentes capacitarse en la presentación de oferta y participación en el módulo de Subasta en la Plataforma del SECOP II.
3. La audiencia de subasta iniciará a la hora y fecha indicada por el MUNICIPIO en el cronograma del proceso.
4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.6. del Decreto 1082 de 2015, si en el curso de la subasta electrónica se presentan fallas técnicas que impidan a los oferentes realizar sus lances, la subasta será suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada, la Entidad reanudará la subasta. Así mismo y de conformidad con la citada norma, *"(…) si por causas imputables al oferente o a su proveedor de soluciones de tecnología de la información y telecomunicaciones, durante la subasta inversa electrónica la conexión con el sistema se pierde, la subasta continuará y la Entidad Estatal entiende que el proveedor que pierde su conexión ha desistido de participar en la misma*", salvo que logre conectarse antes de la terminación de la subasta, entendiendo que su propuesta económica está constituida por la oferta inicial de precio o por el último lance válido que realizó mientras estuvo conectado a la plataforma SECOP II.
5. En la audiencia de subasta inversa electrónica, los lances de presentación de las propuestas se harán mediante el usuario de los proponentes.
6. En la audiencia pública de subasta inversa electrónica, participaran el proponente o el representante legal cuando se trate de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales que se encuentren habilitados, con el usuario correspondiente.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

7. EL MUNICIPIO abrirá los sobres de todas las ofertas de los proponentes que se encuentren habilitados y comunicará a los participantes en la audiencia, únicamente, cuál fue la menor de ellas.
8. Solamente los proponentes que sean habilitados podrán hacer lances para mejorar su oferta económica inicial.
9. Ningún proponente podrá conocer durante el desarrollo de la subasta la identificación de los otros proponentes que están efectuando lances, así como el valor de las propuestas presentadas por sus competidores, ni tampoco la posición que ocupo en el momento de la postura.
10. El primer lance partirá de la oferta habilitada que haya realizado la propuesta más baja, de la sumatoria de los valores de cada ítem de los elementos solicitados por la entidad.
11. El medio de comunicación durante el desarrollo de la subasta electrónica con los proponentes habilitados para participar en la misma es el espacio de chat o mensajería escrita que posee el módulo de Subasta Electrónica de la plataforma SECOP II.
12. El evento de subasta tendrá una duración de QUINCE (15) MINUTOS. La subasta se dará por terminada cuando el cronometro llegue a 00:00 (cero) momento en el cual no se otorgará a los oferentes la posibilidad de realizar sus lances. Los proponentes harán sus lances utilizando el módulo de subasta de SECOP II.
13. El margen mínimo de mejora de oferta será de **2% SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS PRECIOS DE CADA ITEM** que oferten los proponentes, el cual deberá expresarse en porcentaje, Es importante tener en cuenta que el Proponente deberá realizar sus lances estimando para ello dicho margen mínimo al último lance valido. De no hacerse así, el lance será considerado como no válido y se mantendrá la oferta anterior.
14. La subasta se terminará una vez en la plataforma se termine el cronometro establecido, esto es los 15 minutos, si se realiza un lance en los últimos 1 minuto se ampliará por el término de 1 minuto más, así sucesivamente hasta que no haya más lances.
15. EL MUNICIPIO registrará los lances válidos y los ordenará en porcentajes de descuento ascendentes. Con base en este orden, dará a conocer únicamente el mayor descuento ofertado.
16. EL MUNICIPIO repetirá el procedimiento descrito en los anteriores literales, en tantas rondas como sea necesario, hasta que no se reciba ningún lance que mejore el menor precio ofertado en la ronda anterior.
17. Una vez adjudicado el contrato, EL MUNICIPIO hará público el resultado del certamen incluyendo la identidad de los proponentes.

NOTA 1: Si la entidad determina que, una vez culminada la audiencia de subasta, los precios son artificialmente bajos, aplicará lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y lo establecido en la guía CCE-EICP-GI-27 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente lo convenido en materia de descalificación de ofertas del presente pliego de condiciones.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 en el evento en que no se presenten lances durante la subasta, la entidad debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

CAPÍTULO IV

CIERRE DEL PROCESO, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, TRASLADO Y CRITERIOS DE DESEMPATE.

4.1 FACTORES DE VERIFICACIÓN.

Una vez efectuada la apertura de las propuestas, el Comité Evaluador procederá a verificar la capacidad jurídica, condiciones de experiencia, técnicas y capacidad financiera de los documentos que las integran, con el fin de verificar el cumplimiento de estos requisitos, de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet CO-SC-CER116470 CO-ST-CER753763 CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

Son factores de verificación que debe cumplir la propuesta

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	HÁBIL O NO HÁBIL
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	HÁBIL O NO HÁBIL
VERIFICACIÓN TÉCNICA	HÁBIL O NO HÁBIL
VERIFICACIÓN FINANCIERA	HÁBIL O NO HÁBIL

EL MUNICIPIO comprobará la exactitud de la información consignada en cada propuesta y podrá solicitar en cualquier momento las aclaraciones que considere pertinentes, dichas aclaraciones y demás solicitudes que para efecto de la verificación realice la Entidad, deberán ser resueltas por el oferente durante el término de traslado del informe de verificación y evaluación.

La verificación de la información contenida en los documentos aportados con la propuesta se realizará en relación con los requisitos exigidos en el pliego, en consecuencia, es necesario e indispensable consignar y adjuntar toda la información detallada que permita su análisis.

En la propuesta, si existe discrepancia entre la información, tenor literal, cifras, ofrecimientos y la documentación aportada, EL MUNICIPIO se abstendrá de realizar cualquier tipo de interpretación, razón por la cual se calificará como **NO HÁBIL.**

4.1.1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

El informe jurídico no tiene ponderación alguna, se trata del estudio y verificación que debe realizar EL MUNICIPIO, para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de la ley y el pliego de condiciones, estableciéndola **HÁBIL o NO HÁBIL.**

4.1.2. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA.
El informe de experiencia no tiene ponderación alguna, se trata del estudio y verificación que debe realizar EL MUNICIPIO, para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos del pliego de condiciones, estableciéndola **HÁBIL o NO HÁBIL.**

4.1.3. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS.
El informe técnico no tiene ponderación alguna, se trata del estudio y verificación que debe realizar EL MUNICIPIO, para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos del pliego de condiciones, estableciéndola **HÁBIL o NO HÁBIL.**

4.1.4. VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA.
El informe financiero no tiene ponderación alguna, se trata del estudio que debe realizar EL MUNICIPIO, para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de la Ley y el pliego de condiciones, estableciéndola **HÁBIL o NO HÁBIL**

4.2 PUBLICACIÓN Y TRASLADO DE EVALUACIÓN

Una vez efectuada la verificación y evaluación de las ofertas por el Comité Evaluador del MUNICIPIO, publicará el informe en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), página Web www.colombiacompra.gov.co, en la fecha establecida en el Cronograma del Proceso.

4.3 ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y CRITERIOS DE DESEMPATE

Una vez realizada la ponderación, el comité evaluador establecerá la lista de elegibles, de acuerdo con la calificación obtenida por cada oferente.

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, el Municipio de Funza escogerá el oferente dando aplicación a los criterios de desempate previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.

4.4 JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE IDENTIFIQUEN LA OFERTA MAS FAVORABLE

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

El procedimiento de selección del contratista debe ser dirigido el cumplimiento del deber de selección objetiva y a principios de transparencia e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva de someter a los oferentes a las mismas condiciones determinadas en la ley y al pliego de condiciones como fuente de obligaciones y parte integral del contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, al tratarse de bienes de características técnicas uniformes, se tendrá como único criterio de evaluación el menor precio ofrecido o el mayor porcentaje de descuento.

De acuerdo a lo anterior y en correspondencia con lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.

La Entidad adjudicará al contrato al proponente que haya presentado el precio más bajo durante el procedimiento de subasta. Si los oferentes no presentan lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015.

CAPÍTULO VI
5. ADJUDICACIÓN Y CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. ADJUDICACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO

Para la adjudicación se tendrá en cuenta lo previsto en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto único reglamentario No. 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Auto del 25 de 2018 de la Sección Tercera, Subsección A, Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado y la sentencia del 20 de febrero de 2019 de la Sección Tercera, Subsección A, Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, razón por la cual se procederá a adjudicar el proceso al oferente que mayor puntaje obtenga en los factores de evaluación.

En la fecha y hora establecida en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN en el sistema electrónico para contratación Secop II, EL MUNICIPIO adjudicará el contrato.

El contrato se perfecciona con su suscripción por las partes en el sistema electrónico para la contratación Secop II, para su legalización requerirá la expedición del respectivo registro presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda del Municipio y para su ejecución se requiere de la aprobación de las garantías constituidas por el contratista, por parte de la SECRETARÍA JURÍDICA de la Alcaldía Municipal de Funza.

Si el proponente favorecido no cumple con lo dispuesto en este numeral, por causas imputables a él, constituirá causa suficiente para dejar sin efecto la adjudicación y hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta, en cuyo caso EL ORDENADOR DEL GASTO, si lo encuentra conveniente, podrá adjudicar el contrato al proponente cuya propuesta sea igualmente favorable para los intereses del MUNICIPIO y que haya quedado en segundo lugar de elegibilidad y cumpla con los parámetros definidos en el presente documento, o en caso contrario declarar desierto el proceso.

5.2. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO.

A continuación, se establecen las condiciones contractuales esenciales a tener en cuenta para la celebración y ejecución del respectivo contrato que surja como consecuencia del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA BAJO PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA. En todo caso estas condiciones estarán sujetas a los ajustes y modificaciones derivadas de lo previsto en las reglas de participación, las necesidades propias del contrato específico y el Proceso de Selección.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

El tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar a entera satisfacción de EL MUNICIPIO el objeto del contrato es de **un (1) mes**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

5.4. FORMA DE PAGO

El Municipio de Funza pagará el valor del presente contrato mediante un **ÚNICO PAGO** de acuerdo, con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el mobiliario y elementos efectivamente recibidos y a entera satisfacción por el supervisor del contrato.

Dicho pago se realizará previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto.
- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT.
- Copia del pago del FIC en cada corte.
- Entrada almacén
- Acta de liquidación y calificación del proveedor

5.5. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Al contrato le son aplicables los siguientes impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales:

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA	
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA	2%	
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA	Persona Natural 0.5%	Persona Jurídica 1%
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA	2%	
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IVA	2%	

Nota1: Estas estampillas se liquidan antes de IVA.

Nota 2: Los valores enunciados pueden variar en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago.

5.6 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Casa materna, Centro día, Centro de Discapacidad, Secretaría de la Mujer y Juventud, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Centro de Traslado por Protección (CTP), Cárcel Municipal y en la bodega de almacén de la Alcaldía Municipal de Funza, Cundinamarca.

5.7 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: El contratista se obligará para con el Municipio, en relación directa con el objeto del contrato, a lo siguiente:

A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

1. Suministrar la totalidad del mobiliario y elementos, en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades y calidades establecidas en la ficha técnica.
2. Garantizar que, en caso de que en el mercado no esté disponible el ítem con la descripción específica, el cambio no podrá ser por un elemento de menor calidad y que deberá estar aprobado por el supervisor.
3. Suministrar la totalidad del mobiliario y elementos nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y, entregarse en perfecto estado de conservación, funcionamiento, presentación e instalación.
4. Realizar la instalación de todos los elementos y/o mobiliario que lo requieran, garantizando su correcta ejecución y funcionamiento, sin generar costos adicionales.
5. Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio las muestras requeridas por el supervisor del contrato de algunos de los ítems relacionados en la ficha técnica, tales como: cortinas, persianas, tapicería de: sillas ergonómicas, interlocutoras, pedicure, auditorio, lactancia, camillas estéticas, sofá cama; mantas, tapete de alto tráfico, piso en caucho, vinilos decorativos, cenefas, entre otros.
6. Cumplir con el cronograma de entrega, armado y/o instalación, en los lugares determinados por el supervisor del contrato, sin exceder el día treinta (30) de diciembre de 2026.
7. Asumir la totalidad de los costos y la responsabilidad del transporte, cargue, descargue, manipulación, armado, instalación y entrega de los elementos en los lugares indicados por el supervisor del contrato, sin generar costos adicionales.
8. Entregar el mobiliario y elementos que requieran marcación conforme con los logos definidos por el supervisor del contrato, cumpliendo estrictamente con los lineamientos establecidos. No se aceptarán elementos sin marcación o con marcación incorrecta.
9. Realizar por su cuenta y sin costo adicional, cualquier ajuste, corrección o reposición necesaria para el cumplimiento de las condiciones exigidas y de las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica.
10. Remplazar cualquier elemento y/o mobiliario que no corresponda a las especificaciones técnicas establecidas en ficha técnica o que presenten imperfecciones, daños, fisuras, deformaciones o desgaste visible, sin que ello genere costos adicionales para el municipio, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento por parte del supervisor del contrato.
11. Entregar toda la documentación correspondiente a las garantías de la totalidad del mobiliario y elementos, las cuales deben corresponder de acuerdo a los manuales de uso y funcionamiento de los elementos y deberán cubrir defectos de fabricación, calidad, instalación y funcionamiento.
12. Asumir la responsabilidad por la calidad, integridad y correcto funcionamiento de los elementos hasta su recibo a satisfacción por parte del municipio, la cual deberá quedar registrada en acta de entrega.
13. Mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato.
14. Garantizar los perfiles mínimos exigidos y el personal necesario para la entrega, armado y/o instalación del mobiliario y demás elementos requeridos en la ficha técnica. En caso de requerir la sustitución de alguno de los perfiles por justa causa debidamente justificada, el contratista deberá proponer un reemplazo con perfil igual o superior, previa aprobación del supervisor del contrato. Así mismo, será responsable del pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, indemnizaciones y demás obligaciones laborales del personal vinculado, sin que exista vínculo laboral entre dicho personal y el Municipio de Funza.
15. Responder cualquier inquietud que se presente por parte del contratante referente al funcionamiento, uso y/o calidad del mobiliario y los elementos requeridos en la ficha técnica.
16. El contratista estará obligado a garantizar la vinculación de personas con discapacidad para la ejecución del contrato, conforme a los perfiles y actividades requeridas, debiendo acreditar ante la supervisión contractual dicha vinculación y su permanencia durante el plazo de ejecución contractual, de conformidad con la normatividad vigente.

5.8 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.
2. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
4. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.
5. Tramitar las garantías exigidas por el municipio y publicarlas en secop II para su revisión y posterior aprobación.
6. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando en el mismo hayan sido requeridas.
7. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
9. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
10. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.
11. El Contratista se compromete a mantenerse informado y actualizado sobre las prácticas y principios de inclusión social, enfoque diferencial y equidad de género, asegurando que todas sus acciones y servicios prestados bajo este contrato se ejecuten respetando los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, garantizando y promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso para todas las personas.
12. Cumplir con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la administración municipal, en sus diferentes actividades de promoción y prevención que se ejecuten y acatar las respectivas recomendaciones que sean realizadas por el equipo técnico de SST con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y/o enfermedad laboral.
13. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.
14. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el Municipio de Funza.
15. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato.
16. Acreditar mediante certificado o constancia expedida por parte del Ministerio de Trabajo, el estado del trámite para el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con las estipulaciones contenidas en la Resolución No.0312 de 2019.
17. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.
18. Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el decreto 2353 de 2015, el decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social integral, parafiscales e impuestos a que haya lugar. vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.
19. En caso de que en el proceso de contratación que se adelanta por la Administración Municipal de Funza, se requieran elementos, objetos, envases como (bolsas, botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato etc.) se aplicara la prohibición del plástico no biodegradable de un solo uso y el poliestireno, de conformidad con lo establecido en el acuerdo municipal No 003 de 2020.
20. El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la administración municipal, en concordancia con los criterios de la norma ISO 14001:2015, los principios de desarrollo sostenible y la normatividad ambiental vigente. En virtud de lo anterior, el CONTRATISTA deberá: Adoptar medidas preventivas y correctivas para minimizar los impactos ambientales negativos derivados de la ejecución del contrato. Cumplir con los procedimientos internos de la entidad relacionados con la gestión de residuos, uso eficiente de recursos naturales, control de emisiones y demás aspectos ambientales pertinentes. Participar activamente en las capacitaciones, inducciones o actividades de sensibilización ambiental que la entidad disponga. Reportar de manera inmediata cualquier incidente o situación que pueda generar afectación al medio ambiente durante el desarrollo de las actividades contratadas. Garantizar que su personal y/o subcontratistas conozcan y apliquen las buenas prácticas ambientales exigidas por la entidad.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

21. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Manual del Contratista (02-PRP-SGC-MN-2) y a las políticas inmersas en el Manual de Políticas de Gestión y Desempeño Institucional de la Alcaldía de Funza (02-PRP-MIPG-MN-1).
22. Las demás que por ley o contrato le correspondan.

5.9 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: El Municipio se obliga para con el contratista a lo siguiente:

1. Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato.
2. Realizar el seguimiento o supervisión del cumplimiento del objeto contractual.
3. Pagar el valor del contrato en la cantidad, forma y oportunidades pactadas previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor.
4. Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato.
5. Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
7. Las demás consagradas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

5.10 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Dada la necesidad de realizar un permanente, oportuno y efectivo seguimiento al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones surgidas como consecuencia de la suscripción del contrato que se celebre en virtud del presente estudio, EL MUNICIPIO efectuará la Supervisión a la ejecución del objeto contractual y cumplimiento de las obligaciones a cargo del futuro contratista, a través de la **Secretaria de Mujer y Juventud, Secretaria de Desarrollo Social, Secretario de Gobierno, Secretario de Seguridad, Secretario de Educación** y/o el (los) funcionario (s) quien (es) haga (n) sus vece, quien verificará y exigirá el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

Podrá EL SUPERVISOR en cualquier momento, exigir a EL CONTRATISTA la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del contrato.

EL SUPERVISOR apoyará, asistirá y asesorará al MUNICIPIO en todos los asuntos de orden técnico, financiero, económico y jurídico que se susciten durante la ejecución del contrato y hasta su recibo definitivo y liquidación.

Así mismo, EL SUPERVISOR está autorizado para ordenarle a EL CONTRATISTA la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato.

EL CONTRATISTA deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito EL SUPERVISOR; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito, antes de proceder a ejecutarlas; EL SUPERVISOR responderá solidariamente con EL CONTRATISTA si del cumplimiento de dichas órdenes, se derivaran perjuicios para la EL MUNICIPIO.

Las siguientes se plasman a modo enunciativo e informativo, sin que se deba limitarse a las mismas.

5.11 FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL SUPERVISOR

a. Ejercer las funciones de supervisión sobre el contrato producto de la adjudicación de la presente **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA.**
b. Efectuar el control general sobre la debida ejecución del contrato., que le permitan mantener perfectamente enterado de la ejecución del contrato a EL MUNICIPIO.
c. Informar oportunamente al comité de contratación sobre los cambios que se presenten durante la ejecución del contrato y velar porque se suscriban por las partes las correspondientes modificaciones, adiciones o prorrogas que se requieran
d. Conocer las obligaciones a cargo del contratista y de EL MUNICIPIO y los riesgos que asume cada parte dentro del contrato.
e. Conocer el contrato y verificar que se cumplan los objetivos generales y específicos del mismo.
f. Supervisar que el contratista tenga total conocimiento de las normas, especificaciones, permisos, resoluciones y demás requisitos indispensables para el normal desarrollo del contrato.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

g. En los casos que se requiera, organizar una visita al sitio donde se ejecutará el contrato con los asesores que considere necesario, y con el contratista con el objeto de verificar las condiciones y detectar las posibles modificaciones del mismo.
h. Efectuar los requerimientos que sea del caso a **EL CONTRATISTA** cuando las exigencias de cumplimiento así lo requieran.
i. Elaborar, revisar y suscribir las actas requeridas para el desarrollo del contrato.
j. Revisar y tramitar oportunamente ante la dependencia competente al interior de EL MUNICIPIO los documentos de solicitud de adición y/o prorroga, suspensión y reiniciación del contrato remitidos por el contratista, que impliquen una modificación al contrato.
k. Consultar y solicitar asesoría jurídica de EL MUNICIPIO sobre las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con el contrato.
l. Verificar que se cumpla la programación y coordinación de las reuniones de seguimiento del contrato.
m. Verificar que el personal del contratista se encuentre afiliado a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social integral y parafiscales, cuando haya lugar, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.
n. Verificar la entrega de los elementos, el suministro, y la entrada en almacén, en cumplimiento de las condiciones establecidas en la ficha técnica.
o. Certificar sobre el cumplimiento de las obligaciones cumplidas y verificar los informes presentados por **EL CONTRATISTA**
p. Verificar que el contratista si es persona natural presente dentro del contrato el examen pre ocupacional.
q. Elaborar los informes parciales según el plazo de duración del contrato, o por lo menos uno cada tres meses a partir de la suscripción del acta de inicio y los certificados de cumplimiento para el pago del valor del contrato de acuerdo con lo establecido en la cláusula de forma de pago.
r. Elaborar el informe final de interventoría, con el fin de tramitar la liquidación del contrato.
s. Remitir la documentación del contrato al archivo de gestión de la OFICINA ASESORA JURÍDICA de EL MUNICIPIO.
T. Verificar que durante la ejecución del contrato se provea el bien identificado en él VUCE, de acuerdo con el ofrecimiento presentado por el contratista y aceptado por el municipio
V Las demás funciones inherentes a la supervisión.

5.12 FUNCIONES TÉCNICAS DEL SUPERVISOR.

a. Verificar que los bienes y servicios cumplan las exigencias técnicas establecidas en el pliego de condiciones.
b. Supervisar que el contratista cumpla con las normas técnicas de calidad y de garantía vigentes y demás documentos requeridos para el desarrollo del contrato.
c. Verificar y revisar el correcto funcionamiento de los bienes y la adecuada prestación del servicio objeto de la presente **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA.**
d. Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo de ejecución del contrato.
e. Elaborar el proyecto de liquidación del contrato con la totalidad de los soportes.
f. Verificar que el contratista esté cumpliendo con los demás requerimientos establecidos en la presente **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA.**

5.13 FUNCIONES FINANCIERAS DEL SUPERVISOR

a. Revisar y dar el visto bueno a las solicitudes de desembolso.
b. Verificar que el contrato esté amparado con los recursos presupuestales asignados para el mismo.
c. Efectuar las actividades conducentes al buen desarrollo financiero del contrato.

5.14 FUNCIONES JURÍDICAS DEL SUPERVISOR

a. Seguimiento Jurídico al contrato y a los informes presentados por el contratista, mediante la elaboración de informes

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

b. Vigilar que las garantías se mantengan vigentes durante la ejecución del contrato.
c. Adelantar los trámites necesarios para que la alcaldía proceda con la liquidación bilateral o unilateral del contrato, conforme a la norma vigente.
d. Remitir oportuna y de manera completa a la OFICINA ASESORA JURÍDICA los documentos generados durante la vigencia del contrato, hasta el cierre del expediente.
e. Elaborar y suscribir las certificaciones contractuales en los términos establecidos en el presente manual de contratación.
f. Elaborar los informes de ejecución del contrato señalando si existe la necesidad de la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento al contratista, realizando la correspondiente tasación de los perjuicios ocasionados al Municipio, y adelantar el trámite correspondiente, remitiendo la documentación que en desarrollo del proceso administrativo se genere para que repose en el original del expediente contractual.
g. Además, tendrá el seguimiento contable y jurídico sobre la ejecución del contrato.

5.15 GARANTÍAS

El futuro contratista se obliga una vez perfeccionado del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, como mecanismo de cobertura a constituir a favor del MUNICIPIO de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, una cualquiera de las siguientes garantías:

- Póliza de seguros
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria.

El contratista deberá mantener vigente las garantías y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de su constitución. EL MUNICIPIO, podrá solicitar a la Aseguradora o garante la prórroga o modificación de las garantías a cargo del contratista, cuando éste se negare a hacerlo, valor que se descontará de las sumas a él adeudadas. La garantía deberá amparar:

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, la determinación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, la cuantía del mismo, la idoneidad, experiencia del contratista así como la forma de pago contemplada; se considera que con la finalidad de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, como requisito para su legalización, el contratista deberá constituir garantía única de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015, la cual consiste en contrato de seguro contenido en una póliza, con los siguientes amparos:

GARANTÍA	VALOR (%)	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	20% del valor del contrato	Por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.
CALIDAD DEL SERVICIO	10% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Doscientos (200) SMMLV.	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

Requisitos de la póliza o garantía:

a) Asegurado o beneficiario: Municipio de Funza, Cundinamarca. Nit. 899999433-5.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

b) Tomador / Afianzado: Sí el proponente es una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
c) Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de todos y cada uno de sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales, ni a nombre del consorcio o unión temporal.
d) Firmas: La póliza ineludiblemente deberá estar firmada por el representante legal o autorizado de la Compañía o Entidad Bancaria que la expide y por el tomador.
e) Acompañarse del Recibo de pago o Constancia de Ley.
f) No se aceptan pólizas expedidas por Aseguradoras que hayan sido intervenidas.

Dentro de un (1) día siguiente a la suscripción del contrato, el CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del Municipio de Funza y a satisfacción del mismo, la Garantía de Cumplimiento de las obligaciones requerida para la ejecución del contrato.

El Contratista deberá aportar las pólizas debidamente suscritas y en original y su correspondiente recibo de pago deberá ser aportado en original, so pena de que la misma no sea aprobada por el Municipio y suscrita por el Representante legal de la persona jurídica o el proponente plural o persona natural según sea el caso (Contratista).

5.16 SANCIONES PECUNIARIAS.

5.17 MULTAS.
En caso de que EL CONTRATISTA se constituya en mora o incumpla parcialmente y de manera injustificada las obligaciones que asume en virtud del contrato, EL MUNICIPIO podrá imponerle, mediante resolución motivada, multas sucesivas por DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($200.000), por cada día de incumplimiento, sin exceder el 10% del valor del mismo; suma que EL MUNICIPIO hará efectiva mediante el cobro de la garantía de cumplimiento o, a su elección, del descuento de los saldos que adeude a EL CONTRATISTA, si los hubiere, para cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato. Si esto no fuere posible, se cobrará por jurisdicción coactiva y/o vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios causados y no cubiertos en su totalidad por el monto establecido como tasación anticipada de los mismos.

5.18 PENAL PECUNIARIA.
En caso de incumplimiento parcial o definitivo por parte de EL CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones contraídas en virtud del contrato o de declaratoria de caducidad, el contratista conviene en pagar al MUNICIPIO a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato; suma que EL MUNICIPIO hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o, a su elección, del descuento de los saldos que adeude al contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios causados y no cubiertos en su totalidad por el monto establecido como tasación anticipada de los mismos.

NOTA: El valor de las Multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria se tomará del saldo a favor del Contratista si los hubiere, o de la garantía constituida. Si esto último no fuere posible, se cobrará judicialmente.

5.19 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

La liquidación del contrato estará sujeta a lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 0019 de 2012 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 141 y 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

5.20 SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

Las partes, en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución de conflictos previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

5.21 CESIONES Y SUBCONTRATOS

El futuro CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el objeto del contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previo consentimiento por escrito del MUNICIPIO pudiendo ésta reservarse las razones para negar la autorización de la cesión o el subcontrato. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. EL CONTRATISTA es el único responsable por la celebración de subcontratos.

5.22 IMPUESTOS:

EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana.

5.23 DOCUMENTOS, INTEGRALIDAD Y DOCUMENTOS DEL PLIEGO:

Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y, en consecuencia, producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

A. Estudios Previos.
B. Análisis del Sector.
C. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
D. Pliego de Condiciones y sus adendas.
E. La propuesta del oferente y los documentos adjuntos presentados con la misma, en aquellas partes aceptadas por EL MUNICIPIO.
F. La Resolución de adjudicación.
G. El contrato.
H. El Registro Presupuestal
I. Las Garantías exigidas y su aprobación.
J. La correspondencia cruzada entre EL MUNICIPIO y el contratista.
K. Las actas que durante la ejecución del contrato se redacten y firmen las partes, con inclusión de las relacionadas con las especificaciones o las condiciones del contrato.
L. Las facturas que se generen para el pago del contrato.
M. Los informes y certificaciones emitidas por EL SUPERVISOR designado por EL MUNICIPIO
N. El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto 0019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y las normas adicionales que las complementen o reglamenten, modifiquen o sustituyan.

5.24 INDEMNIDAD DEL MUNICIPIO DE FUNZA

El futuro CONTRATISTA mantendrá indemne AL MUNICIPIO DE FUNZA por razón de reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan como resultado del uso, por parte del CONTRATISTA, de patentes, diseños o derechos de autor que sean propiedad de terceros.

EL CONTRATISTA mantendrá indemne AL MUNICIPIO DE FUNZA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o, por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por EL CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación definitiva del contrato.

Se consideran como hechos imputables al CONTRATISTA todas las acciones u omisiones de su personal, de sus subcontratistas y dependientes y del personal al servicio de cualquiera de ellos, y en general cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

En caso de que se instaure un reclamo, demanda o acción legal contra EL MUNICIPIO por asuntos que, al tenor del contrato, sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado lo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne AL MUNICIPIO DE FUNZA

Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa DEL MUNICIPIO DE FUNZA, ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al contratista y éste pagará todos los gastos en que se incurra por tal motivo.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

En caso de que así no lo hiciere EL CONTRATISTA, EL MUNCIPIO DE FUNZA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los trabajos motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro mecanismo legal.

ANEXO No. 01
PROPUESTA TÉCNICA

((Ciudad), (fecha dd-mm-aaaa)

Señores:
XXXXXXXXXXXX
Atn: Dr.

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASIE-XXXXX-2026
OBJETO: xxxxxx
PLAZO DE EJECUCIÓN: LETRAS (NUMEROS)

Por medio de este documento acepto las condiciones técnicas exigidas en el presente documento con fin de dar cumplimiento al objeto del contrato y lo contenido en los estudios y documentos previos, Pliego de Condiciones y ANEXO 1 FICHA TENICA, de las siguientes especificaciones técnicas:

La Secretaría de Infraestructura en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, ha elaborado las **fichas técnicas** de cada uno de los bienes que se suministrarán con ocasión del presente proceso de selección abreviada para adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes. Esta serie de características, componentes y medida de la calidad, permiten a la entidad satisfacer sus necesidades específicas y rechazar las ofertas que no las cumplan. Este documento se encuentra en el **Anexo** correspondiente que forma parte integral del presente estudio previo.

La relación de bienes a suministrar que componen el presupuesto oficial es la siguiente:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ADULTO MAYOR – META 93				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	**TENS**	4 canales (se pueden usar 8 parches al mismo tiempo) 47 modos + modo DIY 20 intensidades Capacidad de la batería: 300 mAh (se puede usar durante 8 horas) Tiempo: 0-60min Duración del pulso:92US Frecuencia de salida: 0-95HZ	UNIDAD	2
2	**ELECTRODOS ADHESIVOS**	Almohadilla de electrodo de 5x5 cm cuadrada con adhesivo reutilizable. Paquete por cuatro unidades.	PAQUETE	5
3	**JUEGO DE ELECTRODOS CARBONADO DE REPUESTO PARA TENS**	Electrodo adhesivo con gel y Electrodos Carbonados paquete x 4 unidades Medidas: (6x4 cm). Reutilizables. Adhesivos y carbonado. Gel hidrófilo e hipo alergénico. Elástico para adherirse fácil a la piel (Buen Agarre).	PAQUETE	5

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

4	**BANDAS SUJETADORAS DE ELECTRODOS**	Bandas sujetadoras de electrodos carbonados, con velcro ajustables. Paquetes de 3 pares de las siguientes medidas: 30 cm, 60 cm y 90 cm.	PAQUETE	5
5	**PAQUETE ELECTRICO**	Paquete Térmico Profesional Dual Húmedo – Seco, ofrece modo dual (SECO / HÚMEDO) , con cuatro ajustes de calor. Dimensiones: 30 cm x 60 cm	PAQUE TE	2
6	**ULTRASONIDO**	Ultrasonido portátil, Frecuencia de trabajo: 1 MHz o 3 MHz. Modos de emisión: Continúo Pulsado (1:1 / 1:4), Intensidad ajustable: 0.1 – 2.0 W/cm². Área efectiva del cabezal (ERA): 4 – 5 cm² Tipo de transductor: Piezoeléctrico, Pantalla: Digital o analógica Temporizador: 1 – 30 minutos	UNIDAD	1
7	**MASAJEADOR CON INFRAROJO**	Equipado con función de vibración y calefacción (infrarojo) con cabezales intercambiables para diferentes tipos de masaje, alimentación por cable eléctrico, diseño ergonómico para fácil manejo. Potencia: 30 W Frecuencia: 50 Hz	UNIDAD	2
8	**PLASTILINA TERAPÉUTICA**	Paquete de plastilina terapéutica por 4 resistencias de 2 onzas cada una.	PAQUETE	20
9	**ESCALERILLA DE DEDOS**	Fabricada en madera barnizada y resistente, ideal para ejercicios de hombro y mano. Medidas: 8 cm x 90 cm x 3 cm.	UNIDAD	6
10	**BIOMBO DE 3 CUERPOS**	Biombo de tres cuerpos con tela – tres cuerpos en tubo redondo con rodachines – dimensiones aprox.: 1.75 mts alto x 2.00 mts largo.	UNIDAD	2
11	**MICROPORE**	Dispositivo médico compuesto por una película de tela no tejida recubierta en una de sus caras con adhesivo acrílico hipoalergénico, 12 mm x 5 m	UNIDAD	10
12	**CURAS**	Cajas de Cinta adhesiva de corta extensión con un apósito esterilizado en el centro. 50 unidades cada caja, tamaño estándar.	UNIDAD	8
13	**ALGODONERA METALICA**	Tarro algodonero de 1 litro con tapa, fabricado en acero inoxidable, dimensiones 10 cm x 16 cm.	UNIDAD	1
14	**LINTERNA DE DIAGNOSTICO**	Linterna de diagnóstico metálica luz LED, con iluminación estándar 100% luz blanca para un excelente examen médico. Carcasa Plástica Color:Blanco. Bombillo Tipo LED Baterías 2 pilas AAA (No incluidas) Ancho del Producto 1,3 cm Altura del Producto 12,5 cm Voltaje 1,5 V.	UNIDAD	2

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

15	**PILAS ALCALINAS**	Baterías Alcalinas Aaa - 1.5 Voltios. Cada unidad debe contener dos 2 pilas. Las Pilas Aaa Duracell Son La Solución Ideal Para Una Amplia Gama De Dispositivos De Uso Cotidiano, Especialmente En Dispositivos Portátiles.	UNIDAD	12
16	**BANDEJA QUIRURGICA**	Bandeja en acero inoxidable para Instrumental Quirúrgico 32 x 16 cmts	UNIDAD	2
17	**SABANAS DESECHABLES**	Fabricadas en tela quirúrgica, apto para camillas, 2 metros largo por 80 cm de ancho, con 4 tiras de ajuste	UNIDAD	20
18	**RIFOCINA SPRAY**	Rifocina spray (rifamicina 1%) es un antibiótico tópico de uso médico, 20 ml	UNIDAD	2
19	**PIROXICAM GEL**	El gel de Piroxicam al 0.5% antiinflamatorio no esteroideo de uso tópico, 40 grs	UNIDAD	2
20	**FIXOMUll**	lámina adhesiva hipoalergénica, largo 10 mts, ancho 10 cmts.	UNIDAD	2
21	**VASELINA**	mezcla semisólida de hidrocarburos saturados refinada del petróleo, incolora o blanca, inodora y de consistencia untuosa. 500 grs.	TARRO	2
22	**FURACIN**	El Nitrofural, principio activo del medicamento, es un derivado de nitrofurano con actividad antiséptica y desinfectante, tubo por 40 grs.	TARRO	2
23	**COMPRESAS**	Compresa de gasa de 45x45 cm, doblada en cuatro pliegues. Fabricada con 100% algodón, Cuatro capas. Paquete por 5	PAQUETE	15
24	**EJERCITADOR DEDOS SILICONA**	3 Bandas elásticas extensoras (3 niveles) ~verde (6.6 Lb) ~Azul (8.8 Lb) ~Naranja (11 Lb) > 3 Anillos de siliconas (3 Niveles) + Verde (30 Lb) + Azul (40 Lb) + Naranja (50 Lb) > Material: Silicona de alta densidad > Set de 6 unidades para fortalecimiento de mano	KIT	8
25	**EJERCITADOR EN LABERINTO PARA MANO MUÑECA**	Materiales: Acero inoxidable y Aluminio - Incluye: 4 fortalecedores + fundas protectoras. - Color: Plateado con funda negra. - Pesos: 50 LB 22.6 KG / 100 LB 45.3 KG / 150 LB 68 KG / 200 LB 90 KG. - . - Medidas: 13 cm x 10.5 cm x 2 cm.	UNIDAD	8
26	**KIT DE MOTRICIDAD FINA**	Kit compuesto por múltiples elementos didácticos Incluye piezas para ensartar, encajar, clasificar y manipular. Debe contener cordones, fichas o cuentas, figuras geométricas, pinzas o elementos de agarre. Piezas de diferentes tamaños, colores y formas. Material resistente (plástico de alta calidad, madera o material didáctico equivalente) Material no tóxico y seguro para uso institucional Bordes redondeados, sin aristas cortantes Colores llamativos para estimulación visual Elementos reutilizables y de fácil limpieza	KIT	6

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Presentación en contenedor, caja o maletín organizador		
27	**TABLA DE COORDINACIÓN FINA PEQUEÑA**	Para trabajo y fortalecimiento de mano. Incluye herramienta para realizar el ejercicio Tornillos para atornillar y desatornillar Material: – Madera – Tornillos – Herramienta para realizar el ejercicio Medidas: 25cm x 22cm x 16cm	UNIDAD	8
28	**BOLIGRAFO FINGER PEN.**	Adaptadores de escritura, Corrección pinza fina, pintura. Elemento de escritura para un dedo. Tallas S, M, L. Tipo de tinta: Tinta líquida o gel, Color de tinta: Negro (opcional: azul o rojo), Sistema de escritura: Punta retráctil o con tapa, Grosor de trazo: 0.5 mm a 1.0 mm. Se requieren cuatro (4) unidades de cada talla. Material del cuerpo: Plástico ABS o silicona ergonómica, Sistema de sujeción: Anillo o soporte adaptable al dedo (ergonómico), Diseño: Compacto, liviano y antideslizante, Recargable: Opcional (según referencia), Peso aproximado: 10 – 25 gramos, Longitud aproximada: 8 – 12 cm	UNIDAD	12
29	**JUEGO DE PATRONES TRIANGULAR**	Material: Plástico resistente no tóxico / madera MDF con pintura ecológica (según presentación) Forma: Triángulos equiláteros Cantidad de piezas: Entre 50 y 150 piezas (según referencia del proveedor) Colores: Múltiples (mínimo 4 colores diferentes) Dimensiones aproximadas por pieza: Lado: entre 3 cm y 6 cm Acabado: Bordes redondeados para seguridad Peso: Ligero, apto para manipulación infantil y adulto mayor Presentación: Incluye caja o bolsa organizadora	UNIDAD	8
30	**JUEGO DE PREGUNTAS**	Cartulina plastificada o tarjetas laminadas (resistentes) Tintas no tóxicas Estuche en cartón rígido o plástico Tipografía grande y de alto contraste (accesibilidad visual) Tarjetas: 8 cm x 12 cm Caja: 15 cm x 20 cm x 5 cm	UNIDAD	6
31	**JUEGO DE MESA MEMORIA VISUAL**	Juego de memoria visual y rápida para adultos mayores. Debe contener mínimo 40 tarjetas de diferentes imágenes y campana para manejar los tiempos de trabajo.	UNIDAD	6
32	**JUEGO DE MESA TIPO ADIVINA ADIVINADOR**	Juego de mesa tipo adivina adivinador. Juego didáctico - expresión, diálogo con mímica. cartas en empaque de cartón.	UNIDAD	6
33	**MARCOS CONECTORES**	Marcos conectores pequeños elaborados en plástico de diferentes colores. Compuesto de 100 piezas con un sistema pin-agujero que poseen en los extremos para realizar ensambles. Adicionalmente trae 4	UNIDAD	6

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		tarjetas en maule plastificado, impresas en policromía con secuencias para armar. instructivo descargable en código QR. Dimensiones Pieza + Pequeña: (6×3.5×0.5 cm)		
34	**JUEGO DE MESA TIPO COOPERATIVO LA CIUDAD DE FEDORA**	Juego de mesa tipo cooperativo la ciudad de Fedora, elaborado en Cartulina Maulé plastificado mate con impresión en policromía. Contiene: (6 tableros), (30 fichas triangulares), (30 fichas deltoides), (120 tarjetas de preguntas), (8 tarjetas sorpresa), (6 fichas jugadores) de diferentes colores, (1 Indicador de equidad e inclusión), (1 pin indicador), (6 fichas símbolo) y (1 dado). Dimensiones Pieza + Pequeña: (1x1x1 cm).	UNIDAD	6
35	**JUEGO TIPO PUNTERÍA**	Juego tipo puntería, tablero en tela y espuma de 42 cm de diámetro - 2 bolas con velcro y 2 dardos con velcro	UNIDAD	6
36	**JUEGO TIPO BO PIT**	Juego tipo bo pit, electrónico para trabajar, atención, concentración y memoria. Que permita desarrollar habilidades manuales, reflejos y decisiones rápidas; mejorar las habilidades sociales y de equipo a través del juego en grupo. Dimensiones del producto 7,3 x 15,2 x 36 cm; 299,37 g. Pilas 3 AAA necesaria(s), incluida(s)	UNIDAD	6
37	**TANGRAM 150 PIEZAS 54 MOTIVOS CAJA**	juego de destreza, 150 piezas, tablero y tarjeta de figuras	UNIDAD	6
38	**PANTALLA INTERACTIVA**	* Pantalla táctil multitáctil (mínimo 10 a 20 puntos simultáneos) * Alta resolución de imagen (Full HD o 4K UHD) * Sistema operativo integrado (Android y/o compatible con Windows) * Interacción con dedos o lápiz óptico * Función de escritura digital y anotaciones en tiempo real * Conectividad inalámbrica y por cable * Altavoces integrados * Compatible con software educativo y de presentación * Tamaño de pantalla: 86” * Resolución: 1920x1080 (Full HD) o 3840x2160 (4K UHD) * Tipo de pantalla: LED/LCD * Tecnología táctil: Infrarroja o capacitiva * Puntos táctiles: 10 – 20 simultáneos * Sistema operativo: Android integrado (versión 8.0 o superior) * Memoria RAM: 2 GB a 8 GB * Almacenamiento interno: 16 GB a 64 GB * Conectividad WiFi / Bluetooth * Puertos HDMI, USB, VGA, LAN * Audio: Parlantes integrados (10W – 20W) * Voltaje: 110V – 240V Panel de vidrio templado anti-reflejo y resistente a impactos Estructura metálica y plástico de alta resistencia * el contratista deberá hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor del contrato	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

39	**BOLITAS DE ESTIMULACIÓN.**	KIT por tres unidades puntiagudas., Inflables Estimulación táctil, Masajes, Propiocepción. Masajes. Reflexología. Suaves o rígidas según su elección. Estimulación táctil.	KIT	6
40	**BARRA FLEXO EXTENSORA PARA MUÑECA**	BARRA DE FLEXO-EXTENSIÓN PARA MUÑECA en caucho flexible, ideal para mejorar el agarre y desarrollar los músculos de la muñeca. 10, 15 y 25 libras, 12 pulgadas de largo	UNIDAD	6
41	**MINI PISTOLA DE MASAJE**	Mini pistola de masaje térmico, Color Negro Mate. La Mini Pistola De Masaje Térmico Recovery recuperación post-entrenamiento. Este dispositivo de alto rendimiento combina la terapia de percusión profunda con una innovadora función térmica, diseñada para relajar la fascia muscular de manera más rápida y efectiva. Con una batería incluida, diseño ultra compacto y ergonómico	UNIDAD	3
42	**FOAMY PLASTILINA MÁGICA**	Kit Foamy Plastilina Mágica X36 Colores Terapias Arcoíris. bolsa resellable de 1 lb.	KIT	6
43	**JUEGO DE MEMORIA**	Actividades De Memoria Para Personas Mayores Y Alzheimer. Juegos cognitivos para la demencia: Mediante el uso de clips para clasificar, apilar y completar rompecabezas con pompones. 7,01 x 5,47 x 2,83 pulgadas	UNIDAD	6
44	**PINCELES FINGER MAX**	Elemento de motricidad fina para incentivar la pinza fina. Elaborado en caucho PVC resistente. Ayuda corrección movimiento de pinza fina. Tallas Small y Medium. Se puede utilizar en cualquier mano y en cualquier dedo. Incentiva en el niño el trazo y la pintura. SKU: consultorio-53. Categoría: Artículos de Consultorio. Etiquetas: Adaptadores de escritura, Corrección pinza fina, pintura.	UNIDAD	6
45	**PAQUETE ACETATO TRANSPARENTE**	Sobres Acetato Transparente Offi-Esco Tamaño Oficio Paquete 100 Unidades. Unidades por pack: 100. Formato de venta: Pack. Tamaño del papel: OFCIO. Nombre del diseño: Liso. Bolsillo de acetato delgado con gramaje de 40 g, ideal para almacenamiento seguro de documentos. Protección efectiva contra humedad y polvo, manteniendo documentos en óptimas condiciones.	PAQUETE	20
46	**LAPICES**	Mina de grafito HB o Nº2 Cuerpo hexagonal o triangular ergonómico Madera resistente (preferiblemente reforestada) Punta resistente a la rotura Longitud aproximada: 17–19 cm	CAJA	50

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

47	**CARPETAS AZ**	Tamaño: carta y oficio Material: cartón plastificado Sistema de palanca metálica Lomo ancho (7–8 cm aprox.)	UNIDAD	20
48	**MARCADORES**	Paquete Plumón X24 Unds para escribir sobre acetato. Colores surtidos	PAQUETE	30
49	**GUANTE DE JARDIN**	Nylon 100%. Con recubrimiento de nitrilo en palma y puño elástico especialmente pensando para las labores de trasplantes y mantenimiento del jardín. *10 talla; 7/s, dimensiones 120*210*15 mm, 20 talla; 8/m dimensiones, 125*220*15 mm *material de palma; nitrilo *material del dorso; nylon	UNIDAD	30
50	**NUTRIMON UREA G DE 50 KILOS IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR MONOMEROS**	Fertilizante simple n 46-0-0 granulado registro de venta ica no 508 "uso agrícola para aplicación al suelo"	BULTO	1
51	**CAL AGRICOLA DE 50 KILOGRAMOS**	Acondicionador y corrector de suelos polvo seco uso agrícola.	BULTOS	2
52	**CASCARILLA DE ARROZ CRUDA**	Paca de cascarilla de arroz prensada de color amarillo de 45 kilogramos.	PACAS	6
53	**SERRUCHO CARPINTERO DE 18''**	* Longitud de la hoja; (en pulgadas) 18' * Número de dientes por pulgada; 6 * Tipo de dentado; triangular. * Material del mango; madera schima superba. * Tipo de corte; recto. * Material de la hoja; acero al carbono sh5.	UNIDAD	2
54	**REGADERA DE PLASTICO**	Regadera en material plástico, capacidad; 4.5 litros. diseño ergonómico, 45 cmts de largo, 27 cmtrs de alto y 13 cmts de ancho.	UNIDAD	3
55	**TIJERAS DE PODA MANUALES**	Tijera de poda para jardín – punta recta y mango ergonómico, longitud: 165mm espesor: 2,5mm material: mango pp + tpr, cuchillas de acero 2cr13	UNIDAD	4
56	**TIJERA PARA PODA**	Tijera para poda a dos manos, mangos en madera. * Material de la cuchilla; acero aleado. * material de la manija; madera de fresno, largo 19"	UNIDAD	4
57	**BOMBA ATOMIZADOR MANUAL**	Fumigadora aspersor pulverizador por 3 litros color verde. cuerpo fabricado en plástico. posee boquilla regulable. con válvula de seguridad. accesorios incluidos: atomizador. 33 x 14 x 19 cmts.	UNIDAD	4
58	**PALA PARA AGRICULTURA**	Pala redonda profesional, largo 73 cmts y ancho 15 cmts. material de la hoja acero.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

59	**SERRUCHO PARA PLANTAS**	Serrucho 14" mango de madera, longitud de la hoja en (pulgadas 13.8, hoja; curva y pulida, numero de dientes por pulgada; 6. altura del diente ;(en 2.5mm). * tratamiento del diente; templado, material del mango; madera, dimensiones; 60*30*500 mm, peso; 0.2 kilogramos.	UNIDAD	3
60	**ARGOLLA PARA RANA**	Unidades de seis aros metálicos de hierro o bronce cada una, 5 ó 7 cmts de diámetro	UNIDAD	30
61	**BOLIRANA**	* Estructura en madera resistente (triplex o MDF reforzado) * Superficie con perforaciones calibradas * Fichas en metal (acero o hierro galvanizado) *Pintura resistente al desgaste (acabado brillante o mate) * Refuerzos estructurales internos Dimensiones aproximadas: * Alto: 80 – 100 cm * Ancho: 50 – 70 cm * Profundidad: 30 – 50 cm Peso aproximado: * Entre 8 y 15 kg Componentes incluidos: * 1 tablero de bolirana * 8 a 12 fichas metálicas * Sistema de soporte o base * Marcaciones de puntaje en el tablero	UNIDAD	8
62	**CANCHAS DE MINITEJO**	Canchas de tejo con relleno de arcilla (greda) o plastilina industrial, dimensiones: 40 x 40 a 50 x 50, incluye 6 tejos y un paquete de 50 mechas silenciosa de pólvora fría.	UNIDAD	6
63	**BOLAS DE BILLAR TRES BANDAS**	Juego de 3 bolas de billar, fabricadas con resina de alta calidad, diámetro de 61.5 mm	SET	2
64	**BOLAS DE BILLAR POOL**	Juego de 16 bolas de billar, fabricadas con resina de alta calidad, diámetro de 5,7 cm, peso c/u 170 grs.	SET	1
65	**TACOS DE BILLAR**	Taco de 2 piezas en madera, Tamaño del producto armado: 146 x 3 x 1 cm • Tamaño empaque: 80 x 8 x 4 cm. • Peso del producto: 549 g. • Peso en empaque: 643 g. • Taco de 19 OZ • Taco de billar con sistema de armado por rosca. • Desarmable en dos cuerpos. • Fácil montaje y con mango de agarre preciso.	UNIDAD	8
66	**KIT DE AGARRE PARA ESPALDA Y PECHO**	Barra recta para jalón Barra en V (agarre cerrado) Manijas individuales tipo D Cuerda para tríceps Barra de remo o agarre neutro **Material:** Acero sólido de alta resistencia Recubrimiento en caucho, PVC o neopreno antideslizante **Capacidad de carga:**	SET	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Hasta 300 – 800 libras (dependiendo del modelo) **Acabado:** Cromado o pintura electrostática anticorrosiva **Sistema de sujeción:** Mosquetón universal compatible con máquinas de polea **Dimensiones:** Variables según accesorio (aprox. 30 cm a 90 cm de largo) **Peso del kit:** Entre 3 kg y 10 kg aprox. **Ergonomía:** Empuñaduras antideslizantes Diseño anatómico para mayor comodidad y seguridad		
67	**BANDAS DE RESISTENCIA TUBULARES**	Juego 5 bandas tubulares de 130cms de largo. Diferentes colores y resistencias. 2 agarres para manos. 2 adaptaciones de tobillo. 1 adaptación de puerta. Manual de usuario. Resistencias Amarillo: Muy suave. 6lbs-8lbs. Verde: Suave. 9lbs-11lbs. Rojo: Medio. 12lbs-15lbs. Azul: Fuerte. 16lbs-20lbs. Negro: Muy Fuerte. 21lbs-25lbs.	SET	2
68	**PAOS PARA PATEO**	Pao de pateo de 50 cm, Material: PU (poliuretano) y espuma de alta densidad Color: Negro con blanco Tamaño: 50 cm de largo Peso: 110 grm Medidas producto: 60 cmr x 40 cmr x 15 cmr Uso recomendado: Entrenamiento de artes marciales, boxeo y deportes de contacto	Unidad	10
69	**PALETAS DE VELOCIDAD**	Paleta de velocidad doble, Material: PU (poliuretano) y espuma de alta densidad Color: Azul rojo, Negro blanco, Rojo blanco, Negro rojo Medidas producto: 39 cmr x 19 cmr x 5 cmr Peso: 340 g	UNIDAD	10
70	**BOLOS**	Juego fabricado en madera perillo, compuesto por 10 pinos de 5 x 20 cm y 2 esferas de 6.7 cm en madera de diferentes colores.	SET	4
71	**PELOTA DE BOLO CRIOLLO**	Bola: De aluminio, peso aproximado de 2 libras, rellena de arena o tierra.	UNIDAD	4
72	**PELOTAS DE SOFTBOL**	Material externo: Cuero sintético. - Material interno: Centro de Goma esponjosa (Suavidad). - Peso aproximado: 141g (5 Onzas). - Tamaño: 9In Pulgadas. - Rango de edad: Mixto. - Pelota de baseball de PVC con revestimiento de cuero sintético - Con excelentes costuras con núcleo de amortiguación.	UNIDAD	10

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

73	**BALONES DE ESPUMA**	Balón de espuma, 20 cmts de diámetro.	UNIDAD	10
74	**CAMINADORA**	Caminadora Profesional Trotadora Eléctrica para Gimnasio 2 Hp 14.8 Km/H potencia del motor 2hp, De Ancho 66 cm, alto 127 cm, Largo 145 cm, Peso 45 kg y Peso máximo soportado 120 kg *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato.	UNIDAD	5
75	**STAND ORGANIZADOR**	Estante organizador de 5 niveles, 1,80 cmts de alto x 90 cmts de ancho, 5 niveles. estructura de acero y entrepaños de MDF que soporta hasta 35 kg cada uno.	UNIDAD	4
76	**PERCHERO PARA MALETAS**	Perchero de pared en madera 45 x 7 x 5 cmts, 4 ganchos metálicos,	UNIDAD	1
77	**TROMPOS**	Madera, Tallados a Mano, con Punta de Acero Resistente, 4cm de ancho x 7cm de alto x 5cm de diámetro. Su peso es de 100g.	UNIDAD	20
78	**YOYOS**	Yoyo tradicional tallado en madera, Medidas: 6 x 6 x 3 cm, incluye cuerda de 1,20 mtrs.	UNIDAD	20
79	**JUGUETE TIPO DESTREZA MOTRIZ – BALERO O COCA**	Juguete tipo destreza motriz – Balero o Coca tradicional en madera inmunizada, Medidas: 19cm de largo x 8cm de diámetro	UNIDAD	20
80	**CANICAS**	Set de 100 canicas tradicionales, material vidrio,	SET	1
81	**FALDA DE FOLKLOR**	Pollera colombiana: Diseño tradicional Maxi con vuelo, algodón 100% (opcional: mezcla con poliéster para mayor durabilidad). - Colores: Rojo, blanco, negro, azul. Largo: 50 cm (estándar) hasta 100cm o ajustable, Pretina. * Diseños y tallas a elección del supervisor.	UNIDAD	20
82	**SOMBREROS**	Sombrero Tolimense, fabricado en fibra sintética, tallas: 53,54,55,56,57 * Diseños y tallas a elección del supervisor.	UNIDAD	20
83	**TOCADOS**	Prenda para la cabeza, elaborado con flores, cinta y peineta. * Diseños y tallas a elección del supervisor	UNIDAD	20
84	**BLUSAS**	Blusa para Folklore estilo campesina, blanca confeccionada en lino y algodón, con bordados florales. Tallas: S,M,L,XL * Diseños y tallas a elección del supervisor	UNIDAD	20
85	**COTIZAS**	Par de cotizas tejida en tela y la suela es en caucho. Tallas: 36,37,38,39,40 * Diseños y tallas a elección del supervisor	UNIDAD	20
86	**MICROFONO DE DIADEMA INALAMBRICO**	Tecnología UHF + Bluetooth 5.0 para audio estable. Batería Li-ion recargable de 8 a 10 horas de uso. Alcance inalámbrico de hasta 10 metros. Compatible con equipos de sonido de 3.5mm/6.35mm. Conexión manos libres * el contratista deberá hacer	UNIDAD	3

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		entrega de la garantía del equipo al supervisor del contrato.		
87	**MUEBLE TIPO CLOSET**	Fabricado en MDF, con puertas corredizas, llaves. Entrepaños ajustables, cajones y barras para colgar. Medidas: 1,81*0,99*0,47	UNIDAD	6
88	**PARASOL CON MESAS Y SILLAS**	**Parasoles / Sombrillas para Exteriores**: Estructura: plástica con alta resistencia a la corrosión. Material de la tela: 100% Poliéster impermeable, con protección UPF+50 o telas acrílicas. Dimensiones comunes: Diámetros de 2.3 m, 2.7 m hasta 3.0 m. Mecanismo: Manilla de apertura, sistema de poleas o pulsador (push up). Tipo: Central (con poste central) o Lateral/Colgante (brazo ajustable).Base: Base de cruz (requiere contrapeso) o base plástica rellenable Garantía: Generalmente 1 año en estructura, hasta 5 años en tela. Forma y Medidas: Redondas, Cuadradas o Rectangulares para 4 personas. Altura: Estándar de 70 a 75 cm. Características: Patas con niveladores de PVC para superficies irregulares.	SET	5
89	**FILTRO DE AGUA**	Protección antimicrobial continua, Filtro de carbón activo de alto rendimiento, 1-20Usuarios Opciones de agua: Fría Caliente, Servicio incluye instalación y mantenimientos, Dimensiones Profundidad 376 mm, Altura 1030 mm, Ancho 345 mm. * Debe incluir instalación, kit de filtros de cambio y el contratista deberá entregar la garantía	UNIDAD	2
90	**GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL**	*Pantalla: LCD / OLED de alta resolución (mínimo 1832 x 1920 por ojo o superior) *Frecuencia de actualización: 72 Hz – 120 Hz *Campo de visión (FOV): Aproximadamente 90° – 110° *Procesador: Integrado (Snapdragon XR2 o equivalente) *Memoria RAM: 4 GB – 8 GB *Almacenamiento interno: 64 GB – 256 GB *Conectividad: Wi-Fi, Bluetooth *Audio: Altavoces integrados o salida para audífonos *Sensores: Acelerómetro, giroscopio, sensores de proximidad *Controladores: Incluye controles manuales inalámbricos *Batería: Recargable (duración aproximada 2 a 3 horas) * el contratista deberá hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor del contrato.	UNIDAD	3

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

DESARROLLO SOCIAL DISCAPACIDAD – META 84				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
91	**MESA PLEGABLE**	Mesa plegable tipo maletín resistente de 1.8 metros de largo. Elaborada en polipropileno con patas de acero con tapones antideslizantes, con cerraduras de bastidor para mayor seguridad. Que se pueda plegar fácilmente y con su cómoda asa resistente que brindará mayor comodidad a la hora de transportarla. DIMENSIONES ANCHO: 70 cm, ALTO: 74 cm, LARGO: 180 cm, GROSOR DE LA MESA: 3 cm y PESO: 10.3 kg ALTO: 73 cm, LARGO: 8 cm, de fácil transporte con agarradera, Ideal exteriores e interiores resistentes ya que soporta un gran peso sobre su superficie.	UNIDAD	19
92	**CARRETILLA DE CARGA TIPO ZORRA**	carretilla de carga manual tipo zorra, vehículo manual de transporte diseñado para mover objetos pesados o voluminosos, principalmente cajas y paquetes, mediante un sistema de palanca, elaborada en materiales de alta resistencia como acero, con las siguientes dimensiones Alto: 130 cm, ancho base: 41 cm, largo base: 49 cm, peso: 13.5 KG, con dos ruedas traseras neumáticas de 10 pulgadas, ideales para terrenos irregulares y lisos, con capacidad de carga de 60 a 80 kg.	UNIDAD	1
93	**CARPA PLEGABLE DE 4X4**	Carpa plegable de 4x4 con lona OXFORD de 600D brinda resguardo contra la lluvia y el sol, con diseño retráctil facilita el montaje y desmontaje, La estructura resistente garantiza durabilidad y estabilidad, ajustable a diversas alturas para máxima comodidad. Material: Lona OXFORD 600D. • Estructura: en aluminio de alta densidad. • Dimensiones: 4m x 4m. • Altura: Ajustable hasta 2.10 metros, 3.21 metros en la parte central. • Sistema de apertura: Tipo paraguas o acordeón. • Ajuste de altura: 4 niveles. • Medidas del empaque: Largo: 147.5 cm, Ancho: 20 cm, Alto: 20 cm, Peso: 15kg. * Logos institucionales impresos en la lona convenido con el supervisor	UNIDAD	5
94	**SILLA PLASTICA CON BRAZOS**	Silla brazos - Color: café 60x57x80cm plástica comodidad, ergonomía y resistente. La silla debe ser apilable hasta por 20 unidades para almacenarla de forma fácil y transportarlas eficientemente. Material: Polipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg Protección UV para proteger de luz y agua Aptas para interiores y exteriores	UNIDAD	16

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

95	**MESA CUADRADA DE PLÁSTICO**	Mesa cuadrada de plástico con antideslizante en polipropileno de color wengue de 80 cm de ancho, 74.5 cm de alto y 80 cm de largo, tipo comedor en acabado mate y no plegable.	UNIDAD	4
96	**MANGUERA PARA CONDUCCIÓN DE AGUA**	Manguera para conducción de agua con una dimensión de 30 metros y 1/2 pulgada. tipo swan con protección UV y malla en su interior. Flexible en material PVC. Color verde negro. Con acoples y protección en los extremos con empaques.	UNIDAD	2
97	**TELEVISOR**	Televisor 65 pulgadas, Smart TV de 65" UHD 4K Plano Diagonal: 165 cm Sintonizador Digital DVB-T2 Resolución 4K UHD Velocidad Respuesta: 120 Hz Contraste MEGA. Entradas HDMI 2,0 o superior (3) USB (2) Y/Pb/Pr (1). El televisor debe contar con conectividad WiFi, LAN y Bluetooth *Incluye instalación y soporte * Incluye soporte e instalación / el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor. Debe incluir soporte tipo brazo. Tipo de pantalla QLED - QNED. Sistema operativo Web OS y resolución de 4K-UHD. Debe contener puerto HDMI 2,0 o superior y puerto USB. Debe ser de marca reconocida. Debe contar con garantía de 1 año. Debe incluir control remoto con sus respectivas baterías.	UNIDAD	1
98	**EXTENSIÓN ELECTRICA 30 MTS**	Extensión eléctrica Tipo de cable: 14 AWG / 2 C., Con diseño para conectar clavijas aterrizadas., 125 V- 1.875 W., Temperatura máxima 60°C., Clavija polarizada., Largo: 30 m., Corriente: 15 A., Frecuencia: 60 Hz., Color: Naranja. y con certificación RETIE.	UNIDAD	2
99	**EXTENSIÓN ELECTRICA 15 MTS**	Tipo de cable: 14 AWG / 2 C., Con diseño para conectar clavijas aterrizadas., 125 V- 1.875 W., Temperatura máxima 60°C., Clavija polarizada., Largo: 15 m., Corriente: 15 A., Frecuencia: 60 Hz., Color: Naranja.	UNIDAD	2
100	**SILLAS PLÁSTICAS**	Sillas plásticas, fabricadas en polipropileno de alta resistencia, con medidas aproximadas de alto total 82 cm, ancho 56 cm, profundidad 54 cm y altura del asiento 45 cm. Las sillas deberán ser ergonómicas, apilables, lavables y resistentes al uso continuo, aptas para espacios interiores y exteriores	UNIDAD	120
101	**MESAS MULTITRABAJO**	Superficie de trabajo de 120 cm de ancho y 53 cm de profundidad. Fabricada con MDP. Incluya dos pasacables y una altura es de 75 cm.	UNIDAD	10
102	**TABLERO BASKETBALL**	Set De Basketball Tablero Hoops 209 cm * Debe incluir instalación	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

103	**BOLIRANA ELECTRÓNICA**	La bolirana electrónica caracterizada por incorporar marcadores digitales, con pantalla LCD/LED (17-19 pulgadas), sistema de sonido, y software hasta 16 jugadores. Dimensiones Alto 150-165 cm, Ancho 45-57 cm y Largo 120-135 cm. Fabricada en madera. Incluya sapo, botellas y túnel de policarbonato, tapete de alto tráfico y 8 a 12 balines metálicos. Diseño con plóter plastificado, opciones de colores y boceles de lujo. Alimentación 110V. Conectividad Wi-Fi, Bluetooth, puertos USB. *El contratista debera entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato	UNIDAD	3
104	**JUEGO CUCUNUBÁ**	Es una estructura de madera con siete agujeros. Balines de acero.	UNIDAD	5
105	**CAMINADORA**	Caminadora Profesional Trotadora Eléctrica para Gimnasio 2 Hp 14.8 Km/H potencia del motor 2hp, De Ancho 66 cm, alto 127 cm, Largo 145 cm, Peso 45 kg y Peso máximo soportado 120 kg *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato.	UNIDAD	4
106	**ELÍPTICA**	Elíptica Magnética Manual Gd 7.8. Capacidad 120 Kg. Color Negro/Amarillo. Ancho 68 cm Alto 163 cm Profundidad 127 cm Peso 45 kg. Peso máximo soportado 120 kg. *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato	UNIDAD	4
107	**BICICLETAS ESTÁTICAS Y SPINNING**	Bicicletas estáticas y spinning. Dimensiones: Ancho 83 cm. Alto: 16 cm. Profundidad: 67 Peso: 17 kg. Peso máximo soportado 90 kg, 110 V. *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato	UNIDAD	4
108	**BANDAS ELASTICAS**	Material: Látex de alta resistencia. Tensión: Alta. Medidas: Largo; 25 Mt. Ancho; 15 cm. Grosor; 0.55 mm. Colores amarillo, azul y rojo.	UNIDAD	6
109	**CARTULINA OPALINA BLANCA**	Paquete por 25 unidades de cartulina opalina de color blanco Tamaño carga por 25 -180 gramos.	PAQUETE	4
110	**PINCELES**	Set compuesto por mínimo 10 pinceles de diferentes grosores.	SET	1
111	**KIT BORDADO**	Kit de bordado red flag. Colores surtidos	KIT	4
112	**LANA**	Rollo de lana por 160 metros de diferentes colores	UNIDAD	3
113	**TEMPERAS**	Témpera gouache de colores de 12 ml x 24 unidades	UNIDAD	6

DESARROLLO SOCIAL
PRIMERA INFANCIA – META 67

SALA DE JUEGOS

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

114	**JUGUETE ANDADERA PARA AFIANZAR EL CAMINAR**	Caminador en polipropileno con ruedas para su desplazamiento y seguro, permite la realización de diferentes actividades sobre el tablero, incluye sonido	UNIDAD	2
115	**COLCHONETA DE AGUA**	Colchoneta Tapete Inflable Agua Bebé Estimulación tamaño, 58x48X8 Centímetros.	UNIDAD	3
116	**TAPETE DE GOMA**	Tapete de goma con temática de letras de abecedario y un tapete con temática de animales. Cada tapete debe contener 20 fichas de 60X60 cada ficha.	UNIDAD	3
117	**PROYECTOR DE LUZ PARA BEBÉS**	Proyector de luz para máquina de sonido para niños con 15 sonidos calmantes integrados (ruido blanco, sonidos naturales, música de cuna) Opción de 31 colores, rotación de 360°: 5 bombillas LED de color (azul, verde, rojo, morado, amarillo) con 33 modos de color y rotación suave de 360°. 3 películas, múltiples patrones: esta máquina de sonido para bebés para proyector de luz para dormir con 3 modos de película inmersiva.	UNIDAD	2
118	**FLOTADOR PARA BEBÉ**	Flotador colores surtidos tela 3D, interior circunferencia: 28 cm/11,02 pulgadas (adecuado para bebés de 0 a 6 meses) Tamaño del producto: 35 x 35 x 9 cm, 13,7 x 13,7 x 3,5 pulgadas. Producto peso: 320 g/11,2 oz.	UNIDAD	5
119	**GOLPEADOR**	Dimensiones 98 cm. x 44 cm. Material Vinilo. Golpea y golpea y no se va caer. Modelos de animales surtidos	UNIDAD	3
120	**PELOTA SUAVE**	Pelota de espuma con interior en poliuretano capa exterior de tela suave circunferencia 20 CM , colores surtidos	UNIDAD	3
121	**PELOTA DE AGARRE PARA NIÑOS, PELOTA SENSORIAL INFANTIL,**	Bola perforada Material: poliuretano, resina, ABS. Tamaño (aproximado): 10 cm/3,9 pulgadas	UNIDAD	4
122	**PELOTA PELUCHE MUSICAL INTERACTIVA BLANDO PELUCHE BEBÉS**	peluche musical. Material: felpa corta y algodón PP. Características: suave, cómodo y bonito. animalitos: tigre, conejo, patico, cerdito. Incluye cable para carga	UNIDAD	3
123	**SET DE ANIMALES CHILLONES PARA TINA Y/O BAÑERA SET X 8 UNIDADES**	Material: Plástico Diseño: Animales de mar (cangrejo, peces, estrella, tortuga, cocodrilo y pulpos) Color: Surtido Tamaño aproximado: 9 x 6 cm Cantidad: 8 unidades	SET	3
124	**TELEVISOR**	Televisor 65 pulgadas, Smart TV de 65" UHD 4K Plano Diagonal: 165 cm Sintonizador Digital DVB-T2 Resolución 4K UHD Velocidad Respuesta: 120 Hz Contraste MEGA. Entradas HDMI 2,0 o superior (3) USB (2) Y/Pb/Pr (1). El televisor debe contar con conectividad WiFi, LAN y Bluetooth *Incluye instalación y soporte * Incluye soporte e instalación / el contratista deberá entregar la	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		garantía del equipo al supervisor. Debe incluir soporte tipo brazo. Tipo de pantalla QLED - QNED. Sistema operativo Web OS y resolución de 4K-UHD. Debe contener puerto HDMI 2,0 o superior y puerto USB. Debe ser de marca reconocida. Debe contar con garantía de 1 año. Debe incluir control remoto con sus respectivas baterías.		
125	**MUEBLE ORGANIZADOR DISEÑO INFANTIL**	cuatro cajones amplios y una puerta con compartimiento interno Fabricada en MDP de 15 mm con acabado resistente, Medidas: Largo: 90 cm Alto: 77.9 cm Prof: 45 cm Peso recomendado 10 kg en la parte superior, 4kg en cada cajón y 3kg en compartimiento interno. Material: MDP 15mm Incluye - Cuatro (4) cajones - Una (1) puerta - Kit de herrajes * Diseño previamente aprobado por el supervisor y debe incluir instalación con anclaje a pared	UNIDAD	2
126	**MESA INFANTIL CON 4 SILLAS**	Mesa infantil, 4 sillas, Superficie en polipropileno de alto impacto, estructura 7/8 cal 18, Medidas mesa: 53 alto x 50 ancho x 50 fondo, 4 sillas inyectada totalmente en polipropileno de alto impacto, 51 alto x 35 ancho x 40 fondo. * Diseño previa aprobación del supervisor, incluye ensamblaje	SET	3
127	**VINILOS ADHESIVOS PARA PARED DISEÑO INFANTIL**	Vinilo adhesivo, plastificado, full color, según diseños entregados por el supervisor del contrato, * Debe incluir la instalación.	M2	27

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

DESARROLLO SOCIAL PRIMERA INFANCIA – META 67 SALA DE HIDROMASAJES				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
128	**SPA - HIDROMASAJE**	Jacuzzi en fibra de vidrio y resina de poliéster color incorporado para mayor durabilidad Medida: 1.00X1.20 -1 Bomba de recirculación para hidroterapia, -1 hp. (Emerson 110Vtl), -4Hidrosjet blanco / hidroterapia. -Vidrio templado de 8Mm, -1 Rejilla de succión, -1 reflector de luz de 5 colores (multicolor) -Acoples en manguera americana, -control de aire, -botones de encendido americanos -Nivel de llenado, sifón de push, - (Accesorios cromados o Blanco), mantenedor de temperatura, estructura de piso con medidas de 5,20 mts de largo x 0,60 de ancho, 30 cms de alto, en un material resistente al agua acero inoxidable o madera, incluye instalación. * Incluye instalación - El contratista deberá hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor	UNIDAD	3
129	**CALENTADOR DE AGUA**	Calentador de agua a gas de 16 litros, encendido electrónico, modulación de temperatura, pantalla digital y sensores de seguridad, Capacidad: 16 litros por minuto, ideal para 3 servicios. Tipo de Gas: Natural (GN) o Propano/LP. Encendido: Automático, sin piloto permanente para ahorro de gas. Tecnología: Modulante (ajusta la llama automáticamente para mantener la temperatura constante). Seguridad: Sensores de sobrepresión de agua/gas, control de llama y protección contra sobrecalentamiento. Pantalla: Digital para control preciso de temperatura. Evacuación: Tiro natural (atmosférico) o tiro forzado (con ventilador). Dimensiones Aprox: 57-65 cm alto, 35-45 cm ancho, 13-22 cm profundidad. Potencia: Aprox. 27-30 kW * Incluye instalación - El contratista deberá hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor	UNIDAD	1
130	**CAMILLA PEDIATRICA**	CAMILLA FIJA PARA EXAMEN GENERAL · Estructura tubular metálica de 1" cold-rolled. · Cubierta tapizada en cordoban asia y espuma rosada de alta densidad. · Dimensiones: 1.20 mts largo x 0.60 mts ancho x 0.60 mts alto. · Acabado general en pintura polvo electrostática. · Color Blanco.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

131	**DIVISIÓN, BIOMBO**	Biombo de 3 paneles hechos en maderas MDF unidas con bisagras y con acabados en pintura y lacas no tóxicas. Tipo: Biombos, •Modelo: MISO, •Ancho: 137 cm, •Alto: 169 cm, •Espesor: 1.8 cm	UNIDAD	3
132	**MEDIDOR DE CALIDAD DEL AGUA PH**	Pantalla digital LCD Nivel de Impermeabilidad: IP67 Apagado automático Tamaño de la pantalla: 33x24mm Con buffer de pH Voltaje de operación: 4.5VDC Dimensión: 183x37mm Atención: Limpie el electrodo después de usarlo. 1.Rango EC: 0-10000us/cm, 10.01-19.99MS/s cm, 20.1400.0 mS/cm (rango de conversión automática) Resolución: 1uS/cm; 0.1 MS/s; Precisión: 2% F.S. Rango TDS: 0-10000ppm, 10.1-200.0ppt (conversión automática) Resolución:1ppm; 0.1ppt Precisión: 2% F.S. Rango Salinidad: 0-10000ppm, 10.1-200.0ppt, 0.01%-25.00% Resolución: 1ppm; 0.1ppt; 0.01% Precisión: 2% FS. 0,01-5.00% (0.1%): 5.1-25.0% (1%) 4 Rango pH: 0,01-14.00roh Resolución: 0.01pH Precisión: 0.05 5. Rango ORP: 999mV Resolución: 1mv Precisión: 2mv 6. S.G:1.000 -1.222 7. Rango de temperatura: 0.1-60°C 32.0-140 °F Precisión de la temperatura: 0.5 Resolución de temperatura: 0.1 °C/°F	UNIDAD	1

DESARROLLO SOCIAL **PRIMERA INFANCIA – META 67** **SALON POLIMOTOR**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

133	**GIMNASIO POLIMOTOR**	Tapiz de Texturas, Camino de texturas, Cobija de Texturas (crunchy blanket), Set de triángulos x 3 uns, Piscina de Pelotas Redonda: Diámetro 1.20 mts Altura 40 cm, Cenefa perimetral acolchada elaborada en lona vinílica antifluidos Vr Metro lineal, Juego de puntería cubo y 3 pelotas, Jenga En espuma, Circuito espumado G (11 Piezas), 52 m2 para el área del piso en Colchoneta, 40 mtrs de Cenefa perimetral acolchada elaborada en lona vinílica antifluidos L=2.0 mt* A=1.0 mts* H=3 cm • 01 Rueda 1,20mtØ x30cm. Divisible en 2 • 02 Multipropósitos 60cmx60cmx30 cm, • 01 Banco rectángulo 1,20 mtx30 cmx30 cm, • 02 soportes cilindro 60cmx30cmx30cm, • 01 Cilindro lineal largo 1,20mtx 30Ø, • 01 escalera 4 pasos 60cmx80cmx60cm, • 01 cuña 60cmx60cmx90cm, • 01 cubo 60cmx60cmx60cm, • 01 Olas 4 curvas * Incluye instalación - El contratista deberá hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor	SET	1

DESARROLLO SOCIAL
PRIMERA INFANCIA – META 67

ENTRETENIMIENTO SANO

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
134	**MUEBLE PUFF REDODNDO GIGANTE**	Tipo: Puffs Ancho: 70 cm Alto: 70 cm Largo: 70 cm	UNIDAD	4
135	**TELEVISOR**	Televisor 65 pulgadas, Smart TV de 65" UHD 4K Plano Diagonal: 165 cm Sintonizador Digital DVB-T2 Resolución 4K UHD Velocidad Respuesta: 120 Hz Contraste MEGA. Entradas HDMI 2,0 o superior (3) USB (2) Y/Pb/Pr (1). El televisor debe contar con conectividad WiFi, LAN y Bluetooth *Incluye instalación y soporte * Incluye soporte e instalación / el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor. Debe incluir soporte tipo brazo. Tipo de pantalla QLED - QNED. Sistema operativo Web OS y resolución de 4K-UHD. Debe contener puerto HDMI 2,0 o superior y puerto USB. Debe ser de marca reconocida. Debe contar con garantía de 1 año. Debe incluir control remoto con sus respectivas baterías.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

136	**CONSOLA PS5 DIGITAL 825 GB HW 2115 + 2 CONTROLES INALÁMBRICOS + JUEGO PS5 GRAN TURISMO 7 COMPLETO + JUEGO PS5**	Plataforma PS5, tipo de procesador AMD ryzen Zen 2, resolución de imagen 4k ultra HD, controles inalámbricos, dimensiones frente 43 cm alto 36 fondo 13 cm, tipos de puertos HDMi puerto USB2 puerto USB tipo C, bluetooth, conexión con clave Wifi. *incluye 2 juegos adicionales por consola diferentes a los que trae. * El contratista debe hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor.	SET	2
137	**JUEGO DE MESA TIPO ASTUCIA NAVAL**	Juego de mesa tipo Astucia Naval, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar orientado al desarrollo de habilidades de estrategia, lógica, pensamiento deductivo, atención y toma de decisiones mediante dinámicas de ubicación y ataque de objetivos en tablero. El juego deberá incluir tableros individuales para los jugadores, fichas o piezas representativas de embarcaciones, pines o marcadores de impacto y demás accesorios necesarios para el desarrollo completo de la dinámica de juego. Todos los componentes deberán estar fabricados en materiales resistentes, seguros y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de mesa tipo Astucia Naval. • Incluye tableros individuales para jugadores. • Contiene piezas o fichas representativas de embarcaciones. • Incluye pines o marcadores de acierto y fallo. • Materiales resistentes, durables y de fácil manipulación. • Impresión clara y diseño legible del tablero. • Sistema de juego basado en coordenadas o ubicación. Presentación en caja o estuche organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.	UNIDAD	2
138	**JUEGO DE MESA TIPO BINGO**	Juego de mesa tipo Bingo, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar orientado al fortalecimiento de la atención, reconocimiento numérico, concentración y participación social mediante dinámicas de azar controlado. El juego deberá incluir cartones de bingo, balotas numeradas, fichas o marcadores y balotera giratoria de metal de color negro, como sistema principal de extracción. Todos los componentes deberán ser fabricados en materiales resistentes, seguros y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas:	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		• Incluye cartones de juego de dos (2) a Cuarenta (40) jugadores. • Incluye balotera giratoria de metal color negro. • Sistema de extracción de balotas numeradas mediante balotera. • Contiene balotas numeradas y fichas o marcadores. • Materiales resistentes, seguros y de fácil manipulación. • Impresión clara y numeración visible en cartones y balotas. • Estructura metálica de la balotera con acabado resistente. Presentación en caja o estuche organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.		
139	**JUEGO DIDÁCTICO CUBO SOMMA**	Juego didáctico tipo Cubo Soma elaborado en madera, destinado al desarrollo de habilidades cognitivas, motricidad fina, razonamiento lógico y actividades recreativas y pedagógicas. El producto deberá estar fabricado en material resistente, seguro y apto para manipulación frecuente. El juego deberá componerse de piezas geométricas tridimensionales que permitan la formación de diferentes figuras y configuraciones espaciales. Las piezas deberán presentar acabados lisos, bordes seguros y dimensiones adecuadas para fácil manipulación. Especificaciones mínimas requeridas: • Fabricado en madera resistente. • Compuesto por piezas geométricas ensamblables. • Acabado liso y seguro, libre de astillas o bordes cortantes. • Material no tóxico y apto para uso recreativo y pedagógico. Presentación en caja, bolsa o estuche de almacenamiento. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación.	UNIDAD	2
140	**JUEGO CARTAS TIPO POKER**	Juego de cartas tipo póker, destinado a actividades recreativas, lúdicas y de integración grupal. El producto deberá estar elaborado en material resistente y plastificado, apto para manipulación continua y uso frecuente. La baraja deberá contener el conjunto completo de cartas tradicionales, con impresión legible, acabado durable y dimensiones estándar que permitan un adecuado manejo durante las actividades recreativas. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de cartas tipo póker. • Contenido mínimo: 52 cartas y comodines según presentación comercial. • Material: cartulina plastificada o laminada de alta resistencia. • Impresión a color con símbolos y numeración claramente visibles. • Tamaño estándar tipo póker.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		• Acabado resistente al desgaste y fácil deslizamiento. • Presentación en caja o estuche protector. Empaque: Caja de cartón rígido o estuche plástico protector. Producto nuevo, en óptimas condiciones de fabricación y empaque.		
141	**JUEGO CARTAS TIPO UNO**	Juego de cartas tipo UNO, diseñado para actividades recreativas, lúdicas y de integración grupal. El producto deberá estar compuesto por un conjunto completo de cartas elaboradas en material resistente y plastificado, apto para uso frecuente y manipulación continua. El juego deberá incluir cartas numéricas y cartas de acción en colores diferenciados, presentadas en empaque individual que garantice su conservación y almacenamiento. Las cartas deberán contar con impresión legible, colores visibles y acabado que facilite el deslizamiento y manejo durante el juego. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de cartas tipo UNO. • Contenido mínimo: 108 cartas o equivalente según versión comercial. • Material: cartulina plastificada o laminada de alta resistencia. • Cartas con impresión a color y acabado durable. • Incluye cartas especiales y reglamento básico de uso. Presentación en caja o estuche protector. Producto nuevo, en óptimas condiciones de fabricación y presentación.	UNIDAD	2
142	**JUEGO DIDÁCTICO TIPO MEMORY**	Juego didáctico tipo Memory elaborado en madera, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de estimulación cognitiva. El producto deberá estar fabricado en material resistente, seguro y apto para uso continuo. El juego deberá incluir fichas o piezas en madera con imágenes, figuras, colores, letras, números o diseños impresos, diseñados para actividades de asociación y memoria visual. Las piezas deberán contar con acabados lisos, bordes seguros y tamaño adecuado para fácil manipulación. Especificaciones mínimas requeridas: • Elaborado en madera resistente. • Incluye fichas o piezas emparejables. • Impresión o grabado visible y de fácil identificación. • Acabado liso, libre de astillas y bordes cortantes. • Material no tóxico y apto para actividades recreativas y pedagógicas. Presentación en caja, bolsa o estuche para almacenamiento.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación.		
143	**JUEGO DE MESA TIPO CLASIC CRANIUM**	Juego de mesa tipo Classic Cranium, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar diseñado para fomentar habilidades cognitivas, creatividad, comunicación, trabajo en equipo y resolución de actividades lúdicas. El juego deberá incluir tablero, cartas de actividades, fichas, accesorios y demás elementos necesarios para el desarrollo completo de la dinámica de juego. Los componentes deberán estar fabricados en materiales resistentes y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Incluye tablero de juego y accesorios complementarios. • Contiene cartas o actividades de diferentes categorías. • Materiales resistentes y de fácil manipulación. • Impresión legible y acabados durables. • Componentes organizados en caja o estuche de almacenamiento. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.	UNIDAD	1
144	**JUEGO DE MESA TIPO RISK**	Juego de mesa tipo Risk, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar orientado al desarrollo de habilidades estratégicas, toma de decisiones, planificación y pensamiento lógico mediante dinámicas de juego de conquista y estrategia territorial. El juego deberá incluir tablero, fichas, cartas, dados y demás accesorios necesarios para el desarrollo completo de la actividad lúdica. Todos los componentes deberán estar fabricados en materiales resistentes y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Incluye tablero de juego y accesorios complementarios. • Contiene fichas, cartas y dados para desarrollo de la dinámica. • Materiales resistentes y de fácil manipulación. • Impresión legible y acabados durables. Presentación en caja o estuche organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

145	**JUEGO DE MESA TIPO RUMMY**	Juego de mesa tipo Rummy de lujo, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar diseñado para el desarrollo de habilidades cognitivas, pensamiento lógico, concentración y estrategias matemáticas mediante dinámicas de asociación y secuencia numérica. El juego deberá incluir fichas numeradas, soportes o atriles para jugadores y demás accesorios necesarios para el desarrollo completo de la actividad. Los componentes deberán estar elaborados en materiales resistentes, durables y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de mesa tipo Rummy de lujo. • Incluye fichas numeradas y accesorios complementarios. • Contiene atriles o soportes para organización de fichas. • Materiales resistentes y de fácil manipulación. • Fichas con numeración visible y acabados durables. Presentación en caja, estuche o maletín organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.	UNIDAD	2
146	**JUEGO DE MESA TIPO SCRABBLE**	Juego de mesa tipo Scrabble, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar orientado al fortalecimiento de habilidades cognitivas como vocabulario, ortografía, pensamiento lógico, memoria y estrategia mediante la formación de palabras. El juego deberá incluir tablero, fichas con letras, atriles para jugadores y demás accesorios necesarios para el desarrollo completo de la dinámica de juego. Todos los componentes deberán estar fabricados en materiales resistentes, durables y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de mesa tipo Scrabble. • Incluye tablero de juego. • Contiene fichas con letras y atriles para jugadores. • Materiales resistentes y de fácil manipulación. • Fichas con impresión legible y acabados durables. Presentación en caja o estuche organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.	UNIDAD	2
147	**JUEGO DE MESA TIPO ESCALERA CLÁSICO**	Juego de mesa tipo Escalera clásico, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración infantil. El producto deberá estar orientado al desarrollo de habilidades básicas como conteo, reconocimiento de números, reglas simples,	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		interacción social y toma de turnos mediante dinámicas lúdicas. El juego deberá incluir tablero ilustrado, fichas o peones y dado(s) para el desarrollo de la dinámica de juego. Los componentes deberán ser fabricados en materiales resistentes, seguros y aptos para uso infantil. Especificaciones mínimas requeridas: • Incluye tablero de juego ilustrado. • Contiene fichas o peones y dado(s). • Materiales resistentes, seguros y no tóxicos. • Impresión clara, colorida y de fácil identificación. • Bordes y acabados seguros para uso infantil. Presentación en caja o estuche de almacenamiento. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.		
148	**JUEGO DE MESA TIPO PARQUÉS**	Juego de mesa tipo Parqués magnético en madera, doble tablero, diseñado para 6 puestos, destinado a actividades recreativas, de integración y fortalecimiento de habilidades cognitivas y sociales. El producto deberá permitir el desarrollo de dinámicas de juego tradicional con adecuada fijación de piezas mediante sistema magnético. El juego deberá estar elaborado en madera resistente, con tablero de dimensiones aproximadas de 50 x 50 cm, con acabado liso, seguro y duradero. Deberá incluir fichas, dados y demás elementos necesarios para el desarrollo completo del juego. Especificaciones mínimas requeridas: • Tablero en madera de aproximadamente 50 x 50 cm. • Diseño doble tablero. • Capacidad para 6 jugadores (6 puestos). • Sistema magnético para fijación de fichas. • Incluye fichas, dados y accesorios necesarios para el juego. • Materiales resistentes, seguros y de fácil manipulación. • Acabado liso, libre de astillas y bordes cortantes. Presentación en caja o estuche para almacenamiento. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.	UNIDAD	2
149	**JUEGO DE MESA TIPO DOMINO**	Juego de mesa tipo dominó en madera de lujo, de noventa y un (91) piezas, destinado a actividades recreativas, de integración y estimulación cognitiva. El producto deberá estar diseñado para el desarrollo de habilidades de atención, conteo, estrategia básica y socialización mediante el juego tradicional. El juego deberá estar elaborado en madera de alta resistencia, con fichas de gran tamaño y acabados de lujo con piezas encrustadas o marcadas de forma duradera y de alta visibilidad. Todos los componentes	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		deberán presentar superficies lisas, seguras y aptas para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de mesa tipo dominó en madera. • Presentación de lujo con fichas grandes. • Piezas con encrustaciones o marcaciones duraderas. • Material: madera resistente de alta calidad. • Acabado liso, libre de astillas y bordes cortantes. • Alta visibilidad en las marcaciones de las fichas. Presentación en caja o estuche organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.		
150	**PUERTA PLEGABLE**	Puerta plegable. material PCV o lámina galvanizada. Dimensiones: largo de 3 m. Altura de 2,64 m. Riel superior: Acero galvanizado de alta resistencia. Rodamientos: Nylon industrial o acero, incluye instalación.	UNIDAD	1
151	**JUEGO DE MESA Y SILLAS**	Combinación de mesa y cuatro sillas. Material de escritorio: tablero de alta densidad. Diámetro de la bandeja: 31.5 in/31.5 pulgadas Espesor del escritorio: 0.984 in Altura de la mesa: 29.5 in/29.5 pulgadas Contador de carga: 661.4 lbs Material de la silla: piel sintética, algodón *Incluye ensamblaje	SET	1

DESARROLLO SOCIAL
PRIMERA INFANCIA – META 67

SALA SENSORIAL

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
152	**SALA SENSORIAL**	Cenefa perimetral luminosa en luz LED 16, Cortina de fibra óptica con 200 hilos y puff redondo, Cuadro de Efectos Visuales Circulares, Cuadro de Sensaciones Visuales de Profundidad, Difusor de aromas con aceites esenciales, Domo Inalámbrico, Golosa luminosa, Graficador de sonido con micrófono inalámbrico, Juegos de 4 Puff´s, Máquina de burbujas, Módulo de aromas Módulo de sensaciones térmicas Panel táctil Multicolor, Pianola de pared con notas musicales y sonidos de animales, Piscina de Neuroestimulación con 1500 bolitas que cambian de color, luces LED, Sistema de sonido envolvente y proyector. Escalera de acceso acolchada. Tablero de control de circuitos con pantalla LED 7¨ Zona de opacos y fluorescentes, Cenefa perimetral acolchada elaborada en lona vinílica antifluidos Vr Metro lineal 40 m2 de Piso Acolchado Impermeable en colores.	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		INCLUYE INSTALACION * El contratista deberá entregar la garantía al supervisor del contrato		
153	**MESA MULTIFUNCIONAL**	Estructura fabricada en lámina Cold Rolled, terminado en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia color negro. Pedestal con punzonado de línea y pasacables y faldón. Superficie de madera laminada de de 19 mm de grosor. Incluye (1) Cajonera Metálica 2×1 que cuenta con (2) cajones y (1) gaveta con capacidad para fólder (carpeta) colgante tamaño oficio. Cada uno de los cajones o gavetas cuenta con correderas full extensión y sistema de seguridad tipo trampa con cierre de seguridad y niveladores. Dimensiones Generales: 73 cms Alto / 120cms Ancho / 60cms Fondo, con pasa cables.	UNIDAD	2
154	**SILLA ERGONÓMICA GERENCIA**	Silla ergonómica gerencial, Espalda: Material: Tela micro perforada tipo malla. Marco en polipropileno negro Dimensiones: 45cm de ancho x 50 cm de alto. Apoyo lumbar ajustable en profundidad. 2. Asiento: Material: Tela tipo paño color negro. Componentes: Parte interna en madera (tríplex 12 mm) Espuma: Laminada en Poliuretano Densidad 26. Espesor: 50 mm Dimensiones: 49 cm de ancho x 49 cm de profundidad. 3. Brazos: ajustables polipropileno color negro. 4. Mecanismo: MSY: Mecanismo Syncro que permite inclinar el espaldar y fijarlo en la posición deseada (3 diferentes ángulos de inclinación). Asiento regulable en profundidad 5. Cilindro Neumático: Ajuste de altura del asiento con elevación de gas. Material: Acero Cromado. 6. Estrella de 5 aspas. Diámetro: 640 mm. Material: Aluminio. 7. Rodachinas doble carrete. Material: Nylon Calidad Bifma, Color Negro. Diámetro: 50 mm 8. Garantía: 1 años por defecto de fábrica. Resistencia máxima de peso: 100 kg.	UNIDAD	2
155	**EQUIPO DE COMPUTO**	Equipo de cómputo all in one color negro, tipo de pantalla IPS, deberá ser de 23.8" Full HD o superior. Debe incluir cámara, disco SSD conexión, 1 USB Tipo-C® con velocidad de señalización de 5 Gb/s (admite solo transferencia de datos y no admite carga o monitores externos); 2 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 conector inteligente de CA; 1 HDMI 1.4b; 1 combinación de audífonos/micrófono, capacidad disco duro 1 TB SSD, MEMORIA RAM 16 GB o superior, procesador * Intel(R) Core(TM) i5-14500 (2.60 GHz) o superior; el contratista deberá entregar licencia profesional Windows, última versión y garantía del equipo extendida por 2 años, instaladas a nombre de la Alcaldía. Adicionalmente deben contar con certificado EPEAT GOLD o compromiso de recolección de equipos cuando finalice su vida útil. Debe contar con conectividad inalámbrica por WIFI, Bluetooth, LAN, puertos USB 3,0. El teclado y mouse deben ser ergonómicos, alámbricos. Debe incluir cable de red categoría 6A de 2 metros.	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

156	**LICENCIA OFFICE**	Licencia Microsoft Office LTSC Standard 2024, debe incluir instalación y estar inscritas en la plataforma de licenciamiento de la Alcaldía de Funza.	UNIDAD	1
157	**CARPA INFANTIL TIPO COHETE**	Carpa infantil 130x102 cm tela polyester	UNIDAD	1
158	**CARPA INFANTIL TIPO CASTILLO**	Carpa infantil forma de castillo en Material Poliéster, de uso Interno/Externo, Ambientes Interior, Exterior con túnel y piscina de pelotas.	UNIDAD	2
159	**PARQUE INFANTIL**	• Estructura liviana para espacios interiores o exteriores, Largo 3.20Mts • Ancho 2.00Mts, • Alto 2.00Mts, Área de seguridad: 6.20 x 5.00 Mts, uso regular por parte de niños pequeños. Elementos de juego: • Rodadero doble, Rodadero sencillo, Escalera metálica, Techo túnel en forma de minion, * Incluye ensamblaje, instalación y entrega de garantía por parte del contratista al supervisor	UNIDAD	1
160	**CASA DE JARDIN**	Casas y juegos, Dimensiones del producto sin empaque: 140 x 127 x 92, Composición: Juguete, Peso del producto: 12,63, Material principal: Plástico * Incluye ensamblaje, instalación y entrega de garantía por parte del contratista al supervisor	UNIDAD	1
161	**CORTINAS**	Cortinas tipo Sheer Elegance son sistemas enrollables moderno, compuestos por franjas horizontales intercaladas (opacas y traslúcidas) de 100% poliéster o screen, permitiendo el control de luz y privacidad, doble tela. 100% poliester o combinaciones de PVC y poliester (screen) franjas de 7,5 cmtrs y 5 cmtrs. Incluye: Verificación de Medidas e instalación. * incluye instalación en el punto	M2	60
162	**PERSIANA BLACK OUT M2**	Persina enrollable. /Blackouts enrollables. Tipo de cortina: Recogida. Material: Poliester. Composición: 75% PVC y 25% Fibra de Vidrio, o mezclas de poliéster/PVC, espesor 0.38 mm, Bloqueo de Luz: 100% (Opaco). Incluye: Verificación de Medidas e instalación.	M2	30

SECRETARÍA DE GOBIERNO **META 315**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

163	**SILLA PLASTICA CON BRAZOS**	Silla brazos - Color: café 60x57x80cm plástica comodidad, ergonomía y resistente. La silla debe ser apilable hasta por 20 unidades para almacenarla de forma fácil y transportarlas eficientemente. Material: Polipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg Protección UV para proteger de luz y agua Aptas para interiores y exteriores	UNIDAD	1040
164	**MESA PLEGABLE**	Mesa plegable blanca portátil 73x180x72 soporta 150 kilos repartidos en toda la superficie de la mesa. Polipropileno (Plástico) y patas metálicas, con superficie y manija fabricadas en polietileno de alta densidad, estructura en tubo metálico con terminación en pintura electrostática. superficie y patas plegables, con tapones de nylon en la parte inferior de las patas. en color blanco granito. sistema de plegado con doble pasador. marco reforzado (trae doble marco).	UNIDAD	156
165	**CARPA TIPO KIOSCO DE 4X4**	Ficha Técnica – Carpa Tipo Kiosco 4×4 con Paredes y logos institucionales. 1. Dimensiones y Capacidad • Área cubierta: 16 m² (4 m de frente x 4 m de fondo). • Altura al centro: 3.2 m. • Altura lateral: 2.3 m. • Capacidad: 20 a 30 personas de pie o 16 sentadas con mobiliario ligero. 2. Materiales de Fabricación – Estructura • 4 columnas/parales en tubería de acero al carbón de 1-1/2 pulgada calibre 18, con bases de apoyo. • 4 cerchas perimetrales en tubería de 1.5 pulgadas calibre 20 reforzadas con travesaños. • 8 bajantes y araña estructural en tubería de 1.5 pulgadas calibre 18. • Platinas de soporte de 12×12 cm en acero de 3/16" para mayor estabilidad. • Soldadura MIG de alta resistencia, con pruebas certificadas de calidad. • Tornillería en acero inoxidable para resistencia a la corrosión. • Recubrimiento con pintura electrostática horneada (color estándar: blanco o negro). 3. Cubierta y Paredes (Lonas) • Cubierta superior en lona plastetex calibre 350 micras, 100% impermeable, resistente a rayos UV.	UNIDAD	52

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		• 4 paredes removibles con ventanas en lona cristal transparente calibre 20, para visibilidad y ventilación. • Costuras selladas mediante vulcanizado de alta frecuencia, que garantizan hermeticidad y durabilidad. • Tratamientos antiflama, antibacterial y antimoho según normas para eventos masivos. 4. Marcado Institucional (Logos) • Techo (4 faldones): Logo institucional centrado en cada lado, mínimo 1.2 m x 0.7 m por logo. • Paredes (4 cortinas): Logo centrado en cada panel, mínimo 1.5 m x 0.8 m. • Impresión mediante vinilo UV laminado, sublimación o serigrafía directa (colores CMYK según manual de identidad). • Garantía de 12 meses sobre durabilidad y fijación del marcado, resistente a intemperie. 5. Ensamble y Resistencia • Sistema modular desarmable, con armado en 20 minutos por 2 personas. • Incluye lastres (30 kg por punto de apoyo), estacas y cuerdas de sujeción. • Resistencia a vientos de hasta 60 km/h con el sistema de lastre instalado. • Manual de uso, mantenimiento y certificado de armado seguro incluidos. 6. Garantía y Certificaciones • Garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación en estructura y lona. • Certificados de resistencia estructural y calidad de soldadura. • Cumplimiento de NSR-10 (norma estructural colombiana) y RETIE si incluye instalación eléctrica. • Uso de tintas y materiales ecológicos certificados para logos. Nota: El supervisor del contrato entregará los diseño y logos.		

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110				
RECEPCIÓN				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

166	**ESCRITORIO PARA OFICINA**	Escritorio con estructura fabricada en lámina Cold Rolled, terminado en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia color negro. Pedestal con punzonado de línea y pasacables y faldón. Superficie de madera laminada de de 19 mm de grosor. Incluye (1) Cajonera Metálica 2×1 que cuenta con (2) cajones y (1) gaveta con capacidad para fólder (carpeta) colgante tamaño oficio. Cada uno de los cajones o gavetas cuenta con correderas full extensión y sistema de seguridad tipo trampa con cierre de seguridad y niveladores. Dimensiones Generales: 73 cms Alto / 120cms Ancho / 60cms Fondo, con pasa cables.	UNIDAD	2
167	**SILLA ERGONÓMICA GERENCIA**	Silla ergonómica gerencial, Espalda: Material: Tela micro perforada tipo malla. Marco en polipropileno negro Dimensiones: 45cm de ancho x 50 cm de alto. Apoyo lumbar ajustable en profundidad. 2. Asiento: Material: Tela tipo paño color negro. Componentes: Parte interna en madera (tríplex 12 mm) Espuma: Laminada en Poliuretano Densidad 26. Espesor: 50 mm Dimensiones: 49 cm de ancho x 49 cm de profundidad. 3. Brazos: ajustables polipropileno color negro. 4. Mecanismo: MSY: Mecanismo Syncro que permite inclinar el espaldar y fijarlo en la posición deseada (3 diferentes ángulos de inclinación). Asiento regulable en profundidad 5. Cilindro Neumático: Ajuste de altura del asiento con elevación de gas. Material: Acero Cromado. 6. Estrella de 5 aspas. Diámetro: 640 mm. Material: Aluminio. 7. Rodachinas doble carrete. Material: Nylon Calidad Bifma, Color Negro. Diámetro: 50 mm 8. Garantía: 1 años por defecto de fábrica. Resistencia máxima de peso: 100 kg.	UNIDAD	2
168	**EXHIBIDOR VITRINA DE PARED EN VIDRIO**	Exhibidor vitrina de pared en vidrio Con marco blanco, Material estructura: MDF o aglomerado laminado, color blanco, material puertas vidrio templado de seguridad, tipo de puertas corredizas, entrepaños vidrio templado, cantidad de entrepaños mínimo 4 a 5 niveles, medidas aproximadas alto: 180 cm a 200 cm, ancho: 120 cm a 160 cm, fondo: 30 cm a 40 cm. Garantía: 1 años por defecto de fábrica.	UNIDAD	2
169	**JUEGO DE SALA**	Juego de Sala. Tela Antifluidos, tela tipo lino de fácil limpieza, espumas de alta densidad, patas en roble macizo, madera reforestada seca en horno con tratamiento. Incluye: 1 Sofá + 2 poltronas +1 mesa de centro, Dimensiones Largo 81 centímetros, Ancho 46 centímetros, Alto 32 centímetros + 2 cojines. Dimensiones. Sofá: Ancho: 75 cm. Alto: 90 cm. Fondo: 173 cm. Poltronas: Ancho: 75 cm. Alto: 90 cm. Fondo: 82 cm.	UNIDAD	2

SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

OFICINAS

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
170	**ESCRITORIO PARA OFICINA**	Escritorio con estructura fabricada en lámina Cold Rolled, terminado en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia color negro. Pedestal con punzonado de línea y pasacables y faldón. Superficie de madera laminada de de 19 mm de grosor. Incluye (1) Cajonera Metálica 2×1 que cuenta con (2) cajones y (1) gaveta con capacidad para fólder (carpeta) colgante tamaño oficio. Cada uno de los cajones o gavetas cuenta con correderas full extensión y sistema de seguridad tipo trampa con cierre de seguridad y niveladores. Dimensiones Generales: 73 cms Alto / 120cms Ancho / 60cms Fondo, con pasa cables.	UNIDAD	10
171	**SILLA ERGONÓMICA REGULABLE**	Silla ergonómica Regulable en altura (en posición sentado) Espalda: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores) Espuma: Laminada (Poliuretano D-18. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 42 cm de ancho x 43 cm de alto. Asiento: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores disponible). Espuma: Laminada (Poliuretano D-26. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 44 cm de ancho x 48 cm de profundidad.	UNIDAD	10
172	**ARCHIVADOR MEDIANO**	Tipo: Archivadores. Archivador Mediano 111x60x39 Rta Blanco. Dimensiones: 60 cm x 111.5 cm x 39.9 cm. Ancho: 60 cm. Alto: 111.5 cm. Material: Aglomerado de madera MDP Tipo de archivador: Verticales. Cantidad de cajones: 1. Número de niveles: 2. Color a elección del supervisor del contrato.	UNIDAD	1
173	**EQUIPO DE COMPUTO**	Equipo de cómputo all in one color negro, tipo de pantalla IPS, deberá ser de 23.8" Full HD o superior. Debe incluir cámara, disco SSD conexión, 1 USB Tipo-C® con velocidad de señalización de 5 Gb/s (admite solo transferencia de datos y no admite carga o monitores externos); 2 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 conector inteligente de CA; 1 HDMI 1.4b; 1 combinación de audífonos/micrófono, capacidad disco duro 1 TB SSD, MEMORIA RAM 16 GB o superior, procesador * Intel(R) Core(TM) i5-14500 (2.60 GHz) o superior; el contratista deberá entregar licencia profesional Windows, última versión y garantía del equipo extendida por 2 años, instaladas a nombre de la Alcaldía. Adicionalmente deben contar con certificado EPEAT GOLD o compromiso de recolección de equipos cuando finalice su vida útil.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Debe contar con conectividad inalámbrica por WIFI, Bluetooth, LAN, puertos USB 3,0. El teclado y mouse deben ser ergonómicos, alámbricos. Debe incluir cable de red categoría 6A de 2 metros.		
174	**LICENCIA OFFICE**	Licencia Microsoft Office LTSC Standard 2024, debe incluir instalación y estar inscritas en la plataforma de licenciamiento de la Alcaldía de Funza.	UNIDAD	2

SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

ESPACIO DE BELLEZA

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
175	**MESA DE TRABAJO**	Material de la estructura: Acero. Forma: Rectangular. Color: Madera. Dimensiones: 73 x 120 x 60 cm. Largo: 60 cm. Ancho: 73 cm. Alto: 120 cm-. Profundidad 60 cm.	UNIDAD	5
176	**SILLAS PLÁSTICAS**	Sillas plásticas, fabricadas en polipropileno de alta resistencia, con medidas aproximadas de alto total 82 cm, ancho 56 cm, profundidad 54 cm y altura del asiento 45 cm. Las sillas deberán ser ergonómicas, apilables, lavables y resistentes al uso continuo, aptas para espacios interiores y exteriores	UNIDAD	150
177	**REPOSAMANOS**	Reposa manos de piel sintética para Manicura en forma de U, Cojín Para Salón De Belleza. Material del cojín: cuero PU, PP y Espuma de alta densidad Dimensiones: Altura: 12,5 cm-15 cm/4,92 pulgadas-5,91 pulgadas. Tamaño: 43,5 cm x 28 cm/17,13 pulgadas x 11,02 pulgadas.	UNIDAD	10
178	**SILLA DE PEDICURE CON BUTACO**	Estructura: Metálica tubular en acero cromado. Material del asiento y respaldo: Espuma de alta densidad. Tapizado: Cuero sintético lavable (color rosado según imagen). Apoya pies: Ajustable en altura, Estructura metálica, Superficie acolchada Poceta: Recipiente plástico removible y uso para lavado de pies Butaco auxiliar: Estructura metálica, Asiento acolchado, Cajón en madera o MDF, Rodachinas (ruedas) Silla: Alto: 95 cm, Ancho: 55 cm, Profundidad: 70 cm. Butaco: Alto: 45 cm, Ancho: 40 cm, Profundidad: 40 cm	UNIDAD	4

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

179	**ESTANTERÍA**	Estantería X 12 cubos. El material: Aglomerado, Tablero de fibras, Lámina de papel, Cartón de panel de abeja (100 % reciclado), Borde de plástico. Medidas: Ancho: 111.5 cm. Fondo: 39 cm. Altura: 146.5 cm. Medida de cubo: 33.5cm x 33.5 cm	UNIDAD	2
180	**MUEBLE ORGANIZADOR ALMACENAMIENTO**	Medidas. Ancho: 105 cm. Fondo: 37 cm. Alto: 140 cm. Tabla superior/ Repisa: Aglomerado, Pintura acrílica, Lámina de papel, Borde de plástico. Panel lateral/ Tablero inferior/ Divisor/ Puerta/ Frente de cajón: Aglomerado, Pintura acrílica, Borde de plástico Panel posterior/ Base del cajón: Tablero de fibras. Lateral de cajón/ Parte posterior del cajón: Aglomerado. Cuenta con 1 armario y 2 cajones. Dos repisas regulables detrás de las puertas. Puertas con cerradura de seguridad integrada y una repisa regulable en el módulo abierto.	UNIDAD	2
181	**CAMILLA DE ESTÉTICA**	Camilla de estética profesional con carro auxiliar, escalera y butaco. Camilla. Estructura: Metálica tubular en acero. Material del colchón: Espuma de alta densidad. Tapizado: Cuero sintético (vinilo) lavable y resistente. Color: Morado. Medidas: Largo: 180 cm, Ancho: 60 cm, Alto: 75 cm. Mesa auxiliar. Estructura: Metálica. Entrepaños: Vidrio o acrílico. Movilidad: Rodachinas (ruedas). Medidas: Alto: 80 cm, Ancho: 45 cm. Escalera auxiliar. Estructura: Metálica. Peldaños: 2 pasos. Superficie: Antideslizante. Silla. Tipo: Giratorio. Estructura: Metálica con base de 5 patas. Tapizado: Sintético acolchado. Altura: Ajustable. Alto: 45 a 60 cm	SET	4
182	**ESPEJO**	Espejo de pie con ruedas, espejo de tocador de pie. Color negro Dimensiones 66.9 x 19.7 in. 160"l. x 48"an. Pulgadas.	UNIDAD	10

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **ESPACIO DE ENFERMERÍA**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
183	**CAMILLA DE CONSULTORIO MÉDICO FIJA**	Dimensiones: Largo: 180 cm, Ancho: 60 cm, Alto: 75 cm. Estructura (patas y base): Acero tubular con pintura electrostática color blanco. Superficie: Espuma de alta densidad. Tapizado: Cuero sintético o vinilo hospitalario impermeable (color negro). Capacidad de carga: 150 kg aprox.	UNIDAD	1

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

184	**ARMARIO PAPELERO 2 PUERTAS**	Armario Papelero 2 Puertas color blanco Dimensiones: 92 cm x 160 cm x 45 cm. Ancho 92 cm. Alto 160 cm Profundidad 45 cm en lámina Cold Rolled calibre 22	UNIDAD	1
185	**OXÍMETRO**	Pantalla: Tipo LED u OLED a color con visualización de datos numéricos, barra de pulso y onda pletismográfica. Alimentación: 2 baterías alcalinas tipo AAA de 1.5V (con duración continua aproximada de 20 a 30 horas). Dimensiones aproximadas: Largo de 55 a 65 mm, ancho de 30 a 38 mm y alto de 30 a 35 mm.	UNIDAD	1
186	**TENSIÓMETRO DIGITAL DE BRAZO**	TENSIOMETRO DIGITAL • Modelo: HEM-7142 • Pantalla: Pantalla digital LCD • Rango de medición: Presión: 0 a 299 mmHg, Pulso: 40 a 180 latidos/min. • Precisión: Presión: ±3mmHg, Pulso: ±5% de la lectura mostrada • Inflado: Automático por bomba eléctrica • Desinflado: Válvula de liberación automática de presión • Método de medición: Método oscilométrica • Clasificación IP: IP 21 • Fuente de alimentación:4 pilas “AA” de 1.5 V o un adaptador de CA (ENTRADA CA100 – 240 V 50 – 60 Hz 0.12 – 0.065 A) Contenidos: 1 Monitor de presión arterial automático de brazo 1 Brazalete universal HEM-RML31-B (se adapta a brazos de 22 a 42 cm) 1 Manual de instrucciones 1 Guía de OMRON connect 4 Pilas “AA” y un adaptador de CA (ENTRADA CA100 – 240 V 50 – 60 Hz 0.12 – 0.065 A)	UNIDAD	1

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

GIMNASIO

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
187	**CAMINADORA**	Caminadora Profesional Trotadora Eléctrica para Gimnasio 2 Hp 14.8 Km/H potencia del motor 2hp, De Ancho 66 cm, alto 127 cm, Largo 145 cm, Peso 45 kg y Peso máximo soportado 120 kg *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

188	**BICICLETAS ESTÁTICAS Y SPINNING**	Bicicletas estáticas y spinning. Dimensiones: Ancho 83 cm. Alto: 16 cm. Profundidad: 67 Peso: 17 kg. Peso máximo soportado 90 kg, 110 V. *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato.	UNIDAD	3
189	**BANCO DE PESAS MULTIFUNCIONAL**	Tipo: Máquina de ejercicios. Ancho: 121 cm. Alto: 120 cm. Profundidad: 160 cm. Peso: 21 kg. Material Hierro y Acero.	UNIDAD	1
190	**LOCKER**	Locker Metálico 12 puestos. Ancho: 93 cm. Alto: 200 cm. Profundidad: 30 cm. Material Metal. Número de gabinetes: 12. Número de niveles: 4. Cantidad de puertas: 12. Cantidad de repisas: 12. Cantidad de cajones: 12	UNIDAD	1
191	**KIT DE MANCUERNAS**	Kit de mancuernas de diferentes pesos. Tipo: Pesas y mancuernas. Color: Surtido: Material interno: Hierro fundido. Recubrimiento: Neopreno antideslizante Material base: Plástico de alta resistencia. Mancuernas 2 lb medidas: Largo: 14 cm, Alto: 5 cm, Diámetro agarre: 3 cm. Cantidad cuatro (5) Mancuernas 3 lb: medidas: Largo: 15 cm. Alto: 6 cm. Diámetro agarre: 3 cm. Cantidad cuatro (5) Mancuernas 5 lb: medidas: Largo: 17 cm. Alto: 8 cm. Diámetro agarre: 4 cm. Cantidad cuatro (5). **Nota:** Cada kit deberá incluir tres (3) mancuernas, una (1) de cada peso, es decir, una (1) de 2 lbs, una (1) de 3 lbs y una (1) de 5 lbs.	KIT	5
192	**RACK DE ALMACENAMIENTO**	Rack para Mancuernas Hexagonales. Tubería estructural. Pintura electrostática. 24 soportes en 6 niveles de almacenamiento, base de caucho antideslizante Medidas: Largo; 64 cm. Ancho; 57 cm. Alto 94 cm. No incluye las mancuernas.	UNIDAD	1
193	**COLCHONETA**	Colchoneta Ejercicio Abdominales Yoga Espuma Gimnasio Gym. Medidas: Largo: 100 cm, Ancho: 50 cm. Grosor: 2 cm. Forro abatible para su fácil lavado. Materiales de alta calidad y durabilidad: Material exterior: forro de poliéster lavable. Material interior: espuma de alta densidad.	UNIDAD	30
194	**BANCO STEP ESCALON**	Dimensiones: Ancho: 28 cm. Alto: 14 cm. Profundidad: 68 cm. Peso: 2.5 kg. Peso máximo soportado 250 kg	UNIDAD	20
195	**BANDAS ELÁSTICAS**	Bandas Elásticas Ejercicio De Resistencia Por 3. Composición: 80% Poliéster 20% Algodón. Dimensiones: 18 x 18 cm	UNIDAD	20
196	**BALÓN PILATES YOGA TERAPIA**	Balón Pilates Yoga Terapia Pelota Gimnasio Abdominales 65Cm. Dimensiones: 10cm x 15cm x 15cm	UNIDAD	20
197	**PISO EN CAUCHO**	Piso en caucho para suelo 1cm de espesor, piezas de 50 cm x 50 cm fácil de instalar a través de ensamble	M2	79

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		entre piezas, piso caucho para la protección de equipos de gimnasia y pisos, antideslizante estable para el momento del ejercicio, Reduce los efectos de la vibración por el ejercicio. Reduce la estática.		
198	**ESPEJO**	Espejo sobre una de las paredes principales del salón, con una medida de acho 5 metros y altura 2,35 metros, garantizando visualización de cuerpo completo. El espejo será en vidrio de 4 o 5 mm de espesor, con película de seguridad anti-estallido, bordes pulidos y sistema de anclaje seguro, asegurando estabilidad, resistencia y condiciones adecuadas para actividades de danza y maquillaje.	UNIDAD	1
199	**RACK ESTANTERIA**	Ancho 50cm. Largo 2m. Alto 2.3m. Pintura electroestática. Graduable. Diseño vertical y modular para optimización del espacio. Múltiples niveles de almacenamiento. Estantes destinados al almacenamiento de mancuernas y otros elementos de peso. Espacios superiores para balones de entrenamiento. Soportes laterales para bandas elásticas y elementos de entrenamiento. Superficie inferior amplia para elementos de mayor tamaño. Diseño estable y adecuado para espacios de entrenamiento.	UNIDAD	1

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

COCINA

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
200	**ESTUFA INDUSTRIAL A GAS**	Frente: 190 cm, Fondo: 70 cm, Alto: 90 cm, Fabricada en acero inoxidable 340. Calibre de lámina en acero inoxidable 340: No 22, 4 fogones sencillos en hierro fundido, 1 plancha lisa para asados y 1 parrilla (hierro fundido) + 2 freidores (acero inoxidable), 1 horno convencional con control de temperatura que debe estar incorporado en la parte baja de la estufa; Perillas de material de aleación de zinc de alta calidad, que es resistente, duro, resistente al desgaste y duradero, con una larga vida, 1 entrepaño inferior de almacenamiento en acero inoxidable en calibre 340, 4 patas en tubo cuadrado en acero inoxidable en calibre 340, con 4 ruedas niveladoras que permitan el desplazamiento y que cuenten con freno de seguridad; Bandeja recolectora de residuos en acero inoxidable. Debe incluir la instalación	UNIDAD	1
201	**COLADOR CHINO**	Colador chino fino en acero inoxidable 23cm. Nombre: Colador chino fino. Diámetro: 23 cm. Material: Acero inoxidable. Tipo: Colador cónico de malla fina. Uso: Colado y filtrado de preparaciones líquidas y semilíquidas	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

202	**MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 150 CM DE ANCHO**	Dimensiones: Alto: 90 cm. Ancho: 150 cm. Largo: 50 cm. Material: Acero inoxidable grado alimenticio. Tipo de acero: Acero inoxidable 304 (recomendado). Calibre 18 o 20. Acabado: Satinado. Estructura: Reforzada. Superficie: Lisa y sanitaria. Bordes: Dobles y redondeados. Patas: Tubular en acero inoxidable. Niveladores: Regatones plásticos antideslizantes. Doble entre paño.	UNIDAD	1
203	**MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 180 CM DE ANCHO**	Dimensiones: Alto: 90 cm. Ancho: 180 cm. Largo: 50 cm. Material: Acero inoxidable grado alimenticio. Tipo de acero: Acero inoxidable 304 (recomendado). Calibre 18 o 20. Acabado: Satinado. Estructura: Reforzada. Superficie: Lisa y sanitaria. Bordes: Dobles y redondeados. Patas: Tubular en acero inoxidable. Niveladores: Regatones plásticos antideslizantes. Doble entre paño.	UNIDAD	2
204	**MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 200 CM DE ANCHO**	Dimensiones: Alto: 90 cm. Ancho: 200 cm. Largo: 50 cm. Material: Acero inoxidable grado alimenticio. Tipo de acero: Acero inoxidable 304 (recomendado). Calibre 18 o 20. Acabado: Satinado. Estructura: Reforzada. Superficie: Lisa y sanitaria. Bordes: Dobles y redondeados. Patas: Tubular en acero inoxidable. Niveladores: Regatones plásticos antideslizantes. Doble entre paño.	UNIDAD	2
205	**REFRACTARIO**	Material: Vidrio templado refractario. Forma: Rectangular. Capacidad: 40 cm x 30 cm x 10 cm.	UNIDAD	3
206	**CUCHARA EXCAVADORA DE ACERO INOXIDABLE**	Material: Acero inoxidable grado alimenticio. Tipo: Excavadora / porcionadora. Forma: Semiesférica: Mango: Ergonómico en acero inoxidable. Longitud total: 18 – 20 cm. Diámetro cucharas: Pequeña: 2 – 2.5 cm. Grande: 3 – 3.5 cm	UNIDAD	2
207	**KIT DE CUCHILLOS**	Cuchillo chef 10 pulgadas (25 cm) cantidad diez (10); Cuchillo utilitario 6 pulgadas (15 cm) cantidad diez (10); Cuchillo pelador pulgadas (8 cm) cantidad diez (10).	KIT	30
208	**SET UTENSILIOS DE COCINA**	Set Utensilios de Cocina X20 Piezas en Silicona Negro. 1. Espátula grande 13.7IN*3.1IN Cantidad cuatro (4). 2.Espátula ranurada 13.7IN*3.1IN Cantidad cuatro (4) 3. Cuchara grande 13.7IN*2.7IN Cantidad cuatro (4) 4. Cucharón 13IN*3.3IN Cantidad cuatro (4) 5. Espumadera 13.7IN*3.9IN Cantidad cuatro (4) 6. Cuchara spaghetti 13IN*2.3IN Cantidad cuatro (4) 7. Batidor 9.8IN*2.1IN Cantidad cuatro (4) 8. Pinzas de silicona 13IN*1.3IN Cantidad cuatro (4) 9. Cortador pizza 9.8IN*2.1IN Cantidad cuatro (4) 10.Guante de silicona 7.8IN*3.7IN Cantidad cuatro (4) 11. Espátula curvada 13.7in*4.7in Cantidad cuatro (4) 12.Cuchara ranurada 13.7in*2.7in Cantidad cuatro (4) 13.Rallador 9.4in*2.3in Cantidad cuatro (4)	SET	4

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		14.Espátula servir 10.2in*2.1in Cantidad cuatro (4) 15.Espátula cuchara 8.2in*1.8in Cantidad cuatro (4) 16.Espátula recta 8.2in*1.8in Cantidad cuatro (4) • 17.Espátula mediana 10.2in*2.1in Cantidad cuatro (4) 18.Pincel silicona 8.2in*1.3in Cantidad cuatro (4) 19.Contenedor 6.8in*4.5in Cantidad cuatro (4) 20.Ganchos 2.3in*2.1in Cantidad cuatro (4)"		
209	**VAJILLA REDONDA EN MELAMINA**	Vajilla de cuatro puestos en menalina. Material: Melamina grado alimenticio. Plato plano medidas: 25 – 27 cm cantidad cuatro (4). Plato hondo medidas 20 – 22 cm cantidad cuatro (4). Plato postre medidas 18 – 20 cm cantidad cuatro (4). Tazón / Bowl medidas 14 – 16 cm cantidad cuatro (4).	UNIDAD	4
210	**SOPORTE MAGNÉTICO PARA CUCHILLOS**	"Soporte magnético para cuchillos con iman. Medidas 50 cm de largo x 5 cm de ancho. Material estructura: acero inoxidable, sistema: mán de alta potencia. Capacidad: 5 a 8 cuchillos aprox. Instalación	UNIDAD	1
211	**SALSERA RAMEKIN**	Salsera Ramekin Molde Acero Inox 1.5oz. Dimensiones. Altura: 4.5 cm. Diámetro: 6 cm. Capacidad en volumen: 44.36 mL. Material: Acero inoxidable	UNIDAD	20
212	**SALERO**	Material: Acero inoxidable o porcelana grado alimenticio. Capacidad 7 oz (207 ml) Cantidad Forma: Redonda u ovalada. Color: Plateado o blanco. Superficie: Lisa, no porosa. Resistencia: Alta resistencia a la corrosión	UNIDAD	6
213	**MOLDES PARA CUPCAKES**	Molde para cupcakes grandes. cantidad de ranuras 6. Color Negro. Dimensiones: 18.5cm de ancho x 3cm de alto y 6.3cm de diámetro. Forma: rectangular. Material: Metal con Recubrimiento Adherente	UNIDAD	3
214	**BANDEJAS DE ALUMNIO PARA HORNEAR**	Material: Aluminio grado alimenticio. Forma: Rectangular. Bordes: Dobles reforzados. Espesor: 2 – 3 mm aprox. Color: Plateado. Resistencia: Alta resistencia a altas temperaturas. Compatibilidad: Horno a gas y eléctrico. Dimensiones. 66x46x3cm cantidad tres (3). Dimensiones: 60x40x3cm cantidad tres (3). Dimensiones: 45x33x3cm cantidad tres (3)	UNIDAD	9
215	**JUEGO DE MOLDES PARA TORTAS**	Moldes redondos. Capacidad: 1/4 de libra y 15 cm de diámetro cantidad cuatro (4). Capacidad:1/2 libra y 20 cm de diámetro cantidad cuatro (4). Capacidad:1 libra y 25 cm de diámetro cantidad cuatro (4). Capacidad:1½ libra y 29 cm de diámetro cantidad cuatro (4). Capacidad:2 libras y 33 cm de diámetro cantidad cuatro (4). Material: Aluminio calibre 22.	UNIDAD	4
216	**BLOQUE PARA AFILAR**	Material: Óxido de aluminio. Alto: 5 cm. Términos Garantía: 12 meses. Ancho: 3 cm. Tipo: Cuadrada. Largo: 15 cm. Dos niveles de afilado grueso y fino. Afilado grueso: Hojas de carburo de tungsteno, ideal para cuchillos con filo completamente desgastado. Afilado fino: Hojas cerámicas, ideal para perfilado y pulido de cuchillos. Grano grueso 150 para afilar y remover imperfecciones.Grano fino 240 para asentar.	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

217	**CHAIRA**	Largo con el mango: 31.2 cm. Largo de la barra: 20.3 cm (8”). Peso: 81 gr. Material de la barra: Acero al carbono o acero inoxidable. Material del mango: Plástico ABS o polipropileno antideslizante	UNIDAD	1
218	**RODILLO PASTELERO**	Dimensiones. Diámetro: 28 cm; Largo total: 48 cm. Largo del mango: 9 cm. Material: Plástico. Material del mango: ABS	UNIDAD	1
219	**TAPETE SILICONA PARA HORNO**	Tapete antiadherente reutilizable. Material: Silicona grado alimenticio. Forma: Rectangular. Color: beige. Superficie: Antiadherente. Resistencia térmica: -40°C a 230°C aprox	UNIDAD	2
220	**TERMÓMETRO DIGITAL DE COCINA**	"Tipo:Digital. Pantalla:LCD. Material: Acero inoxidable (sonda) y plástico ABS (cuerpo). Color: Negro con plateado. Tiempo de respuesta: 3 a 5 segundos. Precisión: ±1°C aprox. Apagado: Automático. Unidad: Celsius	UNIDAD	1
221	**ESPÁTULA DE SILICONA**	"Material de la espátula: Silicona grado alimenticio. Material del mango: Silicona o plástico ABS / acero inoxidable. Resistencia: térmica -40°C a 230°C aprox. Color: transparente. Textura: Flexible. Largo total	UNIDAD	10
222	**JUEGO DE TAZONES / BOWLS**	Material: Acero inoxidable. Tipo de acero: Acero inoxidable 201 o 304. Forma: Redonda. Color: Plateado. Acabado: Pulido brillante. Resistencia: Alta resistencia a la corrosión.	UNIDAD	12
223	**SARTÉN WOK ALUMINIO**	Diámetro: 30 cm. Altura aproximada: 12 – 14 cm Capacidad aproximada: 6 – 8 litros. Cantidad: 4	UNIDAD	1
224	**JUEGO DE COMEDOR**	Comedor de 6 puestos, mesa extensible, Pata/ Borde largo: Acero, Revestimiento de poliéster en polvo Pata interior: Acero, Tabla: Aglomerado, Lámina de melamina, Lámina de melamina, Borde de plástico, Silla Tejido de base/ Tapicería: 100% poliéster (90 % reciclado como mín.) Estructura de pata/ Riel transversal: Acero, Revestimiento de poliéster en polvo, Asiento: Plástico de polipropileno (50 % reciclado como mín.), Poliuretano 35 kg/m3, Respaldo: Plástico de polipropileno (50 % reciclado como mín.), Poliuretano 25 kg/m3, 100% papel reciclado sin blanquear, Tela de protección: 100 % poliéster, Tejido posterior: 100 % poliéster (100 % reciclado) Sillas probadas para uso doméstico que cumplan con los requisitos de durabilidad y seguridad que establecen las normas siguientes: EN 12520 y EN 1022. Que soporten mínimo 110 kg.	UNIDAD	5
225	**EXTENSIÓN ELÉCTRICA INDUSTRIAL DE ALTO VOLTAJE**	Material del cable: Cobre 100% con recubrimiento en PVC de alta resistencia. Voltaje máximo: 125 – 250 Voltios. Corriente máxima: 15 – 20 Amperios. Potencia máxima: 1875 W – 2500 W. Longitud: 10 m. cantidad dos (2) / 15 m cantidad dos (2). Número de tomas: 3 a 5 salidas. Tipo de tomacorriente: Polo a tierra. Calibre del cable: Calibre 14 AWG o 12 AWG (recomendado para uso institucional). Color: Naranja.	UNIDAD	4

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

226	**PUERTA PLEGABLE**	Puerta plegable. material PCV o lámina galvanizada. Dimensiones: largo de 8 m. Altura de 2,64 m. Riel superior: Acero galvanizado de alta resistencia. Rodamientos: Nylon industrial o acero	UNIDAD	1
227	**INSTALACIÓN DE LA PUERTA PLEGABLE**	Incluye: Riel superior, Soportes, Herrajes completos, Anclajes	UNIDAD	1
228	**TABLERO ACRILICO BORRABLE CON BASE MÓVIL**	Tablero acrílico borrable con estructura. Altura Total (con base): 1,84 m (indicado en la imagen como 1,84 cm). Altura del Tablero (área útil): 1,75 m aprox. (indicado en la imagen como 1,75 cm). Tipo de Estructura: Pedestal doble con refuerzo angular en la base. Sistema de Desplazamiento: Cuenta con 4 ruedas giratorias multidireccionales. Frenos: Generalmente, este tipo de bases incluye frenos de seguridad en al menos dos de sus ruedas para estabilidad durante el uso.	UNIDAD	1
229	**FREIDORA ELÉCTRICA**	Freidora eléctrica Potencia: 1200W. Capacidad: 5 Litros. Control Temperatura: Perilla. Material: Acero Inoxidable. Fuente de Energía: Corriente 110V. Tamaño de la freidora: 29 x 23 x 18 mm aprox. Frecuencia nominal: 50/60 Hz. Rango de temperatura: 90-190°C. Debe contener: 1 x Freidora eléctrica: 2 x Canastas medianas. 1 x Canasta grande. 1 x Tapa	UNIDAD	1
230	**NEVERA**	Nevera No Frost 404 Litros Sin Escarcha. Tipo : Nevera congelador superior o arriba. Ancho : 70.2 cm. Alto : 172.8 cm. Capacidad: 404 litros. Capacidad de refrigeración. 253 litros. Capacidad del congelador: 102 litros. Cantidad de puertas: 2. Eficiencia energética: B. Voltaje: 115 V. Potencia nominal. 100 W. Posición del congelador. Top. Consumo energético: 39.9 kWh/mes. Sistema de enfriamiento: No Frost. Rango de temperatura: De 16 a 43°C. Alimentación: Eléctrica	UNIDAD	1
231	**OLLAS ACERO INOXIDABLE (VARIOS TAMAÑOS)**	Olla 24 cm con tapa vidrio cantidad dos (2); Olla 20 cm con tapa vidrio cantidad dos (2); Sartén 20cm cantidad cuatro (4); Sartén 18 cm cantidad cuatro (4); Perol 16 cm con tapa vidrio cantidad dos (2); , Cacerola 16 cm con tapa cantidad dos (2).	UNIDAD	16
232	**COLADORES**	Coladores varilla y malla. Acero inoxidable 18/10. Material Acero inoxidable 18/10 grado alimenticio. Composición 18% cromo y 10% níquel Tipo Varilla abierta y malla fina. Forma Redonda. Mango Acero inoxidable resistente. Base Con soporte de apoyo. Resistencia Alta resistencia a la corrosión	UNIDAD	2
233	**ESTANTERIA METÁLICA**	Estantería en acero inoxidable 304 5 Niveles con Repisas en acero inoxidable 340 Color Gris. Ancho : 90 cm. Alto : 180 cm. Profundidad : 40 cm. Dimensiones : 90 x 180 x 40 cm. Material: Metal/Madera/acero	UNIDAD	3
234	**SET DE CUBIERTOS**	Set Cubiertos x24 Piezas Acero Inoxidable. Cucharas de mesa Cantidad seis (6); Tenedores Cantidad seis (6); Cuchillos Cantidad seis (6); Cucharas pequeñas (tinto/postre) Cantidad seis (6)	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

235	**TABLA PARA CORTAR**	Tabla para Cortar. Acero Inoxidable 29 x 20 cm. Dimensiones: Ancho 20 cm. Alto 2 cm. Largo 29 cm. Material: Acero inoxidable grado alimenticio. Tipo de acero: Acero inoxidable 304 (recomendado). Forma: Rectangular: Superficie: Lisa y sanitaria. Espesor: 2 cm. Color: Plateado. Resistencia: Alta resistencia a la corrosión	UNIDAD	14
236	**BATIDORA DE PEDESTAL**	Material del Tazón: Acero inoxidable. Potencia: 500 W. Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V . Tipo de Producto: De Pedestal. No. Velocidades: 11 Velocidades. Capacidad del Tazon: 5.7 Litros. Fuentes de Alimentacion de Energia: Energía Eléctrica	UNIDAD	1
237	**JARRAS MEDIDORAS**	Material: Plástico transparente, vidrio o acrílico grado alimenticio. Forma: Cilíndrica con boquilla. Color: Transparente. Escala: Graduada en mililitros (ml) y litros (L). Lectura: Fácil visualización. Capacidad: 250 ml cantidad dos (2). Capacidad: 500 ml cantidad dos (2). Capacidad: 1000 ml (1 litro) cantidad dos (2).	UNIDAD	6
238	**SARTÉN AD 20 CM**	Material: Aluminio de alta pureza. Diámetro: 20 cm. Capacidad: 1.2 litros aprox. Recubrimiento interior: Antiadherente (AD). Recubrimiento exterior: Pintura resistente al calor. Espesor: 1.8 mm aprox. Tipo de mango: Mango ergonómico, resistente al calor	UNIDAD	3
239	**SARTÉN AD 30 CM**	Material: Aluminio de alta pureza. Diámetro: 30 cm. Capacidad: 3 litros aprox. Recubrimiento interior: Antiadherente (AD). Recubrimiento exterior: Pintura resistente a altas temperaturas. Espesor: 2.0 mm aprox. Tipo de mango: Mango ergonómico en baquelita resistente al calor	UNIDAD	3
240	**MICROONDAS**	Hornos microondas. Ancho: 44 cm. Alto: 25.8 cm. Profundidad: 33.4 cm Tipo de panel de control: Digital. Capacidad: 20 litros Color. Control de temperatura. Voltaje enchufable: Multivoltaje 110/220. Voltaje: 220 V, 110 V. Potencia nominal: 1050 W. Alimentación: Eléctrica. Color a elección del supervisor del contrato.	UNIDAD	1

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **ZONA DE LAVADO**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

241	**TORRE DE LAVADO**	Torres de lavado (lavadora-secadora en un solo cuerpo) son soluciones compactas que optimizan espacio, con medidas estándar aproximadas de 189-190 cm de alto, 69-70 cm de ancho y 80-85 cm de profundidad. Cuentan con capacidades de carga entre 20 kg y 22 kg, funcionamiento: Sistema de secado: Gas o eléctrico. Sistema de lavado: Eléctrico, y tecnología de carga superior o frontal. Voltaje: 110V. Frecuencia: 60 Hz. Consumo estimado: Lavado: 400 – 800 W. Secado: 2000 – 5000 W. Incluir certificado de garantía.	UNIDAD	2
242	**MESA MULTIUSO**	Mesa en madera resistente a la intemperie, con Medidas: Largo: 180 X Ancho 100 X Alto 77	UNIDAD	1
243	**MUEBLE DE LAVANDERÍA**	Mueble multiusos con puertas, con medidas: Ancho 70cm X largo 70Cm x 1.70 Alto. Diseño funcional y acabado estético, amplio espacio de almacenamiento, patas regulables, entrepaño móvil, puertas con bisagras cierre suave y manijas metálicas. Elaborados en aglomerado de 15mm y enchapados con melamina. Color a elección del supervisor del contrato.	UNIDAD	1
244	**PLANCHA DE ROPA HORIZONTAL**	Plancha de ropa con vapor. Ancho: 13.5 cm. Alto: 16 cm. Largo: 31 cm Tipo plancha: Vapor uso horizontal. Material base: Plástico. Voltaje: 120 V Potencia nominal: 1800 W. Color a elección del supervisor del contrato.	UNIDAD	1
245	**MESA DE PLANCHA PLEGABLE**	Material: Madera aglomerada 15 mm. Medidas: Ancho: 90 cm. Alto: 84.5 cm. Profundo: 32.4 cm. Características: Amplia superficie. 2 puertas abatibles. entrepaño móvil, puertas con bisagras cierre suave y manijas metálicas. Elaborados en aglomerado de 15mm y enchapados con melamina.	UNIDAD	1

SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

ZONA DE DESCANSO

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
246	**SILLA COLGANTE TIPO NIDO**	Silla colgante tipo nido de dos puestos, color beige, medidas 99 × 190 × 99 cm, con estructura metálica reforzada y recubrimiento anticorrosivo, base estable, tejido en rattan sintético resistente a bajas temperaturas, cojín acolchado térmico de alta densidad, funda removible y lavable, diseño ergonómico y envolvente, apta para clima frío, ideal para espacios de descanso confortables y acogedores orientados a la relajación y el bienestar.	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

247	**SOFACAMA DE DOS PUESTOS**	Sofacama de dos puestos con sistema clic-clac, dimensiones de 160 cm de largo, 85 cm de fondo y 85 cm de alto en posición sofá, y 160 x 110 x 45 cm en posición cama; estructura en madera maciza inmunizada con refuerzo metálico interno, espuma del asiento de densidad 30 kg/m³ y respaldo de densidad 26 kg/m³, tapizado en poliéster antifluido con resistencia aproximada de 30.000 ciclos de fricción, patas de 12 cm en madera o metal y capacidad de soporte estimada de 180 a 200 kg.	UNIDAD	1
248	**SILLA RECLINABLE MANUAL**	Silla reclinable individual con sistema manual de palanca lateral, dimensiones aproximadas de 85 cm de ancho, 90 cm de fondo y 100 cm de alto en posición vertical, y hasta 160 cm de largo en posición extendida; estructura interna en madera maciza inmunizada con mecanismo metálico reforzado, espuma de alta densidad (30 kg/m³) en asiento y respaldo, apoyabrazos acolchados, tapizado en microfibra o poliéster antifluido de alta resistencia, capacidad de soporte de 120 a 150 kg y garantía promedio de 1 año en estructura.	UNIDAD	1
249	**MESAS DE CENTRO DECORATIVAS**	Mesa de centro decorativa, diámetro 60 cm, altura 40 cm, tamaño compacto. Estructura en madera maciza o MDF de alta densidad con acabado sellado antihumedad, superficie resistente a manchas y rayones. Diseño redondeado, color beige o madera clara, patas firmes con topes antideslizantes.	UNIDAD	2
250	**PARLANTE DE SONIDO PEQUEÑO**	Parlante de sonido pequeño: dispositivo compacto con potencia RMS 10–15 W, sonido balanceado con graves reforzados, respuesta de frecuencia 70 Hz – 20 kHz, conectividad Bluetooth 5.0 o superior, alcance 10–15 m, batería recargable 2.000–3.000 mAh con autonomía de 8–12 horas, carga USB-C, micrófono integrado para manos libres, controles físicos, diseño portátil, dimensiones aproximadas 20 × 9 × 9 cm, peso 800 g – 1 kg, color neutro (beige o gris). Incluir certificado de garantía.	UNIDAD	1
251	**HAMACA PARA INTERIOR**	Hamaca para interior en algodón resistente, 140 x 200 cm, soporta hasta 150 kg, con argollas metálicas reforzadas para anclaje a pared (distancia ideal 2,8–3 m), diseño ergonómico, transpirable y adaptable al cuerpo para descanso cómodo.	UNIDAD	1
252	**ESTANTERÍA TIPO BIBLIOTECA**	Estantería tipo biblioteca en madera maciza o aglomerado RH enchapado, dimensiones aproximadas de 180 cm de alto, 80 cm de ancho y 30 cm de fondo, con cinco entrepaños fijos o graduables de 2,5 cm de espesor, capacidad de carga promedio de 20 a 25 kg por nivel, acabado en sellador y laca semimate resistente a la humedad, estructura reforzada con ensambles internos y anclaje posterior a pared para mayor estabilidad.	UNIDAD	1
253	**MANTA**	Cobija tipo Manta. liviana y agradable al tacto, de fácil cuidado. Dimensiones: 130 cm x 150 cm. Ancho: 130 cm. Largo: 150 cm. Composición: 100% Poliéster. Color a elección del supervisor de contrato.	UNIDAD	10

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

254	**MUEBLE ZAPATERO**	Mueble tipo: Zapatero. Dimensiones: Ancho: 60 cm. Alto: 48 cm. Profundidad: 32 cm. Dimensiones: 60 x 48 x 32 cm. Peso: 5 kg. Material: Madera. Material de la manija: Madera. Material de las bisagras: Metal Cantidad de repisas: 3. Cantidad de puertas: 1. Cantidad de cajones: 1. Sistema de fijación: Sobreponer. Peso máximo soportado: 100 kg. Sistema de apertura: Abatible	UNIDAD	1
255	**KIT DE LÁPICES DE COLORES**	Set de lápices de colores. Cantidad: 72 piezas. Lápices de colores con minas de alta calidad. Gama de colores: 72 colores surtidos. Pigmentación: Colores intensos y vibrantes. Aplicación. Trazo suave y uniforme. Presentación: Estuche metálico. Organización. Bandejas internas para clasificación de los lápices. Portabilidad: Estuche práctico para almacenamiento y transporte	KIT	5

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **ARTES**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
256	**MESAS PLEGABLES**	Mesa plegable blanca portátil 73x180x72 soporta 150 kilos repartidos en toda la superficie de la mesa. Polipropileno (Plástico) y patas metálicas, con superficie y manija fabricadas en polietileno de alta densidad, estructura en tubo metálico con terminación en pintura electrostática. superficie y patas plegables, con tapones de nylon en la parte inferior de las patas. en color blanco granito. sistema de plegado con doble pasador. marco reforzado (trae doble marco).	UNIDAD	25
257	**ESTANTERÍA PARA LIBROS**	Estantería de pie 6 compartimentos, tamaño total de estantería de 64,5 x 30 x 109,5 cm (largo x ancho x alto), el tamaño del compartimento de cubos individual: 30 x 28,5 x 30 cm (largo x ancho x alto), la altura de las patas de la estantería es de 15 cm, hecha de aglomerado E1 de 15 mm de grosor, resistente al agua, resistente al desgaste	UNIDAD	2

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **OFICINA PSICOSOCIAL**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

258	**ESCRITORIO PARA OFICINA**	Escritorio con estructura fabricada en lámina Cold Rolled, terminado en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia color negro. Pedestal con punzonado de línea y pasacables y faldón. Superficie de madera laminada de de 19 mm de grosor. Incluye (1) Cajonera Metálica 2×1 que cuenta con (2) cajones y (1) gaveta con capacidad para fólder (carpeta) colgante tamaño oficio. Cada uno de los cajones o gavetas cuenta con correderas full extensión y sistema de seguridad tipo trampa con cierre de seguridad y niveladores. Dimensiones Generales: 73 cms Alto / 120cms Ancho / 60cms Fondo, con pasa cables.	UNIDAD	1
259	**SILLA ERGONÓMICA REGULABLE**	Silla ergonómica Regulable en altura (en posición sentado) Espalda: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores) Espuma: Laminada (Poliuretano D-18. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 42 cm de ancho x 43 cm de alto. Asiento: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores disponible). Espuma: Laminada (Poliuretano D-26. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 44 cm de ancho x 48 cm de profundidad.	UNIDAD	2
260	**SILLA INTERLOCUTORA**	Silla interlocutora, Estructura en tubo cromada, Brazos en polipropileno ajustables en altura, Apoyo lumbar ajustable en altura, Espaldar fijo forrado en malla antitranspirante de alta resistencia, Asiento inyectado tapizado en malla, color a elección del supervisor del contrato. Estructura en tubo cromada – Brazos en polipropileno ajustables en altura – Apoyo lumbar ajustable en altura – Espaldar fijo forrado en malla antitranspirante de alta resistencia – Asiento inyectado tapizado en malla Garantía: 1 años por defecto de fábrica	UNIDAD	2

SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

DIRECCIÓN

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
261	**ESCRITORIO EN L**	Escritorio en L, Estructura fabricada en lámina Cold Rolled, con procesos de desengrase por aspersión y fosfato, terminados en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia. Superficie de 25 mm, enchapada en Formica / Con Cajonera Metálica de 37 cm de Ancho; frente en laminado Formica. Medidas: 73 X 150 X 150cm / Superficie de 25 mm Cajonera 37cm de ancho / Frente en fórmica, con pasa cables.	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

262	**FILTRO DE AGUA**	Protección antimicrobial continua, Filtro de carbón activo de alto rendimiento, 1-20Usuarios Opciones de agua: Fría Caliente, Servicio incluye instalación y mantenimientos, Dimensiones Profundidad 376 mm, Altura 1030 mm, Ancho 345 mm. * Debe incluir instalación, kit de filtros de cambio y el contratista deberá entregar la garantía	UNIDAD	1
263	**SILLA ERGONÓMICA GERENCIA**	Silla ergonómica gerencial, Espalda: Material: Tela micro perforada tipo malla. Marco en polipropileno negro Dimensiones: 45cm de ancho x 50 cm de alto. Apoyo lumbar ajustable en profundidad. 2. Asiento: Material: Tela tipo paño color negro. Componentes: Parte interna en madera (tríplex 12 mm) Espuma: Laminada en Poliuretano Densidad 26. Espesor: 50 mm Dimensiones: 49 cm de ancho x 49 cm de profundidad. 3. Brazos: ajustables polipropileno color negro. 4. Mecanismo: MSY: Mecanismo Syncro que permite inclinar el espaldar y fijarlo en la posición deseada (3 diferentes ángulos de inclinación). Asiento regulable en profundidad 5. Cilindro Neumático: Ajuste de altura del asiento con elevación de gas. Material: Acero Cromado. 6. Estrella de 5 aspas. Diámetro: 640 mm. Material: Aluminio. 7. Rodachinas doble carrete. Material: Nylon Calidad Bifma, Color Negro. Diámetro: 50 mm 8. Garantía: 1 años por defecto de fábrica. Resistencia máxima de peso: 100 kg.	UNIDAD	1
264	**ESTANTERÍA PARA LIBROS**	Estantería de pie 6 compartimentos, tamaño total de estantería de 64,5 x 30 x 109,5 cm (largo x ancho x alto), el tamaño del compartimento de cubos individual: 30 x 28,5 x 30 cm (largo x ancho x alto), la altura de las patas de la estantería es de 15 cm, hecha de aglomerado E1 de 15 mm de grosor, resistente al agua, resistente al desgaste	UNIDAD	2
265	**ARCHIVADOR RODANTE MANUAL**	Dimensiones del área: Alto: 200cm – Ancho: 250cm – Fondo: 96cm. Dimensiones de cada estante: Alto: 200cm – Ancho: 92cm – Fondo: 40cm. Cantidad de módulos de estantería: (4) Cuatro – Dos cuerpos fijos, un cuerpo móvil con doble estantería.	UNIDAD	1
266	**ROUTER INALÁMBRICO**	Router inalámbrico estandar WIFI 6 (802,11ax) o superior Velocidad: AX1800 a AX5400 Bandas: Manejo de bandas 2,4 GHz, 5 Ghz y Ghz Puertos: 1x WAN GbE + 4X LAN GbE (o puertos 2.5) Alimentación: Adaptador DC o PoE/PoE + (802,3af/at) Funión: QoS PARA VIDEO, wpa3, Roaming 802,11k/v/r	UNIDAD	2
267	**FIREWALL**	Fortinet FortiGate 40F Bundle UTP 1 año (FG-40F-BDL-950-12) Hardware+ LIcencia Appliance + Unified Threat Protection (UTP). IPS, anti-malware, filtrado web/DNS/video, antispam y FortiCare Premium POR 1 AÑO	UNIDAD	1
268	**TELÉFONO**	Teléfono IP con soporte de doble pila IPV4/IPV6 de manera nativa para conectarse a redes modernas, con adaptador y conexión PoE	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 DANZAS				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
269	**SONIDO**	Cabina de sonido portátil con conectividad Bluetooth, diseñada para reproducción de audio en eventos sociales, institucionales y recreativos, con diseño vertical tipo torre y sistema de iluminación LED integrado para ambientación visual; cuenta con potencia de salida nominal de 50 W, compatible con formato de reproducción MP3, incorpora radio FM y funciones de reproducción inalámbrica vía Bluetooth, así como entrada para tarjeta TF, e incluye micrófono para amplificación de voz; con puertos USB y control remoto; estructura resistente de fácil transporte, adecuada para uso portátil; dimensiones aproximadas de 70 a 90 cm de alto, 25 a 35 cm de ancho y 25 a 35 cm de fondo, con peso aproximado entre 6 y 10 kg; equipo orientado a sonorización básica con refuerzo de audio y efectos visuales, ideal para reuniones, actividades recreativas y eventos de pequeña y mediana escala; producto con garantía de 1 mes, conforme a las condiciones del fabricante. Incluye certificado de garantía.	UNIDAD	2

SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 SALA DE LACTANCIA				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
270	**SILLÓN DE LACTANCIA**	Silla mecedora con función de reclinación manual. Dimensiones: 75 cm (Ancho) x 101.6 cm (Alto) x 70 cm (Largo) Estructura interna: Madera maciza reforzada. Base: Madera curvada tipo balancín. Material del asiento: Lino. Material de relleno: Espuma. Tapizado: Tela tipo lino o microfibra de alta resistencia. Relleno: Espuma de alta densidad. Peso máximo reco: 136 kg. Apoyabrazos acolchados. Color: Beige. De facil limpieza.	UNIDAD	6

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

271	**MESA AUXILIAR ACERO INOXIDABLE 340**	Súperficie de 70 cm x 40 cm en acero inoxidable 340. Altura ajustable hasta 1 metro. Freno de seguridad. Superficie: Lámina metálica (acero inoxidable 340 o acero con recubrimiento anticorrosivo). Estructura: Tubo estructural en acero. Base: Soporte metálico con pintura electrostática. Acabado: Pintura negra anticorrosiva en la base. Dimensiones aproximadas: Largo del tablero: 70 cm. Ancho del tablero: 50 cm. Altura: 75 – 100 cm (según ajuste). Espesor del tablero: 2 – 4 mm. Ruedas: Ruedas industriales en nylon o goma de alta resistencia.	UNIDAD	4
272	**ALMOHADA COJIN MATERNO DE LACTANCIA**	Almohada cojin materno de lactancia multiusos ergonómico. Dimensiones: 15cm de altura x 60cm de largo x 50cm de profundidad. Facil lavado. Producto hipoalergénico y antibacterial. Forma de la almohada: U. Material exterior de la almohada: Algodón. Material del relleno de la almohada: Algodo Burbuja. Con funda desmontable	UNIDAD	6
273	**ORGANIZADOR**	Organizador Furinno de Nueve Cubos en Madera Laminada Color Blanco para Closet. Tipo : Estantes. Ancho : 25.40 cm. Alto : 76.20 cm. Profundidad: 25 cm. Dimensiones : 25.40 x 76.20 x 25 cm	UNIDAD	2
274	**VINILO DECORATIVO**	Material: policloruro de vinilo autoadhesivo (PVC). Grosor: entre 75-90 micras. Composición: 100% PVC. Resistencia a la temperatura: -50ºC a 90ºC. Metro Cuadrado de vinilo laminado impreso en alta resolución. full color. según diseños entregados por el supervisor del contrato, *Debe incluir la instalación	UNIDAD	6
275	**NEVERA**	Ancho: 44 cm. Alto: 51 cm. Profundidad. 47 cm. Tipo de refrigerador - congelador: Minibar. Alimentación: Eléctrica. Consumo energético: 14 kWh/mes Voltaje: 110. Posición del congelador: Top. Sistema de enfriamiento: No Frost. Rango de temperatura: -2, 8. Eficiencia energética: C. Incluir certificado de garantía.	UNIDAD	2
276	**FRASCOS PARA ALMACENAR LECHE MATERNA**	Frascos Envase Vidrio Almacenar Leche Materna 6 OZ. Volumen de la unidad: 180 mL. Es libre de BPA: Sí. Es reutilizable: Sí. Tazas y tapas	UNIDAD	30
277	**BOLSA HERMETICAS DOBLE CIERRE**	Bolsa herméticas doble cierre. Dimensiones del producto: 10-9/16" x 10-3/4" (26.8cm x 27.3cm)	UNIDAD	100
278	**TERMOMETRO PARA NEVERA**	Rango de temperaturas: -50 - +70 °C / -58 - + 158°F. Dimensiones: 5cm de largo x 5cm de alto x 2cm de ancho. Material: Plástico. Tipo de termómetro: Digital Tipo de formato: Reloj. Unidades de medida: °F, °C. Incluir el certificado de garantía y de calibración del equipo.	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

279	**CANECA PUNTO ECOLÓGICO**	Materiales de la estructura: Polipropileno. Material de la tapa: Polipropileno. Tipos de aperturas: Pedal. Largo: 29 cm. Ancho: 18,5 cm. Altura: 35 cm. Set por 3 de Color: Negro, blanco y rojo.	UNIDAD	3
280	**CAMBIADOR DE BEBÉS HORIZONTAL**	CAMBIADOR DE BEBÉS HORIZONTAL Material de polietileno de alta densidad. Cinturón de seguridad ajustable. Diseño plegable hacia arriba y hacia afuera. El sistema de cilindros de esta estación para cambiar pañales horizontales se utiliza para garantizar que el proceso de apertura y cierre se realice sin problemas y sin dañar los dedos. Medidas del cambiador. Largo total: 85 cm. Ancho/profundidad: 57 cm. Altura: 46 cm. Ancho de la parte superior: 48 cm. Medidas generales: 85 cm de largo × 57 cm de ancho × 46 cm de alto. Incluye instalación.	UNIDAD	2

SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **SALA AUDIOVISUAL**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
281	**PUERTA PLEGABLE**	Puerta plegable. material PCV o lámina galvanizada. Dimensiones: largo de 5 m. Altura de 2,64 m. Riel superior: Acero galvanizado de alta resistencia. Rodamientos: Nylon industrial o acero	UNIDAD	1
282	**INSTALACION DE LA PUERTA PLEGABLE**	Incluye: Riel superior, Soportes, Herrajes completos, Anclajes	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

283	**BLACK OUT M2**	Persiana electrica enrollable tipo blackout para sala de cine, fabricada en PVC (75%) y fibra de vidrio (25%), diseñada para control total de luz y mejora del confort visual, con medidas finales de 5,00 metros de ancho por 2,70 metros de alto, adecuada para cubrir vanos de gran formato; el material presenta alta opacidad para bloqueo eficiente de la luz exterior, resistencia a la deformación, estabilidad dimensional y durabilidad frente al uso continuo, con acabado uniforme y fácil mantenimiento; incorpora tubo enrollador reforzado en aluminio, mecanismo electrico, soportes metálicos de alta resistencia y sistema de fijación segura a muro o techo; incluye servicio de instalación completa, que comprende suministro, transporte, toma de medidas en sitio, nivelación, anclaje, ajuste del sistema enrollable y pruebas de funcionamiento, garantizando un desempeño óptimo para espacios audiovisuales como salas de cine, auditorios o salas multimedia. incluye Instalación	M2	16
284	**PROYECTOR AUDIOVISUAL, SISTEMA DE SONIDO Y COMPUTADOR PORTATIL**	Proyector láser 4500 lúmenes, inalámbrico 3LCD, alta resolución 4K, gran luminosidad, conectividad avanzada, fuente de luz láser de 20.000 a 30.000 horas, eliminando el cambio de lámparas. • Tecnología: Láser 3LCD de 3 chips para colores brillantes. • Brillo (Lúmenes): 4.500 lúmenes en blanco y en color. • Resolución Nativa: 4K (3840 × 2160), ideal para presentaciones estándar. • Fuente de Luz: Láser de estado sólido con una vida útil de 20.000 (normal) a 30.000 horas (Eco). • Tamaño de Imagen: Desde 30 a 300 pulgadas. • Conectividad: Wi-Fi integrado, HDMI 2,0 o superior, USB-A y C, salida de audio, entrada de micrófono y Miracast. • Relación de Contraste: Hasta 2.500.000:1. • Instalación: Zoom óptico 1.6x, corrección trapezoidal (Keystone) vertical y horizontal. • Audio: Altavoz incorporado de 16 W. Debe incluir soporte para el proyector. Incluye sistema de sonido (marca reconocida) que incluye cuatro satélites, un altavoz central y un subwoofer inalámbrico, con un rango de frecuencia de 38Hz-23kHz y potencias altas con baja distorsión, soportes para parlantes, amplificador 5.1.; conectividad inalámbrica y alámbrica con Bluetooth 5.0. y telón eléctrico con mando a distancia de despliegue y enrollado para proyección de 3,05 mtrs x 2,70 mtrs, en tela para proyección ultracorto en UST - LASER TV, con montaje fijo. Computador portatil de 15,6" Intel® Core™ i5-1334U (hasta 4,6 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12, RAM DDR4-3200 MT/s de 16 GB (2 x 8 GB), Tarjeta inalámbrica Realtek Wi-Fi 6 (2x2) y Bluetooth® 5.3 (compatible con velocidad de datos de Gigabit). Disco duro SSD 1 TB minimo. Sistema operativo Windows 11 pro. Debe contar con puerto HDMI 2.0 o superior. Debe incluir tarjeta gráfica XE, ARC o AMDRADEON, para manejo de contenido 4K. Conector auxiliar de audio. Incluye instalación y puesta en funcionamiento de cada uno de los elementos.	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		El contratista deberá entregar licencia profesional Windows, última versión y garantía del equipo extendida por 2 años, instaladas a nombre de la Alcaldía. Adicionalmente deben contar con certificado EPEAT GOLD o compromiso de recolección de equipos cuando finalice su vida útil.		
285	**SILLAS AUDITORIO**	ESPALDAR: - Espaldar en estructura polipropileno inyectado con tuerca uña incrustada de ¼" Roscada, Tapa posterior en polipropileno de alta densidad según modelos de inyección tipo Iso, con grapas plásticas incrustables en bastidor tapizado, Suavizada con poliuretano inyectado densidad 50, Grosor de espalda 5 cm, - Forrada en paño Escocia, Muranos, Aberdeen calidad UNOXUNO. ASIENTO: Estructura metálica en tubo cuadrado de. calibre 16, - Cojín inyectado en poliuretano flexible moldeado de 10 Centímetros de espesor densidad 55, Grosor de asiento 8cm, - Forrada en paño Escocia, Muranos, Aberdeen calidad UNOXUNO, Sistema de soporte y rotación metálico estructural HR. LATERALES INTERMEDIAS: Estructura en tubo cuadrado de 1- ½ "pul. en acero en frio calibre 16. - Ejes Rotación en acero 10-45, Sistema de rotación y topes con tecnología de corte láser, APOYA BRAZO NORMAL Brazo en madera tintillado y lacados colores a elección, Brazo elastómero de alto impacto Estructural, diseño ergonómico en color negro. DIMENSIONES: Anchos: De 51cm hasta 54 cm Altura de espalda 80cm, Niveles de Inclinación: Según obra civil, de 0%, 4%, 6%, 8%, Distribución e Instalación: Recto, curvo, en tándem de 2 Hasta 14 sillas, con tiros visuales al 0%, 25%, 50%, Anclaje a: concreto 3000 PSI, Cerámicos, mármol, Alfombrados, sintéticos.	UNIDAD	40
286	**SILLA PLASTICA CON BRAZOS**	Silla brazos - Color: café 60x57x80cm plástica comodida, ergonomía y resistente. La silla debe ser apilable hasta por 20 unidades para almacenarla de forma fácil y transportarlas eficientemente. Material: Polipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg Protección UV para proteger de luz y agua Aptas para interiores y exteriores	UNIDAD	150
287	**CANECAS PUNTO ECOLÓGICOS**	Tipo: Puntos ecológicos. tres puestos. Ancho: 98 cm. Alto: 63 cm. Capacidad volumétrica: 40 litros. Color: Negro-Blanco-Verde. Cuenta con tapa	UNIDAD	3

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

SALA DE ESPERA SEGUNDO PISO

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
288	**SOFÁ** **ANCHO DE 145 CM**	Dimensiones : 145 x 71 x 77 cm. Ancho: 145 cm. Alto : 71 cm. Material del tapiz. Poliéster. Material de la estructura: Madera. Número de puesto: 2. Color: . Facil limpieza. Color a eleccion del supervisor de contrato.	UNIDAD	2
289	**MESA DE CENTRO**	Tipo : Mesa de centro. Medidas: Alto 33 cm, Largo 85 cm, Fondo 30 cm. Estructura: MDF (tablero de fibra de densidad media). Recubrimiento: Melamina. Color a eleccion del supervisor de contrato. Acabado: Liso, semibrillante. Diseño en doble nivel (superficie + espacio inferior). Compartimentos laterales para almacenamiento (revistas/libros). Estructura abierta que facilita limpieza	UNIDAD	1

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

TERRAZA

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
290	**PARASOL CON MESAS Y SILLAS**	**Parasoles / Sombrillas para Exteriores**: Estructura: plástica con alta resistencia a la corrosión. Material de la tela: 100% Poliéster impermeable, con protección UPF+50 o telas acrílicas. Dimensiones comunes: Diámetros de 2.3 m, 2.7 m hasta 3.0 m. Mecanismo: Manilla de apertura, sistema de poleas o pulsador (push up). Tipo: Central (con poste central) o Lateral/Colgante (brazo ajustable).Base: Base de cruz (requiere contrapeso) o base plástica rellenable Garantía: Generalmente 1 año en estructura, hasta 5 años en tela. Forma y Medidas: Redondas, Cuadradas o Rectangulares para 4 personas. Altura: Estándar de 70 a 75 cm. Características: Patas con niveladores de PVC para superficies irregulares.	SET	6

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD

CASA MATERNA – META 110

CORTINAS / BLACK OUT

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

291	**CORTINAS**	Cortinas tipo Sheer Elegance son sistemas enrollables moderno, compuestos por franjas horizontales intercaladas (opacas y traslúcidas) de 100% poliéster o screen, permitiendo el control de luz y privacidad, doble tela. 100% poliéster o combinaciones de PVC y poliéster (screen) franjas de 7,5 cmtrs y 5 cmtrs. Incluye: Verificación de Medidas e instalación. Color a elección del supervisor de contrato. Incluye la instalación.	M2	87
292	**BLACK OUT M2**	Persiana enrollable. /Blackouts enrollables. Tipo de cortina: Recogida. Material: Poliester. Composición: 75% PVC y 25% Fibra de Vidrio, o mezclas de poliéster/PVC, espesor 0.38 mm, Bloqueo de Luz: 100% (Opaco). Incluye: Verificación de Medidas e instalación. Color a elección del supervisor de contrato. Incluye la instalación.	M2	7,4

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **REPISAS**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
293	**REPISAS FLOTANTES ANCHO DE 1.95 CM**	Tipo: Flotante. Modo de fijación: Tornillos. Tipo de estantería: Repisa Flotante. Medidas: Ancho: 1,95 cm. Alto: 3.8 cm. Profundidad: 50cm. Material: Melamina. Modo de fijación: Tornillos. Peso máximo soportado: 5 kg. Acabado: Semibrillante. Fácil de limpieza. Incluye instalación.	UNIDAD	2
294	**REPISAS FLOTANTES ANCHO DE 0.91 CM**	Tipo: Flotante. Modo de fijación: Tornillos. Tipo de estantería: Repisa Flotante. Medidas: Ancho: 0,91 cm. Alto: 3.8 cm. Profundidad: 50cm. Material: Melamina. Modo de fijación: Tornillos. Peso máximo soportado: 5 kg. Acabado: Semibrillante. Fácil de limpieza. Incluye instalación.	UNIDAD	4
295	**REPISAS FLOTANTES ANCHO DE 0.81 CM**	Tipo: Flotante. Modo de fijación: Tornillos. Tipo de estantería: Repisa Flotante. Medidas: Ancho: 0,81 cm. Alto: 3.8 cm. Profundidad: 50cm. Material: Melamina. Modo de fijación: Tornillos. Peso máximo soportado: 5 kg. Acabado: Semibrillante. Fácil de limpieza. Incluye instalación.	UNIDAD	10

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

296	**ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS**	Ciclo parqueadero urbano en tubular AN de 1-1/4" y base a piso en Tubular AN de 2 1/2" sobre platinas perforadas para anclaje a piso. Capacidad para 10 Bicicletas, acabado en pintura electrostática; colores a elección (cartilla color químicos). Incluir logos institucionales (Diseño y el arte será suministrado por el supervisor). *Debe incluir instalación.	UNIDAD	2

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD **CASA MATERNA – META 110** **TAPETE ALTO TRÁFICO PARA ASCENSOR**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
297	**TAPETE ALTO TRÁFICO PARA ASCENSOR**	Material base: 100% PVC flexible de filamentos continuos entrelazados (tipo rizo) fundidos sobre una base sólida. Tráfico: Clasificación Pesado Comercial o Extrapesado. Espesores estándar: Configuración técnica de 12 mm a 17 mm de altura nominal. Base impermeable antideslizante material incombustible (no inflamable) y protección antimicrobiana (evita hongos y bacterias). Dimensiones Solicitadas: 1.30 m × 1.30 m (Formato Cuadrado). Espesor Nominal: 10 mm.	UNIDAD	1

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN **ELEMENTOS ERGONOMICOS EDUCACIÓN** **META 38**				
ITEM	**DENOMINACIÓN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
298	**SILLA ERGONÓMICA**	Mecanismo basculante. Graduación de altura en asiento. Ajuste en recueste de silla cuando no está en posición fija Base de 5 aspas en nylon o acabado cromo * a solitud. Brazos se levantan hacia atrás 90 grados. capacidad mínima 120 kg.	UNIDAD	16
299	**ESCRITORIO ERGONÓMICO**	Escritorio lineal; Estructura metálica rectangular con acabados en pintura en polvo electrostático color blanco/negro/gris *según disponibilidad. Superficie en madera aglomerada de 2,7 a 3 cm de grosor. Incluye Cajonera Metálica 3 gavetas (2×1) con frentes en madera laminada. Incluye chapa de cierre. Dimensiones: 73 cm alto X 120 ó 150 cm largo X 60 cm ancho	UNIDAD	8

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

300	**APOYAPIÉS**	Superficie antideslizante; ajuste de altura entre 10 y 18 cm; inclinación regulable; material plástico o metálico de alta resistencia; dimensiones aproximadas 46 x 34 cm.	UNIDAD	5
301	**SOPORTE PARA MONITOR / PORTÁTIL**	Base ajustable en altura e inclinación; material metálico o plástico reforzado; capacidad mínima de carga 7–10 kg; permite ubicar el borde superior del monitor a la altura de la línea visual.	UNIDAD	6
302	**TECLADOS Y MOUSE**	Teclado alámbrico; Ancho: 45.7 cm; Alto: 15.5 cm; Largo: 3 cm; Mouse con dimensiones de 5.8 cm x 10 cm x 3.78 cm y peso de 85 g.	SET	3

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

METAS 241 - 242

CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP)

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
303	**ESCRITORIO EN L**	Escritorio en L, Estructura fabricada en lámina Cold Rolled, con procesos de desengrase por aspersión y fosfato, terminados en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia. Superficie de 25 mm, enchapada en Formica / Con Cajonera Metálica de 37 cm de Ancho; frente en laminado Formica. Medidas: 73 X 150 X 150cm / Superficie de 25 mm Cajonera 37cm de ancho / Frente en fórmica, con pasa cables.	UNIDAD	1
304	**ESCRITORIO ERGONÓMICO**	Escritorio lineal; Estructura metálica rectangular con acabados en pintura en polvo electrostático color blanco/negro/gris *según disponibilidad. Superficie en madera aglomerada de 2,7 a 3 cm de grosor. Incluye Cajonera Metálica 3 gavetas (2×1) con frentes en madera laminada. Incluye chapa de cierre. Dimensiones: 73 cm alto X 120 ó 150 cm largo X 60 cm ancho	UNIDAD	2
305	**SILLA ERGONÓMICA REGULABLE**	Silla ergonómica Regulable en altura (en posición sentado) Espalda: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores) Espuma: Laminada (Poliuretano D-18. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 42 cm de ancho x 43 cm de alto. Asiento: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores disponible). Espuma: Laminada (Poliuretano D-26. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 44 cm de ancho x 48 cm de profundidad.	UNIDAD	3

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

306	**SILLA INTERLOCUTORA**	Silla interlocutora, Estructura en tubo cromada, Brazos en polipropileno ajustables en altura, Apoyo lumbar ajustable en altura, Espaldar fijo forrado en malla antitranspirante de alta resistencia, Asiento inyectado tapizado en malla, color a elección del supervisor del contrato. Estructura en tubo cromada – Brazos en polipropileno ajustables en altura – Apoyo lumbar ajustable en altura – Espaldar fijo forrado en malla antitranspirante de alta resistencia – Asiento inyectado tapizado en malla Garantía: 1 años por defecto de fábrica	UNIDAD	3
307	**LOCKER**	Locker Metálico 12 puestos. Ancho: 93 cm. Alto: 200 cm. Profundidad: 30 cm. Material Metal. Número de gabinetes: 12. Número de niveles: 4. Cantidad de puertas: 12. Cantidad de repisas: 12. Cantidad de cajones: 12	UNIDAD	2
308	**CANDADO DE SEGURIDAD**	CANDADO DE 40 MM DE HIERRO EN COLOR LATÓN Y 2 LLAVES	UNIDAD	24
309	**EQUIPO DE COMPUTO**	Equipo de cómputo all in one color negro, tipo de pantalla IPS, deberá ser de 23.8" Full HD o superior. Debe incluir cámara, disco SSD conexión, 1 USB Tipo-C® con velocidad de señalización de 5 Gb/s (admite solo transferencia de datos y no admite carga o monitores externos); 2 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 conector inteligente de CA; 1 HDMI 1.4b; 1 combinación de audífonos/micrófono, capacidad disco duro 1 TB SSD, MEMORIA RAM 16 GB o superior, procesador * Intel(R) Core(TM) i5-14500 (2.60 GHz) o superior; el contratista deberá entregar licencia profesional Windows, última versión y garantía del equipo extendida por 2 años, instaladas a nombre de la Alcaldía. Adicionalmente deben contar con certificado EPEAT GOLD o compromiso de recolección de equipos cuando finalice su vida útil. Debe contar con conectividad inalámbrica por WIFI, Bluetooth, LAN, puertos USB 3,0. El teclado y mouse deben ser ergonómicos, alámbricos. Debe incluir cable de red categoría 6A de 2 metros.	UNIDAD	3
310	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ADF DÚPLEX WIFI**	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ADF DÚPLEX WIFI Impresora multifuncional inalámbrica, tanques frontales, botellas de tinta con llenado automático y codificadas para llenado fácil de cada color. ADF de 30 hojas de papel, impresión rápida y automática en doble cara, y pantalla LCD a color de 2.4”. Debe incluir 7 kits adicionales de tintas de repuesto. Debe tener conexión LAN IPV6	UNIDAD	1
311	**REGULADOR DE VOLTAJE**	REGULADOR DE VOLTAJE 2400VA / 1200W 8 TOMAS COLOR NEGRO CDP R-AVR 2408	UNIDAD	3
312	**EXTENSIÓN ELÉCTRICA INDUSTRIAL DE ALTO VOLTAJE**	Extensión eléctrica. Material del cable: Cobre 100% con recubrimiento en PVC de alta resistencia. Voltaje máximo: 125 – 250 Voltios. Corriente máxima: 15 – 20 Amperios. Potencia máxima: 1875 W – 2500 W. Longitud: 10 m. cantidad dos (2) / 15 m cantidad dos (2). Número de tomas: 3 a 5 salidas. Tipo de tomacorriente: Polo a tierra.	UNIDAD	2

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Calibre del cable: Calibre 14 AWG o 12 AWG (recomendado para uso institucional). Color: Naranja		
313	**TENSIOMETRO DIGITAL**	TENSIOMETRO DIGITAL • Modelo: HEM-7142 • Pantalla: Pantalla digital LCD • Rango de medición: Presión: 0 a 299 mmHg, Pulso: 40 a 180 latidos/min. • Precisión: Presión: ±3mmHg, Pulso: ±5% de la lectura mostrada • Inflado: Automático por bomba eléctrica • Desinflado: Válvula de liberación automática de presión • Método de medición: Método oscilométrica • Clasificación IP: IP 21 • Fuente de alimentación:4 pilas "AA" de 1.5 V o un adaptador de CA (ENTRADA CA100 – 240 V 50 – 60 Hz 0.12 – 0.065 A) Contenidos: 1 Monitor de presión arterial automático de brazo 1 Brazalete universal HEM-RML31-B (se adapta a brazos de 22 a 42 cm) 1 Manual de instrucciones 1 Guía de OMRON connect 4 Pilas "AA" y un adaptador de CA (ENTRADA CA100 – 240 V 50 – 60 Hz 0.12 – 0.065 A)	UNIDAD	1
314	**FONENDOSCOPIO, ESTETOSCOPIO MDF ACOUSTICA**	FONENDOSCOPIO, ESTETOSCOPIO MDF ACOUSTICA Accesorios incluidos: 3 TIPOS DIFERENTES DE OLIVAS, Diafragma extra. 3 tipos diferentes de olivas, diafragma extra. Con olivas sellado suave. Uso recomendado: diagnóstico físico. Para pacientes: adulto, pediátrico.	UNIDAD	1
315	**TERMÓMETRO DIGITAL**	Termómetro digital sin contacto para frente con pantalla retroiluminada	UNIDAD	1
316	**OXÍMETRO DE DEDO**	OXÍMETRO DE DEDO SPORT NEGRO PANTALLA OLED BLUETOOTH RECARGABLE Pantalla OLED de doble color con seis modos de visualización diferentes. Rango de medición de SpO2: 70% a 99%. Precisión de saturación de oxígeno: 2% - 3%. Rango de medición de pulso: 30 BPM a 240 BPM. Batería de litio recargable con más de seis horas de uso continuo. Apagado automático en 8 segundos sin señal de dedo.	UNIDAD	1
317	**GLUCÓMETRO DIGITAL**	GLUCÓMETRO DIGITAL MEDIDOR GLUCOSA 100 TIRAS REACTIVAS Almacena hasta 500 resultados. Incluye: dispositivo punción 100 tiras reactivas 100 lancetas, glucómetro, manual.	UNIDAD	1
318	**CAMILLA DE CONSULTORIO MÉDICO FIJA**	Dimensiones: Largo: 180 cm, Ancho: 60 cm, Alto: 75 cm. Estructura (patas y base): Acero tubular con pintura electrostática color blanco. Superficie: Espuma de alta densidad. Tapizado: Cuero sintético o vinilo hospitalario impermeable (color negro). Capacidad de carga: 150 kg aprox.	UNIDAD	1

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

319	**BATA QUIRÚRGICA**	Bata quirúrgica desechable sms pack x 10 unds azul	PAQUETE	10
320	**MANTA TÉRMICA HOSPITALARIA**	Manta térmica hospitalaria linteum textil 100% algodón azul. Peso: aproximadamente 2,5 libras. Tamaño: 66 x 90 pulgadas (doble). Colore: azul. Hecha de algodón 100%	UNIDAD	4
321	**MUEBLE ORGANIZADOR Y ALMACENAMIENTO**	Medidas. Ancho: 105 cm. Fondo: 37 cm. Alto: 140 cm. Tabla superior/ Repisa: Aglomerado, Pintura acrílica, Lámina de papel, Borde de plástico. Panel lateral/ Tablero inferior/ Divisor/ Puerta/ Frente de cajón: Aglomerado, Pintura acrílica, Borde de plástico Panel posterior/ Base del cajón: Tablero de fibras. Lateral de cajón/ Parte posterior del cajón: Aglomerado. cuenta con 1 armario y 2 cajones. Dos repisas regulables detrás de las puertas. Puertas con cerradura de seguridad integrada y una repisa regulable en el módulo abierto.	UNIDAD	1
322	**MASCARA**	Mascara mascarilla rcp de reanimación cardio	UNIDAD	10
323	**APOSITO ESTERIL**	APOSITO ESTERIL Tegaderm Film 3M 10x12 Cm CAJA C/50 Parches	UNIDAD	2
324	**VENDA TRIANGULAR**	Venda triangular fabricada en tela dacrón blanco de algodón-poliéster, diseñada para primeros auxilios. se usa como cabestrillo de emergencia, empaque plástico. medidas 70x70	UNIDAD	10
325	**TAPABOCAS**	Tapabocas empaque individual 3 capas x 50 unidades azul.	CAJA	10
326	**CAJA DE GUANTES**	Guante superior nitrilo azul caja x 100 talla L	CAJA	10
327	**COLCHONETA**	Colchoneta 100cm x 190cm x8cm espuma naranja d- 23 forro tejido de punto alto gramaje cremallera lateral para facilitar retirarlo y lavarlo, hipo alergénico doble cara, forro impermeable.	UNIDAD	106
328	**MESA PLASTICA CON SILLAS**	Mesa plástica con 6 sillas de brazos color wengue Medidas de la mesa: Aproximadamente 150.5 cm de largo × 80.5 cm de ancho × 72.5 cm de alto. Sillas con brazos: Dimensiones de 57 cm × 60.2 cm × 80.6 cm, que proporcionan soporte ergonómico adicional. Material: Polipropileno duradero, de fácil limpieza y resistente a la intemperie	SET	1
329	**TELÉFONO**	Teléfono celular negro 5g 256 gb, cámara triple de 50 mp, procesador snapdragon 6 gen 3, diseñado para durar tamaño de la pantalla: 6.7 "(17.14 cm x 8.44 cm x 4.5 cm), con cargador original	UNIDAD	1
330	**ADHESIVO PISOS**	Adhesivo pisos flexibles rollo/arquitectónico 1 galón	UNIDAD	3
331	**LICENCIA OFFICE**	Licencia Microsoft Office LTSC Standard 2024, debe incluir instalación y estar inscritas en la plataforma de licenciamiento de la Alcaldía de Funza.	UNIDAD	3

REQUISITOS GENERALES:

- Todos los elementos y mobiliario deberán ser nuevos, de primera calidad, y entregarse en perfecto estado de conservación, funcionamiento y presentación.
- Todo el mobiliario deberá estar libre de daños, fisuras, deformaciones o desgaste visible.
- Los componentes móviles deberán operar de manera suave, segura y sin generar ruidos anómalos.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

- Todos los sistemas (cierres, bisagras, correderas, ruedas, etc.) deberán funcionar correctamente.
- El mobiliario deberá garantizar condiciones de seguridad para los usuarios, sin bordes cortantes ni elementos sueltos.
- Los materiales y acabados deberán ser aptos para uso previsto y no representar riesgos.
- Cada elemento deberá contar con estabilidad estructural, sin tambaleos ni uniones deficientes.
- Las uniones y ensambles deberán estar firmes y correctamente ajustados.
- Las superficies deberán presentar acabados uniformes, sin rayones, manchas o imperfecciones.
- Los colores y texturas deberán ser homogéneos y acordes con las especificaciones determinadas.
- Los elementos deberán entregarse completamente limpios y libres de residuos.
- La instalación deberá realizarse conforme a las recomendaciones del fabricante.
- El mobiliario fijo deberá quedar correctamente anclado y nivelado.
- Se deberán suministrar recomendaciones de uso y mantenimiento.
- El mobiliario deberá cumplir con las normas técnicas y de calidad aplicables.
- Todos los elementos deberán ajustarse a las especificaciones técnicas establecidas.
- Cualquier elemento defectuoso deberá ser reemplazado sin costo adicional, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento por parte del supervisor del contrato.
- Se deberá garantizar la calidad y durabilidad de los elementos suministrados.

Nota 1: El contratista deberá suministrar la totalidad de los elementos en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades y calidades definidas.

Nota 2: Los ítems que requieran marcación deberán entregarse con los logos definidos por el supervisor del contrato, cumpliendo estrictamente con los lineamientos establecidos. No se aceptarán elementos sin marcación o con marcación incorrecta.

Nota 3: El contratista asumirá la totalidad de los costos y la responsabilidad del transporte, cargue, descargue, manipulación, armado, instalación y entrega de los elementos en el lugar indicado por la entidad, sin generar costos adicionales.

Nota 4: El contratista será responsable de la instalación de todos los elementos que lo requieran, garantizando su correcta ejecución y funcionamiento, sin generar costos adicionales.

Nota 5: Los materiales del mobiliario y elementos deberán ser resistentes, durables y adecuados para el uso previsto, libres de defectos de fabricación.

Nota 6: Los elementos deberán cumplir con la normatividad técnica, de seguridad y calidad vigente aplicable.

Nota 7: El contratista deberá realizar, por su cuenta y sin costo adicional, cualquier ajuste, corrección o reposición necesaria para el cumplimiento de las condiciones exigidas.

Nota 8: El contratista deberá entregar la garantía de los elementos y/o mobiliario que así lo requieran, cubriendo defectos de fabricación, calidad, instalación y funcionamiento.

Nota 9: El contratista será responsable por la calidad, integridad y correcto funcionamiento de los elementos hasta su recibo a satisfacción por parte de la entidad.

Nota 10: Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio las muestras requeridas por el supervisor del contrato de algunos de los ítems relacionados en la ficha técnica, tales como: cortinas, persianas, tapicería de: sillas ergonómicas, interlocutoras, pedicure, auditorio, lactancia, camillas estéticas, sofá cama; mantas, tapete de alto tráfico, piso en caucho, vinilos decorativos, cenefas, entre otros.

Nota 11. El contratista previo a la instalación de los elementos deberá realizar una visita a las instalaciones con el fin de validar las condiciones técnicas y espacios, así como atender las recomendaciones de la Entidad.

Personal mínimo requerido:

De acuerdo con las especificaciones técnicas del presente proceso, la ejecución del objeto contractual no comprende únicamente el suministro y entrega de los bienes, sino también las actividades necesarias para su instalación, montaje, adecuación, verificación y puesta en funcionamiento en las diferentes sedes donde serán destinados.

En razón de lo anterior, la Entidad establece un personal mínimo requerido, con perfiles, formación y experiencia acordes con las actividades previstas en el contrato, con el propósito de garantizar la disponibilidad de la capacidad técnica y operativa necesaria para su adecuada ejecución.

La exigencia de este personal se encuentra directamente relacionada con las obligaciones contractuales y con las condiciones técnicas requeridas para la correcta entrega y funcionamiento de los bienes.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet CO-SC-CER116470 CO-ST-CER753763 CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

A continuación, se relaciona el personal mínimo requerido:

PERFIL	CANTIDAD	IDONEIDAD	ROL
INSTALADOR (A) DE GAS	1	• Técnico en instalaciones para suministro de gas combustible en edificaciones residenciales y comerciales y/o procedimientos técnicos y normativos del uso de gas. • Experiencia mínima de dos (2) años en instalación de gas, y/o sistemas de ventilación.	Responsable de realizar las actividades de instalación, conexión, adecuación, verificación y puesta en funcionamiento de los sistemas y equipos asociados al suministro de gas, de acuerdo con las condiciones técnicas y normativas aplicables. Asimismo, deberá efectuar las pruebas necesarias para verificar su correcto funcionamiento, identificar y reportar posibles condiciones de riesgo, garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad vigentes y brindar instrucciones básicas para su uso seguro y adecuado.
INGENIERO (A)	1	• Título profesional de Ingeniero (a) electricista y/o Ingeniero (a) Electrónico. • Experiencia mínima de dos (2) años en actividades relacionadas con instalaciones eléctricas, manejo, instalación, conexión, mantenimiento y/o puesta en funcionamiento de equipos y sistemas eléctricos.	Tendrá a su cargo la dirección, coordinación y supervisión técnica de las actividades eléctricas requeridas para la ejecución del contrato, verificando su desarrollo conforme a las especificaciones técnicas y la normativa vigente, así como la correcta operación y condiciones de seguridad de las instalaciones y equipos.
TECNICO (A) ELECTRICISTA	1	• Matricula profesional de Técnico Electricista. • Experiencia mínima de dos (2) años como técnico electricista.	Será responsable de ejecutar las actividades de instalación, montaje, conexión y adecuación de las instalaciones y equipos eléctricos, de acuerdo con las instrucciones técnicas, especificaciones del contrato y normativa vigente, apoyando las pruebas y verificaciones requeridas para su correcta operación y seguridad.
ARQUITECTO (A) Y/O INGENIERO (A) CIVIL	1	• Título profesional de Arquitectura y/o Ingeniería Civil • Experiencia profesional mínima de dos (2) años.	Será responsable de supervisar y verificar las condiciones de los espacios y superficies requeridos para la instalación y fijación de los bienes objeto del contrato, así como de coordinar y verificar su adecuada integración con la infraestructura existente, de conformidad con las especificaciones técnicas y las condiciones de seguridad aplicables.
INGENIERO (A) DE SISTEMAS	1	• Título profesional de Ingeniero (a) de sistemas y/o Ingeniero (a) en telecomunicaciones. • Experiencia profesional mínima de dos (2) años.	Será responsable de la configuración, integración y puesta en funcionamiento de los equipos y sistemas tecnológicos requeridos para la ejecución del contrato. Asimismo, deberá realizar la instalación y configuración de software, redes, sistemas de comunicación y aplicaciones necesarias, verificando la compatibilidad,

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

			conectividad y correcto funcionamiento de los equipos y sistemas involucrados.

Para acreditar los requisitos de formación, experiencia y disponibilidad del personal mínimo el proponente deberá anexar:

- Carta de intención en donde conste la voluntad y disponibilidad de participar en el contrato que se llegare a suscribir en el cargo a desempeñar, firmada por el profesional o técnico especificando número telefónico de contacto.
- Copia del diploma o acta de grado como profesional o técnico.
- Copia de la matrícula profesional y/o tarjeta profesional, cuando aplique.
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional o de la inscripción profesional, vigente, cuando aplique.
- Certificaciones que acrediten la experiencia específica expedidas por el contratante del personal. Debe contener: nombre del contratante, nombre del profesional o técnico, las fechas de inicio y finalización del contrato, el cargo desempeñado.

Nota: Con la presentación del anexo 1 ficha técnica se aceptan las condiciones técnicas de cada uno de los ítems, las cuales fueron previamente conocidas mediante los documentos anexos al pliego de condiciones, y por lo tanto se asume el compromiso incólume so pena de las sanciones a que haya lugar de suministrar los bienes cumpliendo con las condiciones técnicas mínimas establecidas por la administración en los mismos.

_____
Firma del Representante Legal del Proponente
Nombre:
C. C. No.:
NIT.

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

ANEXO No. 02
MINUTA DEL CONTRATO

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

EL PRESENTE MODELO PUEDE SER MODIFICADO POR LAS PARTES PREVIA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
(ES SOLAMENTE INFORMATIVA)

Entre los suscritos **JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO**, mayor de edad y vecina de Funza, (Cundinamarca), identificada con la cédula de ciudadanía número 52.661.824, expedida en Funza (Cundinamarca),en su calidad de alcaldesa municipal de Funza (Cundinamarca), tal como consta en la credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, de fecha 03 de Noviembre de 2023 y posesionada mediante acta del veintinueve (29) de diciembre de 2023, otorgada por la Notaria Única de Funza (Cundinamarca) de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, debidamente facultada para celebrar contratos según Acuerdo Municipal 010 de 2016 y actuando como representante legal del **MUNICIPIO DE FUNZA**, en concordancia de lo previsto en la Ley 80 de 1993, artículos 11, numerales 1 y 3, literal b, artículo 25, numeral 11, y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y por la otra, **XXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, identificado con la cédula de ciudadanía o NIT (según corresponda) número XXXXXXXXXX de XXXXXXXXX, representado legalmente por el señor (a) XXXXXXXXXXXXXX mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía número XXXXXXX de XXXXXXX, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos decidido celebrar el presente contrato, de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto único reglamentario 1082 de 2015, teniendo en cuenta, las siguientes consideraciones: 1) 1) Que la Secretaría de XXXXXXXXXXXXXXX, en cumplimiento de la ley 80 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, elaboraron los estudios previos, el análisis del sector y la ficha técnica, donde se encuentra debidamente justificada y soportada la necesidad de celebrar el presente contrato de xxxxxxxxxx; 2) Que se cuenta con los recursos necesarios para celebrar el presente contrato de xxxxxxxxxxxx de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la secretaría de Hacienda del Municipio, documento que hace parte integral del presente contrato; 3) Que de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2º de la ley 1150 de 2007, decreto único reglamentario 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y sus decretos reglamentarios, el proceso de selección que se adelantó se enmarcó dentro de la modalidad de selección abreviada bajo el procedimiento de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA; 4) Que la Oficina Asesora Jurídica elaboró el aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones, los cuales fueron debidamente publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) por el término legal establecido; 5) Que se ordenó la apertura de la convocatoria pública SASIP No. xxxxxxx, mediante resolución No.xxxxxx de fecha xxxxxx (xx) de xxxxx de dos mil xxxxxx (20xx), publicando el pliego de condiciones definitivo; 6) Que en desarrollo del proceso se recibieron xxxxx (x) propuestas las cuales fueron debidamente verificadas y evaluadas por el comité designado para tal efecto; 7) Que mediante resolución No.xxxxx de fecha xxxxx (xx) de xxxxxx de dos mil xxxxxxx (20xx) se adjudicó a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, el contrato resultante del proceso de selección abreviada por el procedimiento de subasta inversa electrónica SASIP No.xxxxxx; 8) Que cumplidos los principios que rigen la función administrativa del Estado y agotado el procedimiento de selección objetiva establecido y regulado por la normatividad vigente que rige la contratación estatal, es procedente que EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA suscribamos el presente contrato y en consecuencia acordamos: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.-** se indica el objeto, de conformidad con lo requerido por el MUNICIPIO en los estudios y documentos previos, así como pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista, aceptada por la entidad, documentos que hacen parte integral del presente contrato. PARAGRAFO: Las actividades relacionadas en el presente contrato serán ejecutados en forma directa por EL CONTRATISTA, con autonomía técnica y administrativa. **CLAUSULA SEGUNDA. DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES.-** Serán los establecidos en los artículos 4º y 5º, respectivamente de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO**.- Las partes acordamos el valor del presente contrato en la suma de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS M/CTE ($XXXXXXX), incluido IVA y demás impuestos y descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal. De conformidad con la verificación y evaluación efectuada por el evaluador económico designado en el proceso de selección del que se deriva el presente contrato. A continuación, se detalla la descripción de los elementos o servicios a adquirir objeto del contrato, incluyendo cantidades, valor de cada ítem y valor total: SE INSERTA EL CUADRO DE VERIFICACIÓN. **CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO**.- El Municipio de Funza cancelará al contratista el 100% del valor total del contrato, se indica la forma de pago. Dichos pagos se realizarán previo el lleno de los siguientes requisitos: a) acreditar que dio cumplimiento a la publicación y divulgación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, Registro de Conflicto de Interés y Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, con la presentación del pantallazo de publicación que arroja el aplicativo dispuesto para el efecto; b) presentación de informe de actividades y/o ejecución del contrato, c) acreditación de pagos de seguridad social, parafiscales e impuestos a que haya lugar, d) certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato, e) presentación de factura cuando

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

corresponda, f) copia RUT, g) certificación de ingreso al almacén general. PARAGRAFO PRIMERO: Sobre el valor a pagar, EL MUNICIPIO aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, etc., ordenados por las normas pertinentes aplicables. PARAGRAFO SEGUNDO: Los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales. PARAGRAFO TERCERO: Cumplir con lo establecido en la cláusula vigésima sexta. **CLAUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO**.- El plazo de ejecución será de según lo establecido en el pliego de condiciones, y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del Acta de Inicio y la vigencia del contrato contendrá el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, este último será para el trámite de la liquidación. **CLAUSULA SEXTA. LUGAR DE EJECUCION.-** según lo indicado en el pliego de condiciones. **CLAUSULA SEPTIMA. AUSENCIA DE RELACION LABORAL.-** Entre el MUNICIPIO y EL CONTRATISTA y/o las personas que este último ocupe para ejecución del objeto de este contrato, no existirá relación ni vínculo laboral y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumento distinto al valor acordado en la cláusula tercera del mismo, en virtud a lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 32 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA OCTAVA. CONDICIONES ESPECIALES.-** Si hay necesidad de esta cláusula se indican aquellas condiciones plasmadas en el pliego de condiciones definitivo (Ej: maquinaria, equipo de trabajo, herramientas, etc). **CLAUSULA NOVENA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-** Se tendrán como obligaciones las siguientes: **A) OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES**: 1) Suscribir el acta de inicio y terminación de la ejecución contractual entre EL CONTRATISTA, el supervisor y/o interventor y el secretario donde surge la necesidad. 2) Suscribir entre las partes y el supervisor y/o interventor, el acta de liquidación del contrato. **B) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista se obligará para con el Municipio, en relación directa con el objeto del contrato, a lo siguiente: 1) Se indican las obligaciones específicas a cargo del contratista, según las indicadas en el pliego de condiciones. 11) Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato. 12) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato. 13) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos. 14) Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato. 15) Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso. 16) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 17) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 18) Acreditar mediante certificado o constancia expedida por parte del Ministerio de Trabajo, el estado del trámite para el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con las estipulaciones contenidas en la Resolución No.0312 de 2019. 19) Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. 20) Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el Municipio de Funza. 21) Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato. 22) Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, sistema de seguridad social, en salud, pensión y ARL dentro de los plazos convenidos. 23) Acreditar sus pagos de seguridad social y parafiscales cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, parafiscales e impuestos a que haya lugar, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato. 24) Las demás que por ley o contrato le correspondan. **C) OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO**: El Municipio se obliga para con el contratista a lo siguiente: 1) Expedir el registro presupuestal del presente contrato a través de la secretaría de Hacienda. 2) Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato. 3) Pagar el valor del contrato en la cantidad, forma y oportunidad pactadas. 4) Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato. 5) Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales. 6) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 7) Se indican las especificas según lo señalado en el pliego de condiciones. **CLAUSULA DECIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.- XXXXXXXXXXXXXX**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **XXXXX** expedida en **XXXXXXXX,** en calidad de representante legal de XXXXXXXXXXXXXXXXX declara bajo la gravedad del juramento la inexistencia de conflictos de intereses, ni

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y en las demás normas aplicables. PARÁGRAFO: Así mismo manifiesta el CONTRATISTA bajo la gravedad del juramento no ser deudor moroso respecto a las obligaciones contraídas con el Estado ni aparecer relacionado en el boletín de deudores morosos de la misma entidad. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA. SUJECION DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL**.- El gasto que ocasione el cumplimiento del presente contrato se hará con cargo a la disponibilidad de fecha xxxxx (xxxx) de xxxxxx de xxxxx y número xxxxxxxxxxx rubros: **XXXXXXXXXXXX XXXX XXXXXXXXXX** FUENTE: XXXXX; del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Municipio de Funza (Cundinamarca), para la Vigencia Fiscal del año dos mil xxxxxx (20xx) y expedido por la secretaría de Hacienda. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA - GARANTIAS**: El Contratista deberá constituir a favor del Municipio de Funza, como mecanismo de cobertura de riesgo, cualquiera de las siguientes garantías: Garantía Bancaria, Patrimonio Autónomo o Contrato de Seguro contenido en una póliza otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia, que ampare: **1)** Se indican los amparos exigidos conforme el pliego de condiciones. PARAGRAFO PRIMERO: EL CONTRATISTA deberá cumplir con los requisitos para mantener vigente las garantías y seguros a que se refiere esta cláusula y será a cargo de EL CONTRATISTA el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías y seguros mencionados. Si EL CONTRATISTA se negare a constituir las garantías, la entidad respectiva, dará por terminado el contrato en el estado en que se encuentre sin que por este hecho a la misma deba reconocer o pagar indemnización alguna. PARAGRAFO SEGUNDO: En caso de que el presente contrato se adicione, prorrogue, suspenda o en cualquier otro evento en que fuere necesario EL CONTRATISTA se obliga a modificar las garantías señaladas en esta cláusula de acuerdo a las normas legales vigentes. **CLAUSULA DECIMA TERCERA. SUPERVISOR DEL CONTRATO**. (en caso de contar con interventoría externa, se ajusta la redacción de esta cláusula)- EL MUNICIPIO efectuará la supervisión a la ejecución del objeto contractual y cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, a través de xxxxxxxxxxx, quien verificará y exigirá el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. Podrá EL SUPERVISOR en cualquier momento, exigir a EL CONTRATISTA la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del contrato. EL SUPERVISOR apoyará, asistirá y asesorará al MUNICIPIO en todos los asuntos de orden técnico, financiero, económico y jurídico que se susciten durante la ejecución del contrato y hasta su recibo definitivo y liquidación. Así mismo, EL SUPERVISOR está autorizado para ordenarle a EL CONTRATISTA la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito EL SUPERVISOR; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito, antes de proceder a ejecutarlas; EL SUPERVISOR responderá solidariamente con EL CONTRATISTA si del cumplimiento de dichas órdenes, se derivaran perjuicios para la EL MUNICIPIO: **FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL SUPERVISOR**: 1) Efectuar el control general sobre la debida ejecución del contrato, que le permitan mantener perfectamente enterado de la ejecución del contrato a EL MUNICIPIO. 2) Informar oportunamente al alcalde sobre los cambios que se presenten durante la ejecución del contrato y velar porque se suscriban por las partes las correspondientes modificaciones, adiciones o prorrogas que se requieran. 3) Conocer las obligaciones a cargo del contratista y de EL MUNICIPIO y los riesgos que asume cada parte dentro del contrato. 4) Conocer el contrato y verificar que se cumplan los objetivos generales y específicos del mismo. 5) Supervisar que el contratista tenga total conocimiento de las normas, especificaciones, permisos, resoluciones y demás requisitos indispensables para el normal desarrollo del contrato. 6) En los casos que se requiera, organizar una visita al sitio donde se ejecutará el contrato con los asesores que considere necesario, y con el contratista con el objeto de verificar las condiciones y detectar las posibles modificaciones del mismo. 7) Efectuar los requerimientos que sea del caso a EL CONTRATISTA cuando las exigencias de cumplimiento así lo requieran. 8) Elaborar, revisar y suscribir las actas requeridas para el desarrollo del contrato. 9) Revisar y tramitar oportunamente ante la dependencia competente al interior de EL MUNICIPIO los documentos de solicitud de adición y/o prorroga, suspensión y reiniciación del contrato remitidos por el contratista, que impliquen una modificación al contrato. 10) Verificar durante la ejecución del contrato, la vigencia y estado de cada una de las garantías constituidas por parte del contratista. 11) Consultar y solicitar asesoría jurídica de EL MUNICIPIO sobre las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con el contrato. 12) Verificar que se cumpla la programación y coordinación de las reuniones de seguimiento del contrato. 13) Verificar que el personal del contratista se encuentre afiliado a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

establecido en la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de 2002,el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, parafiscales e impuestos a que haya lugar, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato. 14) Certificar sobre el cumplimiento de las obligaciones cumplidas y verificar los informes presentados por EL CONTRATISTA. 15) Elaborar los informes parciales según el plazo de duración del contrato, o por lo menos uno cada tres meses a partir de la suscripción del acta de inicio y los certificados de cumplimiento para el pago del valor del contrato de acuerdo con lo establecido en la cláusula de forma de pago. 16) Elaborar el informe final de supervisión, con el fin de tramitar la liquidación del contrato. 17) Remitir la documentación del contrato al archivo de gestión de la Oficina de Contratación de EL MUNICIPIO. 18) Las demás funciones inherentes a la supervisión. **FUNCIONES TÉCNICAS DEL SUPERVISOR**: 1) Verificar que los bienes y/o servicios cumplan las exigencias técnicas establecidas en el pliego de condiciones. 2) Supervisar que el contratista cumpla con las normas técnicas de calidad y de garantía vigentes y demás documentos requeridos para el desarrollo del contrato. 3) Verificar y revisar el correcto funcionamiento de los bienes y/o la adecuada prestación del servicio objeto del presente contrato. 4) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo de ejecución del contrato. 5) Elaborar el acta de liquidación del contrato con la totalidad de los soportes. 6) Verificar que el contratista esté cumpliendo con los demás requerimientos establecidos en el presente contrato. **FUNCIONES FINANCIERAS DEL SUPERVISOR**: 1) Revisar y dar el visto bueno a las solicitudes de desembolso. 2) Verificar que el contrato esté amparado con los recursos presupuestales asignados para el mismo. 3) Efectuar las actividades conducentes al buen desarrollo financiero del contrato. 4) Además tendrá el seguimiento contable y jurídico sobre la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: El Municipio a través del alcalde, se reserva el derecho de cambiar en cualquier momento la designación de SUPERVISOR durante la ejecución del contrato y comunicárselo a EL CONTRATISTA. **CLAUSULA DECIMA CUARTA. SUSPENSION TEMPORAL DEL CONTRATO.-** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLAUSULA DECIMA QUINTA. CESIONES Y SUBCONTRATOS.-** El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato, sin el consentimiento previo y expreso de EL MUNICIPIO, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. El CONTRATISTA no podrá subcontratar la ejecución del contrato sin la aprobación previa y escrita de EL MUNICIPIO. En el texto de los subcontratos, cuando hubiere lugar a ellos, se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este contrato y bajo la exclusiva responsabilidad de El CONTRATISTA. EL MUNICIPIO, podrá dar por terminado el subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo a El CONTRATISTA el cumplimiento inmediato y directo de las obligaciones. **CLAUSULA DECIMA SEXTA. LIQUIDACION DEL CONTRATO.-** El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes al cumplimiento de su objeto. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Si El CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL MUNICIPIO y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA. GASTOS**.- Los gastos por el concepto de impuestos y retenciones que surjan del contrato (si los hay), serán a cargo del CONTRATISTA. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR**.- El CONTRATISTA quedará exento de toda responsabilidad por cualquier daño o dilación de este contrato pero sin derecho a indemnización, cuando se concluya por EL MUNICIPIO, que tales hechos son los resultados del caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado. PARÁGRAFO. Se entenderá suspendido el plazo del contrato, mientras que, a juicio de EL MUNICIPIO, por intermedio del supervisor, subsistan los efectos asignados por fuerza mayor o caso fortuito. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL.-** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato, que hiciere necesaria la interpretación, modificación y terminación unilateral del mismo, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1.993. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. MULTAS.-** En caso de que EL CONTRATISTA se constituya en mora o incumpla parcialmente y de manera injustificada las obligaciones que asume en virtud del contrato, EL MUNICIPIO podrá imponerle, mediante resolución motivada, multas sucesivas por DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($200.000), por cada día de incumplimiento, sin exceder el 10% del valor del mismo; suma que EL MUNICIPIO hará efectiva mediante el cobro de la garantía de cumplimiento o, a su elección, del descuento de los saldos que adeude a EL CONTRATISTA, si los hubiere, para cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato. Si esto no fuere posible, se cobrará por jurisdicción coactiva y/o vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios causados y no cubiertos en su totalidad por el monto establecido como tasación anticipada de los mismos. **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**.- Atendiendo la cuantía del contrato EL MUNICIPIO aplicará a El CONTRATISTA, la

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, cuando dejare de cumplir totalmente las obligaciones que contrae, dicho valor se imputará a los perjuicios que sufra EL MUNICIPIO, por incumplimiento de El CONTRATISTA. El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se cobrará por jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA. RIESGOS**.- Las partes aceptan como riesgos previsibles que pueden llegar a afectar la ejecución del contrato, los que se encuentran descritos en el pliego de condiciones y adensas (si la hay). **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. CADUCIDAD.-** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del Contrato, que hiciere necesaria la declaratoria de caducidad del presente contrato, EL MUNICIPIO a ello procederá, previo cumplimiento de los requisitos y procedimiento establecido en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO**.- Forman parte integral del presente contrato: 1) La certificación del plan anual de adquisiciones; 2) Los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones; 3) Las actas que se produzcan durante la vigencia del contrato; 4) El certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente; 5) Oferta; 8) Resolución de adjudicación; 9) Las pólizas constituidas y su acto de aprobación; 10) Los demás documentos que directa o indirectamente se relacionen con este contrato o con la ejecución del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. SOLICITUDES DEL CONTRATISTA.-** Las solicitudes de El CONTRATISTA se entenderán presentadas cuando se radiquen en la se indica la dependencia responsable de la ejecución del contrato de EL MUNICIPIO, y se resolverán de común acuerdo entre el secretario y el supervisor. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.-** A partir de la suscripción del contrato, El CONTRATISTA se compromete al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), Parafiscales e impuestos a que haya lugar, tanto suyas como del personal señalado en la propuesta y que empleará para la ejecución del contrato. Si llegare a incumplir con estas obligaciones EL MUNICIPIO le impondrá mediante acto administrativo motivado, multas sucesivas mensualmente equivalentes al 0.1% sobre el valor total del contrato, hasta que se reinicie el cumplimiento de las obligaciones, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. Previo el cumplimiento del debido proceso. PARÁGRAFO PRIMERO: Con la finalidad de verificar el cumplimiento de lo establecido en la presente cláusula, El CONTRATISTA hará llegar al supervisor copia planilla pila del periodo correspondiente, en caso de persona jurídica certificación mensual expedida por el revisor fiscal si existe, de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, del pago de los aportes mencionados. PARÁGRAFO SEGUNDO: El no pago por parte de El CONTRATISTA, de las sanciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social, impuesta por el Ministerio de Protección Social, generará inhabilidad sobreviviente en El CONTRATISTA, y se aplicará el siguiente procedimiento. a) Si llegare a sobrevenir inhabilidad en El CONTRATISTA, este cederá el contrato previa autorización escrita de EL MUNICIPIO y si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. b) Presentada la causal de inhabilidad, El CONTRATISTA deberá informar a EL MUNICIPIO dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer a una persona, quien, a su vez, deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con el primer contratista. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. MODIFICACION BILATERAL AL CONTRATO**.- En los casos que sea necesario y hubiese acuerdo al respecto, EL MUNICIPIO de común acuerdo con EL CONTRATISTA, introducirán las modificaciones que fueren necesarias al contrato, con el fin de evitar su paralización o la producción de efectos lesivos para EL MUNICIPIO con su incumplimiento. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PRÓRROGA DEL PRESENTE CONTRATO**.- El término de ejecución del presente contrato podrá ser prorrogado de común acuerdo por las partes antes de su vencimiento. En ningún caso habrá lugar a prórrogas o adiciones automáticas o tácitas del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. INDEMNIDAD**.- EL CONTRATISTA se obliga a mantener libre de cualquier daño o perjuicio al MUNICIPIO, originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, en virtud del presente contrato. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES.-** Conforme al artículo 68 de la ley 80 de 1993, si durante la ejecución del contrato, se llegare a presentar controversias que impida la ejecución del contrato, las partes contractuales buscarán los medios pertinentes para solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de las actividades contractuales, haciendo uso de los mecanismos de solución previstos en la mencionada ley. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. INCORPORACION DE NORMAS.-** Se entienden incorporadas al texto del presente contrato, las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007, ley 1474 de 2011, decreto único reglamentario 1082 de 2015, Código de Comercio, Código Civil y demás normas concordantes y complementarias. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.**- El presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntad de las partes y la suscripción del mismo y requiere para su ejecución el cumplimiento de los siguientes requisitos: 1) La expedición del registro presupuestal correspondiente. 2) Presentación de la póliza correspondiente por parte del Contratista. 3) Acta de aprobación de las garantías constituidas por EL

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

CONTRATISTA a favor del MUNICIPIO. 4) La suscripción del acta de inicio de ejecución del objeto contractual por parte de EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR designado por EL MUNICIPIO. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA. DOMICILIO**.- Para todos los efectos legales y fiscales atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como domicilio contractual el Municipio de Funza, Departamento de Cundinamarca. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA. NOTIFICACIONES**.- Para efectos de la notificación a las partes se tendrán en cuenta los siguientes datos: a) Por EL MUNICIPIO, Dirección: Carrera 14 No. 13-05, Funza-Cundinamarca; teléfono: 234071 / 8234071 / 8234072 / 8234073 y b) Por EL CONTRATISTA, Dirección: según lo indique la carta de presentación de la oferta, y autoriza EL CONTRATISTA, ser notificada al Email: correo electrónico indicado en la carta de presentación de la oferta.

EL MUNICIPIO

JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO
Alcaldesa Municipal de Funza

EL CONTRATISTA

XXXXXXXXXXXXXX
Representante Legal

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

2	1	**N°**	
Especifico	General	**Clase**	
Externo	Externo	**Fuente**	
Ejecución	Ejecución	**Etapa**	
Operacional	Operacional	**Tipo**	
Inundación y/o incendio en la bodega, almacén y/o lugar determinado para la realización de la obra teatral	Exista paro de transportadores por un término mayor a 15 días	**Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)**	
No se puede instalar la escenografía, mobiliario y sistema de sonido	Retraso en la realización de la obra teatral	**Consecuencia de la ocurrencia del evento**	
1	2	**Probabilidad**	
4	3	**Impacto**	
5	5	**Valoración del riesgo**	
Medio	Medio	**Categoría**	
ENTIDAD	CONTRATISTA Y ENTIDAD	¿A quién se le asigna?	
Asegurar los edificios con pólizas y mantener los extintores cargados y vigentes, mantener con	Extensión del plazo, modificación del cronograma de entrega	Tratamiento/Controles a ser implementados	
1	2	Probabilidad	Impacto después del tratamiento
2	1	Impacto	
3	3	Valoración del riesgo	
Riesgo bajo	Riesgo bajo	Categoría	
Si	No	¿Afecta la ejecución del contrato?	
Entidad	Supervisor	Persona responsable por implementar el tratamiento	
Suscripción del contrato	Suscripción del contrato.	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
Liquidación del contrato	Liquidación del contrato	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
Seguimiento por parte del supervisor del contrato e informes del contratista.	Seguimiento por parte del supervisor del contrato e informes del contratista.	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Periodicidad ¿Cuándo?	

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

5	4	3
Especifico	General	General
Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución
Operacional	Operacional	Económico
Retrasos o deficiencias en la instalación del mobiliario decorativo debido a incumplimientos del contratista, errores en medidas, daños durante el transporte o falta de coordinación logística.	Desabastecimiento del mobiliario y/o elementos.	Fluctuación de las tasas de cambio, variaciones cambiarias y financieras que aumenten o disminuyan el costo del alquiler de los elementos requeridos
Desequilibrio económico del contrato.	Falta de Inventario.	Efectos desfavorables que posiblemente pueden llegar a alterar la ecuación económica del contrato para alguna de las partes
2	1	3
4	1	2
5	1	5
Medio	Bajo	Medio
CONTRATISTA Y ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA Y ENTIDAD
Retraso en la entrega del espacio intervenido.	Suspensión del contrato, teniendo en cuenta el mobiliario y/o elementos pendientes.	Si la fluctuación de los precios unitarios de los ítems no supera el 2% del valor unitario ofrecido, dicha fluctuación será asumida por
1	1	2
2	1	2
3	2	4
Bajo	Bajo	Riesgo bajo
Si	Si	No
SUPERVISOR/ CONTRATISTA	CONTRATISTA Y SUPERVISOR	CONTRATISTA
Ejecución del contrato	Ejecución del contrato.	Ejecución del contrato
Liquidación del contrato	Liquidación del contrato-	Liquidación del contrato
Verificación de normatividad aplicable y su incidencia.	Verificación de los requisitos técnicos	Supervisar los costos durante la ejecución del contrato.
Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato

ALCALDÍA DE FUNZA
C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

FORMATO No. 01
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

((Ciudad), (fecha dd-mm-aaaa)

Señores:
XXXXXXXXXXXXX
Atn: Dr.

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASIE-xxxxx -2026
OBJETO: xxxxxx
PLAZO DE EJECUCIÓN: LETRAS (NUMEROS)

Cordial saludo:

El suscrito: (*nombre del oferente*), identificado tal como aparece al pie de mi firma, actuando (en nombre propio o) (como representante legal de (*nombre de la entidad*), con NIT. No. (*número*), de acuerdo con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, presentamos la siguiente oferta técnico-económica, y en caso de que nos sea aceptada por el MUNICIPIO, nos comprometemos en suscribir el respectivo contrato para ejecutar en su totalidad las actividades de acuerdo a las condiciones exigidas, por lo cual declaramos:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse, compromete a los firmantes de ésta carta en las calidades presentadas, y que nos declaramos idóneos técnica y financieramente para ejecutar el objeto de la presente selección abreviada por subasta inversa electrónica.
2. Que hemos leído y estudiado los pliegos de condiciones, los anexos, formatos y la minuta del contrato, por lo cual aceptamos todas las condiciones contenidas en ellos, tanto para la presentación de la oferta como para la ejecución del contrato.
3. Que con la presentación de la propuesta estoy aceptando los riesgos establecidos en el proceso de la referencia
4. Que no existe respecto al oferente, de sus asociados, de su representante legal o de sus dependientes, incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta o de la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.
5. Que ninguna sociedad ni persona distintas a los abajo firmantes, tiene interés comercial en esta oferta ni el probable contrato que se celebre.
6. Que cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la oferta que sometemos a consideración del MUNICIPIO, o en el contenido de la misma, por causa imputable al oferente o por simple interpretación errónea de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos del pliego de condiciones, son de nuestro exclusivo riesgo y responsabilidad; en relación con los cuales tuvimos la oportunidad de solicitar las aclaraciones del caso.
7. Que a la fecha hemos recibido las siguientes Adendas: ***(relacionar las adendas recibidas, para los cuales se deberá indicar número y fecha de las mismas).***
8. Que, en caso de ser aceptada la oferta, nos comprometemos a constituir la garantía única y sus amparos establecidos en los pliegos de condiciones. Estas pólizas estarán sujetas a la aprobación por parte del MUNICIPIO, como requisito para la legalización y ejecución del contrato.
9. Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas, **O** en su defecto, informamos que hemos tenido incumplimiento con las siguientes entidades: **(*indicar el nombre de cada entidad*).**
10. Que nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones
11. Que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato nos obligamos a aceptar la interventoría y/o supervisión técnica y administrativa designada por EL MUNICIPIO, y a iniciar la ejecución cuando la interventoría y/o supervisión lo autorice.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

12. Que adjuntamos la garantía única de seriedad de la oferta número _____ expedida por _____, por un valor de _____ y con una vigencia hasta el día _____.
13. El valor total estimado de mi oferta es como aparece expresamente determinado en el formato Oferta económica
14. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos
15. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos y anexos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
16. Que la oferta que ahora sometemos a la consideración del MUNICIPIO tiene una validez de tres (03) meses contados a partir a la fecha del cierre de la presente selección abreviada por subasta inversa electrónica.
17. Que manifiesto estar a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales
18. Que nos comprometemos a ejecutar el contrato objeto de la presente selección abreviada por subasta inversa electrónica entregar los bienes y equipos a satisfacción del MUNICIPIO, dentro del plazo establecido en el presente pliego de condiciones.
19. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, la obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Anexo 1 del Pliego de Condiciones
20. Que la presente oferta consta de (____) folios debidamente numerados.
21. Los bienes y servicios son 100% nacionales ( ) o son menos del 50% Extranjeros ( )
22. Que autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Que nuestro(s) correo(s) electrónico(s) es (son):_____ y _____, en consecuencia y de manera expresa mediante este documento, aceptamos ser notificados de las decisiones y actos administrativos que así lo requieran a este (estos) correos electrónicos observando lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011
24. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

PERSONA DE CONTACTO	Nombre]
DIRECCIÓN	[Dirección de la compañía]
TELÉFONO	[Teléfono de la compañía] Celular
E-MAIL	[Dirección de correo electrónico de la compañía]

Cordialmente,

_____
Firma del Representante Legal del Proponente
Nombre:
C. C. No.:
NIT.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

FORMATO No. 02
MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

CIUDAD Y FECHA

Señores
XXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXX

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No SASIE-XXXX-2026
OBJETO: xxxxxx

Apreciados señores:

Los suscritos, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____ respectivamente, manifestamos mediante este escrito que hemos convenido constituirnos en consorcio para participar en la SELECCIÓN ABREVIADA por el procedimiento de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASIE-XXXX-2026, cuyo objeto es _____ y por lo tanto expresamos lo siguiente.

La duración de este consorcio será igual a la del término comprendido entre el cierre del proceso de selección y la liquidación del Contrato y un (01) año más.

Nombre del Consorcio:

Este consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
_____	_____
_____	_____

La responsabilidad de los integrantes de este consorcio es solidaria e ilimitada.

El representante de este consorcio es _____, quien se identifica con la C.C. No. _____, expedida en _____, expresamente facultado para firmar, presentar la oferta, y en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar las decisiones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato.

El representante suplente del Consorcio es _____], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El Señor[a] _____ acepta su nombramiento como representante del CONSORCIO _____

La sede del consorcio es:

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

DIRECCION _____
NUMERO TELEFONICO _____
NUMERO DE FAX _____
CIUDAD _____

En consecuencia se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ de 201X.

(miembros)

Nombre
Firma
C.C.
NIT.

Nombre
Firma
C.C.
NIT.

Nombre
Firma
C.C.
NIT.

Nombre
Firma
C.C.
NIT.

Nombre
Firma
C.C.
NIT.
Representante del Consorcio

Nombre
Firma
C.C.
NIT.
Representante Suplente del Consorcio

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

FORMATO No. 03
MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

CIUDAD Y FECHA

Señores
XXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXX

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASIE-XXXX-2026
OBJETO: xxxxxx

Apreciados señores:

Los suscritos, _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos mediante este escrito que hemos convenido constituirnos en unión temporal para participar en la SELECCIÓN ABREVIADA por el procedimiento de SUBASTA INVERSA No. _____, cuyo objeto es _____ y por lo tanto expresamos lo siguiente:

La duración de esta unión temporal será igual a la del término comprendido entre el cierre del proceso de selección y la liquidación del Contrato y un (01) año más

Nombre de la Unión Temporal:

Esta unión temporal está integrada por:
NOMBRE, TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA OFERTA Y SU EJECUCIÓN (*)

Nombre del integrante	Términos y Extensión de participación en la Ejecución del Contrato (1)	Compromiso (%) (2)

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria

El representante de la unión temporal es _____, quien se identifica con la C.C. No. _____, expedida en _____, expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar todas las decisiones que fueran necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato.

El representante suplente de la Unión Temporal es _____], identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El Señor [a] _____acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

La sede de la unión temporal es:
DIRECCION _____
NUMERO TELEFONICO _____
NUMERO DE FAX _____
CIUDAD _____

En consecuencia se firma en _____ a los ____ días del mes de _____ de 201X.

(miembros)

Nombre
Firma
C.C.
NIT.

Nombre
Firma
C.C.
NIT.

Nombre
Firma
C.C.
NIT.

Nombre
Firma
C.C.
NIT.

Nombre
Firma
C.C.
NIT.
Representante de la Unión Temporal

Nombre
Firma
C.C.
NIT.
Representante Suplente de la Unión Temporal

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

FORMATO No. 04
DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE HAYA LUGAR
(PERSONAS JURÍDICAS)

MEMBRETE: (Persona Jurídica)

(Ciudad), (fecha dd-mm-aaaa)

Señores:
XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Atn.: Dr.
Ciudad.

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASIE-XXXX-2026
OBJETO: xxxxxxxxx

Cordial saludo:

_____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

_____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

(En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como sigue:

_____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

_____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.)

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co – www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

(En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de contratación).

LA ANTERIOR PREVISIÓN APLICA PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA LAS CUALES DEBERÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO RESPECTO DEL PERSONAL VINCULADO EN COLOMBIA.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que SI (___) o NO (_____) que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

CUANDO LA CERTIFICACION LA SUSCRIBA EL REVISOR FISCAL NO SE INCLUIRÁ LA EXPRESIÓN "BAJO JURAMENTO", EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS, CUANDO LA FIRME EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ CONTENER ESTA EXPRESIÓN.

Dada en _____, a los (XX) _____ del mes de _____ de _____

FIRMA ----------
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

NOTA: Se permitirá dicho requisito pueda ser acreditado mediante certificación emitida por la Revisoría Fiscal en un formato/anexo distinto al dispuesto por la Entidad para tal fin; siempre que el mismo de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

FORMATO No. 05
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

_____ identificado (a) con C.C _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016),

(En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección)

ESTA PREVISIONES APLICAN PARA LAS PERSONAS NATURALES EXTRANJERAS CON DOMICILIO EN COLOMBIA LAS CUALES DEBERÁN ACREDITAR ESTE REQUISITO RESPECTO DEL PERSONAL VINCULADO EN COLOMBIA.

En virtud de lo señalado en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que como persona natural empleadora me SI (_____) o NO (_____) encuentro exonerada de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que dentro de los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social. (Dejar el texto, si corresponde)

Dada en _____ a los ( ) _____ del mes de _____ de _____

FIRMA ----------

NOMBRE DE QUIEN DECLARA _____

Nota 1: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe suscribir por separado la declaración de la que tratan los anteriores numerales. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia ejecutora, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

FORMATO No. 06
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Lugar y fecha

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNZA

Selección Abreviada por subasta inversa electronica No. SASIE-XXXX-2026

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

1. Cumplir estrictamente la Ley Aplicable.
2. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
3. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
4. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
5. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
6. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
7. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
8. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
9. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
10. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.
11. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
12. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
13. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

14. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
15. No contratar, ni ofrecer dadivas o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
16. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el proceso de selección por los canales definidos en los documentos del proceso.
17. No contratar ni ofrecer dadivas, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.
18. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
19. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

_____
[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE OFERENTE SI ES PLURAL, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCION.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

FORMATO No. 07
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

El proponente debe diligenciar este formulario y consignar la información de los contratos que haya ejecutado y desee se tengan en cuenta para computar la experiencia solicitada en el pliego de condiciones.

Experiencia:

EMPRESA	OBJETO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CONSECUTIVO EN EL RUP (CUANDO APLIQUE)	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO	

_____
Firma del proponente

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

FORMATO No. 08
FACTOR DE DESEMPATE INDUSTRIA NACIONAL
PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional, o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe ser diligenciado por los Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional que opten por el puntaje correspondiente a incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores
MUNICIPIO DE FUNZA
Dra. JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO
Alcaldesa Municipal

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación], enadelante el "Proceso de contratación"

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cualesse presenta oferta.]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombredel Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] o [Nombre del representante del proponente plural] en adelante el "proponente", presento ofrecimiento optando porel puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de servicios nacionales o con trato nacional.

[Opción 1. Incluir si la Entidad Estatal determina que existe al menos un bien nacional relevante incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la noción de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, incorporaré a laejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad contratante en el Pliego de Condiciones:

No.	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación en el Presupuesto Oficial
1.					
2.					

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, ordenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de objeto contractual, efectivamente se encuentran inscritos en el Registrode Productores de Bienes Nacionales y fueron utilizados durante la ejecución del Contrato.

[Opción 2. Incluir si la Entidad determina que no existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la noción de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, o en los casos en los que la Entidad determine que,si bien existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, no hay la oferta nacional suficiente para el suministro de estos bienes]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, para la ejecucióndel objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el _____ (___%) del total del personal mínimo requeridopara el cumplimiento del Contrato.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

Para el cumplimiento de esta obligación, deberá verificarse la nacionalidad del personal, por lo quedeberá presentarse copia de la cédula de ciudadanía de los empleados o contratistas por prestación de servicios, para acreditar su nacionalidad.

Adicionalmente, el Contratista, a partir de la ejecución del Contrato, deberá presentar mensualmenteuna declaración expedida por su representante en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de esepersonal.

En el caso de proponentes extranjeros con derecho a trato nacional que manifiesten su voluntad de acogerse a la regla de ORIGEN DE SU PAÍS, aplicable en virtud del respectivoacuerdo comercial, caso en el que NO aplicará la noción de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015

Manifiesto que los servicios de obra ofrecidos para la eventual ejecución del objeto contractual son originarios de [indicar nombre del país de origen de los servicios], país con el que la Repúblicade Colombia tiene vigente Acuerdo Comercial, en los términos del del Pliego de Condiciones. A efectos de demostrar el origen de los servicios, me acojo a la regla de origen prevista en [Indicar el instrumento jurídico o comercial en el que se regula la regla de origen del correspondiente país], para lo cual adjunto la siguiente documentación: [Señalar anexos al Formato, requeridos para demostrar el origen de los servicios en el correspondiente país]

Atentamente,

Nombre del proponente_____

bre del representante legal_____

C. C. No. _____de_____

Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

[Firma del Proponente o de su representante legal]

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

FACTOR DE DESEMPATE DE INDUSTRIA NACIONAL
INCORPORACIÓN DE SERVICIOS NACIONALES

[Este formato **NO** debe ser diligenciado por Proponentes nacionales o extranjeros con **TRATO NACIONAL. ÚNICAMENTE** lo diligenciaran los proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional que opten por el puntaje correspondiente a incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. También podrá ser diligenciado por los Proponentes Plurales integrados por al menos un extranjero sin derecho a trato nacional.]

Señores
MUNICIPIO DE FUNZA
Dr. JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO
Alcaldesa Municipal

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación], enadelante el "Proceso de contratación"

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cualesse presenta oferta.]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombredel Proponente - persona jurídica, persona natural o representante del proponente plural] en adelante el "proponente", presento ofrecimiento para contratar dentro de la estructura del proyecto personal nacional calificado.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, en caso de resultar adjudicatario, incorporaré a la ejecución del contrato **más del ___%** del **personal calificado** de origen colombiano. Dentro de ese porcentaje se tendrá en cuenta a todo de personal calificado de origen colombiano, vinculado a la ejecución del contrato, sin perjuicio de que en razón de estas u otras calidades que ostente, su vinculación también sea imputable al cumplimiento de otras obligaciones derivadas del Pliego de Condiciones o el Contrato, que impliquen la contratación de personas con determinadas calidades y en ciertos porcentajes.

Por personal nacional calificado se entiende aquel colombiano que requiere de un título universitariootorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del contrato mediante la entrega de copia de la cédula de ciudadanía y el título universitario de las personas con las cuales se cumple del porcentaje de personal nacional calificado ofertado. Adicionalmente, el contratista, a partir de la ejecución del contrato, deberá presentar mensualmente una declaración expedida por su representante en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal nacional calificado y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

Atentamente,

Nombre del proponente_____

Nombre del representante legal _____

C. C. No. _____

Dirección de correo _____
Correo electrónico _____

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

FORMATO No. 9
PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA%	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL POR LA CANTIDAD SOLICITADA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ADULTO MAYOR – META 93								
1	**TENS**	4 canales (se pueden usar 8 parches al mismo tiempo) 47 modos + modo DIY 20 intensidades Capacidad de la batería: 300 mAh (se puede usar durante 8 horas) Tiempo: 0-60min Duración del pulso:92US Frecuencia de salida: 0-95HZ	UNIDAD	2				
2	**ELECTRODOS ADHESIVOS**	Almohadilla de electrodo de 5x5 cm cuadrada con adhesivo reutilizable. Paquete por cuatro unidades.	PAQUETE	5				
3	**JUEGO DE ELECTRODOS CARBONADO DE REPUESTO PARA TENS**	Electrodo adhesivo con gel y Electrodos Carbonados paquete x 4 unidades Medidas: (6x4 cm). Reutilizables. Adhesivos y carbonado. Gel hidrófilo e hipo alergénico. Elástico para adherirse fácil a la piel (Buen Agarre).	PAQUETE	5				
4	**BANDAS SUJETADORAS DE ELECTRODOS**	Bandas sujetadoras de electrodos carbonados, con velcro ajustables. Paquetes de 3 pares de las siguientes medidas: 30 cm, 60 cm y 90 cm.	PAQUETE	5				
5	**PAQUETE ELECTRICO**	Paquete Térmico Profesional Dual Húmedo – Seco, ofrece modo dual (SECO / HÚMEDO) , con cuatro ajustes de calor. Dimensiones: 30 cm x 60 cm	PAQUE TE	2				
6	**ULTRASONIDO**	Ultrasonido portátil, Frecuencia de trabajo: 1 MHz o 3 MHz. Modos de emisión: Continúo Pulsado (1:1 / 1:4), Intensidad ajustable: 0.1 – 2.0 W/cm². Área efectiva	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		del cabezal (ERA): 4 – 5 cm² Tipo de transductor: Piezoeléctrico, Pantalla: Digital o analógica Temporizador: 1 – 30 minutos						
7	**MASAJEADOR CON INFRAROJO**	Equipado con función de vibración y calefacción (infrarojo) con cabezales intercambiables para diferentes tipos de masaje, alimentación por cable eléctrico, diseño ergonómico para fácil manejo. Potencia: 30 W Frecuencia: 50 Hz	UNIDAD	2				
8	**PLASTILINA TERAPÉUTICA**	Paquete de plastilina terapéutica por 4 resistencias de 2 onzas cada una.	PAQUETE	20				
9	**ESCALERILLA DE DEDOS**	Fabricada en madera barnizada y resistente, ideal para ejercicios de hombro y mano. Medidas: 8 cm x 90 cm x 3 cm.	UNIDAD	6				
10	**BIOMBO DE 3 CUERPOS**	Biombo de tres cuerpos con tela – tres cuerpos en tubo redondo con rodachines – dimensiones aprox.: 1.75 mts alto x 2.00 mts largo.	UNIDAD	2				
11	**MICROPORE**	Dispositivo médico compuesto por una película de tela no tejida recubierta en una de sus caras con adhesivo acrílico hipoalergénico, 12 mm x 5 m	UNIDAD	10				
12	**CURAS**	Cajas de Cinta adhesiva de corta extensión con un apósito esterilizado en el centro. 50 unidades cada caja, tamaño estándar.	UNIDAD	8				
13	**ALGODONERA METALICA**	Tarro algodonero de 1 litro con tapa, fabricado en acero inoxidable, dimensiones 10 cm x 16 cm.	UNIDAD	1				
14	**LINTERNA DE DIAGNOSTICO**	Linterna de diagnóstico metálica luz LED, con iluminación estándar 100% luz blanca para un excelente examen médico. Carcasa	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Plástica Color:Blanco. Bombillo Tipo LED Baterías 2 pilas AAA (No incluidas) Ancho del Producto 1,3 cm Altura del Producto 12,5 cm Voltaje 1,5 V.						
15	**PILAS ALCALINAS**	Baterías Alcalinas Aaa - 1.5 Voltios. Cada unidad debe contener dos 2 pilas. Las Pilas Aaa Duracell Son La Solución Ideal Para Una Amplia Gama De Dispositivos De Uso Cotidiano, Especialmente En Dispositivos Portátiles.	UNIDAD	12				
16	**BANDEJA QUIRURGICA**	Bandeja en acero inoxidable para Instrumental Quirúrgico 32 x 16 cmts	UNIDAD	2				
17	**SABANAS DESECHABLES**	Fabricadas en tela quirúrgica, apto para camillas, 2 metros largo por 80 cm de ancho, con 4 tiras de ajuste	UNIDAD	20				
18	**RIFOCINA SPRAY**	Rifocina spray (rifamicina 1%) es un antibiótico tópico de uso médico, 20 ml	UNIDAD	2				
19	**PIROXICAM GEL**	El gel de Piroxicam al 0.5% antiinflamatorio no esteroideo de uso tópico, 40 grs	UNIDAD	2				
20	**FIXOMUll**	lámina adhesiva hipoalergénica, largo 10 mts, ancho 10 cmts.	UNIDAD	2				
21	**VASELINA**	mezcla semisólida de hidrocarburos saturados refinada del petróleo, incolora o blanca, inodora y de consistencia untuosa. 500 grs.	TARRO	2				
22	**FURACIN**	El Nitrofural, principio activo del medicamento, es un derivado de nitrofurano con actividad antiséptica y desinfectante, tubo por 40 grs.	TARRO	2				
23	**COMPRESAS**	Compresa de gasa de 45x45 cm, doblada en cuatro pliegues. Fabricada con 100% algodón, Cuatro capas. Paquete por 5	PAQUETE	15				
24	**EJERCITADOR DEDOS SILICONA**	3 Bandas elásticas extensoras (3 niveles) ~verde (6.6 Lb) ~Azul (8.8 Lb) ~Naranja (11 Lb) > 3 Anillos de siliconas (3 Niveles) +	KIT	8				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Verde (30 Lb) + Azul (40 Lb) + Naranja (50 Lb) > Material: Silicona de alta densidad > Set de 6 unidades para fortalecimiento de mano						
25	**EJERCITADOR EN LABERINTO PARA MANO MUÑECA**	Materiales: Acero inoxidable y Aluminio - Incluye: 4 fortalecedores + fundas protectoras. - Color: Plateado con funda negra. - Pesos: 50 LB 22.6 KG / 100 LB 45.3 KG / 150 LB 68 KG / 200 LB 90 KG. - . - Medidas: 13 cm x 10.5 cm x 2 cm.	UNIDAD	8				
26	**KIT DE MOTRICIDAD FINA**	Kit compuesto por múltiples elementos didácticos Incluye piezas para ensartar, encajar, clasificar y manipular. Debe contener cordones, fichas o cuentas, figuras geométricas, pinzas o elementos de agarre. Piezas de diferentes tamaños, colores y formas. Material resistente (plástico de alta calidad, madera o material didáctico equivalente) Material no tóxico y seguro para uso institucional Bordes redondeados, sin aristas cortantes Colores llamativos para estimulación visual Elementos reutilizables y de fácil limpieza Presentación en contenedor, caja o maletín organizador	KIT	6				
27	**TABLA DE COORDINACIÓN FINA PEQUEÑA**	Para trabajo y fortalecimiento de mano. Incluye herramienta para realizar el ejercicio Tornillos para atornillar y desatornillar Material: – Madera – Tornillos – Herramienta para realizar el ejercicio Medidas: 25cm x 22cm x 16cm	UNIDAD	8				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

28	**BOLIGRAFO FINGER PEN.**	Adaptadores de escritura, Corrección pinza fina, pintura. Elemento de escritura para un dedo. Tallas S, M, L. Tipo de tinta: Tinta líquida o gel, Color de tinta: Negro (opcional: azul o rojo), Sistema de escritura: Punta retráctil o con tapa, Grosor de trazo: 0.5 mm a 1.0 mm. Se requieren cuatro (4) unidades de cada talla. Material del cuerpo: Plástico ABS o silicona ergonómica, Sistema de sujeción: Anillo o soporte adaptable al dedo (ergonómico), Diseño: Compacto, liviano y antideslizante, Recargable: Opcional (según referencia), Peso aproximado: 10 – 25 gramos, Longitud aproximada: 8 – 12 cm	UNIDAD	12				
29	**JUEGO DE PATRONES TRIANGULAR**	Material: Plástico resistente no tóxico / madera MDF con pintura ecológica (según presentación) Forma: Triángulos equiláteros Cantidad de piezas: Entre 50 y 150 piezas (según referencia del proveedor) Colores: Múltiples (mínimo 4 colores diferentes) Dimensiones aproximadas por pieza: Lado: entre 3 cm y 6 cm Acabado: Bordes redondeados para seguridad Peso: Ligero, apto para manipulación infantil y adulto mayor Presentación: Incluye caja o bolsa organizadora	UNIDAD	8				
30	**JUEGO DE PREGUNTAS**	Cartulina plastificada o tarjetas laminadas (resistentes) Tintas no tóxicas Estuche en cartón rígido o plástico Tipografía grande y de alto contraste (accesibilidad visual)	UNIDAD	6				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Tarjetas: 8 cm x 12 cm Caja: 15 cm x 20 cm x 5 cm						
31	**JUEGO DE MESA MEMORIA VISUAL**	Juego de memoria visual y rápida para adultos mayores. Debe contener mínimo 40 tarjetas de diferentes imágenes y campana para manejar los tiempos de trabajo.	UNIDAD	6				
32	**JUEGO DE MESA TIPO ADIVINA ADIVINADOR**	Juego de mesa tipo adivina adivinador. Juego didáctico - expresión, diálogo con mímica. cartas en empaque de cartón.	UNIDAD	6				
33	**MARCOS CONECTORES**	Marcos conectores pequeños elaborados en plástico de diferentes colores. Compuesto de 100 piezas con un sistema pin-agujero que poseen en los extremos para realizar ensambles. Adicionalmente trae 4 tarjetas en maule plastificado, impresas en policromía con secuencias para armar. instructivo descargable en código QR. Dimensiones Pieza + Pequeña: (6×3.5×0.5 cm)	UNIDAD	6				
34	**JUEGO DE MESA TIPO COOPERATIVO LA CIUDAD DE FEDORA**	Juego de mesa tipo cooperativo la ciudad de Fedora, elaborado en Cartulina Maulé plastificado mate con impresión en policromía. Contiene: (6 tableros), (30 fichas triangulares), (30 fichas deltoides), (120 tarjetas de preguntas), (8 tarjetas sorpresa), (6 fichas jugadores) de diferentes colores, (1 Indicador de equidad e inclusión), (1 pin indicador), (6 fichas símbolo) y (1 dado). Dimensiones Pieza + Pequeña: (1x1x1 cm).	UNIDAD	6				
35	**JUEGO TIPO PUNTERÍA**	Juego tipo puntería, tablero en tela y espuma de 42 cm de diámetro - 2 bolas con velcro y 2 dardos con velcro	UNIDAD	6				
36	**JUEGO TIPO BO PIT**	Juego tipo bo pit, electrónico para trabajar, atención, concentración y	UNIDAD	6				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		memoria. Que permita desarrollar habilidades manuales, reflejos y decisiones rápidas; mejorar las habilidades sociales y de equipo a través del juego en grupo. Dimensiones del producto 7,3 x 15,2 x 36 cm; 299,37 g. Pilas 3 AAA necesaria(s), incluida(s)						
37	**TANGRAM 150 PIEZAS 54 MOTIVOS CAJA**	juego de destreza, 150 piezas, tablero y tarjeta de figuras	UNIDAD	6				
38	**PANTALLA INTERACTIVA**	* Pantalla táctil multitáctil (mínimo 10 a 20 puntos simultáneos) * Alta resolución de imagen (Full HD o 4K UHD) * Sistema operativo integrado (Android y/o compatible con Windows) * Interacción con dedos o lápiz óptico * Función de escritura digital y anotaciones en tiempo real * Conectividad inalámbrica y por cable * Altavoces integrados * Compatible con software educativo y de presentación * Tamaño de pantalla: 86” * Resolución: 1920x1080 (Full HD) o 3840x2160 (4K UHD) * Tipo de pantalla: LED/LCD * Tecnología táctil: Infrarroja o capacitiva * Puntos táctiles: 10 – 20 simultáneos * Sistema operativo: Android integrado (versión 8.0 o superior) * Memoria RAM: 2 GB a 8 GB * Almacenamiento interno: 16 GB a 64 GB * Conectividad WiFi / Bluetooth * Puertos HDMI, USB, VGA, LAN * Audio: Parlantes integrados (10W – 20W) * Voltaje: 110V – 240V Panel de vidrio templado anti-reflejo y	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		resistente a impactos Estructura metálica y plástico de alta resistencia * el contratista deberá hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor del contrato						
39	**BOLITAS DE ESTIMULACIÓN.**	KIT por tres unidades puntiagudas., Inflables Estimulación táctil, Masajes, Propiocepción. Masajes. Reflexología. Suaves o rígidas según su elección. Estimulación táctil.	KIT	6				
40	**BARRA FLEXO EXTENSORA PARA MUÑECA**	BARRA DE FLEXO-EXTENSIÓN PARA MUÑECA en caucho flexible, ideal para mejorar el agarre y desarrollar los músculos de la muñeca. 10, 15 y 25 libras, 12 pulgadas de largo	UNIDAD	6				
41	**MINI PISTOLA DE MASAJE**	Mini pistola de masaje térmico, Color Negro Mate. La Mini Pistola De Masaje Térmico Recovery recuperación post-entrenamiento. Este dispositivo de alto rendimiento combina la terapia de percusión profunda con una innovadora función térmica, diseñada para relajar la fascia muscular de manera más rápida y efectiva. Con una batería incluida, diseño ultra compacto y ergonómico	UNIDAD	3				
42	**FOAMY PLASTILINA MÁGICA**	Kit Foamy Plastilina Mágica X36 Colores Terapias Arcoíris. bolsa resellable de 1 lb.	KIT	6				
43	**JUEGO DE MEMORIA**	Actividades De Memoria Para Personas Mayores Y Alzheimer. Juegos cognitivos para la demencia: Mediante el uso de clips para clasificar, apilar y completar rompecabezas con pompones. 7,01 x 5,47 x 2,83 pulgadas	UNIDAD	6				
44	**PINCELES FINGER MAX**	Elemento de motricidad fina para incentivar la pinza fina. Elaborado en caucho	UNIDAD	6				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		PVC resistente. Ayuda corrección movimiento de pinza fina. Tallas Small y Medium. Se puede utilizar en cualquier mano y en cualquier dedo. Incentiva en el niño el trazo y la pintura. SKU: consultorio-53. Categoría: Artículos de Consultorio. Etiquetas: Adaptadores de escritura, Corrección pinza fina, pintura.						
45	**PAQUETE ACETATO TRANSPARENTE**	Sobres Acetato Transparente Offi-Esco Tamaño Oficio Paquete 100 Unidades. Unidades por pack: 100. Formato de venta: Pack. Tamaño del papel: OFCIO. Nombre del diseño: Liso. Bolsillo de acetato delgado con gramaje de 40 g, ideal para almacenamiento seguro de documentos. Protección efectiva contra humedad y polvo, manteniendo documentos en óptimas condiciones.	PAQUETE	20				
46	**LAPICES**	Mina de grafito HB o Nº2 Cuerpo hexagonal o triangular ergonómico Madera resistente (preferiblemente reforestada) Punta resistente a la rotura Longitud aproximada: 17–19 cm	CAJA	50				
47	**CARPETAS AZ**	Tamaño: carta y oficio Material: cartón plastificado Sistema de palanca metálica Lomo ancho (7–8 cm aprox.)	UNIDAD	20				
48	**MARCADORES**	Paquete Plumón X24 Unds para escribir sobre acetato. Colores surtidos	PAQUETE	30				
49	**GUANTE DE JARDIN**	Nylon 100%. Con recubrimiento de nitrilo en palma y puño elástico especialmente pensando para las	UNIDAD	30				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		labores de trasplantes y mantenimiento del jardín. *10 talla; 7/s, dimensiones 120*210*15 mm, 20 talla; 8/m dimensiones, 125*220*15 mm *material de palma; nitrilo *material del dorso; nylon						
50	**NUTRIMON UREA G DE 50 KILOS IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR MONOMEROS**	Fertilizante simple n 46-0-0 granulado registro de venta ica no 508 "uso agrícola para aplicación al suelo"	BULTO	1				
51	**CAL AGRICOLA DE 50 KILOGRAMOS**	Acondicionador y corrector de suelos polvo seco uso agrícola.	BULTOS	2				
52	**CASCARILLA DE ARROZ CRUDA**	Paca de cascarilla de arroz prensada de color amarillo de 45 kilogramos.	PACAS	6				
53	**SERRUCHO CARPINTERO DE 18''**	* Longitud de la hoja; (en pulgadas) 18' * Número de dientes por pulgada; 6 * Tipo de dentado; triangular. * Material del mango; madera schima superba. * Tipo de corte; recto. * Material de la hoja; acero al carbono sh5.	UNIDAD	2				
54	**REGADERA DE PLASTICO**	Regadera en material plástico, capacidad; 4.5 litros. diseño ergonómico, 45 cmts de largo, 27 cmtrs de alto y 13 cmts de ancho.	UNIDAD	3				
55	**TIJERAS DE PODA MANUALES**	Tijera de poda para jardín – punta recta y mango ergonómico, longitud: 165mm espesor: 2,5mm material: mango pp + tpr, cuchillas de acero 2cr13	UNIDAD	4				
56	**TIJERA PARA PODA**	Tijera para poda a dos manos, mangos en madera. * Material de la cuchilla; acero aleado. * material de la manija; madera de fresno, largo 19"	UNIDAD	4				
57	**BOMBA ATOMIZADOR MANUAL**	Fumigadora aspersor pulverizador por 3 litros color verde. cuerpo fabricado en plástico.	UNIDAD	4				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		posee boquilla regulable. con válvula de seguridad. accesorios incluidos: atomizador. 33 x 14 x 19 cmts.						
58	**PALA PARA AGRICULTURA**	Pala redonda profesional, largo 73 cmts y ancho 15 cmts. material de la hoja acero.	UNIDAD	2				
59	**SERRUCHO PARA PLANTAS**	Serrucho 14" mango de madera, longitud de la hoja en (pulgadas 13.8, hoja; curva y pulida, numero de dientes por pulgada; 6. altura del diente ;(en 2.5mm). * tratamiento del diente; templado, material del mango; madera, dimensiones; 60*30*500 mm, peso; 0.2 kilogramos.	UNIDAD	3				
60	**ARGOLLA PARA RANA**	Unidades de seis aros metálicos de hierro o bronce cada una, 5 ó 7 cmts de diámetro	UNIDAD	30				
61	**BOLIRANA**	* Estructura en madera resistente (triplex o MDF reforzado) * Superficie con perforaciones calibradas * Fichas en metal (acero o hierro galvanizado) *Pintura resistente al desgaste (acabado brillante o mate) * Refuerzos estructurales internos Dimensiones aproximadas: * Alto: 80 – 100 cm * Ancho: 50 – 70 cm * Profundidad: 30 – 50 cm Peso aproximado: * Entre 8 y 15 kg Componentes incluidos: * 1 tablero de bolirana * 8 a 12 fichas metálicas * Sistema de soporte o base * Marcaciones de puntaje en el tablero	UNIDAD	8				
62	**CANCHAS DE MINITEJO**	Canchas de tejo con relleno de arcilla (greda) o plastilina industrial, dimensiones: 40 x 40 a	UNIDAD	6				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		50 x 50, incluye 6 tejos y un paquete de 50 mechas silenciosa de pólvora fría.						
63	**BOLAS DE BILLAR TRES BANDAS**	Juego de 3 bolas de billar, fabricadas con resina de alta calidad, diámetro de 61.5 mm	SET	2				
64	**BOLAS DE BILLAR POOL**	Juego de 16 bolas de billar, fabricadas con resina de alta calidad, diámetro de 5,7 cm, peso c/u 170 grs.	SET	1				
65	**TACOS DE BILLAR**	Taco de 2 piezas en madera, Tamaño del producto armado: 146 x 3 x 1 cm • Tamaño empaque: 80 x 8 x 4 cm. • Peso del producto: 549 g. • Peso en empaque: 643 g. • Taco de 19 OZ • Taco de billar con sistema de armado por rosca. • Desarmable en dos cuerpos. • Fácil montaje y con mango de agarre preciso.	UNIDAD	8				
66	**KIT DE AGARRE PARA ESPALDA Y PECHO**	Barra recta para jalón Barra en V (agarre cerrado) Manijas individuales tipo D Cuerda para tríceps Barra de remo o agarre neutro **Material:** Acero sólido de alta resistencia Recubrimiento en caucho, PVC o neopreno antideslizante **Capacidad de carga:** Hasta 300 – 800 libras (dependiendo del modelo) **Acabado:** Cromado o pintura electrostática anticorrosiva **Sistema de sujeción:** Mosquetón universal compatible con máquinas de polea **Dimensiones:** Variables según accesorio (aprox. 30 cm a 90 cm de largo) **Peso del kit:** Entre 3 kg y 10 kg aprox.	SET	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Ergonomía: Empuñaduras antideslizantes Diseño anatómico para mayor comodidad y seguridad						
67	**BANDAS DE RESISTENCIA TUBULARES**	Juego 5 bandas tubulares de 130cms de largo. Diferentes colores y resistencias. 2 agarres para manos. 2 adaptaciones de tobillo. 1 adaptación de puerta. Manual de usuario. Resistencias Amarillo: Muy suave. 6lbs-8lbs. Verde: Suave. 9lbs-11lbs. Rojo: Medio. 12lbs-15lbs. Azul: Fuerte. 16lbs-20lbs. Negro: Muy Fuerte. 21lbs-25lbs.	SET	2				
68	**PAOS PARA PATEO**	Pao de pateo de 50 cm, Material: PU (poliuretano) y espuma de alta densidad Color: Negro con blanco Tamaño: 50 cm de largo Peso: 110 grm Medidas producto: 60 cmr x 40 cmr x 15 cmr Uso recomendado: Entrenamiento de artes marciales, boxeo y deportes de contacto	Unidad	10				
69	**PALETAS DE VELOCIDAD**	Paleta de velocidad doble, Material: PU (poliuretano) y espuma de alta densidad Color: Azul rojo, Negro blanco, Rojo blanco, Negro rojo Medidas producto: 39 cmr x 19 cmr x 5 cmr Peso: 340 g	UNIDAD	10				
70	**BOLOS**	Juego fabricado en madera perillo, compuesto por 10 pinos de 5 x 20 cm y 2 esferas de 6.7 cm en madera de diferentes colores.	SET	4				
71	**PELOTA DE BOLO CRIOLLO**	Bola: De aluminio, peso aproximado de 2 libras, rellena de arena o tierra.	UNIDAD	4				
72	**PELOTAS DE SOFTBOL**	Material externo: Cuero sintético. - Material interno: Centro de Goma	UNIDAD	10				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		esponjosa (Suavidad). - Peso aproximado: 141g (5 Onzas). - Tamaño: 9In Pulgadas. - Rango de edad: Mixto. - Pelota de baseball de PVC con revestimiento de cuero sintético - Con excelentes costuras con núcleo de amortiguación.						
73	**BALONES DE ESPUMA**	Balón de espuma, 20 cmts de diámetro.	UNIDAD	10				
74	**CAMINADORA**	Caminadora Profesional Trotadora Eléctrica para Gimnasio 2 Hp 14.8 Km/H potencia del motor 2hp, De Ancho 66 cm, alto 127 cm, Largo 145 cm, Peso 45 kg y Peso máximo soportado 120 kg *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato.	UNIDAD	5				
75	**STAND ORGANIZADOR**	Estante organizador de 5 niveles, 1,80 cmts de alto x 90 cmts de ancho, 5 niveles. estructura de acero y entrepaños de MDF que soporta hasta 35 kg cada uno.	UNIDAD	4				
76	**PERCHERO PARA MALETAS**	Perchero de pared en madera 45 x 7 x 5 cmts, 4 ganchos metálicos,	UNIDAD	1				
77	**TROMPOS**	Madera, Tallados a Mano, con Punta de Acero Resistente, 4cm de ancho x 7cm de alto x 5cm de diámetro. Su peso es de 100g.	UNIDAD	20				
78	**YOYOS**	Yoyo tradicional tallado en madera, Medidas: 6 x 6 x 3 cm, incluye cuerda de 1,20 mtrs.	UNIDAD	20				
79	**JUGUETE TIPO DESTREZA MOTRIZ – BALERO O COCA**	Juguete tipo destreza motriz – Balero o Coca tradicional en madera inmunizada, Medidas: 19cm de largo x 8cm de diámetro	UNIDAD	20				
80	**CANICAS**	Set de 100 canicas tradicionales, material vidrio,	SET	1				
81	**FALDA DE FOLKLOR**	Pollera colombiana: Diseño tradicional Maxi con vuelo, algodón 100% (opcional: mezcla con	UNIDAD	20				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		poliéster para mayor durabilidad). - Colores: Rojo, blanco, negro, azul. Largo: 50 cm (estándar) hasta 100cm o ajustable, Pretina. * Diseños y tallas a elección del supervisor.						
82	**SOMBREROS**	Sombrero Tolimense, fabricado en fibra sintética, tallas: 53,54,55,56,57 * Diseños y tallas a elección del supervisor.	UNIDAD	20				
83	**TOCADOS**	Prenda para la cabeza, elaborado con flores, cinta y peineta. * Diseños y tallas a elección del supervisor	UNIDAD	20				
84	**BLUSAS**	Blusa para Folklore estilo campesina, blanca confeccionada en lino y algodón, con bordados florales. Tallas: S,M,L,XL * Diseños y tallas a elección del supervisor	UNIDAD	20				
85	**COTIZAS**	Par de cotizas tejida en tela y la suela es en caucho. Tallas: 36,37,38,39,40 * Diseños y tallas a elección del supervisor	UNIDAD	20				
86	**MICROFONO DE DIADEMA INALAMBRICO**	Tecnología UHF + Bluetooth 5.0 para audio estable. Batería Li-ion recargable de 8 a 10 horas de uso. Alcance inalámbrico de hasta 10 metros. Compatible con equipos de sonido de 3.5mm/6.35mm. Conexión manos libres * el contratista deberá hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor del contrato.	UNIDAD	3				
87	**MUEBLE TIPO CLOSET**	Fabricado en MDF, con puertas corredizas, llaves. Entrepaños ajustables, cajones y barras para colgar. Medidas: 1,81*0,99*0,47	UNIDAD	6				
88	**PARASOL CON MESAS Y SILLAS**	**Parasoles / Sombrillas para Exteriores**: Estructura: plástica con alta resistencia a la corrosión. Material de la tela: 100% Poliéster impermeable, con	SET	5				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		protección UPF+50 o telas acrílicas. Dimensiones comunes: Diámetros de 2.3 m, 2.7 m hasta 3.0 m. Mecanismo: Manilla de apertura, sistema de poleas o pulsador (push up). Tipo: Central (con poste central) o Lateral/Colgante (brazo ajustable).Base: Base de cruz (requiere contrapeso) o base plástica rellenable Garantía: Generalmente 1 año en estructura, hasta 5 años en tela. Forma y Medidas: Redondas, Cuadradas o Rectangulares para 4 personas. Altura: Estándar de 70 a 75 cm. Características: Patas con niveladores de PVC para superficies irregulares.						
89	**FILTRO DE AGUA**	Protección antimicrobial continua, Filtro de carbón activo de alto rendimiento, 1-20Usuarios Opciones de agua: Fría Caliente, Servicio incluye instalación y mantenimientos, Dimensiones Profundidad 376 mm, Altura 1030 mm, Ancho 345 mm. * Debe incluir instalación, kit de filtros de cambio y el contratista deberá entregar la garantía	UNIDAD	2				
90	**GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL**	*Pantalla: LCD / OLED de alta resolución (mínimo 1832 x 1920 por ojo o superior) *Frecuencia de actualización: 72 Hz – 120 Hz *Campo de visión (FOV): Aproximadamente 90° – 110° *Procesador: Integrado (Snapdragon XR2 o equivalente) *Memoria RAM: 4 GB – 8 GB *Almacenamiento interno: 64 GB – 256 GB *Conectividad: Wi-Fi,	UNIDAD	3				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Bluetooth *Audio: Altavoces integrados o salida para audífonos *Sensores: Acelerómetro, giroscopio, sensores de proximidad *Controladores: Incluye controles manuales inalámbricos *Batería: Recargable (duración aproximada 2 a 3 horas) * el contratista deberá hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor del contrato.						
DESARROLLO SOCIAL DISCAPACIDAD – META 84								
91	**MESA PLEGABLE**	Mesa plegable tipo maletín resistente de 1.8 metros de largo. Elaborada en polipropileno con patas de acero con tapones antideslizantes, con cerraduras de bastidor para mayor seguridad. Que se pueda plegar fácilmente y con su cómoda asa resistente que brindará mayor comodidad a la hora de transportarla. DIMENSIONES ANCHO: 70 cm, ALTO: 74 cm, LARGO: 180 cm, GROSOR DE LA MESA: 3 cm y PESO: 10.3 kg ALTO: 73 cm, LARGO: 8 cm, de fácil transporte con agarradera, Ideal exteriores e interiores resistentes ya que soporta un gran peso sobre su superficie.	UNIDAD	19				
92	**CARRETILLA DE CARGA TIPO ZORRA**	carretilla de carga manual tipo zorra, vehículo manual de transporte diseñado para mover objetos pesados o voluminosos, principalmente cajas y paquetes, mediante un sistema de palanca, elaborada en materiales de alta resistencia como acero, con las siguientes dimensiones Alto: 130 cm, ancho base: 41 cm, largo	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		base: 49 cm, peso: 13.5 KG, con dos ruedas traseras neumáticas de 10 pulgadas, ideales para terrenos irregulares y lisos, con capacidad de carga de 60 a 80 kg.						
93	**CARPA PLEGABLE DE 4X4**	Carpa plegable de 4x4 con lona OXFORD de 600D brinda resguardo contra la lluvia y el sol, con diseño retráctil facilita el montaje y desmontaje, La estructura resistente garantiza durabilidad y estabilidad, ajustable a diversas alturas para máxima comodidad. Material: Lona OXFORD 600D. • Estructura: en aluminio de alta densidad. • Dimensiones: 4m x 4m. • Altura: Ajustable hasta 2.10 metros, 3.21 metros en la parte central. • Sistema de apertura: Tipo paraguas o acordeón. • Ajuste de altura: 4 niveles. • Medidas del empaque: Largo: 147.5 cm, Ancho: 20 cm, Alto: 20 cm, Peso: 15kg. * Logos institucionales impresos en la lona convenido con el supervisor	UNIDAD	5				
94	**SILLA PLASTICA CON BRAZOS**	Silla brazos - Color: café 60x57x80cm plástica comodidad, ergonomía y resistente. La silla debe ser apilable hasta por 20 unidades para almacenarla de forma fácil y transportarlas eficientemente. Material: Polipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg Protección UV para proteger de luz y agua Aptas para interiores y exteriores	UNIDAD	16				
95	**MESA CUADRADA DE PLÁSTICO**	Mesa cuadrada de plástico con antideslizante en polipropileno de color wengue de 80 cm de ancho, 74.5 cm de alto y 80 cm de largo, tipo	UNIDAD	4				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		comedor en acabado mate y no plegable.						
96	**MANGUERA PARA CONDUCCIÓN DE AGUA**	Manguera para conducción de agua con una dimensión de 30 metros y 1/2 pulgada. tipo swan con protección UV y malla en su interior. Flexible en material PVC. Color verde negro. Con acoples y protección en los extremos con empaques.	UNIDAD	2				
97	**TELEVISOR**	Televisor 65 pulgadas, Smart TV de 65" UHD 4K Plano Diagonal: 165 cm Sintonizador Digital DVB-T2 Resolución 4K UHD Velocidad Respuesta: 120 Hz Contraste MEGA. Entradas HDMI 2,0 o superior (3) USB (2) Y/Pb/Pr (1). El televisor debe contar con conectividad WiFi, LAN y Bluetooth *Incluye instalación y soporte * Incluye soporte e instalación / el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor. Debe incluir soporte tipo brazo. Tipo de pantalla QLED - QNED. Sistema operativo Web OS y resolución de 4K-UHD. Debe contener puerto HDMI 2,0 o superior y puerto USB. Debe ser de marca reconocida. Debe contar con garantía de 1 año. Debe incluir control remoto con sus respectivas baterías.	UNIDAD	1				
98	**EXTENSIÓN ELECTRICA 30 MTS**	Extensión eléctrica Tipo de cable: 14 AWG / 2 C., Con diseño para conectar clavijas aterrizadas., 125 V-1.875 W., Temperatura máxima 60°C., Clavija polarizada., Largo: 30 m., Corriente: 15 A., Frecuencia: 60 Hz., Color: Naranja. y con certificación RETIE.	UNIDAD	2				
99	**EXTENSIÓN ELECTRICA 15 MTS**	Tipo de cable: 14 AWG / 2 C., Con diseño para conectar clavijas aterrizadas., 125 V-	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		1.875 W., Temperatura máxima 60°C., Clavija polarizada., Largo: 15 m., Corriente: 15 A., Frecuencia: 60 Hz., Color: Naranja.						
100	**SILLAS PLÁSTICAS**	Sillas plásticas, fabricadas en polipropileno de alta resistencia, con medidas aproximadas de alto total 82 cm, ancho 56 cm, profundidad 54 cm y altura del asiento 45 cm. Las sillas deberán ser ergonómicas, apilables, lavables y resistentes al uso continuo, aptas para espacios interiores y exteriores	UNIDAD	120				
101	**MESAS MULTITRABAJO**	Superficie de trabajo de 120 cm de ancho y 53 cm de profundidad. Fabricada con MDP. Incluya dos pasacables y una altura es de 75 cm.	UNIDAD	10				
102	**TABLERO BASKETBALL**	Set De Basketball Tablero Hoops 209 cm * Debe incluir instalación	UNIDAD	1				
103	**BOLIRANA ELECTRÓNICA**	La bolirana electrónica caracterizada por incorporar marcadores digitales, con pantalla LCD/LED (17-19 pulgadas), sistema de sonido, y software hasta 16 jugadores. Dimensiones Alto 150-165 cm, Ancho 45-57 cm y Largo 120-135 cm. Fabricada en madera. Incluya sapo, botellas y túnel de policarbonato, tapete de alto tráfico y 8 a 12 balines metálicos. Diseño con plóter plastificado, opciones de colores y boceles de lujo. Alimentación 110V. Conectividad Wi-Fi, Bluetooth, puertos USB. *El contratista debera entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato	UNIDAD	3				
104	**JUEGO CUCUNUBÁ**	Es una estructura de madera con siete agujeros. Balines de acero.	UNIDAD	5				
105	**CAMINADORA**	Caminadora Profesional Trotadora Eléctrica para	UNIDAD	4				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Gimnasio 2 Hp 14.8 Km/H potencia del motor 2hp, De Ancho 66 cm, alto 127 cm, Largo 145 cm, Peso 45 kg y Peso máximo soportado 120 kg *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato.						
106	**ELÍPTICA**	Elíptica Magnética Manual Gd 7.8. Capacidad 120 Kg. Color Negro/Amarillo. Ancho 68 cm Alto 163 cm Profundidad 127 cm Peso 45 kg. Peso máximo soportado 120 kg. *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato	UNIDAD	4				
107	**BICICLETAS ESTÁTICAS Y SPINNING**	Bicicletas estáticas y spinning. Dimensiones: Ancho 83 cm. Alto: 16 cm. Profundidad: 67 Peso: 17 kg. Peso máximo soportado 90 kg, 110 V. *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato	UNIDAD	4				
108	**BANDAS ELASTICAS**	Material: Látex de alta resistencia. Tensión: Alta. Medidas: Largo; 25 Mt. Ancho; 15 cm. Grosor; 0.55 mm. Colores amarillo, azul y rojo.	UNIDAD	6				
109	**CARTULINA OPALINA BLANCA**	Paquete por 25 unidades de cartulina opalina de color blanco Tamaño carga por 25 - 180 gramos.	PAQUETE	4				
110	**PINCELES**	Set compuesto por mínimo 10 pinceles de diferentes grosores.	SET	1				
111	**KIT BORDADO**	Kit de bordado red flag. Colores surtidos	KIT	4				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

112	**LANA**	Rollo de lana por 160 metros de diferentes colores	UNIDAD	3				
113	**TEMPERAS**	Témpera gouache de colores de 12 ml x 24 unidades	UNIDAD	6				
DESARROLLO SOCIAL PRIMERA INFANCIA – META 67 SALA DE JUEGOS								
114	**JUGUETE ANDADERA PARA AFIANZAR EL CAMINAR**	Caminador en polipropileno con ruedas para su desplazamiento y seguro, permite la realización de diferentes actividades sobre el tablero, incluye sonido	UNIDAD	2				
115	**COLCHONETA DE AGUA**	Colchoneta Tapete Inflable Agua Bebé Estimulación tamaño, 58x48X8 Centímetros.	UNIDAD	3				
116	**TAPETE DE GOMA**	Tapete de goma con temática de letras de abecedario y un tapete con temática de animales. Cada tapete debe contener 20 fichas de 60X60 cada ficha.	UNIDAD	3				
117	**PROYECTOR DE LUZ PARA BEBÉS**	Proyector de luz para máquina de sonido para niños con 15 sonidos calmantes integrados (ruido blanco, sonidos naturales, música de cuna) Opción de 31 colores, rotación de 360°: 5 bombillas LED de color (azul, verde, rojo, morado, amarillo) con 33 modos de color y rotación suave de 360°. 3 películas, múltiples patrones: esta máquina de sonido para bebés para proyector de luz para dormir con 3	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		modos de película inmersiva.						
118	**FLOTADOR PARA BEBÉ**	Flotador colores surtidos tela 3D, interior circunferencia: 28 cm/11,02 pulgadas (adecuado para bebés de 0 a 6 meses) Tamaño del producto: 35 x 35 x 9 cm, 13,7 x 13,7 x 3,5 pulgadas. Producto peso: 320 g/11,2 oz.	UNIDAD	5				
119	**GOLPEADOR**	Dimensiones 98 cm. x 44 cm. Material Vinilo. Golpea y golpea y no se va caer. Modelos de animales surtidos	UNIDAD	3				
120	**PELOTA SUAVE**	Pelota de espuma con interior en poliuretano capa exterior de tela suave circunferencia 20 CM , colores surtidos	UNIDAD	3				
121	**PELOTA DE AGARRE PARA NIÑOS, PELOTA SENSORIAL INFANTIL,**	Bola perforada Material: poliuretano, resina, ABS. Tamaño (aproximado): 10 cm/3,9 pulgadas	UNIDAD	4				
122	**PELOTA PELUCHE MUSICAL INTERACTIVA BLANDO PELUCHE BEBÉS**	peluche musical. Material: felpa corta y algodón PP. Características: suave, cómodo y bonito. animalitos: tigre, conejo, patico, cerdito. Incluye cable para carga	UNIDAD	3				
123	**SET DE ANIMALES CHILLONES PARA TINA Y/O BAÑERA SET X 8 UNIDADES**	Material: Plástico Diseño: Animales de mar (cangrejo, peces, estrella, tortuga, cocodrilo y pulpos) Color: Surtido Tamaño aproximado: 9 x 6 cm Cantidad: 8 unidades	SET	3				
124	**TELEVISOR**	Televisor 65 pulgadas, Smart TV de 65" UHD 4K Plano Diagonal: 165 cm Sintonizador Digital DVB-T2 Resolución 4K UHD Velocidad Respuesta: 120 Hz Contraste MEGA. Entradas HDMI 2,0 o superior (3) USB (2)	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Y/Pb/Pr (1). El televisor debe contar con conectividad WiFi, LAN y Bluetooth *Incluye instalación y soporte * Incluye soporte e instalación / el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor. Debe incluir soporte tipo brazo. Tipo de pantalla QLED - QNED. Sistema operativo Web OS y resolución de 4K-UHD. Debe contener puerto HDMI 2,0 o superior y puerto USB. Debe ser de marca reconocida. Debe contar con garantía de 1 año. Debe incluir control remoto con sus respectivas baterías.						
125	**MUEBLE ORGANIZADOR DISEÑO INFANTIL**	cuatro cajones amplios y una puerta con compartimiento interno Fabricada en MDP de 15 mm con acabado resistente, Medidas: Largo: 90 cm Alto: 77.9 cm Prof: 45 cm Peso recomendado 10 kg en la parte superior, 4kg en cada cajón y 3kg en compartimiento interno. Material: MDP 15mm Incluye - Cuatro (4) cajones - Una (1) puerta - Kit de herrajes * Diseño previamente aprobado por el supervisor y debe incluir instalación con anclaje a pared	UNIDAD	2				
126	**MESA INFANTIL CON 4 SILLAS**	Mesa infantil, 4 sillas, Superficie en polipropileno de alto impacto, estructura 7/8 cal 18, Medidas mesa: 53 alto x 50 ancho x 50 fondo, 4 sillas inyectada totalmente en polipropileno de alto impacto, 51 alto x 35 ancho x 40 fondo. * Diseño previa aprobación del	SET	3				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		supervisor, incluye ensamblaje						
127	**VINILOS ADHESIVOS PARA PARED DISEÑO INFANTIL**	Vinilo adhesivo, plastificado, full color, según diseños entregados por el supervisor del contrato, * Debe incluir la instalación.	M2	27				
		DESARROLLO SOCIAL **PRIMERA INFANCIA – META 67** **SALA DE HIDROMASAJES**						
128	**SPA - HIDROMASAJE**	Jacuzzi en fibra de vidrio y resina de poliéster color incorporado para mayor durabilidad Medida: 1.00X1.20 -1 Bomba de recirculación para hidroterapia, -1 hp. (Emerson 110Vtl), -4Hidrosjet blanco / hidroterapia. -Vidrio templado de 8Mm, -1 Rejilla de succión, -1 reflector de luz de 5 colores (multicolor) -Acoples en manguera americana, -control de aire, -botones de encendido americanos -Nivel de llenado, sifón de push, - (Accesorios cromados o Blanco), mantenedor de temperatura, estructura de piso con medidas de 5,20 mts de largo x 0,60 de ancho, 30 cms de alto, en un material	UNIDAD	3				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		resistente al agua acero inoxidable o madera, incluye instalación. * Incluye instalación - El contratista deberá hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor						
129	**CALENTADOR DE AGUA**	Calentador de agua a gas de 16 litros, encendido electrónico, modulación de temperatura, pantalla digital y sensores de seguridad, Capacidad: 16 litros por minuto, ideal para 3 servicios. Tipo de Gas: Natural (GN) o Propano/LP. Encendido: Automático, sin piloto permanente para ahorro de gas. Tecnología: Modulante (ajusta la llama automáticamente para mantener la temperatura constante). Seguridad: Sensores de sobrepresión de agua/gas, control de llama y protección contra sobrecalentamiento. Pantalla: Digital para control preciso de temperatura. Evacuación: Tiro natural (atmosférico) o tiro forzado (con ventilador). Dimensiones Aprox: 57-65 cm alto, 35-45 cm ancho, 13-22 cm profundidad. Potencia: Aprox. 27-30 kW * Incluye instalación - El contratista deberá hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor	UNIDAD	1				
130	**CAMILLA PEDIATRICA**	CAMILLA FIJA PARA EXAMEN GENERAL · Estructura tubular metálica de 1" cold-rolled. · Cubierta tapizada en cordoban asia y espuma rosada de alta densidad. · Dimensiones: 1.20 mts largo x 0.60 mts ancho x 0.60 mts alto. · Acabado general en pintura polvo	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		electrostática. · Color Blanco.						
131	**DIVISIÓN, BIOMBO**	Biombo de 3 paneles hechos en maderas MDF unidas con bisagras y con acabados en pintura y lacas no tóxicas. Tipo: Biombos, •Modelo: MISO, •Ancho: 137 cm, •Alto: 169 cm, •Espesor: 1.8 cm	UNIDAD	3				
132	**MEDIDOR DE CALIDAD DEL AGUA PH**	Pantalla digital LCD Nivel de Impermeabilidad: IP67 Apagado automático Tamaño de la pantalla: 33x24mm Con buffer de pH Voltaje de operación: 4.5VDC Dimensión: 183x37mm Atención: Limpie el electrodo después de usarlo. 1.Rango EC: 0-10000us/cm, 10.01-19.99MS/s cm, 20.1400.0 mS/cm (rango de conversión automática) Resolución: 1uS/cm; 0.1 MS/s; Precisión: 2% F.S. Rango TDS: 0-10000ppm, 10.1-200.0ppt (conversión automática) Resolución:1ppm; 0.1ppt Precisión: 2% F.S. Rango Salinidad: 0-10000ppm, 10.1-200.0ppt, 0.01%-25.00% Resolución: 1ppm; 0.1ppt; 0.01% Precisión: 2% FS. 0,01-5.00% (0.1%): 5.1-25.0% (1%) 4 Rango pH: 0,01-14.00roh Resolución: 0.01pH Precisión: 0.05 5. Rango ORP: 999mV Resolución: 1mv Precisión: 2mv 6. S.G:1.000 -1.222 7. Rango de temperatura: 0.1-60°C 32.0-140 °F Precisión de la temperatura: 0.5	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Resolución de temperatura: 0.1 °C/°F						
DESARROLLO SOCIAL PRIMERA INFANCIA – META 67 SALON POLIMOTOR								
133	**GIMNASIO POLIMOTOR**	Tapiz de Texturas, Camino de texturas, Cobija de Texturas (crunchy blanket), Set de triángulos x 3 uns, Piscina de Pelotas Redonda: Diámetro 1.20 mts Altura 40 cm, Cenefa perimetral acolchada elaborada en lona vinílica antifluidos Vr Metro lineal, Juego de puntería cubo y 3 pelotas, Jenga En espuma, Circuito espumado G (11 Piezas), 52 m2 para el área del piso en Colchoneta, 40 mtrs de Cenefa perimetral acolchada elaborada en lona vinílica antifluidos L=2.0 mt* A=1.0 mts* H=3 cm • 01 Rueda 1,20mtØ x30cm. Divisible en 2 • 02 Multipropósitos 60cmx60cmx30 cm, • 01 Banco rectángulo 1,20 mtx30 cmx30 cm, • 02 soportes cilindro 60cmx30cmx30cm, • 01 Cilindro lineal largo 1,20mtx 30Ø, • 01 escalera 4 pasos 60cmx80cmx60cm, • 01 cuña 60cmx60cmx90cm, • 01 cubo 60cmx60cmx60cm, • 01 Olas 4 curvas * Incluye instalación - El contratista deberá hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor	SET	1				
DESARROLLO SOCIAL PRIMERA INFANCIA – META 67 ENTRETENIMIENTO SANO								
134	**MUEBLE PUFF REDODNDO GIGANTE**	Tipo: Puffs Ancho: 70 cm Alto: 70 cm Largo: 70 cm	UNIDAD	4				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

135	**TELEVISOR**	Televisor 65 pulgadas, Smart TV de 65" UHD 4K Plano Diagonal: 165 cm Sintonizador Digital DVB-T2 Resolución 4K UHD Velocidad Respuesta: 120 Hz Contraste MEGA. Entradas HDMI 2,0 o superior (3) USB (2) Y/Pb/Pr (1). El televisor debe contar con conectividad WiFi, LAN y Bluetooth *Incluye instalación y soporte * Incluye soporte e instalación / el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor. Debe incluir soporte tipo brazo. Tipo de pantalla QLED - QNED. Sistema operativo Web OS y resolución de 4K-UHD. Debe contener puerto HDMI 2,0 o superior y puerto USB. Debe ser de marca reconocida. Debe contar con garantía de 1 año. Debe incluir control remoto con sus respectivas baterías.	UNIDAD	2				
136	**CONSOLA PS5 DIGITAL 825 GB HW 2115 + 2 CONTROLES INALÁMBRICOS + JUEGO PS5 GRAN TURISMO 7 COMPLETO + JUEGO PS5**	Plataforma PS5, tipo de procesador AMD ryzen Zen 2, resolución de imagen 4k ultra HD, controles inalámbricos, dimensiones frente 43 cm alto 36 fondo 13 cm, tipos de puertos HDMi puerto USB2 puerto USB tipo C, bluetooth, conexión con clave Wifi. *incluye 2 juegos adicionales por consola diferentes a los que trae. * El contratista debe hacer entrega de la garantía del equipo al supervisor.	SET	2				
137	**JUEGO DE MESA TIPO ASTUCIA NAVAL**	Juego de mesa tipo Astucia Naval, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar orientado al desarrollo de habilidades de estrategia, lógica,	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		pensamiento deductivo, atención y toma de decisiones mediante dinámicas de ubicación y ataque de objetivos en tablero. El juego deberá incluir tableros individuales para los jugadores, fichas o piezas representativas de embarcaciones, pines o marcadores de impacto y demás accesorios necesarios para el desarrollo completo de la dinámica de juego. Todos los componentes deberán estar fabricados en materiales resistentes, seguros y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de mesa tipo Astucia Naval. • Incluye tableros individuales para jugadores. • Contiene piezas o fichas representativas de embarcaciones. • Incluye pines o marcadores de acierto y fallo. • Materiales resistentes, durables y de fácil manipulación. • Impresión clara y diseño legible del tablero. • Sistema de juego basado en coordenadas o ubicación. Presentación en caja o estuche organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.						
138	**JUEGO DE MESA TIPO BINGO**	Juego de mesa tipo Bingo, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		orientado al fortalecimiento de la atención, reconocimiento numérico, concentración y participación social mediante dinámicas de azar controlado. El juego deberá incluir cartones de bingo, balotas numeradas, fichas o marcadores y balotera giratoria de metal de color negro, como sistema principal de extracción. Todos los componentes deberán ser fabricados en materiales resistentes, seguros y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Incluye cartones de juego de dos (2) a Cuarenta (40) jugadores. • Incluye balotera giratoria de metal color negro. • Sistema de extracción de balotas numeradas mediante balotera. • Contiene balotas numeradas y fichas o marcadores. • Materiales resistentes, seguros y de fácil manipulación. • Impresión clara y numeración visible en cartones y balotas. • Estructura metálica de la balotera con acabado resistente. Presentación en caja o estuche organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones						

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		de fabricación y presentación.						
139	**JUEGO DIDÁCTICO CUBO SOMMA**	Juego didáctico tipo Cubo Soma elaborado en madera, destinado al desarrollo de habilidades cognitivas, motricidad fina, razonamiento lógico y actividades recreativas y pedagógicas. El producto deberá estar fabricado en material resistente, seguro y apto para manipulación frecuente. El juego deberá componerse de piezas geométricas tridimensionales que permitan la formación de diferentes figuras y configuraciones espaciales. Las piezas deberán presentar acabados lisos, bordes seguros y dimensiones adecuadas para fácil manipulación. Especificaciones mínimas requeridas: • Fabricado en madera resistente. • Compuesto por piezas geométricas ensamblables. • Acabado liso y seguro, libre de astillas o bordes cortantes. • Material no tóxico y apto para uso recreativo y pedagógico. Presentación en caja, bolsa o estuche de almacenamiento. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación.	UNIDAD	2				
140	**JUEGO CARTAS TIPO POKER**	Juego de cartas tipo póker, destinado a actividades recreativas, lúdicas y de integración grupal. El producto deberá estar elaborado en material resistente y plastificado, apto para	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		manipulación continua y uso frecuente. La baraja deberá contener el conjunto completo de cartas tradicionales, con impresión legible, acabado durable y dimensiones estándar que permitan un adecuado manejo durante las actividades recreativas. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de cartas tipo póker. • Contenido mínimo: 52 cartas y comodines según presentación comercial. • Material: cartulina plastificada o laminada de alta resistencia. • Impresión a color con símbolos y numeración claramente visibles. • Tamaño estándar tipo póker. • Acabado resistente al desgaste y fácil deslizamiento. • Presentación en caja o estuche protector. Empaque: Caja de cartón rígido o estuche plástico protector. Producto nuevo, en óptimas condiciones de fabricación y empaque.						
141	**JUEGO CARTAS TIPO UNO**	Juego de cartas tipo UNO, diseñado para actividades recreativas, lúdicas y de integración grupal. El producto deberá estar compuesto por un conjunto completo de cartas elaboradas en material resistente y plastificado, apto para	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		uso frecuente y manipulación continua. El juego deberá incluir cartas numéricas y cartas de acción en colores diferenciados, presentadas en empaque individual que garantice su conservación y almacenamiento. Las cartas deberán contar con impresión legible, colores visibles y acabado que facilite el deslizamiento y manejo durante el juego. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de cartas tipo UNO. • Contenido mínimo: 108 cartas o equivalente según versión comercial. • Material: cartulina plastificada o laminada de alta resistencia. • Cartas con impresión a color y acabado durable. • Incluye cartas especiales y reglamento básico de uso. Presentación en caja o estuche protector. Producto nuevo, en óptimas condiciones de fabricación y presentación.						
142	**JUEGO DIDÁCTICO TIPO MEMORY**	Juego didáctico tipo Memory elaborado en madera, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de estimulación cognitiva. El producto deberá estar fabricado en material resistente, seguro y apto para uso continuo. El juego deberá incluir fichas o piezas en	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		madera con imágenes, figuras, colores, letras, números o diseños impresos, diseñados para actividades de asociación y memoria visual. Las piezas deberán contar con acabados lisos, bordes seguros y tamaño adecuado para fácil manipulación. Especificaciones mínimas requeridas: • Elaborado en madera resistente. • Incluye fichas o piezas emparejables. • Impresión o grabado visible y de fácil identificación. • Acabado liso, libre de astillas y bordes cortantes. • Material no tóxico y apto para actividades recreativas y pedagógicas. Presentación en caja, bolsa o estuche para almacenamiento. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación.						
143	**JUEGO DE MESA TIPO CLASIC CRANIUM**	Juego de mesa tipo Classic Cranium, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar diseñado para fomentar habilidades cognitivas, creatividad, comunicación, trabajo en equipo y resolución de actividades lúdicas. El juego deberá incluir tablero, cartas de actividades, fichas, accesorios y demás elementos necesarios para el desarrollo completo de la dinámica de juego. Los componentes deberán estar fabricados en	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		materiales resistentes y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Incluye tablero de juego y accesorios complementarios. • Contiene cartas o actividades de diferentes categorías. • Materiales resistentes y de fácil manipulación. • Impresión legible y acabados durables. • Componentes organizados en caja o estuche de almacenamiento. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.						
144	**JUEGO DE MESA TIPO RISK**	Juego de mesa tipo Risk, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar orientado al desarrollo de habilidades estratégicas, toma de decisiones, planificación y pensamiento lógico mediante dinámicas de juego de conquista y estrategia territorial. El juego deberá incluir tablero, fichas, cartas, dados y demás accesorios necesarios para el desarrollo completo de la actividad lúdica. Todos los componentes deberán estar fabricados en materiales resistentes y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas:	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		• Incluye tablero de juego y accesorios complementarios. • Contiene fichas, cartas y dados para desarrollo de la dinámica. • Materiales resistentes y de fácil manipulación. • Impresión legible y acabados durables. Presentación en caja o estuche organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.						
145	**JUEGO DE MESA TIPO RUMMY**	Juego de mesa tipo Rummy de lujo, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar diseñado para el desarrollo de habilidades cognitivas, pensamiento lógico, concentración y estrategias matemáticas mediante dinámicas de asociación y secuencia numérica. El juego deberá incluir fichas numeradas, soportes o atriles para jugadores y demás accesorios necesarios para el desarrollo completo de la actividad. Los componentes deberán estar elaborados en materiales resistentes, durables y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de mesa tipo Rummy de lujo. • Incluye fichas numeradas y accesorios complementarios.	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		• Contiene atriles o soportes para organización de fichas. • Materiales resistentes y de fácil manipulación. • Fichas con numeración visible y acabados durables. Presentación en caja, estuche o maletín organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.						
146	**JUEGO DE MESA TIPO SCRABBLE**	Juego de mesa tipo Scrabble, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración grupal. El producto deberá estar orientado al fortalecimiento de habilidades cognitivas como vocabulario, ortografía, pensamiento lógico, memoria y estrategia mediante la formación de palabras. El juego deberá incluir tablero, fichas con letras, atriles para jugadores y demás accesorios necesarios para el desarrollo completo de la dinámica de juego. Todos los componentes deberán estar fabricados en materiales resistentes, durables y aptos para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de mesa tipo Scrabble. • Incluye tablero de juego. • Contiene fichas con letras y atriles para jugadores. • Materiales resistentes y de	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		fácil manipulación. • Fichas con impresión legible y acabados durables. Presentación en caja o estuche organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.						
147	**JUEGO DE MESA TIPO ESCALERA CLÁSICO**	Juego de mesa tipo Escalera clásico, destinado a actividades recreativas, pedagógicas y de integración infantil. El producto deberá estar orientado al desarrollo de habilidades básicas como conteo, reconocimiento de números, reglas simples, interacción social y toma de turnos mediante dinámicas lúdicas. El juego deberá incluir tablero ilustrado, fichas o peones y dado(s) para el desarrollo de la dinámica de juego. Los componentes deberán ser fabricados en materiales resistentes, seguros y aptos para uso infantil. Especificaciones mínimas requeridas: • Incluye tablero de juego ilustrado. • Contiene fichas o peones y dado(s). • Materiales resistentes, seguros y no tóxicos. • Impresión clara, colorida y de fácil identificación. • Bordes y acabados seguros para uso infantil. Presentación en caja o estuche de almacenamiento. Producto nuevo y en óptimas condiciones	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		de fabricación y presentación.						
148	**JUEGO DE MESA TIPO PARQUÉS**	Juego de mesa tipo Parqués magnético en madera, doble tablero, diseñado para 6 puestos, destinado a actividades recreativas, de integración y fortalecimiento de habilidades cognitivas y sociales. El producto deberá permitir el desarrollo de dinámicas de juego tradicional con adecuada fijación de piezas mediante sistema magnético. El juego deberá estar elaborado en madera resistente, con tablero de dimensiones aproximadas de 50 x 50 cm, con acabado liso, seguro y duradero. Deberá incluir fichas, dados y demás elementos necesarios para el desarrollo completo del juego. Especificaciones mínimas requeridas: • Tablero en madera de aproximadamente 50 x 50 cm. • Diseño doble tablero. • Capacidad para 6 jugadores (6 puestos). • Sistema magnético para fijación de fichas. • Incluye fichas, dados y accesorios necesarios para el juego. • Materiales resistentes, seguros y de fácil manipulación. • Acabado liso, libre de astillas y bordes cortantes. Presentación en caja o estuche para almacenamiento. Producto nuevo y en óptimas condiciones	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		de fabricación y presentación.						
149	**JUEGO DE MESA TIPO DOMINO**	Juego de mesa tipo dominó en madera de lujo, de noventa y un (91) piezas, destinado a actividades recreativas, de integración y estimulación cognitiva. El producto deberá estar diseñado para el desarrollo de habilidades de atención, conteo, estrategia básica y socialización mediante el juego tradicional. El juego deberá estar elaborado en madera de alta resistencia, con fichas de gran tamaño y acabados de lujo con piezas encrustadas o marcadas de forma duradera y de alta visibilidad. Todos los componentes deberán presentar superficies lisas, seguras y aptas para uso frecuente. Especificaciones mínimas requeridas: • Juego de mesa tipo dominó en madera. • Presentación de lujo con fichas grandes. • Piezas con encrustaciones o marcaciones duraderas. • Material: madera resistente de alta calidad. • Acabado liso, libre de astillas y bordes cortantes. • Alta visibilidad en las marcaciones de las fichas. Presentación en caja o estuche organizador. Producto nuevo y en óptimas condiciones de fabricación y presentación.	UNIDAD	2				
150	**PUERTA PLEGABLE**	Puerta plegable. material PCV o lámina galvanizada.	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Dimensiones: largo de 3 m. Altura de 2,64 m. Riel superior: Acero galvanizado de alta resistencia. Rodamientos: Nylon industrial o acero, incluye instalación.						
151	**JUEGO DE MESA Y SILLAS**	Combinación de mesa y cuatro sillas. Material de escritorio: tablero de alta densidad. Diámetro de la bandeja: 31.5 in/31.5 pulgadas Espesor del escritorio: 0.984 in Altura de la mesa: 29.5 in/29.5 pulgadas Contador de carga: 661.4 lbs Material de la silla: piel sintética, algodón *Incluye ensamblaje	SET	1				
DESARROLLO SOCIAL PRIMERA INFANCIA – META 67 SALA SENSORIAL								
152	**SALA SENSORIAL**	Cenefa perimetral luminosa en luz LED 16, Cortina de fibra óptica con 200 hilos y puff redondo, Cuadro de Efectos Visuales Circulares, Cuadro de Sensaciones Visuales de Profundidad, Difusor de aromas con aceites esenciales, Domo Inalámbrico, Golosa luminosa, Graficador de sonido con micrófono inalámbrico, Juegos de 4 Puff´s, Máquina de burbujas, Módulo de aromas Módulo de sensaciones térmicas Panel táctil Multicolor, Pianola de pared con notas musicales y sonidos de animales, Piscina de Neuroestimulación con 1500 bolitas que cambian de color, luces LED, Sistema de sonido envolvente y proyector. Escalera de acceso acolchada. Tablero de control de circuitos con pantalla LED 7¨ Zona de opacos y fluorescentes, Cenefa perimetral acolchada elaborada en lona vinílica antifluidos Vr Metro lineal	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		40 m2 de Piso Acolchado Impermeable en colores. INCLUYE INSTALACION * El contratista deberá entregar la garantía al supervisor del contrato						
153	**MESA MULTIFUNCIONAL**	Estructura fabricada en lámina Cold Rolled, terminado en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia color negro. Pedestal con punzonado de línea y pasacables y faldón. Superficie de madera laminada de de 19 mm de grosor. Incluye (1) Cajonera Metálica 2×1 que cuenta con (2) cajones y (1) gaveta con capacidad para fólder (carpeta) colgante tamaño oficio. Cada uno de los cajones o gavetas cuenta con correderas full extensión y sistema de seguridad tipo trampa con cierre de seguridad y niveladores. Dimensiones Generales: 73 cms Alto / 120cms Ancho / 60cms Fondo, con pasa cables.	UNIDAD	2				
154	**SILLA ERGONÓMICA GERENCIA**	Silla ergonómica gerencial, Espalda: Material: Tela micro perforada tipo malla. Marco en polipropileno negro Dimensiones: 45cm de ancho x 50 cm de alto. Apoyo lumbar ajustable en profundidad. 2. Asiento: Material: Tela tipo paño color negro. Componentes: Parte interna en madera (tríplex 12 mm) Espuma: Laminada en Poliuretano Densidad 26. Espesor: 50 mm Dimensiones: 49 cm de ancho x 49 cm de profundidad. 3. Brazos: ajustables polipropileno color negro. 4. Mecanismo: MSY: Mecanismo Syncro que permite inclinar el espaldar y fijarlo en la posición deseada (3 diferentes ángulos de	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		inclinación). Asiento regulable en profundidad 5. Cilindro Neumático: Ajuste de altura del asiento con elevación de gas. Material: Acero Cromado. 6. Estrella de 5 aspas. Diámetro: 640 mm. Material: Aluminio. 7. Rodachinas doble carrete. Material: Nylon Calidad Bifma, Color Negro. Diámetro: 50 mm 8. Garantía: 1 años por defecto de fábrica. Resistencia máxima de peso: 100 kg.						
155	**EQUIPO DE COMPUTO**	Equipo de cómputo all in one color negro, tipo de pantalla IPS, deberá ser de 23.8" Full HD o superior. Debe incluir cámara, disco SSD conexión, 1 USB Tipo-C® con velocidad de señalización de 5 Gb/s (admite solo transferencia de datos y no admite carga o monitores externos); 2 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 conector inteligente de CA; 1 HDMI 1.4b; 1 combinación de audífonos/micrófono, capacidad disco duro 1 TB SSD, MEMORIA RAM 16 GB o superior, procesador * Intel(R) Core(TM) i5-14500 (2.60 GHz) o superior; el contratista deberá entregar licencia profesional Windows, última versión y garantía del equipo extendida por 2 años, instaladas a nombre de la Alcaldía. Adicionalmente deben contar con certificado EPEAT GOLD o compromiso de recolección de equipos cuando finalice su vida útil. Debe contar con conectividad inalámbrica por WIFI,	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Bluetooth, LAN, puertos USB 3,0. El teclado y mouse deben ser ergonómicos, alámbricos. Debe incluir cable de red categoría 6A de 2 metros.						
156	**LICENCIA OFFICE**	Licencia Microsoft Office LTSC Standard 2024, debe incluir instalación y estar inscritas en la plataforma de licenciamiento de la Alcaldía de Funza.	UNIDAD	1				
157	**CARPA INFANTIL TIPO COHETE**	Carpa infantil 130x102 cm tela polyester	UNIDAD	1				
158	**CARPA INFANTIL TIPO CASTILLO**	Carpa infantil forma de castillo en Material Poliéster, de uso Interno/Externo, Ambientes Interior, Exterior con túnel y piscina de pelotas.	UNIDAD	2				
159	**PARQUE INFANTIL**	• Estructura liviana para espacios interiores o exteriores, Largo 3.20Mts • Ancho 2.00Mts, • Alto 2.00Mts, Área de seguridad: 6.20 x 5.00 Mts, uso regular por parte de niños pequeños. Elementos de juego: • Rodadero doble, Rodadero sencillo, Escalera metálica, Techo túnel en forma de minion, * Incluye ensamblaje, instalación y entrega de garantía por parte del contratista al supervisor	UNIDAD	1				
160	**CASA DE JARDIN**	Casas y juegos, Dimensiones del producto sin empaque: 140 x 127 x 92, Composición: Juguete, Peso del producto: 12,63, Material principal: Plástico * Incluye ensamblaje, instalación y entrega de garantía por parte del contratista al supervisor	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

161	**CORTINAS**	Cortinas tipo Sheer Elegance son sistemas enrollables moderno, compuestos por franjas horizontales intercaladas (opacas y traslúcidas) de 100% poliéster o screen, permitiendo el control de luz y privacidad, doble tela. 100% poliester o combinaciones de PVC y poliester (screen) franjas de 7,5 cmtrs y 5 cmtrs. Incluye: Verificación de Medidas e instalación. * incluye instalación en el punto	M2	60				
162	**PERSIANA BLACK OUT M2**	Persina enrollable. /Blackouts enrollables. Tipo de cortina: Recogida. Material: Poliester. Composición: 75% PVC y 25% Fibra de Vidrio, o mezclas de poliéster/PVC, espesor 0.38 mm, Bloqueo de Luz: 100% (Opaco). Incluye: Verificación de Medidas e instalación.	M2	30				
		SECRETARÍA DE GOBIERNO **META 315**						
163	**SILLA PLASTICA CON BRAZOS**	Silla brazos - Color: café 60x57x80cm plástica comodidad, ergonomía y resistente. La silla debe ser apilable hasta por 20 unidades para almacenarla de forma fácil y transportarlas eficientemente. Material: Polipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg Protección UV para proteger de luz y agua Aptas para interiores y exteriores	UNIDAD	1040				
164	**MESA PLEGABLE**	Mesa plegable blanca portátil 73x180x72 soporta 150 kilos repartidos en toda la superficie de la mesa. Polipropileno (Plástico) y patas metálicas, con	UNIDAD	156				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		superficie y manija fabricadas en polietileno de alta densidad, estructura en tubo metálico con terminación en pintura electrostática. superficie y patas plegables, con tapones de nylon en la parte inferior de las patas. en color blanco granito. sistema de plegado con doble pasador. marco reforzado (trae doble marco).						
165	**CARPA TIPO KIOSCO DE 4X4**	Ficha Técnica – Carpa Tipo Kiosco 4×4 con Paredes y logos institucionales. 1. Dimensiones y Capacidad • Área cubierta: 16 m² (4 m de frente x 4 m de fondo). • Altura al centro: 3.2 m. • Altura lateral: 2.3 m. • Capacidad: 20 a 30 personas de pie o 16 sentadas con mobiliario ligero. 2. Materiales de Fabricación – Estructura • 4 columnas/parales en tubería de acero al carbón de 1-1/2 pulgada calibre 18, con bases de apoyo. • 4 cerchas perimetrales en tubería de 1.5 pulgadas calibre 20 reforzadas con travesaños. • 8 bajantes y araña estructural en tubería de 1.5 pulgadas calibre 18. • Platinas de soporte de 12×12 cm en acero de 3/16" para mayor estabilidad. • Soldadura MIG de alta resistencia, con pruebas certificadas de calidad. • Tornillería en acero inoxidable para resistencia a la corrosión.	UNIDAD	52				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		• Recubrimiento con pintura electrostática horneada (color estándar: blanco o negro). 3. Cubierta y Paredes (Lonas) • Cubierta superior en lona plastetex calibre 350 micras, 100% impermeable, resistente a rayos UV. • 4 paredes removibles con ventanas en lona cristal transparente calibre 20, para visibilidad y ventilación. • Costuras selladas mediante vulcanizado de alta frecuencia, que garantizan hermeticidad y durabilidad. • Tratamientos antiflama, antibacterial y antimoho según normas para eventos masivos. 4. Marcado Institucional (Logos) • Techo (4 faldones): Logo institucional centrado en cada lado, mínimo 1.2 m x 0.7 m por logo. • Paredes (4 cortinas): Logo centrado en cada panel, mínimo 1.5 m x 0.8 m. • Impresión mediante vinilo UV laminado, sublimación o serigrafía directa (colores CMYK según manual de identidad). • Garantía de 12 meses sobre durabilidad y fijación del marcado, resistente a intemperie. 5. Ensamble y Resistencia • Sistema modular desarmable, con armado en 20 minutos por 2 personas. • Incluye lastres (30 kg por punto de apoyo), estacas y cuerdas de sujeción.						

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		• Resistencia a vientos de hasta 60 km/h con el sistema de lastre instalado. • Manual de uso, mantenimiento y certificado de armado seguro incluidos. 6. Garantía y Certificaciones • Garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación en estructura y lona. • Certificados de resistencia estructural y calidad de soldadura. • Cumplimiento de NSR-10 (norma estructural colombiana) y RETIE si incluye instalación eléctrica. • Uso de tintas y materiales ecológicos certificados para logos. Nota: El supervisor del contrato entregará los diseño y logos.						
SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110								
166	**ESCRITORIO PARA OFICINA**	Escritorio con estructura fabricada en lámina Cold Rolled, terminado en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia color negro. Pedestal con punzonado de línea y pasacables y faldón. Superficie de madera laminada de de 19 mm de grosor. Incluye (1) Cajonera Metálica 2×1 que cuenta con (2) cajones y (1) gaveta con capacidad para fólder (carpeta) colgante tamaño oficio. Cada uno de los cajones o gavetas cuenta con correderas full extensión y sistema de seguridad tipo trampa con cierre de seguridad y niveladores. Dimensiones Generales: 73 cms Alto	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		/ 120cms Ancho / 60cms Fondo, con pasa cables.						
167	**SILLA ERGONÓMICA GERENCIA**	Silla ergonómica gerencial, Espalda: Material: Tela micro perforada tipo malla. Marco en polipropileno negro Dimensiones: 45cm de ancho x 50 cm de alto. Apoyo lumbar ajustable en profundidad. 2. Asiento: Material: Tela tipo paño color negro. Componentes: Parte interna en madera (tríplex 12 mm) Espuma: Laminada en Poliuretano Densidad 26. Espesor: 50 mm Dimensiones: 49 cm de ancho x 49 cm de profundidad. 3. Brazos: ajustables polipropileno color negro. 4. Mecanismo: MSY: Mecanismo Syncro que permite inclinar el espaldar y fijarlo en la posición deseada (3 diferentes ángulos de inclinación). Asiento regulable en profundidad 5. Cilindro Neumático: Ajuste de altura del asiento con elevación de gas. Material: Acero Cromado. 6. Estrella de 5 aspas. Diámetro: 640 mm. Material: Aluminio. 7. Rodachinas doble carrete. Material: Nylon Calidad Bifma, Color Negro. Diámetro: 50 mm 8. Garantía: 1 años por defecto de fábrica. Resistencia máxima de peso: 100 kg.	UNIDAD	2				
168	**EXHIBIDOR VITRINA DE PARED EN VIDRIO**	Exhibidor vitrina de pared en vidrio Con marco blanco, Material estructura: MDF o aglomerado laminado, color blanco, material puertas vidrio templado de seguridad, tipo de puertas corredizas, entrepaños vidrio templado, cantidad de entrepaños mínimo 4 a	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		5 niveles, medidas aproximadas alto: 180 cm a 200 cm, ancho: 120 cm a 160 cm, fondo: 30 cm a 40 cm. Garantía: 1 años por defecto de fábrica.						
169	**JUEGO DE SALA**	Juego de Sala. Tela Antifluidos, tela tipo lino de fácil limpieza, espumas de alta densidad, patas en roble macizo, madera reforestada seca en horno con tratamiento. Incluye: 1 Sofá + 2 poltronas +1 mesa de centro, Dimensiones Largo 81 centímetros, Ancho 46 centímetros, Alto 32 centímetros + 2 cojines. Dimensiones. Sofá: Ancho: 75 cm. Alto: 90 cm. Fondo: 173 cm. Poltronas: Ancho: 75 cm. Alto: 90 cm. Fondo: 82 cm.	UNIDAD	2				
SECRETARIA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 OFICINAS								
170	**ESCRITORIO PARA OFICINA**	Escritorio con estructura fabricada en lámina Cold Rolled, terminado en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia color negro. Pedestal con punzonado de línea y pasacables y faldón. Superficie de madera laminada de de 19 mm de grosor. Incluye (1) Cajonera Metálica 2×1 que cuenta con (2) cajones y (1) gaveta con capacidad para fólder (carpeta) colgante tamaño oficio. Cada uno de los cajones o gavetas cuenta con correderas full extensión y sistema de seguridad tipo trampa con cierre de seguridad y niveladores. Dimensiones Generales: 73 cms Alto / 120cms Ancho / 60cms Fondo, con pasa cables.	UNIDAD	10				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

171	**SILLA ERGONÓMICA REGULABLE**	Silla ergonómica Regulable en altura (en posición sentado) Espalda: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores) Espuma: Laminada (Poliuretano D-18. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 42 cm de ancho x 43 cm de alto. Asiento: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores disponible). Espuma: Laminada (Poliuretano D-26. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 44 cm de ancho x 48 cm de profundidad.	UNIDAD	10				
172	**ARCHIVADOR MEDIANO**	Tipo: Archivadores. Archivador Mediano 111x60x39 Rta Blanco. Dimensiones: 60 cm x 111.5 cm x 39.9 cm. Ancho: 60 cm. Alto: 111.5 cm. Material: Aglomerado de madera MDP Tipo de archivador: Verticales. Cantidad de cajones: 1. Número de niveles: 2. Color a elección del supervisor del contrato.	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

173	**EQUIPO DE COMPUTO**	Equipo de cómputo all in one color negro, tipo de pantalla IPS, deberá ser de 23.8" Full HD o superior. Debe incluir cámara, disco SSD conexión, 1 USB Tipo-C® con velocidad de señalización de 5 Gb/s (admite solo transferencia de datos y no admite carga o monitores externos); 2 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 conector inteligente de CA; 1 HDMI 1.4b; 1 combinación de audífonos/micrófono, capacidad disco duro 1 TB SSD, MEMORIA RAM 16 GB o superior, procesador * Intel(R) Core(TM) i5-14500 (2.60 GHz) o superior; el contratista deberá entregar licencia profesional Windows, última versión y garantía del equipo extendida por 2 años, instaladas a nombre de la Alcaldía. Adicionalmente deben contar con certificado EPEAT GOLD o compromiso de recolección de equipos cuando finalice su vida útil. Debe contar con conectividad inalámbrica por WIFI, Bluetooth, LAN, puertos USB 3,0. El teclado y mouse deben ser ergonómicos, alámbricos. Debe incluir cable de red categoría 6A de 2 metros.	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

174	**LICENCIA OFFICE**	Licencia Microsoft Office LTSC Standard 2024, debe incluir instalación y estar inscritas en la plataforma de licenciamiento de la Alcaldía de Funza.	UNIDAD	2				
SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 ESPACIO DE BELLEZA								
175	**MESA DE TRABAJO**	Material de la estructura: Acero. Forma: Rectangular. Color: Madera. Dimensiones: 73 x 120 x 60 cm. Largo: 60 cm. Ancho: 73 cm. Alto: 120 cm-. Profundidad 60 cm.	UNIDAD	5				
176	**SILLAS PLÁSTICAS**	Sillas plásticas, fabricadas en polipropileno de alta resistencia, con medidas aproximadas de alto total 82 cm, ancho 56 cm, profundidad 54 cm y altura del asiento 45 cm. Las sillas deberán ser ergonómicas, apilables, lavables y resistentes al uso continuo, aptas para espacios interiores y exteriores	UNIDAD	150				
177	**REPOSAMANOS**	Reposa manos de piel sintética para Manicura en forma de U, Cojín Para Salón De	UNIDAD	10				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Belleza. Material del cojín: cuero PU, PP y Espuma de alta densidad Dimensiones: Altura: 12,5 cm-15 cm/4,92 pulgadas-5,91 pulgadas. Tamaño: 43,5 cm x 28 cm/17,13 pulgadas x 11,02 pulgadas.						
178	**SILLA DE PEDICURE CON BUTACO**	Estructura: Metálica tubular en acero cromado. Material del asiento y respaldo: Espuma de alta densidad. Tapizado: Cuero sintético lavable (color rosado según imagen). Apoya pies: Ajustable en altura, Estructura metálica, Superficie acolchada Poceta: Recipiente plástico removible y uso para lavado de pies Butaco auxiliar: Estructura metálica, Asiento acolchado, Cajón en madera o MDF, Rodachinas (ruedas) Silla: Alto: 95 cm, Ancho: 55 cm, Profundidad: 70 cm. Butaco: Alto: 45 cm, Ancho: 40 cm, Profundidad: 40 cm	UNIDAD	4				
179	**ESTANTERÍA**	Estantería X 12 cubos. El material: Aglomerado, Tablero de fibras, Lámina de papel, Cartón de panel de abeja (100 % reciclado), Borde de plástico. Medidas: Ancho: 111.5 cm. Fondo: 39 cm. Altura: 146.5 cm. Medida de cubo: 33.5cm x 33.5 cm	UNIDAD	2				
180	**MUEBLE ORGANIZADOR Y ALMACENAMIENTO**	Medidas. Ancho: 105 cm. Fondo: 37 cm. Alto: 140 cm. Tabla superior/ Repisa: Aglomerado, Pintura acrílica, Lámina de papel, Borde de plástico. Panel lateral/ Tablero inferior/ Divisor/ Puerta/ Frente de cajón: Aglomerado, Pintura acrílica, Borde	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		de plástico Panel posterior/ Base del cajón: Tablero de fibras. Lateral de cajón/ Parte posterior del cajón: Aglomerado. Cuenta con 1 armario y 2 cajones. Dos repisas regulables detrás de las puertas. Puertas con cerradura de seguridad integrada y una repisa regulable en el módulo abierto.						
181	**CAMILLA DE ESTÉTICA**	Camilla de estética profesional con carro auxiliar, escalera y butaco. Camilla. Estructura: Metálica tubular en acero. Material del colchón: Espuma de alta densidad. Tapizado: Cuero sintético (vinilo) lavable y resistente. Color: Morado. Medidas: Largo: 180 cm, Ancho: 60 cm, Alto: 75 cm. Mesa auxiliar. Estructura: Metálica. Entrepaños: Vidrio o acrílico. Movilidad: Rodachinas (ruedas). Medidas: Alto: 80 cm, Ancho: 45 cm. Escalera auxiliar. Estructura: Metálica. Peldaños: 2 pasos. Superficie: Antideslizante. Silla. Tipo: Giratorio. Estructura: Metálica con base de 5 patas. Tapizado: Sintético acolchado. Altura: Ajustable. Alto: 45 a 60 cm	SET	4				
182	**ESPEJO**	Espejo de pie con ruedas, espejo de tocador de pie. Color negro Dimensiones 66.9 x 19.7 in. 160"l. x 48"an. Pulgadas.	UNIDAD	10				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD
CASA MATERNA – META 110
ESPACIO DE ENFERMERÍA

183	**CAMILLA DE CONSULTORIO MÉDICO FIJA**	Dimensiones: Largo: 180 cm, Ancho: 60 cm, Alto: 75 cm. Estructura (patas y base): Acero tubular con pintura electrostática color blanco. Superficie: Espuma de alta densidad. Tapizado: Cuero sintético o vinilo hospitalario impermeable (color negro). Capacidad de carga: 150 kg aprox.	UNIDAD	1				
184	**ARMARIO PAPELERO 2 PUERTAS**	Armario Papelero 2 Puertas color blanco Dimensiones: 92 cm x 160 cm x 45 cm. Ancho 92 cm. Alto 160 cm Profundidad 45 cm en lámina Cold Rolled calibre 22	UNIDAD	1				
185	**OXÍMETRO**	Pantalla: Tipo LED u OLED a color con visualización de datos numéricos, barra de pulso y onda pletismográfica. Alimentación: 2 baterías alcalinas tipo AAA de 1.5V (con duración continua aproximada de 20 a 30 horas). Dimensiones aproximadas: Largo de 55 a 65 mm, ancho de 30 a 38 mm y alto de 30 a 35 mm.	UNIDAD	1				
186	**TENSIÓMETRO DIGITAL DE BRAZO**	TENSIOMETRO DIGITAL • Modelo: HEM-7142 • Pantalla: Pantalla digital LCD • Rango de medición: Presión: 0 a 299 mmHg, Pulso: 40 a 180 latidos/min. • Precisión: Presión: ±3mmHg, Pulso: ±5% de la lectura mostrada	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		• Inflado: Automático por bomba eléctrica • Desinflado: Válvula de liberación automática de presión • Método de medición: Método oscilométrica • Clasificación IP: IP 21 • Fuente de alimentación:4 pilas "AA" de 1.5 V o un adaptador de CA (ENTRADA CA100 – 240 V 50 – 60 Hz 0.12 – 0.065 A) Contenidos: 1 Monitor de presión arterial automático de brazo 1 Brazalete universal HEM-RML31-B (se adapta a brazos de 22 a 42 cm) 1 Manual de instrucciones 1 Guía de OMRON connect 4 Pilas "AA" y un adaptador de CA (ENTRADA CA100 – 240 V 50 – 60 Hz 0.12 – 0.065 A)						
SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 GIMNASIO								
187	**CAMINADORA**	Caminadora Profesional Trotadora Eléctrica para Gimnasio 2 Hp 14.8 Km/H potencia del motor 2hp, De Ancho 66 cm, alto 127 cm, Largo 145 cm, Peso 45 kg y Peso máximo soportado 120 kg *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del equipo al supervisor del contrato.	UNIDAD	2				
188	**BICICLETAS ESTÁTICAS Y SPINNING**	Bicicletas estáticas y spinning. Dimensiones: Ancho 83 cm. Alto: 16 cm. Profundidad: 67 Peso: 17 kg. Peso máximo soportado 90 kg, 110 V. *Incluye ensamble y el contratista deberá entregar la garantía del	UNIDAD	3				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		equipo al supervisor del contrato.						
189	**BANCO DE PESAS MULTIFUNCIONAL**	Tipo: Máquina de ejercicios. Ancho: 121 cm. Alto: 120 cm. Profundidad: 160 cm. Peso: 21 kg. Material Hierro y Acero.	UNIDAD	1				
190	**LOCKER**	Locker Metálico 12 puestos. Ancho: 93 cm. Alto: 200 cm. Profundidad: 30 cm. Material Metal. Número de gabinetes: 12. Número de niveles: 4. Cantidad de puertas: 12. Cantidad de repisas: 12. Cantidad de cajones: 12	UNIDAD	1				
191	**KIT DE MANCUERNAS**	Kit de mancuernas de diferentes pesos. Tipo: Pesas y mancuernas. Color: Surtido: Material interno: Hierro fundido. Recubrimiento: Neopreno antideslizante Material base: Plástico de alta resistencia. Mancuernas 2 lb medidas: Largo: 14 cm, Alto: 5 cm, Diámetro agarre: 3 cm. Cantidad cuatro (5) Mancuernas 3 lb: medidas: Largo: 15 cm. Alto: 6 cm. Diámetro agarre: 3 cm. Cantidad cuatro (5) Mancuernas 5 lb: medidas: Largo: 17 cm. Alto: 8 cm. Diámetro agarre: 4 cm. Cantidad cuatro (5). **Nota:** Cada kit deberá incluir tres (3) mancuernas, una (1) de cada peso, es decir, una (1) de 2 lbs, una (1) de 3 lbs y una (1) de 5 lbs.	KIT	5				
192	**RACK DE ALMACENAMIENTO**	Rack para Mancuernas Hexagonales. Tubería estructural. Pintura electrostática. 24 soportes en 6 niveles de almacenamiento, base	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		de caucho antideslizante Medidas: Largo; 64 cm. Ancho; 57 cm. Alto 94 cm. No incluye las mancuernas.						
193	**COLCHONETA**	Colchoneta Ejercicio Abdominales Yoga Espuma Gimnasio Gym. Medidas: Largo: 100 cm, Ancho: 50 cm. Grosor: 2 cm. Forro abatible para su fácil lavado. Materiales de alta calidad y durabilidad: Material exterior: forro de poliéster lavable. Material interior: espuma de alta densidad.	UNIDAD	30				
194	**BANCO STEP ESCALON**	Dimensiones: Ancho: 28 cm. Alto: 14 cm. Profundidad: 68 cm. Peso: 2.5 kg. Peso máximo soportado 250 kg	UNIDAD	20				
195	**BANDAS ELÁSTICAS**	Bandas Elásticas Ejercicio De Resistencia Por 3. Composición: 80% Poliéster 20% Algodón. Dimensiones: 18 x 18 cm	UNIDAD	20				
196	**BALÓN PILATES YOGA TERAPIA**	Balón Pilates Yoga Terapia Pelota Gimnasio Abdominales 65Cm. Dimensiones: 10cm x 15cm x 15cm	UNIDAD	20				
197	**PISO EN CAUCHO**	Piso en caucho para suelo 1cm de espesor, piezas de 50 cm x 50 cm fácil de instalar a través de ensamble entre piezas, piso caucho para la protección de equipos de gimnasia y pisos, antideslizante estable para el momento del ejercicio, Reduce los efectos de la vibración por el ejercicio. Reduce la estática.	M2	79				
198	**ESPEJO**	Espejo sobre una de las paredes principales del salón, con una medida de acho 5 metros y altura 2,35 metros, garantizando visualización de cuerpo completo. El espejo será en vidrio de 4 o 5 mm de espesor, con película de seguridad anti-estallido, bordes	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		pulidos y sistema de anclaje seguro, asegurando estabilidad, resistencia y condiciones adecuadas para actividades de danza y maquillaje.						
199	**RACK ESTANTERIA**	Ancho 50cm. Largo 2m. Alto 2.3m. Pintura electroestática. Graduable. Diseño vertical y modular para optimización del espacio. Múltiples niveles de almacenamiento. Estantes destinados al almacenamiento de mancuernas y otros elementos de peso. Espacios superiores para balones de entrenamiento. Soportes laterales para bandas elásticas y elementos de entrenamiento. Superficie inferior amplia para elementos de mayor tamaño. Diseño estable y adecuado para espacios de entrenamiento.	UNIDAD	1				
SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 COCINA								
200	**ESTUFA INDUSTRIAL A GAS**	Frente: 190 cm, Fondo: 70 cm, Alto: 90 cm, Fabricada en acero inoxidable 340. Calibre de lámina en acero inoxidable 340: No 22, 4 fogones sencillos en hierro fundido, 1 plancha lisa para asados y 1 parrilla (hierro fundido) + 2 freidores (acero inoxidable), 1 horno convencional con control de temperatura que debe estar incorporado en la parte baja de la estufa; Perillas de material de aleación de zinc de alta calidad, que es	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		resistente, duro, resistente al desgaste y duradero, con una larga vida, 1 entrepaño inferior de almacenamiento en acero inoxidable en calibre 340, 4 patas en tubo cuadrado en acero inoxidable en calibre 340, con 4 ruedas niveladoras que permitan el desplazamiento y que cuenten con freno de seguridad; Bandeja recolectora de residuos en acero inoxidable. Debe incluir la instalación						
201	**COLADOR CHINO**	Colador chino fino en acero inoxidable 23cm. Nombre: Colador chino fino. Diámetro: 23 cm. Material: Acero inoxidable. Tipo: Colador cónico de malla fina. Uso: Colado y filtrado de preparaciones líquidas y semilíquidas	UNIDAD	1				
202	**MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 150 CM DE ANCHO**	Dimensiones: Alto: 90 cm. Ancho: 150 cm. Largo: 50 cm. Material: Acero inoxidable grado alimenticio. Tipo de acero: Acero inoxidable 304 (recomendado). Calibre 18 o 20. Acabado: Satinado. Estructura: Reforzada. Superficie: Lisa y sanitaria. Bordes: Dobles y redondeados. Patas: Tubular en acero inoxidable. Niveladores: Regatones plásticos antideslizantes. Doble entre paño.	UNIDAD	1				
203	**MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 180 CM DE ANCHO**	Dimensiones: Alto: 90 cm. Ancho: 180 cm. Largo: 50 cm. Material: Acero inoxidable grado alimenticio. Tipo de acero: Acero inoxidable 304 (recomendado). Calibre 18 o 20. Acabado: Satinado. Estructura: Reforzada. Superficie: Lisa y sanitaria. Bordes: Dobles y redondeados. Patas: Tubular en acero inoxidable.	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Niveladores: Regatones plásticos antideslizantes. Doble entre paño.						
204	**MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 200 CM DE ANCHO**	Dimensiones: Alto: 90 cm. Ancho: 200 cm. Largo: 50 cm. Material: Acero inoxidable grado alimenticio. Tipo de acero: Acero inoxidable 304 (recomendado). Calibre 18 o 20. Acabado: Satinado. Estructura: Reforzada. Superficie: Lisa y sanitaria. Bordes: Dobles y redondeados. Patas: Tubular en acero inoxidable. Niveladores: Regatones plásticos antideslizantes. Doble entre paño.	UNIDAD	2				
205	**REFRACTARIO**	Material: Vidrio templado refractario. Forma: Rectangular. Capacidad: 40 cm x 30 cm x 10 cm.	UNIDAD	3				
206	**CUCHARA EXCAVADORA DE ACERO INOXIDABLE**	Material: Acero inoxidable grado alimenticio. Tipo: Excavadora / porcionadora. Forma: Semiesférica: Mango: Ergonómico en acero inoxidable. Longitud total: 18 – 20 cm. Diámetro cucharas: Pequeña: 2 – 2.5 cm. Grande: 3 – 3.5 cm	UNIDAD	2				
207	**KIT DE CUCHILLOS**	Cuchillo chef 10 pulgadas (25 cm) cantidad diez (10); Cuchillo utilitario 6 pulgadas (15 cm) cantidad diez (10); Cuchillo pelador pulgadas (8 cm) cantidad diez (10).	KIT	30				
208	**SET UTENSILIOS DE COCINA**	Set Utensilios de Cocina X20 Piezas en Silicona Negro. 1. Espátula grande 13.7IN*3.1IN Cantidad cuatro (4). 2.Espátula ranurada 13.7IN*3.1IN Cantidad cuatro (4) 3. Cuchara grande 13.7IN*2.7IN Cantidad cuatro (4) 4. Cucharón 13IN*3.3IN Cantidad cuatro (4)	SET	4				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		5. Espumadera 13.7IN*3.9IN Cantidad cuatro (4) 6. Cuchara spaghetti 13IN*2.3IN Cantidad cuatro (4) 7. Batidor 9.8IN*2.1IN Cantidad cuatro (4) 8. Pinzas de silicona 13IN*1.3IN Cantidad cuatro (4) 9. Cortador pizza 9.8IN*2.1IN Cantidad cuatro (4) 10.Guante de silicona 7.8IN*3.7IN Cantidad cuatro (4) 11. Espátula curvada 13.7in*4.7in Cantidad cuatro (4) 12.Cuchara ranurada 13.7in*2.7in Cantidad cuatro (4) 13.Rallador 9.4in*2.3in Cantidad cuatro (4) 14.Espátula servir 10.2in*2.1in Cantidad cuatro (4) 15.Espátula cuchara 8.2in*1.8in Cantidad cuatro (4) 16.Espátula recta 8.2in*1.8in Cantidad cuatro (4) • 17.Espátula mediana 10.2in*2.1in Cantidad cuatro (4) 18.Pincel silicona 8.2in*1.3in Cantidad cuatro (4) 19.Contenedor 6.8in*4.5in Cantidad cuatro (4) 20.Ganchos 2.3in*2.1in Cantidad cuatro (4)"						
209	**VAJILLA REDONDA EN MELAMINA**	Vajilla de cuatro puestos en menalina. Material: Melamina grado alimenticio. Plato plano medidas: 25 – 27 cm cantidad cuatro (4). Plato hondo medidas 20 – 22 cm cantidad cuatro (4). Plato postre medidas 18 – 20 cm cantidad cuatro (4). Tazón / Bowl medidas 14 – 16 cm cantidad cuatro (4).	UNIDAD	4				
210	**SOPORTE MAGNÉTICO PARA CUCHILLOS**	"Soporte magnético para cuchillos con iman. Medidas 50 cm de largo x 5 cm de	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		ancho. Material estructura: acero inoxidable, sistema: mán de alta potencia. Capacidad: 5 a 8 cuchillos aprox. Instalación						
211	**SALSERA RAMEKIN**	Salsera Ramekin Molde Acero Inox 1.5oz. Dimensiones. Altura: 4.5 cm. Diámetro: 6 cm. Capacidad en volumen: 44.36 mL. Material: Acero inoxidable	UNIDAD	20				
212	**SALERO**	Material: Acero inoxidable o porcelana grado alimenticio. Capacidad 7 oz (207 ml) Cantidad Forma: Redonda u ovalada. Color: Plateado o blanco. Superficie: Lisa, no porosa. Resistencia: Alta resistencia a la corrosión	UNIDAD	6				
213	**MOLDES PARA CUPCAKES**	Molde para cupcakes grandes. cantidad de ranuras 6. Color Negro. Dimensiones: 18.5cm de ancho x 3cm de alto y 6.3cm de diámetro. Forma: rectangular. Material: Metal con Recubrimiento Adherente	UNIDAD	3				
214	**BANDEJAS DE ALUMNIO PARA HORNEAR**	Material: Aluminio grado alimenticio. Forma: Rectangular. Bordes: Dobles reforzados. Espesor: 2 – 3 mm aprox. Color: Plateado. Resistencia: Alta resistencia a altas temperaturas. Compatibilidad: Horno a gas y eléctrico. Dimensiones. 66x46x3cm cantidad tres (3). Dimensiones: 60x40x3cm cantidad tres (3). Dimensiones: 45x33x3cm cantidad tres (3)	UNIDAD	9				
215	**JUEGO DE MOLDES PARA TORTAS**	Moldes redondos. Capacidad: 1/4 de libra y 15 cm de diámetro cantidad cuatro (4). Capacidad:1/2 libra y 20 cm de diámetro cantidad cuatro (4). Capacidad:1 libra y 25 cm de diámetro cantidad cuatro (4). Capacidad:1½ libra y 29 cm de diámetro	UNIDAD	4				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		cantidad cuatro (4). Capacidad:2 libras y 33 cm de diámetro cantidad cuatro (4). Material: Aluminio calibre 22.						
216	**BLOQUE PARA AFILAR**	Material: Óxido de aluminio. Alto: 5 cm. Términos Garantía: 12 meses. Ancho: 3 cm. Tipo: Cuadrada. Largo: 15 cm. Dos niveles de afilado grueso y fino. Afilado grueso: Hojas de carburo de tungsteno, ideal para cuchillos con filo completamente desgastado. Afilado fino: Hojas cerámicas, ideal para perfilado y pulido de cuchillos. Grano grueso 150 para afilar y remover imperfecciones.Grano fino 240 para asentar.	UNIDAD	1				
217	**CHAIRA**	Largo con el mango: 31.2 cm. Largo de la barra: 20.3 cm (8”). Peso: 81 gr. Material de la barra: Acero al carbono o acero inoxidable. Material del mango: Plástico ABS o polipropileno antideslizante	UNIDAD	1				
218	**RODILLO PASTELERO**	Dimensiones. Diámetro: 28 cm; Largo total: 48 cm. Largo del mango: 9 cm. Material: Plástico. Material del mango: ABS	UNIDAD	1				
219	**TAPETE SILICONA PARA HORNO**	Tapete antiadherente reutilizable. Material: Silicona grado alimenticio. Forma: Rectangular. Color: beige. Superficie: Antiadherente. Resistencia térmica: -40°C a 230°C aprox	UNIDAD	2				
220	**TERMÓMETRO DIGITAL DE COCINA**	"Tipo:Digital. Pantalla:LCD. Material: Acero inoxidable (sonda) y plástico ABS (cuerpo). Color: Negro con plateado. Tiempo de respuesta: 3 a 5 segundos. Precisión: ±1°C aprox. Apagado: Automático. Unidad: Celsius	UNIDAD	1				
221	**ESPÁTULA DE SILICONA**	"Material de la espátula: Silicona grado alimenticio. Material del mango:	UNIDAD	10				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Silicona o plástico ABS / acero inoxidable. Resistencia: térmica -40°C a 230°C aprox. Color: transparente. Textura: Flexible. Largo total						
222	**JUEGO DE TAZONES / BOWLS**	Material: Acero inoxidable. Tipo de acero: Acero inoxidable 201 o 304. Forma: Redonda. Color: Plateado. Acabado: Pulido brillante. Resistencia: Alta resistencia a la corrosión.	UNIDAD	12				
223	**SARTÉN WOK ALUMINIO**	Diámetro: 30 cm. Altura aproximada: 12 – 14 cm Capacidad aproximada: 6 – 8 litros. Cantidad: 4	UNIDAD	1				
224	**JUEGO DE COMEDOR**	Comedor de 6 puestos, mesa extensible, Pata/ Borde largo: Acero, Revestimiento de poliéster en polvo Pata interior: Acero, Tabla: Aglomerado, Lámina de melamina, Lámina de melamina, Borde de plástico, Silla Tejido de base/ Tapicería: 100% poliéster (90 % reciclado como mín.) Estructura de pata/ Riel transversal: Acero, Revestimiento de poliéster en polvo, Asiento: Plástico de polipropileno (50 % reciclado como mín.), Poliuretano 35 kg/m3, Respaldo: Plástico de polipropileno (50 % reciclado como mín.), Poliuretano 25 kg/m3, 100% papel reciclado sin blanquear, Tela de protección: 100 % poliéster, Tejido posterior: 100 % poliéster (100 % reciclado) Sillas probadas para uso doméstico que cumplan con los requisitos de durabilidad y seguridad que establecen las normas siguientes: EN 12520 y EN 1022. Que soporten mínimo 110 kg.	UNIDAD	5				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

225	**EXTENSIÓN ELÉCTRICA INDUSTRIAL DE ALTO VOLTAJE**	Material del cable: Cobre 100% con recubrimiento en PVC de alta resistencia. Voltaje máximo: 125 – 250 Voltios. Corriente máxima: 15 – 20 Amperios. Potencia máxima: 1875 W – 2500 W. Longitud: 10 m. cantidad dos (2) / 15 m cantidad dos (2). Número de tomas: 3 a 5 salidas. Tipo de tomacorriente: Polo a tierra. Calibre del cable: Calibre 14 AWG o 12 AWG (recomendado para uso institucional). Color: Naranja.	UNIDAD	4				
226	**PUERTA PLEGABLE**	Puerta plegable. material PCV o lámina galvanizada. Dimensiones: largo de 8 m. Altura de 2,64 m. Riel superior: Acero galvanizado de alta resistencia. Rodamientos: Nylon industrial o acero	UNIDAD	1				
227	**INSTALACIÓN DE LA PUERTA PLEGABLE**	Incluye: Riel superior, Soportes, Herrajes completos, Anclajes	UNIDAD	1				
228	**TABLERO ACRILICO BORRABLE CON BASE MÓVIL**	Tablero acrílico borrable con estructura. Altura Total (con base): 1,84 m (indicado en la imagen como 1,84 cm). Altura del Tablero (área útil): 1,75 m aprox. (indicado en la imagen como 1,75 cm). Tipo de Estructura: Pedestal doble con refuerzo angular en la base. Sistema de Desplazamiento: Cuenta con 4 ruedas giratorias multidireccionales. Frenos: Generalmente, este tipo de bases incluye frenos de seguridad en al menos dos de sus ruedas para estabilidad durante el uso.	UNIDAD	1				
229	**FREIDORA ELÉCTRICA**	Freidora eléctrica Potencia: 1200W. Capacidad: 5 Litros. Control Temperatura: Perilla. Material: Acero Inoxidable. Fuente de Energía: Corriente 110V. Tamaño de la	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		freidora: 29 x 23 x 18 mm aprox. Frecuencia nominal: 50/60 Hz. Rango de temperatura: 90-190°C. Debe contener: 1 x Freidora eléctrica: 2 x Canastas medianas. 1 x Canasta grande. 1 x Tapa						
230	**NEVERA**	Nevera No Frost 404 Litros Sin Escarcha. Tipo : Nevera congelador superior o arriba. Ancho : 70.2 cm. Alto : 172.8 cm. Capacidad: 404 litros. Capacidad de refrigeración. 253 litros. Capacidad del congelador: 102 litros. Cantidad de puertas: 2. Eficiencia energética: B. Voltaje: 115 V. Potencia nominal. 100 W. Posición del congelador. Top. Consumo energético: 39.9 kWh/mes. Sistema de enfriamiento: No Frost. Rango de temperatura: De 16 a 43°C. Alimentación: Eléctrica	UNIDAD	1				
231	**OLLAS ACERO INOXIDABLE (VARIOS TAMAÑOS)**	Olla 24 cm con tapa vidrio cantidad dos (2); Olla 20 cm con tapa vidrio cantidad dos (2); Sartén 20cm cantidad cuatro (4); Sartén 18 cm cantidad cuatro (4); Perol 16 cm con tapa vidrio cantidad dos (2); , Cacerola 16 cm con tapa cantidad dos (2).	UNIDAD	16				
232	**COLADORES**	Coladores varilla y malla. Acero inoxidable 18/10. Material Acero inoxidable 18/10 grado alimenticio. Composición 18% cromo y 10% níquel Tipo Varilla abierta y malla fina. Forma Redonda. Mango Acero inoxidable resistente. Base Con soporte de apoyo. Resistencia Alta resistencia a la corrosión	UNIDAD	2				
233	**ESTANTERIA METÁLICA**	Estantería en acero inoxidable 304 5 Niveles con Repisas en acero inoxidable 340 Color Gris. Ancho : 90	UNIDAD	3				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		cm. Alto : 180 cm. Profundidad : 40 cm. Dimensiones : 90 x 180 x 40 cm. Material: Metal/Madera/acero						
234	**SET DE CUBIERTOS**	Set Cubiertos x24 Piezas Acero Inoxidable. Cucharas de mesa Cantidad seis (6); Tenedores Cantidad seis (6); Cuchillos Cantidad seis (6); Cucharas pequeñas (tinto/postre) Cantidad seis (6)	UNIDAD	2				
235	**TABLA PARA CORTAR**	Tabla para Cortar. Acero Inoxidable 29 x 20 cm. Dimensiones: Ancho 20 cm. Alto 2 cm. Largo 29 cm. Material: Acero inoxidable grado alimenticio. Tipo de acero: Acero inoxidable 304 (recomendado). Forma: Rectangular: Superficie: Lisa y sanitaria. Espesor: 2 cm. Color: Plateado. Resistencia: Alta resistencia a la corrosión	UNIDAD	14				
236	**BATIDORA DE PEDESTAL**	Material del Tazón: Acero inoxidable. Potencia: 500 W. Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V . Tipo de Producto: De Pedestal. No. Velocidades: 11 Velocidades. Capacidad del Tazon: 5.7 Litros. Fuentes de Alimentacion de Energia: Energía Eléctrica	UNIDAD	1				
237	**JARRAS MEDIDORAS**	Material: Plástico transparente, vidrio o acrílico grado alimenticio. Forma: Cilíndrica con boquilla. Color: Transparente. Escala: Graduada en mililitros (ml) y litros (L). Lectura: Fácil visualización. Capacidad: 250 ml cantidad dos (2). Capacidad: 500 ml cantidad dos (2). Capacidad: 1000 ml (1 litro) cantidad dos (2).	UNIDAD	6				
238	**SARTÉN AD 20 CM**	Material: Aluminio de alta pureza. Diámetro: 20 cm. Capacidad: 1.2 litros aprox.	UNIDAD	3				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Recubrimiento interior: Antiadherente (AD). Recubrimiento exterior: Pintura resistente al calor. Espesor: 1.8 mm aprox. Tipo de mango: Mango ergonómico, resistente al calor						
239	**SARTÉN AD 30 CM**	Material: Aluminio de alta pureza. Diámetro: 30 cm. Capacidad: 3 litros aprox. Recubrimiento interior: Antiadherente (AD). Recubrimiento exterior: Pintura resistente a altas temperaturas. Espesor: 2.0 mm aprox. Tipo de mango: Mango ergonómico en baquelita resistente al calor	UNIDAD	3				
240	**MICROONDAS**	Hornos microondas. Ancho: 44 cm. Alto: 25.8 cm. Profundidad: 33.4 cm Tipo de panel de control: Digital. Capacidad: 20 litros Color. Control de temperatura. Voltaje enchufable: Multivoltaje 110/220. Voltaje: 220 V, 110 V. Potencia nominal: 1050 W. Alimentación: Eléctrica. Color a elección del supervisor del contrato.	UNIDAD	1				
SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 ZONA DE LAVADO								
241	**TORRE DE LAVADO**	Torres de lavado (lavadora-secadora en un solo cuerpo) son soluciones compactas que optimizan espacio, con medidas estándar aproximadas de 189-190 cm de alto, 69-70 cm de ancho y 80-85 cm de profundidad. Cuentan con capacidades de carga entre 20 kg y 22 kg, funcionamiento: Sistema de secado: Gas o eléctrico. Sistema de lavado: Eléctrico, y tecnología de carga superior o	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		frontal. Voltaje: 110V. Frecuencia: 60 Hz. Consumo estimado: Lavado: 400 – 800 W. Secado: 2000 – 5000 W. Incluir certificado de garantía.						
242	**MESA MULTIUSO**	Mesa en madera resistente a la intemperie, con Medidas: Largo: 180 X Ancho 100 X Alto 77	UNIDAD	1				
243	**MUEBLE DE LAVANDERÍA**	Mueble multiusos con puertas, con medidas: Ancho 70cm X largo 70Cm x 1.70 Alto. Diseño funcional y acabado estético, amplio espacio de almacenamiento, patas regulables, entrepaño móvil, puertas con bisagras cierre suave y manijas metálicas. Elaborados en aglomerado de 15mm y enchapados con melamina. Color a elección del supervisor del contrato.	UNIDAD	1				
244	**PLANCHA DE ROPA HORIZONTAL**	Plancha de ropa con vapor. Ancho: 13.5 cm. Alto: 16 cm. Largo: 31 cm Tipo plancha: Vapor uso horizontal. Material base: Plástico. Voltaje: 120 V Potencia nominal: 1800 W. Color a elección del supervisor del contrato.	UNIDAD	1				
245	**MESA DE PLANCHA PLEGABLE**	Material: Madera aglomerada 15 mm. Medidas: Ancho: 90 cm. Alto: 84.5 cm. Profundo: 32.4 cm. Características: Amplia superficie. 2 puertas abatibles. entrepaño móvil, puertas con bisagras cierre suave y manijas metálicas. Elaborados en aglomerado de 15mm y enchapados con melamina.	UNIDAD	1				
		SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 ZONA DE DESCANSO						
246	**SILLA COLGANTE TIPO NIDO**	Silla colgante tipo nido de dos puestos, color	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		beige, medidas 99 × 190 × 99 cm, con estructura metálica reforzada y recubrimiento anticorrosivo, base estable, tejido en rattan sintético resistente a bajas temperaturas, cojín acolchado térmico de alta densidad, funda removible y lavable, diseño ergonómico y envolvente, apta para clima frío, ideal para espacios de descanso confortables y acogedores orientados a la relajación y el bienestar.						
247	**SOFACAMA DE DOS PUESTOS**	Sofacama de dos puestos con sistema clic-clac, dimensiones de 160 cm de largo, 85 cm de fondo y 85 cm de alto en posición sofá, y 160 x 110 x 45 cm en posición cama; estructura en madera maciza inmunizada con refuerzo metálico interno, espuma del asiento de densidad 30 kg/m³ y respaldo de densidad 26 kg/m³, tapizado en poliéster antifluido con resistencia aproximada de 30.000 ciclos de fricción, patas de 12 cm en madera o metal y capacidad de soporte estimada de 180 a 200 kg.	UNIDAD	1				
248	**SILLA RECLINABLE MANUAL**	Silla reclinable individual con sistema manual de palanca lateral, dimensiones aproximadas de 85 cm de ancho, 90 cm de fondo y 100 cm de alto en posición vertical, y hasta 160 cm de largo en posición extendida; estructura interna en madera maciza inmunizada con mecanismo metálico reforzado, espuma de alta densidad (30 kg/m³) en asiento y respaldo, apoyabrazos acolchados, tapizado en microfibra o poliéster antifluido de alta resistencia,	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		capacidad de soporte de 120 a 150 kg y garantía promedio de 1 año en estructura.						
249	**MESAS DE CENTRO DECORATIVAS**	Mesa de centro decorativa, diámetro 60 cm, altura 40 cm, tamaño compacto. Estructura en madera maciza o MDF de alta densidad con acabado sellado antihumedad, superficie resistente a manchas y rayones. Diseño redondeado, color beige o madera clara, patas firmes con topes antideslizantes.	UNIDAD	2				
250	**PARLANTE DE SONIDO PEQUEÑO**	Parlante de sonido pequeño: dispositivo compacto con potencia RMS 10–15 W, sonido balanceado con graves reforzados, respuesta de frecuencia 70 Hz – 20 kHz, conectividad Bluetooth 5.0 o superior, alcance 10–15 m, batería recargable 2.000–3.000 mAh con autonomía de 8–12 horas, carga USB-C, micrófono integrado para manos libres, controles físicos, diseño portátil, dimensiones aproximadas 20 × 9 × 9 cm, peso 800 g – 1 kg, color neutro (beige o gris). Incluir certificado de garantía.	UNIDAD	1				
251	**HAMACA PARA INTERIOR**	Hamaca para interior en algodón resistente, 140 x 200 cm, soporta hasta 150 kg, con argollas metálicas reforzadas para anclaje a pared (distancia ideal 2,8–3 m), diseño ergonómico, transpirable y adaptable al cuerpo para descanso cómodo.	UNIDAD	1				
252	**ESTANTERÍA TIPO BIBLIOTECA**	Estantería tipo biblioteca en madera maciza o aglomerado RH enchapado, dimensiones aproximadas de 180 cm de alto, 80 cm de ancho y 30 cm de fondo, con cinco entrepaños fijos o	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		graduables de 2,5 cm de espesor, capacidad de carga promedio de 20 a 25 kg por nivel, acabado en sellador y laca semimate resistente a la humedad, estructura reforzada con ensambles internos y anclaje posterior a pared para mayor estabilidad.						
253	**MANTA**	Cobija tipo Manta. liviana y agradable al tacto, de fácil cuidado. Dimensiones: 130 cm x 150 cm. Ancho: 130 cm. Largo: 150 cm. Composición: 100% Poliéster. Color a elección del supervisor de contrato.	UNIDAD	10				
254	**MUEBLE ZAPATERO**	Mueble tipo: Zapatero. Dimensiones: Ancho: 60 cm. Alto: 48 cm. Profundidad: 32 cm. Dimensiones: 60 x 48 x 32 cm. Peso: 5 kg. Material: Madera. Material de la manija: Madera. Material de las bisagras: Metal Cantidad de repisas: 3. Cantidad de puertas: 1. Cantidad de cajones: 1. Sistema de fijación: Sobreponer. Peso máximo soportado: 100 kg. Sistema de apertura: Abatible	UNIDAD	1				
255	**KIT DE LÁPICES DE COLORES**	Set de lápices de colores. Cantidad: 72 piezas. Lápices de colores con minas de alta calidad. Gama de colores: 72 colores surtidos. Pigmentación: Colores intensos y vibrantes. Aplicación. Trazo suave y uniforme. Presentación: Estuche metálico. Organización. Bandejas internas para clasificación de los lápices. Portabilidad: Estuche práctico para almacenamiento y transporte	KIT	5				

SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD
CASA MATERNA – META 110
ARTES

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

256	**MESAS PLEGABLES**	Mesa plegable blanca portátil 73x180x72 soporta 150 kilos repartidos en toda la superficie de la mesa. Polipropileno (Plástico) y patas metálicas, con superficie y manija fabricadas en polietileno de alta densidad, estructura en tubo metálico con terminación en pintura electrostática. superficie y patas plegables, con tapones de nylon en la parte inferior de las patas. en color blanco granito. sistema de plegado con doble pasador. marco reforzado (trae doble marco).	UNIDAD	25				
257	**ESTANTERÍA PARA LIBROS**	Estantería de pie 6 compartimentos, tamaño total de estantería de 64,5 x 30 x 109,5 cm (largo x ancho x alto), el tamaño del compartimento de cubos individual: 30 x 28,5 x 30 cm (largo x ancho x alto), la altura de las patas de la estantería es de 15 cm, hecha de aglomerado E1 de 15 mm de grosor, resistente al agua, resistente al desgaste	UNIDAD	2				
		SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 OFICINA PSICOSOCIAL						
258	**ESCRITORIO PARA OFICINA**	Escritorio con estructura fabricada en lámina Cold Rolled, terminado en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia color negro. Pedestal con punzonado de línea y pasacables y faldón. Superficie de madera laminada de de 19 mm de grosor. Incluye (1) Cajonera Metálica 2×1 que cuenta con (2) cajones y (1) gaveta	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		con capacidad para fólder (carpeta) colgante tamaño oficio. Cada uno de los cajones o gavetas cuenta con correderas full extensión y sistema de seguridad tipo trampa con cierre de seguridad y niveladores. Dimensiones Generales: 73 cms Alto / 120cms Ancho / 60cms Fondo, con pasa cables.						
259	**SILLA ERGONÓMICA REGULABLE**	Silla ergonómica Regulable en altura (en posición sentado) Espalda: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores) Espuma: Laminada (Poliuretano D-18. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 42 cm de ancho x 43 cm de alto. Asiento: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores disponible). Espuma: Laminada (Poliuretano D-26. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 44 cm de ancho x 48 cm de profundidad.	UNIDAD	2				
260	**SILLA INTERLOCUTORA**	Silla interlocutora, Estructura en tubo cromada, Brazos en polipropileno ajustables en altura, Apoyo lumbar ajustable en altura, Espaldar fijo forrado en malla antitranspirante de alta resistencia, Asiento inyectado tapizado en malla, color a elección del supervisor del contrato. Estructura en tubo cromada – Brazos en polipropileno ajustables en altura – Apoyo lumbar ajustable en altura –	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Espaldar fijo forrado en malla antitranspirante de alta resistencia – Asiento inyectado tapizado en malla Garantía: 1 años por defecto de fábrica						
SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 DIRECCIÓN								
261	**ESCRITORIO EN L**	Escritorio en L, Estructura fabricada en lámina Cold Rolled, con procesos de desengrase por aspersión y fosfato, terminados en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia. Superficie de 25 mm, enchapada en Formica / Con Cajonera Metálica de 37 cm de Ancho; frente en laminado Formica. Medidas: 73 X 150 X 150cm / Superficie de 25 mm Cajonera 37cm de ancho / Frente en fórmica, con pasa cables.	UNIDAD	1				
262	**FILTRO DE AGUA**	Protección antimicrobial continua, Filtro de carbón activo de alto rendimiento, 1-20Usuarios Opciones de agua: Fría Caliente, Servicio incluye instalación y mantenimientos, Dimensiones Profundidad 376 mm, Altura 1030 mm, Ancho 345 mm. * Debe incluir instalación, kit de filtros de cambio y el contratista deberá entregar la garantía	UNIDAD	1				
263	**SILLA ERGONÓMICA GERENCIA**	Silla ergonómica gerencial, Espalda: Material: Tela micro perforada tipo malla. Marco en polipropileno negro Dimensiones: 45cm de ancho x 50 cm de alto. Apoyo lumbar	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		ajustable en profundidad. 2. Asiento: Material: Tela tipo paño color negro. Componentes: Parte interna en madera (tríplex 12 mm) Espuma: Laminada en Poliuretano Densidad 26. Espesor: 50 mm Dimensiones: 49 cm de ancho x 49 cm de profundidad. 3. Brazos: ajustables polipropileno color negro. 4. Mecanismo: MSY: Mecanismo Syncro que permite inclinar el espaldar y fijarlo en la posición deseada (3 diferentes ángulos de inclinación). Asiento regulable en profundidad 5. Cilindro Neumático: Ajuste de altura del asiento con elevación de gas. Material: Acero Cromado. 6. Estrella de 5 aspas. Diámetro: 640 mm. Material: Aluminio. 7. Rodachinas doble carrete. Material: Nylon Calidad Bifma, Color Negro. Diámetro: 50 mm 8. Garantía: 1 años por defecto de fábrica. Resistencia máxima de peso: 100 kg.						
264	**ESTANTERÍA PARA LIBROS**	Estantería de pie 6 compartimentos, tamaño total de estantería de 64,5 x 30 x 109,5 cm (largo x ancho x alto), el tamaño del compartimento de cubos individual: 30 x 28,5 x 30 cm (largo x ancho x alto), la altura de las patas de la estantería es de 15 cm, hecha de aglomerado E1 de 15 mm de grosor, resistente al agua, resistente al desgaste	UNIDAD	2				
265	**ARCHIVADOR RODANTE MANUAL**	Dimensiones del área: Alto: 200cm – Ancho: 250cm – Fondo: 96cm. Dimensiones de cada estante: Alto: 200cm – Ancho: 92cm – Fondo: 40cm. Cantidad de	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		módulos de estantería: (4) Cuatro – Dos cuerpos fijos, un cuerpo móvil con doble estantería.						
266	**ROUTER INALÁMBRICO**	Router inalámbrico estandar WIFI 6 (802,11ax) o superior Velocidad: AX1800 a AX5400 Bandas: Manejo de bandas 2,4 GHz, 5 Ghz y Ghz Puertos: 1x WAN GbE + 4X LAN GbE (o puertos 2.5) Alimentación: Adaptador DC o PoE/PoE + (802,3af/at) Funión: QoS PARA VIDEO, wpa3, Roaming 802,11k/v/r	UNIDAD	2				
267	**FIREWALL**	Fortinet FortiGate 40F Bundle UTP 1 año (FG-40F-BDL-950-12) Hardware+ LIcencia Appliance + Unified Threat Protection (UTP). IPS, anti-malware, filtrado web/DNS/video, antispam y FortiCare Premium POR 1 AÑO	UNIDAD	1				
268	**TELÉFONO**	Teléfono IP con soporte de doble pila IPV4/IPV6 de manera nativa para conectarse a redes modernas, con adaptador y conexión PoE	UNIDAD	1				
SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 DANZAS								
269	**SONIDO**	Cabina de sonido portátil con conectividad Bluetooth, diseñada para reproducción de audio en eventos sociales, institucionales y recreativos, con diseño vertical tipo torre y sistema de iluminación LED integrado para ambientación visual; cuenta con potencia de salida nominal de 50 W, compatible con formato de	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		reproducción MP3, incorpora radio FM y funciones de reproducción inalámbrica vía Bluetooth, así como entrada para tarjeta TF, e incluye micrófono para amplificación de voz; con puertos USB y control remoto; estructura resistente de fácil transporte, adecuada para uso portátil; dimensiones aproximadas de 70 a 90 cm de alto, 25 a 35 cm de ancho y 25 a 35 cm de fondo, con peso aproximado entre 6 y 10 kg; equipo orientado a sonorización básica con refuerzo de audio y efectos visuales, ideal para reuniones, actividades recreativas y eventos de pequeña y mediana escala; producto con garantía de 1 mes, conforme a las condiciones del fabricante. Incluye certificado de garantía.						
SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 SALA DE LACTANCIA								
270	**SILLÓN DE LACTANCIA**	Silla mecedora con función de reclinación manual. Dimensiones: 75 cm (Ancho) x 101.6 cm (Alto) x 70 cm (Largo) Estructura interna: Madera maciza reforzada. Base: Madera curvada tipo balancín. Material del asiento: Lino. Material de relleno: Espuma. Tapizado: Tela tipo lino o microfibra de alta resistencia. Relleno: Espuma de alta densidad. Peso máximo reco: 136 kg. Apoyabrazos acolchados. Color: Beige. De facil limpieza.	UNIDAD	6				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

271	**MESA AUXILIAR ACERO INOXIDABLE 340**	Súperficie de 70 cm x 40 cm en acero inoxidable 340. Altura ajustable hasta 1 metro. Freno de seguridad. Superficie: Lámina metálica (acero inoxidable 340 o acero con recubrimiento anticorrosivo). Estructura: Tubo estructural en acero. Base: Soporte metálico con pintura electrostática. Acabado: Pintura negra anticorrosiva en la base. Dimensiones aproximadas: Largo del tablero: 70 cm. Ancho del tablero: 50 cm. Altura: 75 – 100 cm (según ajuste). Espesor del tablero: 2 – 4 mm. Ruedas: Ruedas industriales en nylon o goma de alta resistencia.	UNIDAD	4				
272	**ALMOHADA COJIN MATERNO DE LACTANCIA**	Almohada cojin materno de lactancia multiusos ergonómico. Dimensiones: 15cm de altura x 60cm de largo x 50cm de profundidad. Facil lavado. Producto hipoalergénico y antibacterial. Forma de la almohada: U. Material exterior de la almohada: Algodón. Material del relleno de la almohada: Algodo Burbuja. Con funda desmontable	UNIDAD	6				
273	**ORGANIZADOR**	Organizador Furinno de Nueve Cubos en Madera Laminada Color Blanco para Closet. Tipo : Estantes. Ancho : 25.40 cm. Alto : 76.20 cm. Profundidad: 25 cm. Dimensiones : 25.40 x 76.20 x 25 cm	UNIDAD	2				
274	**VINILO DECORATIVO**	Material: policloruro de vinilo autoadhesivo (PVC). Grosor: entre 75-90 micras. Composición: 100% PVC. Resistencia a la temperatura: -50ºC a 90ºC. Metro Cuadrado de vinilo laminado impreso en alta resolución. full color. según diseños	UNIDAD	6				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		entregados por el supervisor del contrato, *Debe incluir la instalación						
275	**NEVERA**	Ancho: 44 cm. Alto: 51 cm. Profundidad. 47 cm. Tipo de refrigerador - congelador: Minibar. Alimentación: Eléctrica. Consumo energético: 14 kWh/mes Voltaje: 110. Posición del congelador: Top. Sistema de enfriamiento: No Frost. Rango de temperatura: -2, 8. Eficiencia energética: C. Incluir certificado de garantía.	UNIDAD	2				
276	**FRASCOS PARA ALMACENAR LECHE MATERNA**	Frascos Envase Vidrio Almacenar Leche Materna 6 OZ. Volumen de la unidad: 180 mL. Es libre de BPA: Sí. Es reutilizable: Sí. Tazas y tapas	UNIDAD	30				
277	**BOLSA HERMETICAS DOBLE CIERRE**	Bolsa herméticas doble cierre. Dimensiones del producto: 10-9/16" x 10-3/4" (26.8cm x 27.3cm)	UNIDAD	100				
278	**TERMOMETRO PARA NEVERA**	Rango de temperaturas: -50 - +70 °C / -58 - + 158°F. Dimensiones: 5cm de largo x 5cm de alto x 2cm de ancho. Material: Plástico. Tipo de termómetro: Digital Tipo de formato: Reloj. Unidades de medida: °F, °C. Incluir el certificado de garantía y de calibración del equipo.	UNIDAD	1				
279	**CANECA PUNTO ECOLÓGICO**	Materiales de la estructura: Polipropileno. Material de la tapa: Polipropileno. Tipos de aperturas: Pedal. Largo: 29 cm. Ancho: 18,5 cm. Altura: 35 cm. Set por 3 de Color: Negro, blanco y rojo.	UNIDAD	3				
280	**CAMBIADOR DE BEBÉS HORIZONTAL**	CAMBIADOR DE BEBÉS HORIZONTAL Material de polietileno de alta densidad. Cinturón de seguridad ajustable. Diseño plegable hacia arriba y hacia afuera. El sistema de cilindros	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		de esta estación para cambiar pañales horizontales se utiliza para garantizar que el proceso de apertura y cierre se realice sin problemas y sin dañar los dedos. Medidas del cambiador. Largo total: 85 cm. Ancho/profundidad: 57 cm. Altura: 46 cm. Ancho de la parte superior: 48 cm. Medidas generales: 85 cm de largo × 57 cm de ancho × 46 cm de alto. Incluye instalación.						
SECREATRÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 SALA AUDIOVISUAL								
281	**PUERTA PLEGABLE**	Puerta plegable. material PCV o lámina galvanizada. Dimensiones: largo de 5 m. Altura de 2,64 m. Riel superior: Acero galvanizado de alta resistencia. Rodamientos: Nylon industrial o acero	UNIDAD	1				
282	**INSTALACION DE LA PUERTA PLEGABLE**	Incluye: Riel superior, Soportes, Herrajes completos, Anclajes	UNIDAD	1				
283	**BLACK OUT M2**	Persiana electrica enrollable tipo blackout para sala de cine, fabricada en PVC (75%) y fibra de vidrio (25%), diseñada para control total de luz y mejora del confort visual, con medidas finales de 5,00 metros de ancho por 2,70 metros de alto, adecuada para cubrir vanos de gran formato; el material presenta alta opacidad para bloqueo eficiente de la luz exterior, resistencia a la deformación, estabilidad dimensional y durabilidad frente al uso continuo, con acabado uniforme y fácil mantenimiento; incorpora tubo enrollador reforzado en aluminio,	M2	16				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		mecanismo electrico, soportes metálicos de alta resistencia y sistema de fijación segura a muro o techo; incluye servicio de instalación completa, que comprende suministro, transporte, toma de medidas en sitio, nivelación, anclaje, ajuste del sistema enrollable y pruebas de funcionamiento, garantizando un desempeño óptimo para espacios audiovisuales como salas de cine, auditorios o salas multimedia. incluye Instalación						
284	**PROYECTOR AUDIOVISUAL, SISTEMA DE SONIDO Y COMPUTADOR PORTATIL**	Proyector láser 4500 lúmenes, inalámbrico 3LCD, alta resolución 4K, gran luminosidad, conectividad avanzada, fuente de luz láser de 20.000 a 30.000 horas, eliminando el cambio de lámparas. • Tecnología: Láser 3LCD de 3 chips para colores brillantes. • Brillo (Lúmenes): 4.500 lúmenes en blanco y en color. • Resolución Nativa: 4K (3840 × 2160), ideal para presentaciones estándar. • Fuente de Luz: Láser de estado sólido con una vida útil de 20.000 (normal) a 30.000 horas (Eco). • Tamaño de Imagen: Desde 30 a 300 pulgadas. • Conectividad: Wi-Fi integrado, HDMI 2,0 o superior, USB-A y C, salida de audio, entrada de micrófono y Miracast. • Relación de Contraste: Hasta 2.500.000:1. • Instalación: Zoom óptico 1.6x, corrección trapezoidal (Keystone) vertical y horizontal. • Audio: Altavoz incorporado de 16 W. Debe incluir soporte	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		para el proyector. Incluye sistema de sonido (marca reconocida) que incluye cuatro satélites, un altavoz central y un subwoofer inalámbrico, con un rango de frecuencia de 38Hz-23kHz y potencias altas con baja distorsión, soportes para parlantes, amplificador 5.1.; conectividad inalámbrica y alámbrica con Bluetooth 5.0. y telón eléctrico con mando a distancia de despliegue y enrollado para proyección de 3,05 mtrs x 2,70 mtrs, en tela para proyección ultracorto en UST - LASER TV, con montaje fijo. Computador portatil de 15,6" Intel® Core™ i5-1334U (hasta 4,6 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12, RAM DDR4-3200 MT/s de 16 GB (2 x 8 GB), Tarjeta inalámbrica Realtek Wi-Fi 6 (2x2) y Bluetooth® 5.3 (compatible con velocidad de datos de Gigabit). Disco duro SSD 1 TB minimo. Sistema operativo Windows 11 pro. Debe contar con puerto HDMI 2.0 o superior. Debe incluir tarjeta gráfica XE, ARC o AMDRADEON, para manejo de contenido 4K. Conector auxiliar de audio. Incluye instalación y puesta en funcionamiento de cada uno de los elementos. El contratista deberá entregar licencia profesional Windows, última versión y garantía del equipo extendida por 2 años, instaladas a nombre de la Alcaldía. Adicionalmente deben contar con certificado						

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		EPEAT GOLD o compromiso de recolección de equipos cuando finalice su vida útil.						
285	**SILLAS AUDITORIO**	ESPALDAR: - Espaldar en estructura polipropileno inyectado con tuerca uña incrustada de ¼" Roscada, Tapa posterior en polipropileno de alta densidad según modelos de inyección tipo Iso, con grapas plásticas incrustables en bastidor tapizado, Suavizada con poliuretano inyectado densidad 50, Grosor de espalda 5 cm, - Forrada en paño Escocia, Muranos, Aberdeen calidad UNOXUNO. ASIENTO: Estructura metálica en tubo cuadrado de. calibre 16, - Cojín inyectado en poliuretano flexible moldeado de 10 Centímetros de espesor densidad 55, Grosor de asiento 8cm, - Forrada en paño Escocia, Muranos, Aberdeen calidad UNOXUNO, Sistema de soporte y rotación metálico estructural HR. LATERALES INTERMEDIAS: Estructura en tubo cuadrado de 1- ½ "pul. en acero en frio calibre 16. - Ejes Rotación en acero 10-45, Sistema de rotación y topes con tecnología de corte láser, APOYA BRAZO NORMAL Brazo en madera tintillado y lacados colores a elección, Brazo elastómero de alto impacto Estructural, diseño ergonómico en color negro. DIMENSIONES: Anchos: De 51cm hasta 54 cm Altura de espalda 80cm, Niveles de Inclinación: Según obra civil, de 0%, 4%, 6%,	UNIDAD	40				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		8%, Distribución e Instalación: Recto, curvo, en tándem de 2 Hasta 14 sillas, con tiros visuales al 0%, 25%, 50%, Anclaje a: concreto 3000 PSI, Cerámicos, mármol, Alfombrados, sintéticos.						
286	**SILLA PLASTICA CON BRAZOS**	Silla brazos - Color: café 60x57x80cm plástica comodida, ergonomía y resistente. La silla debe ser apilable hasta por 20 unidades para almacenarla de forma fácil y transportarlas eficientemente. Material: Polipropileno (Plástico) Resistencia: 130 kg Protección UV para proteger de luz y agua Aptas para interiores y exteriores	UNIDAD	150				
287	**CANECAS PUNTO ECOLÓGICOS**	Tipo: Puntos ecológicos. tres puestos. Ancho: 98 cm. Alto: 63 cm. Capacidad volumétrica: 40 litros. Color: Negro-Blanco-Verde. Cuenta con tapa	UNIDAD	3				
		SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 SALA DE ESPERA SEGUNDO PISO						
288	**SOFÁ ANCHO DE 145 CM**	Dimensiones : 145 x 71 x 77 cm. Ancho: 145 cm. Alto : 71 cm. Material del tapiz. Poliéster. Material de la estructura: Madera. Número de puesto: 2. Color: . Facil limpieza. Color a eleccion del supervisor de contrato.	UNIDAD	2				
289	**MESA DE CENTRO**	Tipo : Mesa de centro. Medidas: Alto 33 cm, Largo 85 cm, Fondo 30 cm. Estructura: MDF (tablero de fibra de densidad media). Recubrimiento: Melamina. Color a eleccion del supervisor de contrato. Acabado: Liso, semibrillante. Diseño en doble nivel	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		(superficie + espacio inferior). Compartimentos laterales para almacenamiento (revistas/libros). Estructura abierta que facilita limpieza						
SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 TERRAZA								
290	**PARASOL CON MESAS Y SILLAS**	**Parasoles / Sombrillas para Exteriores**: Estructura: plástica con alta resistencia a la corrosión. Material de la tela: 100% Poliéster impermeable, con protección UPF+50 o telas acrílicas. Dimensiones comunes: Diámetros de 2.3 m, 2.7 m hasta 3.0 m. Mecanismo: Manilla de apertura, sistema de poleas o pulsador (push up). Tipo: Central (con poste central) o Lateral/Colgante (brazo ajustable).Base: Base de cruz (requiere contrapeso) o base plástica rellenable Garantía: Generalmente 1 año en estructura, hasta 5 años en tela. Forma y Medidas: Redondas, Cuadradas o Rectangulares para 4 personas. Altura: Estándar de 70 a 75 cm. Características: Patas con niveladores de PVC para superficies irregulares.	SET	6				
SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 CORTINAS / BLACK OUT								
291	**CORTINAS**	Cortinas tipo Sheer Elegance son sistemas enrollables moderno,	M2	87				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		compuestos por franjas horizontales intercaladas (opacas y traslúcidas) de 100% poliéster o screen, permitiendo el control de luz y privacidad, doble tela. 100% poliéster o combinaciones de PVC y poliéster (screen) franjas de 7,5 cmtrs y 5 cmtrs. Incluye: Verificación de Medidas e instalación. Color a elección del supervisor de contrato. Incluye la instalación.						
292	**BLACK OUT M2**	Persiana enrollable. /Blackouts enrollables. Tipo de cortina: Recogida. Material: Poliester. Composición: 75% PVC y 25% Fibra de Vidrio, o mezclas de poliéster/PVC, espesor 0.38 mm, Bloqueo de Luz: 100% (Opaco). Incluye: Verificación de Medidas e instalación. Color a elección del supervisor de contrato. Incluye la instalación.	M2	7,4				
SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 REPISAS								
293	**REPISAS FLOTANTES ANCHO DE 1.95 CM**	Tipo: Flotante. Modo de fijación: Tornillos. Tipo de estantería: Repisa Flotante. Medidas: Ancho: 1,95 cm. Alto: 3.8 cm. Profundidad: 50cm. Material: Melamina. Modo de fijación: Tornillos. Peso máximo soportado: 5 kg. Acabado: Semibrillante. Fácil de limpieza. Incluye instalación.	UNIDAD	2				
294	**REPISAS FLOTANTES ANCHO DE 0.91 CM**	Tipo: Flotante. Modo de fijación: Tornillos. Tipo de estantería: Repisa Flotante. Medidas: Ancho: 0,91 cm. Alto: 3.8 cm. Profundidad: 50cm. Material: Melamina.	UNIDAD	4				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		Modo de fijación: Tornillos. Peso máximo soportado: 5 kg. Acabado: Semibrillante. Fácil de limpieza. Incluye instalación.						
295	**REPISAS FLOTANTES ANCHO DE 0.81 CM**	Tipo: Flotante. Modo de fijación: Tornillos. Tipo de estantería: Repisa Flotante. Medidas: Ancho: 0,81 cm. Alto: 3.8 cm. Profundidad: 50cm. Material: Melamina. Modo de fijación: Tornillos. Peso máximo soportado: 5 kg. Acabado: Semibrillante. Fácil de limpieza. Incluye instalación.	UNIDAD	10				
SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS								
296	**ESTACIONAMIENTO DE BICICLETAS**	Ciclo parqueadero urbano en tubular AN de 1-1/4" y base a piso en Tubular AN de 2 1/2" sobre platinas perforadas para anclaje a piso. Capacidad para 10 Bicicletas, acabado en pintura electrostática; colores a elección (cartilla color químicos). Incluir logos institucionales (Diseño y el arte será suministrado por el supervisor). *Debe incluir instalación.	UNIDAD					
SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD CASA MATERNA – META 110 TAPETE ALTO TRÁFICO PARA ASCENSOR								
297	**TAPETE ALTO TRÁFICO PARA ASCENSOR**	Material base: 100% PVC flexible de filamentos continuos entrelazados (tipo rizo) fundidos sobre una base sólida. Tráfico: Clasificación Pesado Comercial o Extrapesado. Espesores estándar: Configuración técnica de 12 mm a 17 mm de	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		altura nominal. Base impermeable antideslizante material incombustible (no inflamable) y protección antimicrobiana (evita hongos y bacterias). Dimensiones Solicitadas: 1.30 m × 1.30 m (Formato Cuadrado). Espesor Nominal: 10 mm.						
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ELEMENTOS ERGONOMICOS EDUCACIÓN META 38								
298	**SILLA ERGONÓMICA**	Mecanismo basculante. Graduación de altura en asiento. Ajuste en recueste de silla cuando no está en posición fija Base de 5 aspas en nylon o acabado cromo * a solitud. Brazos se levantan hacia atrás 90 grados. capacidad mínima 120 kg.	UNIDAD	16				
299	**ESCRITORIO ERGONÓMICO**	Escritorio lineal; Estructura metálica rectangular con acabados en pintura en polvo electrostático color blanco/negro/gris *según disponibilidad. Superficie en madera aglomerada de 2,7 a 3 cm de grosor. Incluye Cajonera Metálica 3 gavetas (2×1) con frentes en madera laminada. Incluye chapa de cierre. Dimensiones: 73 cm alto X 120 ó 150 cm largo X 60 cm ancho	UNIDAD	8				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

300	**APOYAPIÉS**	Superficie antideslizante; ajuste de altura entre 10 y 18 cm; inclinación regulable; material plástico o metálico de alta resistencia; dimensiones aproximadas 46 x 34 cm.	UNIDAD	5				
301	**SOPORTE PARA MONITOR / PORTÁTIL**	Base ajustable en altura e inclinación; material metálico o plástico reforzado; capacidad mínima de carga 7–10 kg; permite ubicar el borde superior del monitor a la altura de la línea visual.	UNIDAD	6				
302	**TECLADOS Y MOUSE**	Teclado alámbrico; Ancho: 45.7 cm; Alto: 15.5 cm; Largo: 3 cm; Mouse con dimensiones de 5.8 cm x 10 cm x 3.78 cm y peso de 85 g.	SET	3				
SECRETARÍA DE SEGURIDAD METAS 241 - 242 CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP)								
303	**ESCRITORIO EN L**	Escritorio en L, Estructura fabricada en lámina Cold Rolled, con procesos de desengrase por aspersión y fosfato, terminados en pintura electrostática horneable en polvo de alta resistencia. Superficie de 25 mm, enchapada en Formica / Con Cajonera Metálica de 37 cm de Ancho; frente en laminado Formica. Medidas: 73 X 150 X 150cm / Superficie de 25 mm Cajonera 37cm de ancho / Frente en fórmica, con pasa cables.	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

304	**ESCRITORIO ERGONÓMICO**	Escritorio lineal; Estructura metálica rectangular con acabados en pintura en polvo electrostático color blanco/negro/gris *según disponibilidad. Superficie en madera aglomerada de 2,7 a 3 cm de grosor. Incluye Cajonera Metálica 3 gavetas (2×1) con frentes en madera laminada. Incluye chapa de cierre. Dimensiones: 73 cm alto X 120 ó 150 cm largo X 60 cm ancho	UNIDAD	2				
305	**SILLA ERGONÓMICA REGULABLE**	Silla ergonómica Regulable en altura (en posición sentado) Espalda: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores) Espuma: Laminada (Poliuretano D-18. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 42 cm de ancho x 43 cm de alto. Asiento: Material del tapizado: paño Escocia de Uno x Uno; color a elección del cliente (gama de colores disponible). Espuma: Laminada (Poliuretano D-26. Espesor: 50 mm). Componentes: Carcaza externa e interna en polipropileno. Dimensiones: 44 cm de ancho x 48 cm de profundidad.	UNIDAD	3				
306	**SILLA INTERLOCUTORA**	Silla interlocutora, Estructura en tubo cromada, Brazos en polipropileno ajustables en altura, Apoyo lumbar ajustable en altura, Espaldar fijo forrado en malla antitranspirante de alta resistencia, Asiento inyectado tapizado en malla, color a elección del supervisor del contrato. Estructura en	UNIDAD	3				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		tubo cromada – Brazos en polipropileno ajustables en altura – Apoyo lumbar ajustable en altura – Espaldar fijo forrado en malla antitranspirante de alta resistencia – Asiento inyectado tapizado en malla Garantía: 1 años por defecto de fábrica						
307	**LOCKER**	Locker Metálico 12 puestos. Ancho: 93 cm. Alto: 200 cm. Profundidad: 30 cm. Material Metal. Número de gabinetes: 12. Número de niveles: 4. Cantidad de puertas: 12. Cantidad de repisas: 12. Cantidad de cajones: 12	UNIDAD	2				
308	**CANDADO DE SEGURIDAD**	CANDADO DE 40 MM DE HIERRO EN COLOR LATÓN Y 2 LLAVES	UNIDAD	24				
309	**EQUIPO DE COMPUTO**	Equipo de cómputo all in one color negro, tipo de pantalla IPS, deberá ser de 23.8" Full HD o superior. Debe incluir cámara, disco SSD conexión, 1 USB Tipo-C® con velocidad de señalización de 5 Gb/s (admite solo transferencia de datos y no admite carga o monitores externos); 2 USB Tipo-A con velocidad de señalización de 5 Gb/s; 1 conector inteligente de CA; 1 HDMI 1.4b; 1 combinación de audífonos/micrófono, capacidad disco duro 1 TB SSD, MEMORIA RAM 16 GB o superior, procesador * Intel(R) Core(TM) i5-14500 (2.60 GHz) o superior; el contratista deberá entregar licencia profesional Windows, última versión y garantía del equipo extendida por 2 años, instaladas a nombre de	UNIDAD	3				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		la Alcaldía. Adicionalmente deben contar con certificado EPEAT GOLD o compromiso de recolección de equipos cuando finalice su vida útil. Debe contar con conectividad inalámbrica por WIFI, Bluetooth, LAN, puertos USB 3,0. El teclado y mouse deben ser ergonómicos, alámbricos. Debe incluir cable de red categoría 6A de 2 metros.						
310	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ADF DÚPLEX WIFI**	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL ADF DÚPLEX WIFI Impresora multifuncional inalámbrica, tanques frontales, botellas de tinta con llenado automático y codificadas para llenado fácil de cada color. ADF de 30 hojas de papel, impresión rápida y automática en doble cara, y pantalla LCD a color de 2.4". Debe incluir 7 kits adicionales de tintas de repuesto. Debe tener conexión LAN IPV6	UNIDAD	1				
311	**REGULADOR DE VOLTAJE**	REGULADOR DE VOLTAJE 2400VA / 1200W 8 TOMAS COLOR NEGRO CDP R-AVR 2408	UNIDAD	3				
312	**EXTENSIÓN ELÉCTRICA INDUSTRIAL DE ALTO VOLTAJE**	Extensión eléctrica. Material del cable: Cobre 100% con recubrimiento en PVC de alta resistencia. Voltaje máximo: 125 – 250 Voltios. Corriente máxima: 15 – 20 Amperios. Potencia máxima: 1875 W – 2500 W. Longitud: 10 m. cantidad dos (2) / 15 m cantidad dos (2). Número de tomas: 3 a 5 salidas. Tipo de tomacorriente: Polo a	UNIDAD	2				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

		tierra. Calibre del cable: Calibre 14 AWG o 12 AWG (recomendado para uso institucional). Color: Naranja						
313	**TENSIOMETRO DIGITAL**	TENSIOMETRO DIGITAL • Modelo: HEM-7142 • Pantalla: Pantalla digital LCD • Rango de medición: Presión: 0 a 299 mmHg, Pulso: 40 a 180 latidos/min. • Precisión: Presión: ±3mmHg, Pulso: ±5% de la lectura mostrada • Inflado: Automático por bomba eléctrica • Desinflado: Válvula de liberación automática de presión • Método de medición: Método oscilométrica • Clasificación IP: IP 21 • Fuente de alimentación:4 pilas “AA” de 1.5 V o un adaptador de CA (ENTRADA CA100 – 240 V 50 – 60 Hz 0.12 – 0.065 A) Contenidos: 1 Monitor de presión arterial automático de brazo 1 Brazalete universal HEM-RML31-B (se adapta a brazos de 22 a 42 cm) 1 Manual de instrucciones 1 Guía de OMRON connect 4 Pilas “AA” y un adaptador de CA (ENTRADA CA100 – 240 V 50 – 60 Hz 0.12 – 0.065 A)	UNIDAD	1				
314	**FONENDOSCOPIO, ESTETOSCOPIO MDF ACOUSTICA**	FONENDOSCOPIO, ESTETOSCOPIO MDF ACOUSTICA Accesorios incluidos: 3 TIPOS DIFERENTES DE OLIVAS, Diafragma extra. 3 tipos diferentes de olivas, diafragma extra. Con olivas sellado suave. Uso recomendado: diagnóstico físico. Para pacientes: adulto, pediátrico.	UNIDAD	1				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

315	**TERMÓMETRO DIGITAL**	Termómetro digital sin contacto para frente con pantalla retroiluminada	UNIDAD	1				
316	**OXÍMETRO DE DEDO**	OXÍMETRO DE DEDO SPORT NEGRO PANTALLA OLED BLUETOOTH RECARGABLE Pantalla OLED de doble color con seis modos de visualización diferentes. Rango de medición de SpO2: 70% a 99%. Precisión de saturación de oxígeno: 2% - 3%. Rango de medición de pulso: 30 BPM a 240 BPM. Batería de litio recargable con más de seis horas de uso continuo. Apagado automático en 8 segundos sin señal de dedo.	UNIDAD	1				
317	**GLUCÓMETRO DIGITAL**	GLUCÓMETRO DIGITAL MEDIDOR GLUCOSA 100 TIRAS REACTIVAS Almacena hasta 500 resultados. Incluye: dispositivo punción 100 tiras reactivas 100 lancetas, glucómetro, manual.	UNIDAD	1				
318	**CAMILLA DE CONSULTORIO MÉDICO FIJA**	Dimensiones: Largo: 180 cm, Ancho: 60 cm, Alto: 75 cm. Estructura (patas y base): Acero tubular con pintura electrostática color blanco. Superficie: Espuma de alta densidad. Tapizado: Cuero sintético o vinilo hospitalario impermeable (color negro). Capacidad de carga: 150 kg aprox.	UNIDAD	1				
319	**BATA QUIRÚRGICA**	Bata quirúrgica desechable sms pack x 10 unds azul	PAQUETE	10				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

320	**MANTA TÉRMICA HOSPITALARIA**	Manta térmica hospitalaria linteum textil 100% algodón azul. Peso: aproximadamente 2,5 libras. Tamaño: 66 x 90 pulgadas (doble). Colore: azul. Hecha de algodón 100%	UNIDAD	4				
321	**MUEBLE ORGANIZADOR Y ALMACENAMIENTO**	Medidas. Ancho: 105 cm. Fondo: 37 cm. Alto: 140 cm. Tabla superior/ Repisa: Aglomerado, Pintura acrílica, Lámina de papel, Borde de plástico. Panel lateral/ Tablero inferior/ Divisor/ Puerta/ Frente de cajón: Aglomerado, Pintura acrílica, Borde de plástico Panel posterior/ Base del cajón: Tablero de fibras. Lateral de cajón/ Parte posterior del cajón: Aglomerado. cuenta con 1 armario y 2 cajones. Dos repisas regulables detrás de las puertas. Puertas con cerradura de seguridad integrada y una repisa regulable en el módulo abierto.	UNIDAD	1				
322	**MASCARA**	Mascara mascarilla rcp de reanimación cardio	UNIDAD	10				
323	**APOSITO ESTERIL**	APOSITO ESTERIL Tegaderm Film 3M 10x12 Cm CAJA C/50 Parches	UNIDAD	2				
324	**VENDA TRIANGULAR**	Venda triangular fabricada en tela dacrón blanco de algodón-poliéster, diseñada para primeros auxilios. se usa como cabestrillo de emergencia, empaque plástico. medidas 70x70	UNIDAD	10				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

325	**TAPABOCAS**	Tapabocas empaque individual 3 capas x 50 unidades azul.	CAJA	10				
326	**CAJA DE GUANTES**	Guante superior nitrilo azul caja x 100 talla L	CAJA	10				
327	**COLCHONETA**	Colchoneta 100cm x 190cm x8cm espuma naranja d- 23 forro tejido de punto alto gramaje cremallera lateral para facilitar retirarlo y lavarlo, hipo alergénico doble cara, forro impermeable.	UNIDAD	106				
328	**MESA PLASTICA CON SILLAS**	Mesa plástica con 6 sillas de brazos color wengue Medidas de la mesa: Aproximadamente 150.5 cm de largo × 80.5 cm de ancho × 72.5 cm de alto. Sillas con brazos: Dimensiones de 57 cm × 60.2 cm × 80.6 cm, que proporcionan soporte ergonómico adicional. Material: Polipropileno duradero, de fácil limpieza y resistente a la intemperie	SET	1				
329	**TELÉFONO**	Teléfono celular negro 5g 256 gb, cámara triple de 50 mp, procesador snapdragon 6 gen 3, diseñado para durar tamaño de la pantalla: 6.7 "(17.14 cm x 8.44 cm x 4.5 cm), con cargador original	UNIDAD	1				
330	**ADHESIVO PISOS**	Adhesivo pisos flexibles rollo/arquitectónico 1 galón	UNIDAD	3				

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

331	**LICENCIA OFFICE**	Licencia Microsoft Office LTSC Standard 2024, debe incluir instalación y estar inscritas en la plataforma de licenciamiento de la Alcaldía de Funza.	UNIDAD	3				
VALOR TOTAL:								

Nota: Con la presentación del formato 9 propuesta económica se aceptan las condiciones técnicas de cada uno de los ítems, las cuales fueron previamente conocidas mediante los documentos anexos al pliego de condiciones, y por lo tanto se asume el compromiso incólume so pena de las sanciones a que haya lugar de suministrar los bienes cumpliendo con las condiciones técnicas mínimas establecidas por la administración en los mismos.

Nota: Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta. En caso de no estar obligado a la retención del IVA, no diligenciar dicho campo en la oferta económica.

Nota: Los impuestos deben ir incluidos dentro de la propuesta y no como un punto o ítem diferente, deben estar en la totalidad de los costos.

NOTA: EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA DE ESTE FORMATO DEBERÁ COINCIDIR AL VALOR TOTAL DE LA OFERTA DILIGENCIADO EN SECOP 2

El valor TOTAL de la oferta es por la suma de: (LETRAS Y NÚMEROS)
Nombre del oferente: _____
Identificación / NIT _____
Dirección _____
Tel / Celular _____
Firma _____

El valor total de la oferta incluye costos directos e indirectos, así como también el valor de los impuestos nacionales, departamentales y municipales.

Nota 1. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta. En caso de no estar obligado a la retención del IVA, no diligenciar dicho campo en la oferta económica.

Nota 2. Los impuestos deben ir incluidos dentro de la propuesta y no como un punto o ítem diferente, deben estar en la totalidad de los costos.

La Entidad sólo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

A. Todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica.
B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios de cada ítem contenidos en la propuesta económica de las operaciones aritméticas a que haya lugar y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750

C.P 250020
Tel. (601) 8234070
823 40 71 / 823 40 73
Fax. (601) 8257620
Dir. Cra. 14 No. 13-05

FORMATO No. 10
INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

FECHA:

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE

NIT O C.C.

REPRESENTANTE LEGAL C.C.

CIUDAD DOMICILIO PRINCIPAL

DIRECCIÓN TEL.

E MAIL CEL.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

CLASE DE PROVEEDOR
PERSONERIA JURIDICA ☐ PERSONA NATURAL ☐ ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ☐

ENTIDAD ESTATAL ☐ OTRO ☐ ¿CUAL? ☐

A QUÉ RÉGIMEN PERTENECE

COMUN ☐ **SIMPLIFICADO** ☐

	SI	NO		SI	NO
ES RESPONSABLE DEL IVA	☐	☐	ES AUTORRETENEDOR DE IVA	☐	☐
ES GRAN CONTRIBUYENTE	☐	☐	ES RESPONSABLE DE ICA	☐	☐
ES AUTORRETENEDOR FUENTE	☐	☐	CODIGO ICA	☐	☐

TARIFA

ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIBA EL SUMINISTRO O SERVICIO OFRECIDO

FIRMA PROVEEDOR

FIN DEL DOCUMENTO

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753763
CO-SA-CER753750